

ALIVIO /14
NO SUBIRÁN IMPUESTO A LA ROPA DE "SEGUNDA"



VIOLENCIA /7
POR FALTA DE DENUNCIAS SE DISPARAN HOMICIDIOS



PAISANITO



ENTRE FLORES PODEMOS
DISFRUTAR DE UN BUEN MOMENTO
Y UN BUEN PAN DULCE...

SÁBADO

29 DE MAYO DE 2021

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 4 • N° 1,157 • L. 8.00

www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn
@elpaishonduras_

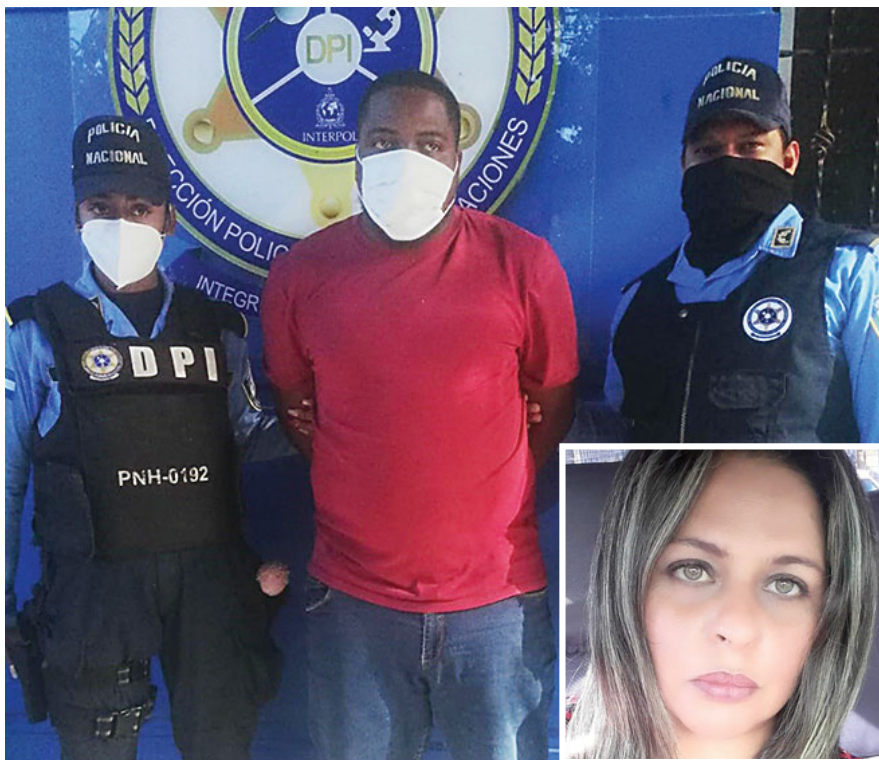


VISIONARIO /4

MUCHACHO
EMPRENDE
CON CACTUS Y
REPOSTERÍA

FUNCIONARIOS DE EE.UU. /2

OFRECEN 6,000 VISAS DE TRABAJO PARA EL TRIÁNGULO NORTE



CAE DJ POR CRIMEN DE EMPRESARIA

EL SEGUNDO SOSPECHOSO DE DAR MUERTE A ROSMERY GALINDO, LABORABA EN UNA DISCOTECA Y FUE CAPTURADO EN LA COLONIA PIZATY, DE LA CEIBA /27



LEPAERA TIENE MODERNO EDIFICIO JUDICIAL /10

DEPORTIVO /32

LA CHAMPIONS LEAGUE CORONA SU REY
MANCHESTER CITY VS CHELSEA 1:00 P.M.



FINAL LIGA DE ASCENSO: /30
VICTORIA Y GÉNESIS 2:30 P.M.

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Con el objetivo de solventar los problemas de inundaciones en las colonias Brisas del Cacao y Los Naranjos, la administración del alcalde de San Pedro Sula, Armando Calidonio Alvarado, finalizó el proyecto de ampliación del sistema pluvial de estas colonias, beneficiando así a miles de vecinos.

Un día como Hoy



29.5.1917 nace John F. Kennedy, expresidente de los Estados Unidos.

DIARIO
EL PAÍS

Comparte

Honduras y España celebran Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas

ESPAÑA. Con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas, de cooperación y amistad, los Gobiernos de Honduras y España, representados respectivamente por el canciller Lisandro Rosales y su homóloga española, Arancha González Laya, celebraron ayer, en Madrid, la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países.

Durante el encuentro, el canciller Rosales y la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, González Laya, firmaron dos acuerdos de cooperación, entre ellos, uno sobre migración circular que permitirá brindar en España oportunidades de trabajo temporal a los hondureños.

El otro acuerdo, firmado bajo la modalidad de memorando de entendimiento, permitirá la cooperación entre las academias diplomáticas de ambas naciones.

“La relación con el Reino de España, nuestra puerta de entrada a Europa, es sólida; hoy lo reafirmamos con @AranchaGlezLaya, Ministra de @MAECgob. Firmamos acuerdo de colaboración entre academias diplomáticas y el de regulación y ordenación migratoria laboral, detalló el canciller Rosales a través de cuenta en Twitter.



Asimismo, en el encuentro bilateral se reconocieron los avances en la negociación que impulsan ambos gobiernos para un acuerdo en materia de reconocimiento recíproco y canje de permisos y licencias de conducir.

Además, el canciller Rosales enfatizó que el Gobierno de Honduras ampliará sus servicios consulares y de protección a los hondureños en España con la apertura del Consulado General de Honduras en Valencia que se dará entre los meses de junio y julio del presente año.

En la reunión, celebrada en el Palacio de Santa Cruz (hoy sede de la Cancillería española), el canciller Rosales estuvo acompañado por secretario de Coordinación General de Gobierno, Carlos Madero; el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olivin Villalobos; la vicecanciller Karen Najarro y la embajadora de Honduras en España, María Dolores Agüero Lara.

MEDIANTE VÍA LEGAL

ANUNCIAN 6,000 VISAS DE TRABAJO PARA EL TRIÁNGULO NORTE

TEGUCIGALPA. Funcionarios estadounidenses anunciaron que el Gobierno norteamericano, habilitó unas 6,000 visas H-2B para trabajadores en distintas áreas que requieren empleadores en los Estados Unidos con el fin de promover la migración regular.

La subsecretaria adjunta en la Oficina de Asuntos del hemisferio occidental, Emily Mendrala, explicó que el presidente Joe Biden plantea la problemática de la migración con un enfoque de orientar esfuerzos abordar las causas del desplazamiento y responder a esas causas trabajando con socios y gestionar el tema en forma colaborativa.

“Y establecer vías legales para la migración a Estados Unidos y a otros países de la región, el Gobierno estadounidense ha habilitado 6,000 visas H-2B para trabajadores de estos tres países, lo que representa más de una cuarta parte de la cantidad que se otorga a nivel mundial, esto no solo beneficia estas familias sino a EE.UU.”

Mendrala agregó que “estos trabajadores ayudarán a mitigar la escasez crítica de mano de obra en algunos sectores, contamos con una estrategia integral para abordar la migración, asistir y mejorar los medios de subsistencia, la extensión de las visas H-2B está relacionada con generar oportunidad y seguridad con una visa el viaje a los EE.UU. deja de estar lle-

no de riesgos”.

“Ya no se trata de un viaje que necesita de la intervención de un coyote o un contrabandista de personas que puede ganarse el dinero ganado con esfuerzo o peor aún poner en peligro las vidas, los trabajadores elegibles que reciban esas visas no tienen que incurrir en deudas con un coyote y a su vez recibirán un salario acorde con las leyes estadounidenses”, enfatizó.

El proceso para solicitar una visa H-2B requiere de una petición de un empleador de los Estados Unidos, donde el Departamento del Trabajo y de Seguridad Nacional, trabajan para extender el trámite de la certificación laboral y la resolución de peticiones hasta la tramitación de la visa, donde se incluye las protecciones de los trabajadores que los empleadores acatan.

En ese contexto, comienzan con realizar un sondeo del mercado laboral para trabajadores estadounidenses, incluidos los salarios y las condiciones laborales que exige el departamento de trabajo, una vez aprobadas las peticiones, los empleadores designan a personas específicas para que sean entrevistadas por una visa o recurren a un reclutador laboral.

Mendrala indicó que “la Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional, presta apoyo al Ministerio de Trabajo de Guatemala, Honduras y El Salvador y facilita el contrato



PROCESO:

El proceso se realizará por medio de la Secretaría de Trabajo en Honduras, sin ningún costo al momento de la inscripción para demostrar el interés y una respuesta de aprobación de parte de los empleadores por medio de las embajadas para concertar diferentes tipos de contratos.

entre los potenciales trabajadores y los empleadores estadounidenses”.

Por su parte, el director ejecutivo del Grupo de Trabajo del Triángulo Norte, de USAID, Michael Camilleri, informó que “la creación de vías de migración legal, mediante la expansión de visas H2B, para los trabajadores temporales de Guatemala, Honduras y El Salvador es un componente clave del enfoque de la administración Biden”.

Gobierno hondureño y universidad italiana firman acuerdo de cooperación

TEGUCIGALPA. Con el objetivo de abrir a los hondureños oportunidades de estudio para los niveles de pregrado, posgrado y doctorado, autoridades del Gobierno de Honduras y de la Universidad de Ferrara (UNIFE), de Italia, firmaron un acuerdo de cooperación.

En representación de Honduras, suscribió el acuerdo la vicecanciller para asuntos de cooperación y promoción internacional, Karen Najarro, y por la UNIFE el responsable de la Oficina Internacional y Doctorados en Investigación, Maurizio Pirani.

El convenio permitirá la definición y el desarrollo de políticas

de cooperación que facilitarán el acceso a los cursos de la universidad, tanto a los hondureños que residen en Italia como a aquellos que viven en Honduras porque el centro, además de su modalidad presencial, tiene una amplia oferta académica a través de plataformas virtuales.

El acuerdo fue firmado el pasado martes 25 de mayo, durante la visita oficial que realizó una comitiva gubernamental a varios países europeos con el fin de socializar el Plan de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible de Honduras.

La vicecanciller Karen Najarro, quien fue parte de esa representación, enfatizó, al momento de la

firma del acuerdo, que para el Gobierno de Honduras es una prioridad impulsar las acciones necesarias que permitan promover la educación de los jóvenes para contribuir al desarrollo del país.

Pirani manifestó su satisfacción por la firma del convenio y aseguró que es una gran ocasión para enriquecer la experiencia internacional de la universidad y la oferta académica a los estudiantes hondureños.

Durante la suscripción del acuerdo también participó, como testigo de honor, el embajador de Honduras en Italia, Mariano Jiménez Talavera.

DigitalDondeEstés

es hacer un Retiro sin Tarjeta

Para retirar en
ATM o Multi ATM Atlántida:

- 1 **Selecciona Retiro sin Tarjeta**
- 2 Ingresas los 2 códigos de verificación que recibiste:
 - La clave de retiro (4 dígitos)
 - El código beneficiario (5 dígitos)

Para enviar ingresa a:



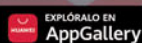
Atlántida
Móvil



Atlántida
Online

en la opción Retiro sin Tarjeta

Descarga Atlántida Móvil y activa tu Banca Digital



**Banco
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

Autoridades de Salud hacen un llamado al personal médico que aún no se ha aplicado la segunda dosis de AstraZeneca, para que se aboquen este día y el lunes de la próxima semana para de esta forma terminar su ciclo de inmunización contra el COVID-19. La vacunación será en las instalaciones de la Universidad Católica de Honduras en esta ciudad.

“ME GUSTARÍA QUE LAS AUTORIDADES NOS APOYARAN MÁS”

ELABORANDO REPOSTERÍA Y CULTIVANDO CACTUS, JOVEN EMPRENDE SU NEGOCIO

POR: ELEANA ENAMORADO

Largas horas de trabajo, mezclando masa, horneando y empacando el producto final que comercializa, así comienza la jornada de un joven sampedrano emprendedor quien sueña con lograr un día convertirse en el dueño de un negocio legalmente establecido y con el cual pueda generar empleo en la Ciudad Industrial.

Teniendo al lado a su madre, a quien considera su mano derecha, José Manuel Henríquez Morán, contó que desde pequeño tiene el gusto por ser emprendedor, pues a su escuela llevaba productos que conseguía para vender. “Todo empezó cuando estaba en primaria donde vendía dulces arreglados en bolsas, ‘topogigios’, choco bananos y otros productos que mi madre me hacía para vender, una iniciativa que me generaba ingresos extras”, rememoró.

José Manuel, quien se describe como una persona creativa y llena de pasatiempos, aseguró que han sido estos los que le han impulsado a emprender en varios oficios como, por ejemplo, la elaboración de pan de repostería, reproducción de cactus y el trabajo con la madera, mismos que le han impulsado a tener como meta, un día, tener su negocio establecido.

Asimismo, indicó que su técnica de repostería la ha ido perfeccionando con videos de internet, consejos de su mamá y de María Rodríguez, prima a quien le atribuye las recetas que por ahora pone en práctica. “Cuando fui suspendido de mi trabajo hace varios meses, decidí meterme de lleno en el negocio de la repos-



José con ayuda de Tania, su madre, elabora el pan que comercializa.



tería y de las plantas, y poco a poco he ido mejorando las recetas y por fortuna he tenido mucha aceptación por parte de la población y eso me impulsa a seguir luchando por mi sueño”, dijo, al tiempo de asegurar que está en los preparativos de la formalización de su emprendimiento.

APOYO

Este joven, de 27 años, refirió que, como parte de los que aún creen en que Honduras es un país de oportunidades, necesitan más compromiso y apoyo de las autoridades tanto gubernamentales como municipales ya que considera que están faltos del mismo, lo que imposibilita que este rubro generador importante de empleo, crezca. “Creo que, como autoridades, deberían de buscar un diálogo con la población para conocer las verdaderas necesidades y que, de esta manera, haya un trato justo, esto es fundamental para el sector emprendedor ya que a veces uno empieza a trabajar, pero después comienzan a cerrar oportunidades con infinidad

de impuestos y eso hace que la gente se desanime fácilmente”.

“Sé que la situación está difícil para todos en este país, pero no hay que rendirse, hay que levantarse, andar con la mente pensando en grande siempre. Muchos que ahora son grandes empresarios empezaron desde pequeños y si ellos pudieron nosotros también lo podemos lograr siempre y cuando lo hagamos con esfuerzo y dedicación”, finalizó.

Por su parte Tania Morán, madre de José, refirió que “desde pequeño les he enseñado a mis hijos a ser independientes y como madre me propuse impulsarlos a salir adelante y esforzarse, así como mi abuelo me enseñó. Para mí es satisfactorio verlos cómo se esfuerzan por sus sueños ya que eso es lo que se necesita en nuestra sociedad, que los jóvenes se esfuerzen por lograr salir adelante. Nosotros somos portadores de buenas noticias y de sueños, solo se necesita tener disciplina, voluntad y perseverancia”.

Por ahora, José elabora y comer-



A todos los jóvenes que están en mi misma situación les digo que no se rindan porque va llegar el día en el que triunfemos en lo que hacemos, solo hay que esforzarnos, confiar en Dios y en nosotros mismos”.
José Manuel Henríquez Morán.



Además elabora hermosos terrarios con maceteros personalizados y cactus pequeños perfectos para obsequiar.

cializa postres de zanahoria y banano y pronto extenderá la gama de productos. Además, vende variedad de



cactus con los cuales realiza terrarios en maceteros de madera personalizadas, perfectas para regalar.

Comedor Solidario beneficia unas 1,500 personas diarias en SPS y Choloma

Más de 1,500 personas de los municipios de Choloma y San Pedro Sula son beneficiadas con la entrega gratuita de alimentos a través del proyecto “Comedores Solidarios” que promueve el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.

La iniciativa, que comenzó desde el 25 de mayo, tiene como objetivo también lograr la reactivación económica productiva de la zona generando empleo a las microempresas

del programa “Vida Mejor” que se dedican a la elaboración de alimentos. De igual forma, contribuir con la dieta alimentaria de las personas que fueron afectadas por las tormentas tropicales Eta y Iota y han visto una disminución en sus ingresos para la adquisición de alimentos para su familia.

“Muchas familias quedaron en condiciones difíciles después de las tormentas Eta y Iota; con este programa queremos poner un granito

de arena para que puedan venir a alimentarse sanamente, logrando un ahorro significativo en sus bolsillos durante el tiempo que dure el proyecto”, manifestó Ana García de Hernández, primera dama del país.

Uno de los proyectos está ubicado en la colonia Anach No. 1, de Choloma, en las instalaciones de la Iglesia Jehová-Shamnah, y el otro en la colonia sampedrana La Pradera, en el Estadio Juan Orlando

Hernández. De acuerdo con García, se espera en los próximos días ampliar la cobertura de entrega en otras zonas de la ciudad que lo requieran. “Las instalaciones cuentan con las medidas de bioseguridad al ingreso de los ciudadanos”, agregó además de informar que se atenderán más de 1,500 personas por día. La entrega de alimentos es de lunes a viernes, hasta el 31 de julio de 2021, con la meta de donar más de 100 mil raciones alimenticias.



AHORRO-FERIAS el Lempirita



San Pedro Sula

Huevos
Cartón / 30 uni.
L.70.00



Frijol Rojo
Libra
L.12.00



Arroz
Libra
L.9.00



Ahorro-Ferias El Lempirita:
Productos frescos
a precios justos.

Viernes

7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sábados

7:00 a.m. a 4:00 p.m.



Visítenos en:

Barrio Cabañas

bulevar Juan Pablo II, antiguo predio del penal sampedrano.

¿Quieres pertenecer a la feria?

Comunicate con nosotros al: (+504) 8897 5944 O a nuestro correo: ahorroferiaellempirita.sps@gmail.com

CIUDAD SPS

LE ENTREGÓ 5 MILLONES DE LEMPIRAS

AHM SE SOLIDARIZA CON TRABAJADORES DEL RUBRO TEXTIL AFECTADOS POR LAS TORMENTAS ETA Y IOTA

Con el objetivo de solidarizarse con 4,170 trabajadores del sector maquilador que fueron fuertemente afectados por los estragos ocasionados por las tormentas Eta y Iota, la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM) les entregó ayer 5 millones de lempiras para que fuera distribuido entre los mismos y suplir parte de las necesidades existentes luego de perderlo casi todo con las inundaciones.

Mario Canahuati, presidente de la AHM, dijo que “es importante resaltar la relación que tenemos trabajadores y empresarios para poder sentarnos y definir necesidades puntuales que tiene el trabajador y parte de eso es el incremento del 7.5 por ciento que tuvimos de salario, el montaje de los triajes a fin de velar por la salud de ellos y seguir con el proceso productivo, y lo que estamos haciendo este día en donde 4,170 colaboradores fueron identificados como afectado por Eta y Iota y que como asociación estamos complemen-

tando el aporte de las demás empresas con 5 millones de lempiras, esperamos que esto sirva para poder atender las necesidades puntuales de los que han sido afectados”.

Canahuati dio a conocer también que a esta aportación se unió el apoyo de una de sus empresas afiliadas la cual realizó una donación de más de 100 mil prendas de vestir, las cuales fueron entregadas a las mismas familias afectadas. “Este otro aporte es una claridad sobre la importancia que tiene el trabajador en el sector productivo. Lo que tratamos es establecer esa alianza y solidaridad para poder responder a las necesidades que se presentan de parte del trabajador”.

RESPUESTA

Por su parte, Juan Eguigure Maradiaga, miembro del sindicato de trabajadores de la maquila manifestó que “para nosotros los trabajadores esto representa una respuesta a algo



El dinero fue entregado a la organización sindical maquiladora, la cual distribuirá el efectivo correspondiente a cada persona necesitada y ya establecida.

que desde el año pasado habíamos estado solicitando para que apoyaran con un grano de arena a aquellos compañeros que perdieron sus viviendas y que hoy en día todavía se encuentra sufriendo el golpe. Nosotros les habíamos propuesto una iniciativa para que nos apoyaran con un fondo de lo que ellos manejan y al final se logró”. Maradiaga detalló que los beneficiados son del sector

de Villanueva, Choloma y San Pedro Sula.

Ruth Alvarado, una de las beneficiadas, expresó que se sentía alegre de ser parte de los que recibieron las donaciones, “me encuentro feliz y agradecida con Dios y con la empresa Hanes Brands, por el aporte que nos están brindando a todos los damnificados. Soy una persona de bajos recursos y madre soltera y agra-



Le agradecemos a la Asociación de Maquiladores por estar pendiente de nosotros y por el aporte con el empleo que genera en el país ya que es lo que más se necesita en este momento

Michael Hernández, beneficiado.

DATO



Un total de 4,350 trabajadores fueron beneficiados con más de 100 mil piezas de ropa las cuales se distribuyeron en kits de 26 unidades tanto para niños, hombres y mujeres y que será entregada a cada persona.

deco mucho la ayuda que nos han dado porque realmente la necesitábamos y ojalá que no se la última vez que ayuden a las personas que lo necesitan”.

Finaliza operativo de limpieza de casas y calles afectadas por Eta y Iota en el distrito Chamelecón

La alcaldía sampedrana recibió, de parte de los equipos municipales, el informe de todas las labores realizadas durante 153 días, en los que se realizaron trabajos de limpieza de casas y vías afectadas en todo el distrito de Chamelecón tras el paso de las tormentas tropicales Eta y Iota, en noviembre pasado.

Durante el operativo se limpiaron más de 600 casas donde también el equipo municipal reparó 32,800 metros li-

neales de calles. “Hemos terminado esta primera gran etapa de limpieza, especialmente en Chamelecón, también de las casas donde hemos ayudado a muchas personas, y vamos a continuar porque hay mucho trabajo, pero lo más importante y los más fuerte ha terminado, hemos concluido 153 días con la fuerza municipal; yo les agradezco a todos los operadores de equipos a disposición”, dijo el alcalde Armando Calidonio.

Calidonio solicitó al Gobierno Central que le dé la celeridad a la reparación de los bordos, “nosotros hemos cumplido con nuestra parte, y esperamos que agilicen y nosotros vamos a seguir dándole el servicio a todas las comunidades, a los vecinos que lo necesitan, es un trabajo que hace falta mucho, pero la parte fuerte la municipalidad ha concluido y vamos a continuar con las labores de limpieza y mantenimiento en los otros sectores”.

Por su parte, Óscar Hernández Burgos, vecino de la colonia Morales Tres, dijo que, “todas las calles las han arreglado, aquí no se podía caminar por que estaba lleno de puro lodo, ahí se le iba la rodilla a uno, pero metieron las máquinas y las volquetas y sacaron todo. Ahora ya podemos salir en bicicleta, podemos entrar, ya los carros pueden ingresar. Agradecemos bastante porque si no hubiera sido así estuviéramos en el lodo siempre”.



Listo proyecto de ampliación del sistema pluvial de las colonias Brisas del Cacao y Los Naranjo

Con el objetivo de solventar los problemas de inundaciones en las colonias Brisas del Cacao y Los Naranjo, la comuna sampedrana finalizó el proyecto de ampliación del sistema pluvial de estas colonias, beneficiando así a miles de vecinos.

María Santa Ana García, presidenta del patronato de residencial Los Naranjo, expresó que “esto ha venido a darnos un gran alivio en vista que por años hemos sufrido de inundaciones en este sector. Gracias al proyecto que se realizó, nos sentimos agra-

decidos. La comunidad está agradecida y es un logro enorme y eso va a venir a ayudar a nuestros vecinos que por años se inundaban, hoy en día que estén tranquilos pues ya no van a tener este problema”.

Luis Enrique Saa, del Departamento de Mantenimiento de Sistemas de la Gerencia Municipal de Infraestructura, explicó que “la obra consistió en un canal que descarga en el colector de aguas lluvias de la colonia Santa Martha y que viene a captar agua desde Los Naranjo y el sec-

tor Brisas del Cacao, con una sección de canal de 1.20 de ancho por un metro de altura, con una capacidad hidráulica de unos 15 metros cúbicos por segundo, con este proyecto venimos a resolver problemas que han tenido los vecinos de estas colonias, mitigando así todos estos problemas de inundación que se producían en este sector”. Detalló que en residencial Los Naranjo son unas 500 familias las beneficiadas y otras 300 en la colonia Brisas del Cacao.





LO MÁS COMENTADO

De acuerdo a un estudio presentado por el Instituto Nacional Demócrata, Honduras solo aportó el 19.71% del total de la producción legislativa de los países del Triángulo Norte, durante el primer trimestre de 2021. Guatemala es el país con menores resultados y El Salvador el más productivo. El Congreso hondureño permaneció casi dos meses sin legislar durante marzo y abril.

SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS DE LA POLICÍA NACIONAL

EL 2021 REGISTRA 110 MUERTES MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR

“Es necesario plantearse nuevas estrategias”: Migdonia Ayestas.

“Las organizaciones criminales quieren recuperar lo que no ganaron en el 2020”: subcomisario Cristian Nolasco.

SAN PEDRO SULA. Aunque por ley seguimos en confinamiento nocturno, en la práctica, con el retorno a la normalidad, también las estructuras criminales han vuelto a operar de manera habitual y con ello se han incrementado los homicidios, al grado que desde el 1 de enero hasta el 27 de mayo se registran 110 muertes violentas más que en el mismo periodo del 2020, según cifras del Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol).

Los confinamientos a causa de la pandemia comenzaron a mediados de marzo de 2020, y una de las medidas positivas fue la reducción de los homicidios. El reinicio de diversas actividades económicas amerita la adopción de medidas de seguridad para mantener a la baja los homicidios.

Los meses de enero y febrero de 2020, cuando no se registraban casos de COVID-19 en Honduras, resultaron más violentos que los mismos meses de 2021. En enero fueron 5 homicidios más mientras que en febrero sumaron 41 homicidios más.

La situación cambió en marzo, pues en 2021 ha sido el más violento del año, con 313 crímenes, 76 más que el mismo mes de 2020, es decir, un alza del 31 por ciento; en abril fueron 33 muertes más, para un incremento del 14 por ciento; y hasta el 27 de mayo se habían registrado 49 homicidios más que en mayo de 2020, para un 22 por ciento.

La semana actual, que comenzó el domingo 23 de mayo y hasta el jueves 27 ha sido una de las más violentas del 2021, con 73 muertes, pendientes de contabilizar lo su-



“ Debemos hablar de prevención del crimen, pero también del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, el trabajo con la sociedad civil y con las alcaldías para trabajar los temas de prevención primaria, que es fortalecer las capacidades de las personas para que cambien de comportamiento, que digan que no a la violencia”.

Migdonia Ayestas, Observatorio de la Violencia.

cedido en viernes y sábado.

Sin embargo, los días más violentos del año fueron el 1 y el 26 de enero con 34 y 23 muertes respectivamente. Le siguen en orden descendente, el sábado 13 de febrero y el domingo 7 de marzo, con 21 decesos; el jueves 4 y el domingo 14 de marzo, con 20 crímenes cada día.

REPLANTEAR ESTRATEGIA

La directora del Observatorio Nacional de la Violencia, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Migdonia Ayestas, señaló que la Secretaría de Seguridad ha mantenido una estrategia de combate al crimen que le ha dado resultados en los últimos años pero que necesita una revisión.

“Cualquier estrategia hay que evaluarla, hay que medir sus impactos y ver si ya dio los resulta-



“ La población quiere seguridad, pero no quiere poner nada de su parte, no quiere ser registrado, no quiere que lo detengan después de las 10:00 de la noche, quiere violentar la ley, pero quiere seguridad”.

Subcomisario Cristian Nolasco, DPI.

dos que se esperaban. Los delincuentes mutan su accionar y amplían sus territorios, eso es lo que ha pasado en el país. A pesar de todas las capturas, de todas las acciones y estrategias, hay que desarrollar otras que ya se han probado en el mundo”, indicó la experta.

Enfatizó que hasta ahora los esfuerzos se han centrado en la “disuasión y control” del crimen, por lo que sería necesario abordar una segunda fase donde se trabaje en la prevención.

RESPUESTA

El vocero de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Cristian Nolasco, reconoció que algunas estructuras criminales se han reorganizado y están intentando recuperar lo que no ganaron en el 2020, especialmente en el tema de la extorsión. Atribuyó a esta modalidad de delito algunos crímenes cometidos en Choloma y el de un taxista de La Lima, hechos acaecidos esta semana.

Aseguró que la alta oficiali-



El mes de marzo ha sido el más violento del año.

MUERTES VIOLENTAS POR MES

Enero 2020: 279
Enero 2021: 274

Febrero 2020: 305
Febrero 2021: 264

Marzo 2020: 237

Marzo 2021: 313

Abril 2020: 233
Abril 2021: 266

Mayo 2020: 227
Mayo 2021: 276

dad de la Policía Nacional ha estado en reuniones para enfrentar el problema y como respuesta inmediata ya pueden verse patrullajes y retenes en sitios donde antes no se daban.

Sin embargo, expresó que el tema de brindar seguridad es un asunto no solamente de la Policía Nacional, sino de todos los ciudadanos, muchos de los cuales no colaboran ni siquiera con el hecho de interponer una de-

nuncia, ni de servir de testigo para aclarar un delito.

Lamentó que, en muchas ocasiones, en los barrios más conflictivos, las personas tienen más consideraciones con las estructuras criminales que con los agentes policiales. Además, muchos ciudadanos reaccionan de manera inapropiada cuando se les pretende hacer un registro o se les requiere por circular en horarios restringidos, dijo el oficial.

EL PAÍS

SOLO LLEVA UN AVANCE DEL 10%

GOBIERNO REITERA ENÉRGICO LLAMADO A CONTRATISTAS PARA AGILIZAR BORDOS DEL AEROPUERTO DE SPS

SAN PEDRO SULA. Una vez más, el Gobierno hizo ayer, mediante la Comisión para el Control de Inundaciones en el Valle de Sula (CCIVS), un enérgico llamado a las empresas contratistas que están a cargo de la reparación de bordos de protección del Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, ya que solo se tiene un avance del 10%.

Las autoridades de la CCIVS manifestaron su preocupación, ya que el proyecto es prioritario debido a la importancia de la terminal aérea de San Pedro Sula para el Valle de Sula y para el país, sin dejar a un lado los proyectos en los demás lugares afectados por las tormentas tropicales Eta y Iota.

El ministro de Gobernación, Justicia y Descentralización y titular de la CCIVS, Leonel Ayala, explicó que es necesario auditar y supervisar el proyecto de la terminal aérea, ya que la empresa contratista mantiene un ritmo de trabajo que no es el adecuado.

“Es necesario revisar este plan operativo, cómo se avanza y cuánto equipo está enviando el contratista al proyecto de reparación de

PROYECTO

CCIVS manifiesta preocupación ya que el proyecto es prioritario debido a la importancia de la terminal aérea para el país.

bordos que protegen el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales”, manifestó Ayala.

“Con esta reunión y visita queremos generar la mayor celeridad posible y concientizar que este es un proyecto prioritario y de importancia nacional”, agregó el ministro.

CARTAS SOBRE LA MESA

El ministro Ayala recalcó: “Hemos hablado con los contratistas y se han puesto las cartas sobre la mesa, y hemos adquirido un compromiso con la supervisión de proyectos y ejecutivos de la Comisión del Valle de Sula”.

“Queremos que el contratista acelere este proyecto para que en menos de este plazo que se tiene establecido (90 días) se cumpla con la reparación porque es un tema prioritario”, dijo Ayala.



Con esta reunión y visita queremos generar la mayor celeridad posible manifestó el ministro Ayala.

Felipe Vargas, gerente de proyecto y miembro de la supervisión de obras por parte de la CCIVS, indicó que para este proyecto se ha destinado un total de 15 millones de lempiras y consiste en la reparación del bordo perimetral de protección del aeropuerto.

“En las evaluaciones que se han hecho, alrededor de la terminal aérea se han encontrado 22 puntos dañados, como ser zonas erosionadas, boquetes abiertos y asentamientos en bordos”, deta-

lló Vargas. “En lo que va de la tercera semana del inicio de obras ha sido bien lentos, por lo que estamos pidiendo la incorporación de nuevos frentes y en esta medida superar este desfase en el avance programado”, puntualizó Vargas.

“El objetivo de esta reunión es ir haciendo semana a semana para dar seguimiento y control al proyecto del aeropuerto, que es de gran envergadura e importancia nacional”, concluyó Vargas.

Personal de Turismo estará vacunado para atender a cruceristas internacionales

ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA. La ministra de Turismo, Nicole Marrder, dijo ayer que el retorno de los cruceros a Roatán será en los meses de julio y agosto próximos, y que para ese entonces el personal de Turismo hondureño estará completamente vacunado para atender a los visitantes.

“Por eso es importante que cuando ellos (los cruceristas) vengan acá, encuentren a nuestro personal vacunado para generar confianza”, expuso Marrder, quien participó, junto a la ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, en la jornada de inmunización de trabajadores de la industria turística en Islas de la Bahía.

La funcionaria aseguró que las autoridades serán estrictas con las medidas de bioseguridad para seguir levantando la industria del turismo.

La vacunación “es un nuevo paso, una nueva esperanza, para reactivar el turismo internacional en nuestro país”, apuntó Marrder.

Indicó que la industria de los cruceros está vacunando a todo su personal y que “solamente se van a permitir a pasajeros completamente vacunados”.

Exhortó a usar las medidas de bioseguridad para tener mejores resultados y adelantó que en los próximos meses se estarán brindando capacitaciones al personal de Turismo para ofrecer un mejor servicio.

Marrder reafirmó que “ya están confirmadas las llegadas de Royal Caribbean International, Norwegian Cruise Line y Carnival” a Roatán.



Presidente Hernández respalda solicitud de vacunación para personal del Poder Judicial

LEPAERA, LEMPIRA. El presidente de la República, Juan Orlando Hernández, respaldó ayer la solicitud del titular de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rolando Argueta, de vacunar contra la COVID-19 al personal del Poder Judicial.

“Todos necesitamos ese respaldo, máxime los jueces que están inte-

ractuando, los que salen a hacer diligencias, eso es clave”, expresó Hernández.

Argueta planteó su solicitud al mandatario en la inauguración del nuevo Edificio Judicial en el municipio de Lepaera, departamento de Lempira.

Indicó que como presidente de la CSJ “tenemos que exigir que en

la medida de las posibilidades y de las existencias se proporcione una vacunación adecuada a toda la ciudadanía y a los funcionarios del Poder Judicial”. El presidente Hernández respondió diciendo que se ha comunicado con las autoridades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) con el fin de que esta institución pueda,



en conjunto con el Poder Judicial, sentar las bases para la inmunización de su personal.

Las Zede pueden ser una buena oportunidad para Honduras

TEGUCIGALPA. El director de la fundación Democracia Sin Fronteras, Filadelfo Martínez, reconoció que las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (Zede) pueden ser una buena oportunidad para Honduras.

Así reaccionó el analista luego que

el Congreso Nacional interpretó la Ley del Impuesto Sobre Ventas (ISV) y la Ley de Ingresos por Divisas en el marco de la Ley de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (Zede).

“La tasa cero es la única tarifa impositiva que corresponde aplicar

al párrafo tercero del artículo 32 de la ley de las Zede para determinar los tributos correspondientes en la compra o la adquisición de insumos, bienes o servicios en el mercado nacional que son incorporados en la producción de bienes o servicios exportados”, señala

el proyecto de dictamen aprobado en el Legislativo. El experto dijo que “entiendo que se ha aprobado una reforma a esa legislación con el objetivo de incentivar por parte del Gobierno a inversionistas extranjeros para que vengan y pueden constituir una o varias Zede”.



Rosales participó ayer junto a Carlos Madero, ministro coordinador del Gobierno hondureño en la Tribuna organizada por EFE y Casa de América.

HONDURAS ACUSA A VENEZUELA DE QUERER IMPONER SU AGENDA EN LATINOAMÉRICA

MADRID. El canciller de Honduras, Lisando Rosales, acusó ayer a Venezuela de querer imponer su agenda en las democracias de Latinoamérica, alentando las protestas que se han dado recientemente en países como Chile, Ecuador y, en estos momentos, Colombia.

Rosales participó ayer junto a Carlos Madero, ministro coordinador del Gobierno hondureño en la Tribuna organizada por EFE y Casa de América, que estuvo moderada por la directora de Internacional de la agencia española de noticias, Rosario Gasca.

“Honduras ha sido uno de los países que ha dado un claro ejemplo de que la democracia funciona, hemos ido a diez procesos electorales, hemos elegido nueve presidentes en elecciones libres, observadas, que con sus imperfecciones han dado un nuevo Gobierno y ha prevalecido siempre el entendimiento entre la clase política”, aseguró Rosales.

Sin embargo, “lamentablemente”, precisó, “en los últimos años, y hablo en el caso de Honduras, la influencia tanto del narcotráfico, que provoca crimen, o de países, como Venezuela específicamente, que están involucrados en actividades de narcotráfico institucionalizadas, nos obligan a tener esas dificultades que muchas veces se dan en la demo-

cracia”. El canciller citó una reunión en Nueva York donde se abordó el tema venezolano, y en la que hablaron los representantes de Colombia, Chile y Ecuador, y “a los 15 días teníamos protestas en Chile, que quemaron un sinnúmero de edificios; en Colombia, que continúan en este momento, y en Ecuador, donde quemaron el Tribunal Superior de Cuentas y la Fiscalía”.

“Eso no se produjo solo. Compartimos información con algunas oficinas de Estados Unidos, y personas que participaron en Honduras en las protestas postelectorales en 2017 estaban dos años después frente a la Casa Blanca protestando, las mismas personas con camisas de Hugo Chávez”, afirmó Rosales.

“La influencia política y con la cantidad de dinero que tienen tanto legal como ilegal en Venezuela ha generado que ellos quieren imponer su agenda y entrometerse en los países que han mantenido una democracia”, remarcó. El canciller reiteró que en Honduras se han dado ya diez procesos democráticos, “y vamos a un onceavo con una nueva ley electoral que ha permitido que la clase política llegue a un entendimiento de diálogo, con una nueva ley consensuada, aceptada por los partidos políticos responsables”.

EFE



La Madre ganadora será anunciada el lunes 31 de mayo 2021

Estas fotografías pueden variar con el producto original

No participan empleados del grupo de Diario El País y su agencia de publicidad

Buscamos a la Mamá de EL PAÍS

Para premiar el amor que ella nos da

Participar es fácil

- 1.- Dale me gusta a la página de Honduras El País en Facebook y dale like a esta publicación
- 2.- Etiqueta a todas las Madres de tu familia
- 3.- La publicación con más likes compartida se ganará un combo de:

Estufa y Refrigeradora Llena

Además cada semana se seleccionará una Madre para llevarse un bono de refri llena por L1000



DIARIO EL PAÍS

La Colonia Paga menos Vive mejor

Comparte



EL PAÍS

CONSTA DE TRES PISOS

CON UNA INVERSIÓN DE L58.4 MILLONES INAUGURAN MODERNO EDIFICIO JUDICIAL

LEPAERA, LEMPIRA. Con el objetivo de optimizar y brindar un servicio jurídico de mayor calidad a los pobladores del municipio de Lepaera, en el departamento de Lempira, el presidente de la República, Juan Orlando Hernández, inauguró ayer las instalaciones del nuevo Edificio Judicial, junto al titular del Poder Judicial, Rolando Argueta.

Más de 58.4 millones de lempiras fueron los invertidos por el Poder Judicial para la construcción de este novedoso edificio, que vendrá a optimizar los espacios de atención al público.

Al acto asistieron, además del mandatario, el presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rolando Argueta, y otros magistrados del Poder Judicial; el ministro de Seguridad, Julián Pacheco Tinoco, autoridades municipales y diputados, entre otros.

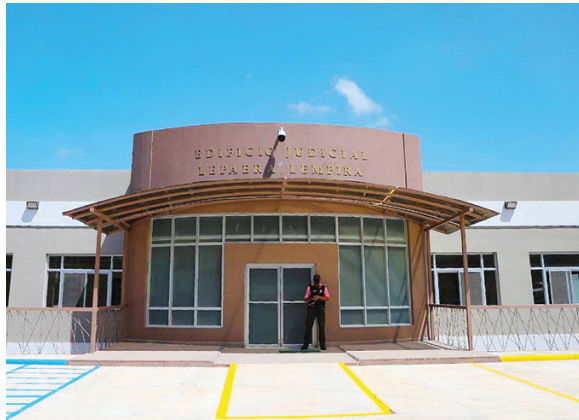
LA JUSTICIA NO PUEDE DETENERSE

El presidente Hernández dijo que es grato realizar la inauguración de un moderno edificio en un momento en el que Honduras ha sufrido importantes crisis como la pandemia, las tormentas tropicales y la ola de violencia, “pero aquí estamos de pie los hondureños, porque somos gente trabajadora”.

Remarcó que Honduras ha sufrido muchos problemas pero está de pie y por eso ya hay soluciones para el tema de las tormentas y fenómenos tropicales, y aunque hay una situación económica difícil, la actividad de la justicia no puede detenerse y por eso se ofrece a este poder del Estado el apoyo que necesita.

“Nunca se había visto una inversión como la que se ha hecho en esta gestión de la actual Corte Suprema de Justicia, hay que reconocer esa labor; igual del Ministerio Público y de la Policía Nacional, buscando mejorar todo el esquema de justicia en el país”, comentó el mandatario.

Asimismo, aseguró que la inauguración del nuevo Edificio Judicial en Lepaera es un tema de dignidad y atención para los empleados y para los ciudadanos que van a buscar que se haga justicia en sus casos.



El edificio está diseñado para brindar toda la infraestructura adecuada al personal del Poder Judicial y para atender con dignidad a los usuarios.

Según Hernández, todo se debe a que en Honduras se han hecho las cosas bien en los últimos años y por eso la firma Standard & Poor's ha dicho que el país mantiene su calificación de riesgo país, con perspectiva de crecimiento, pese a la pandemia y a los embates de dos tormentas.

EDIFICIO 18 DE 40

El presidente de la CSJ, Rolando Argueta, indicó que fue especial porque marca una alegría inmensa al hacer realidad un sueño de un municipio, de contar con sus propias edificaciones públicas, espacios adecuados y dignos para los empleados y los usuarios del Poder Judicial.

“Hay que hacer un gran reconocimiento al presidente Hernández por su apoyo en la parte electrónica, en el presupuesto, en el marco de interacción con otras entidades, y siempre ha estado dispuesto a apoyar al Poder Judicial, incluso en el proyecto de digitalización de los expedientes criminales. Es un gran apoyo que agradecemos mucho señor presidente”, dijo Argueta.

Afirmó que este es el edificio número 18 construido en la actual gestión, con proyectos en la Unión. Las Flores, Lepaera, Quimistán, en Concepción, Ocotepeque; en Corquín, Copán, Tatumbla, entre otros lugares, además de que se tiene en curso la construcción

EDIFICIO:

Este moderno inmueble consta de 3 niveles, con un cuarto nivel proyectado a futuro, previendo un crecimiento de la zona en materia judicial.

El primer nivel del Palacio Judicial cuenta con el acceso principal de las personas que llegan al edificio, por un vestíbulo, y ventanillas de información.

En este nivel se encuentran las oficinas de Defensa Pública y Cabina de Antecedentes Penales, entre otros servicios al público.

En el segundo nivel se encuentran ubicadas dos salas de juicios orales con sus respectivas celdas, salas de deliberaciones, cuartos para testigos y salas de defensa.

En el tercer nivel del inmueble se ubican las oficinas de los ocho jueces de sentencia, así como también el espacio para los escribientes y personal administrativo.

de 22 edificios más en todo el país.

“Son 40 municipios en los que se construyen estos edificios con una inversión de más de 700 millones de lempiras”, dijo.



Desde el lunes, gasolinas y diésel reportarán una nueva alza en su precio

TEGUCIGALPA. La directora ejecutiva del Consejo Hondureño de la Industria Petrolera (Cohpetrol), María Eugenia Covelo, informó que las gasolinas y el diésel reportarán una nueva alza en su precio a partir del lunes.

Con esto, el galón de gasolina superior superará los 100 lempiras, más de 18 lempiras de incremento solo en lo que va del 2021.

“La tendencia de los precios de los carburantes para esta semana, la primera de junio, será siempre con una

tendencia hacia el alza”, manifestó.

“El mercado internacional continua reflejando precios en el crudo por encima de los 60 dólares y esto es lo que está ocasionando que nuestros precios continúen con esta tendencia”, expresó.

Explicó que “la gasolina superior tendrá una tendencia de aumento de alrededor de 50 centavos por galón, la gasolina regular alrededor de 40 centavos por galón y el diésel alrededor de 90 centavos por galón”.

“Nueva Ley Electoral dará certidumbre a próximas elecciones”

TEGUCIGALPA. El embajador de la Unión Europea (UE), en Honduras, Jaume Segura, indicó que la aprobación de la nueva Ley Electoral es un mensaje positivo, por lo que dará certidumbre y reglas claras en los próximos procesos electorales.

En su inicio Segura destacó que “la aprobación de la nueva Ley Electoral es un mensaje positivo en el proceso de fortalecer las reglas democráticas y asegurar las elecciones de manera justa y transparente”.

Asimismo, aseguró que la aprobación de la nueva normativa Electoral era una exigencia de la sociedad.

Según el embajador de la UE “este es el primer paso, es un elemento que proporcionará certidumbre y reglas claras pa-



ra todos, pero quedan retos por delante como el fortalecimiento de las instituciones electorales o la aprobación de la nueva Ley Procesal Electoral”.

El funcionario, detalló que dentro de la nueva Ley Electoral se encuentran elementos positivos como la paridad y alternancia de género.

EN NOVENO ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN

GOBIERNO RESPALDA A DNII Y LA INSTA A SEGUIR MEJORANDO LA SEGURIDAD DEL PAÍS

TEGUCIGALPA. El presidente Juan Orlando Hernández manifestó ayer su respaldo al personal de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII) en la celebración del noveno aniversario de esa institución y les instó a seguir con la tarea de desarticular grupos criminales para continuar mejorando la seguridad en el país.

“Cuenten siempre con mi respaldo y les insto a seguir con la tarea de desarticular la operatividad de grupos criminales para continuar con la mejora de los índices de seguridad en el país”, expresó el gobernante.

La DNII nació en mayo de 2012 con el objetivo desarrollar actividades de investigación e inteligencia estratégica para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y residentes en el país, prevenir y contrarrestar amenazas internas o externas contra el orden constitucional y ejecutar las polí-

ticas públicas que en materia de defensa y seguridad establezca el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS).

LA MEMORIA HISTÓRICA

Hernández recordó que años atrás por Honduras pasaba el 70 por ciento de la droga que era consumida en el norte del continente americano.

Las cárceles eran administradas por grupos criminales, añadió, y lo más grave del caso es que ningún político abordaba el tema, así como el de afrontar la criminalidad organizada, pero “ahora sí y lo hemos hecho. Me criticaron mucho cuando ventilé la creación de la DNII en el Congreso Nacional”.

El mandatario también rememoró que el CNDS estaba en la Constitución de la República, pero jamás operó en el país.

“Antes había hasta recelo en la coordinación de la Policía Nacio-



Hernández resaltó que los secuestros se han reducido en más de un 90 por ciento.

nal con las Fuerzas Armadas. Hoy todo es distinto con el CNDS”, indicó.

Hernández resaltó que los secuestros se han reducido en más de un 90 por ciento y la tasa de homicidios en más de un 60 por ciento en menos de ocho años.

El nivel de las investigaciones y posterior judicialización de las operaciones antimaras y pandi-

llas están arriba del 90 por ciento, indicó.

“En todo esto que les estoy hablando tienen que ver ustedes, agentes, oficiales y directores de la DNII”, destacó el gobernante.

Subrayó que se está en deuda en cuanto a darle a entender al funcionario y demás ciudadanía la importancia de la inteligencia del Estado.



Hoy somos una institución en la vanguardia de crecimiento en la inteligencia para el servicio del Estado y la ciudadanía”.

Carlos Roberto Aldana, director de la DNII.

Mercante queda varado entrando al puerto

PUERTO CORTÉS, COR-TÉS. Ayer en horas de la tarde quedó varado a la entrada del canal de acceso de la bahía local el carguero Flying Duchess y según trascendió se debió por el asolvamiento de esta vía de navegación a consecuencia de las tormentas Eta y Iota. Se-

gún se logró establecer es la segunda nave en esta semana que sufre un percance similar por lo que las autoridades marítimo-portuarias ya están recomendando dragar la zona para evitar mayores percances y gastos por arrendamiento de remolcadores.



CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 31 de mayo al 06 de junio de 2021

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

- | | |
|---|---|
| Bo. San Fernando, Col. Las Vegas, Col. Ideal, Res. Geisa I, II, Col. Aurora, Col. Tepeaca, Col. Santa Ana, Col. Fernández Guzmán, Col. El Hipódromo, Bo. Suncery, Col. La Libertad, Col. La Gran Villa, Col. Berlín, Col. Universal, Bordo Miguel Ángel Pavón, Bo. El Sauce, Col. San José, Col. Rápalo, Bo. Las Palmas, Bo. Cabañas, Col. Valle De Sula, Col. Jerusalem, Col. Monte fresco Este, Col. Goybi, Res. El Triángulo, Col. Navidad, Col. Flor Del Valle, Bo. San Francisco, Col. Modesto Rodas, Bo. Cabañitas, Col. Pastor Zelaya I, Col. San José Cahsa, Col. Pastor Zelaya II, Col. Sula A, Tramo II Anillo - Blvd San José, Col. San Pedro, Col. Santa Rosa De San Pedro, Col. Hermosa Provincia, Col. San Carlos De Sula, Col. San Roberto De Sula, Col. Centroamericana, Col. San Jorge De Sula, Col. Cristiana, área Verde Ipm, Col. San José De Sula, Col. La Sabana, Res. Costa Del Sol, Res. Costa Del Sol I, IV, II, V, III, Col. Saturno, Col. Villeda Morales, Col. El Edén, Col. Buena Vista, Col. Júpiter. | Col. El Edén, Col. Buena Vista, Col. Júpiter, Área Verde 3 (Abastos De Sula), Res. Costa Del Este, Res. Costa Verde, Res. Los Naranjo, Col. Alameda, Res. Toledo, Col. Santa Martha, Col. Brisas Del Cacao, Col. El Sitio, Col. Altos Del Porvenir, Col. El Porvenir, Col. El Sitio Lc, Col. Lomas De Raquel, Col. Brisas De Lomas, Bordo Lomas De San Juan, Col. Lomas De San Juan, Col. Santa Clara, Res. Los Jícaros, Col. Honduras, Res. Andalucía, Bordo Las Vegas, Tr. Acuífero Suncery, Res. La Florida, Col. Odilón Ayestas, Col. El Limonar, Col. Nueva Esperanza, Col. Reparto El Carmen, Tramo II Anillo-Odilón Ayestas, Col. Villas Del Carmen, Col. Carmen Inva, Tramo Odilón Ayestas-El Limonar, Res. Salamanca, Res. Villas Mallorca, Tramo II Anillo-Santa Martha, Tramo Desvío Carmen Inva-Santa Isabel, Res. Villas Paraíso, Res. Cacvil, Col. Luisiana, Col. Villa Ernestina, Tramo Desvío Lomas Del Carmen-Arenales, Res. El Paraíso. |
|---|---|

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2561-9999 | www.asp.com.hn

aguasdesanpedrohn clientes@asp.com.hn



Oficinas de Atención al cliente: Bo. Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E. | Edificio Plaza Cristal Local #5A Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga. | MegaMall, Segundo nivel, Local LC-243.

OPINAN

EDITORIAL

ALEGRÍA Y SACRIFICIO

Siendo tajantes, meridianos, la única llave para abrir la puerta y entrar al mundo de la alegría es el servir a los demás. No existe otra manera. En una sociedad que se ha vuelto consumista, se ha olvidado del servir, de atender o, al menos, escuchar. Esa sana práctica se debe ejercitar, en primera instancia, en la familia. Desde que llegamos al mundo, a los hijos, vale la pena ese necesario sacrificio por sacarlos adelante y sobre todo corregirlos, dando ejemplo de honradez, de amor al trabajo, que sepan que en la vida nada es gratis y que, a su vez, también ellos deberán aportar esa necesaria cuota de renunciación a la comodidad y a la ley del menor esfuerzo.

Si cada hondureño abraza estos conceptos, volviéndose sobre sí mismos, viendo que al final cada quien tiene el derecho a una vida plena sin depender de lo que ocurra por fuera sino de lo que ocurre dentro de cada quien. No se trata de un manual de autoayuda el presente, para eso ya existe cada gurú en cada esquina. Lo que nos ocupa es Honduras, su gente, sus parajes cuya espectacularidad nos recuerda la frase de la canción 'América' del malogrado Nino Bravo: "Como un inmenso jardín, eso es América". Y Honduras está en el justo centro del continente, en el justo centro de ese inmenso jardín, basta hacer un recorrido por nuestras montañas, valles y costas. Podríamos imaginar que nada se parecería más al Edén que Honduras. Es el territorio que debemos cuidar, por ello si nos servimos, nos apo-

yamos, nos ayudamos, seguro que salimos adelante.

Nuestro destino es ser un pueblo pleno de alegría, pero esas fuerzas malignas que provocan notas rojas en los medios de comunicación y morbo en las redes sociales nos quieren robar la capacidad de sonreír con sinceridad, de saludar según la hora del día con elegancia, cuidando de los mayores, de quienes ya hicieron un gran sacrificio y aun así hay gente que no se los reconoce. ¡Ellos son los dueños de la alegría! Cuidemos que así sea, con el cuidado y respeto hacia ellos.

Y la parte más importante: Dios. Al sacar a Dios -indistintamente de la fe que se profesa- de nuestras escuelas, ambientes, trabajo, familia y de donde sea, las consecuencias son prontas en llegar. Como pueblo hemos de meditar en las verdades eternas y liberadoras, que no se equiparan con las pseudo verdades de los aspirantes en campañas electorales quienes prometes falsamente una alegría disfrazada de emotividad pasajera donde los que realmente ganan y se olvidan son los que urden las maneras de vengarse de sus contrincantes y ver cómo consiguen resolver la vida, pero sin sacrificios. Lo que fácil llega, fácil se va.

La idea es estar siempre dispuestos a servir, retomar la idea que tenían nuestros abuelos y padres donde la base donde todo se movía era, y debe ser, el respeto. De allí se desprende todo lo demás como una fuente nutritiva de bienestar. El esfuerzo solo retribuye frutos dulces.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EL UNICORNIO IDEOLÓGICO

El Poder es para hacer negocios



Héctor A. Martínez
sabandres47@yahoo.com

El Poder es el mejor medio para hacer negocios. Hacer negocios, en el buen sentido de la concepción mercantil, significa establecer relaciones comerciales con otros, para recibir beneficios, mientras ofrecemos bienes y servicios que los demás necesitan. Es decir, se trata de una relación de ganar-ganar. Cuando un gobierno establece relaciones comerciales con otro país, los dos resultan beneficiados, no importa si a cambio de maquinaria tengamos que ofrecer café o cacao: se benefician los productores, las agencias intermediarias y el gobierno que recibe los impuestos por concepto de esas transacciones. Esos impuestos deberían estar disponibles para los asuntos sociales del gobierno, de modo que también la sociedad obtiene utilidades de las operaciones a gran escala. En conclusión: las ganancias, directas o indirectas, pueden favorecer a millones de personas en un país.

Por alguna razón bastante conocida, el Poder -y la política, desde luego-, se corrompió completamente en los países latinoamericanos. Los políticos se dieron cuenta de que podían obtener dividendos de manera discrecional si se aprovechaba un alto cargo en las covachuelas del poder, no solo para establecer intercambios comerciales con otros países, sino también para hacer componendas bajo la mesa, de modo que las ganancias no fuesen repartidas entre millones, ni miles ni cientos, sino, entre unos cuantos. Para ello era menester contar con los agentes primordiales en el "board" ejecutivo: el que ofrece, el que demanda y el intermediario que asegura las transacciones. En este caso, el que oferta puede estar en algún poder del Estado, el que demanda, en las afueras de ese poder, y el intermediario que se asienta en alguna institución del Estado. Es el veedor -o el invidente- que legitima el proceso mercantil. Como sabrán, esos beneficios que resultan de los negocios "chuecos" están consignados en forma de negocios "multiniveles", de modo que las grandes ganancias se quedan en el grupillo estratégico, y luego dis-

minuyen en cuantía, a medida que van descendiendo dentro de la depravada estructura organizacional. En los escalafones más bajos, un sencillo almuerzo y una gaseosa establecen la conformidad, asegurando el feliz término del oscuro contrato.

Esa es la explicación y la raíz causal de la corrupción. Comienza desde arriba, y más abajo adquiere otras connotaciones. Un empleado de una ventanilla ocupa un puesto político. Ha sido colocado ahí debido a su participación pegando afiches o asistiendo a las concentraciones del partido en el poder. Se recompensa: la chamba asegurada por cuatro años, más las transacciones dolosas que podrá llevar a cabo, según el plan de arbitrios que establece la planilla secreta que señorea la institución. No importa si el "servidor" público haya recibido una educación con valores en casa: en los países del Tercer Mundo, los valores se van al carajo cuando existen necesidades, ya sea llevando alimentos a casa, o mejor aún, para aparecer en sociedad como el nuevo magnate del "jet set" del subdesarrollo.

Todo aquel mediocre que fue a hacer nada a la universidad y carece de las competencias para ser un emprendedor exitoso, llega un día en que comienza a merodear las sedes de los partidos para ver si encuentra la oportunidad de colarse en la planilla oficialista, invocando, según él, por el "calling", popular y divino. Pero lo hace para obtener poder, porque, ¿Quién no querría tener dominio sobre otros, mientras disfruta de viajes, viandas y sexo, mientras su cara resplandece en alguna portada de Fortune o de Vanity Fair versión en español?

Bueno: eso lo explica todo. Cuando se está en el poder de una nación, nadie quiere soltar las amarras del navío de la felicidad, para cedérselas a otros. Aunque se tenga que torcer la ley electoral, o se deban manipular las encuestas de opinión, o se paguen cuantiosas sumas a los congresistas, la cadena de valor no se puede poner en riesgo. ¿Alguien ha visto, en algún lugar del planeta, que las leyes se modifiquen para beneficiar a la oposición? ¡Jamais partenaire!

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

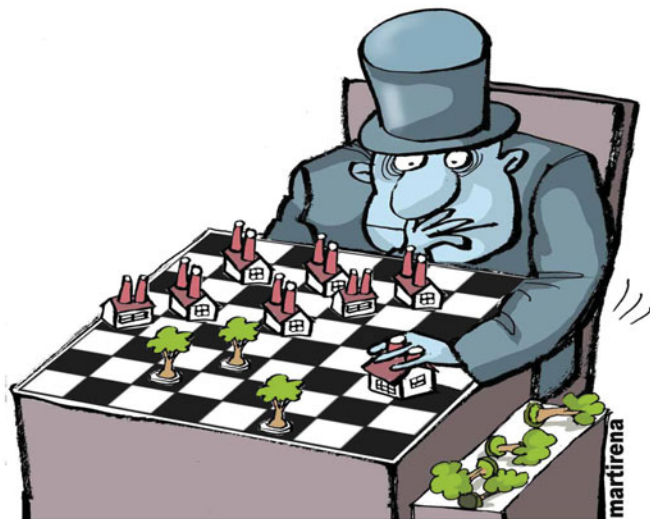
GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



Colombia cumple un mes de estallido social con nuevas víctimas en masivas protestas

Por Diego LEGRAND

Colombia cumplió ayer el primer mes de un sangriento estallido social con multitudes marchando en plena pandemia contra el gobierno, cuando las protestas ya dejan casi medio centenar de fallecidos. El levantamiento popular vivió otra jornada trágica en Cali, la tercera ciudad de Colombia y la más afectada por la crisis. “Tres personas desafortunadamente han muerto (...) Esta situación ha ocurrido entre quienes bloquean y quienes querían pasar” por uno de los puntos cerrados por manifestantes, dijo el alcalde de la urbe, Jorge Iván Ospina. En vídeos virales se ve a un hombre caído sobre un charco de sangre y a otra cerca con un arma, acosado por manifestantes. Luego imágenes muestran al presunto agresor también en el suelo después de haber sido aparentemente linchado. La tercera víctima murió en circunstancias que no han sido precisadas.

En un mes de protestas han muerto 49 personas, según el conteo oficial. La fiscalía ha establecido que al menos 17 de los casos tienen nexo directo con las manifestaciones, pero la ONG Human Rights Watch afirma tener “denuncias creíbles” sobre 63 muertes, 28 relacionadas con la crisis.

Las protestas avanzaron principalmente sobre Bogotá, Medellín y Cali en rechazo a la represión oficial y al manejo de la emergencia económica que desató la pandemia.

Aunque en su mayoría pacíficas, las manifestaciones de ayer derivaron en choques con la fuerza pública en cercanías de la capital colombiana, mientras Cali ofrecía imágenes de caos con civiles disparando y “vandalismo” en algunos barrios, según la policía. A raíz de ello, entró a regir el toque de queda nocturno en la ciudad y el resto del departamento del Valle del Cauca, según la gobernadora Clara Luz Roldán.

DIÁLOGO ESTÉRIL

El 16 de este mes el gobierno abrió diálogos con el frente más visible de las manifestaciones, pero sin lograr un acuerdo. Los líderes sindicales y estudiantiles exigen garantías para la protesta, ante los múltiples excesos de la fuerza pública, y al tiempo las autoridades piden el levantamiento de los bloqueos viales que causan desabastecimiento y millonarias pérdidas económicas en puntos como Buenaventura, el principal puerto sobre el Pacífico.

“Los bloqueos son una amenaza a los derechos de todos los colombianos (...) Nadie puede, para reivindicar derechos, afectar los derechos del otro”, señaló el presidente

Iván Duque en entrevista con Blu Radio.

La crisis comenzó cuando el gobierno quiso cargar con más impuestos a la clase media, castigada por la pandemia, para llenar el hueco fiscal que deja la emergencia económica. Duque desistió de la propuesta, pero la represión policial encendió más los ánimos. Hoy las calles están llenas de jóvenes sin empleo ni educación que piden un Estado más solidario ante los estragos del covid-19.

“En este mes se ha visibilizado la fuerza del Estado, cómo actúa” contra los ciudadanos, señaló Gustavo Peña, un universitario de 22 años que marchó en Bogotá.

“Y estoy orgulloso porque mi país por fin está teniendo dignidad, y se levanta no a pedir nada regalado, sino oportunidades, que no haya un reparto tan desigual” de recursos, agregó a la AFP.

PROTESTA SOSTENIDA

Las fuerzas policiales, que en Colombia son controladas por el ministerio de Defensa, están bajo el hierro encendido de la crítica por los excesos que las vinculan con las muertes de manifestantes.

La comunidad internacional ha condenado la reacción de los órganos de seguridad, mientras las calles claman por una reforma que “desmilitarice” a un cuerpo policial que lleva décadas combatiendo a guerrilleros y narcotraficantes.

El gobierno asegura que las manifestaciones han sido infiltradas por vándalos y grupos armados que sobreviven a la firma del acuerdo de paz con las extintas FARC, la guerrilla que se transformó en partido político después de medio siglo de fallida lucha por el poder.

Desde su llegada al poder en agosto de 2018, Duque ha enfrentado inéditas protestas en un país donde las manifestaciones solían ser descalificadas por la supuesta manipulación que ejercía la guerrilla.

La pandemia apagó un tiempo las movilizaciones, pero estas retomaron con fuerza a pesar de que Colombia enfrenta una agresiva ola de covid-19 que tiene a los hospitales al borde del colapso. Las manifestaciones pacíficas de día, pero que escalan de noche en violentos enfrentamientos en varios puntos, han llevado a la renuncia del ministro de Hacienda, la canceler y el Alto Comisionado para la Paz.

Mientras tanto, la desaprobación de Duque alcanza máximos históricos (76%), a un año de las elecciones de las que deberá salir su sucesor. © AGENCE FRANCE-PRESSE

Biden propone presupuesto de USD 6 billones para “reinventar” economía de EE.UU.

Por Diego LEGRAND

El presidente Joe Biden propuso ayer un presupuesto de 6 billones de dólares para “reinventar” la economía de Estados Unidos y competir con China que, de ser aprobado por el Congreso, encaminará al país hacia una deuda récord.

“Debemos aprovechar el momento para reinventar y construir una nueva economía estadounidense que invierte en la promesa y el potencial de cada estadounidense”, dijo el mandatario en un mensaje al Congreso.

La epidemia de covid-19 sumió a Estados Unidos en su peor crisis económica desde la década de 1930, y aunque la mayor economía del mundo está comenzando a recuperarse, todavía está lejos de los niveles prepandémicos.

“Estados Unidos no puede permitirse simplemente regresar a donde estaba antes de la pandemia y la recesión económica, con debilidades estructurales y desigualdades de la vieja economía todavía vigentes”, advirtió el presidente.

En Estados Unidos, el presupuesto anual que propone el presidente es más una lista de deseos o un mensaje sobre sus prioridades que cualquier otra cosa. Son los legisladores quienes finalmente deciden el monto y destino del dinero, y el Congreso actual tiene una mayoría demócrata muy estrecha.

Los republicanos de la oposición desconfían de darle protagonismo al gobierno central. E incluso algunos de los partidarios de Biden advierten que la economía estadounidense, ya lista para recuperarse de los efectos de la pandemia, corre el riesgo de caer en una espiral inflacionaria.

Sin embargo, el masivo plan indica la determinación de la Casa Blanca de poner cifras concretas a la campaña de Biden para repensar la relación entre el gobierno y el sector privado, en lo que define como una competencia existencial con China.

Según el plan de Biden, el grifo federal liberaría unos 6 billones de dólares en 2022, con aumentos que se elevarían gradualmente a 8,2 billones en 2031.

Todo este gasto podría aumentar la deuda, que ahora representa más del 100% del Producto Interno Bruto. Se espera que alcance el 111,8% del PIB en 2022 y el 117% en 2031.

El demócrata dejó en claro el destino de los 6 billones de dólares: buena parte sería para un proyecto de ley

de infraestructura propuesto originalmente en 2,3 billones, pero que se ha reducido a 1,7 billones en las negociaciones con el Congreso.

Otros 1,8 billones de dólares servirán para incrementar el financiamiento estatal de la educación y los servicios sociales como parte de la construcción de una mejor fuerza laboral en el siglo 21.

El objetivo general, argumentó Biden, es hacer crecer a la clase media estadounidense, así como poner a Estados Unidos “a competir” con sus rivales.

¿PUEDE SER APROBADO?

El proyecto de presupuesto se dará a conocer justo antes del fin de semana largo del Día de los Caídos y con el Congreso en receso durante una semana.

Presentarlo en este momento puede frenar su impulso en el Capitolio, donde muchos demócratas quieren que Biden use su control del Congreso para aprobar legislación transformadora, pero los republicanos están jugando duro al tratar de bloquear la mayor parte de lo que propone el presidente.

Las prioridades del gasto son solo un área de división entre los dos partidos.

Por ejemplo, los republicanos son prácticamente unánimes al oponerse a la amplia definición de infraestructura de Biden, que incluye energía verde y programas sociales.

Hay aún menos acuerdo sobre cómo pagar estos planes.

Biden quiere recaudar dinero poniendo fin a un recorte de impuestos corporativos que los republicanos aprobaron bajo el gobierno de su predecesor, Donald Trump.

El presidente también quiere ir enérgicamente tras los vacíos fiscales utilizados por las grandes y ultramillonarias corporaciones. Los republicanos se niegan a aceptar ese mecanismo y dicen que sus propios planes de gasto en infraestructura, más modestos, podrían pagarse reasignando el dinero no gastado ya presupuestado.

A pesar del enfrentamiento, y la gran escala del megapresupuesto de Biden, la Casa Blanca todavía tiene un as potencial bajo la manga.

Normalmente, Biden necesita al menos 10 republicanos para lograr las mayorías requeridas en el Senado, hoy día dividido en partes iguales entre ambos partidos, una tarea difícil en el mejor de los casos.

© AGENCE FRANCE-PRESSE

EL PAÍS

ADUANAS HONDURAS

AUTORIDADES DESCARTAN AUMENTO A IMPUESTOS POR LA IMPORTACIÓN DE ROPA USADA



Ayer trascendió un supuesto ajuste de hasta un 200% en el gravamen tributario a la importación de ropa de segunda mano.

TEGUCIGALPA. El director ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras, Juan José Vides, aclaró ayer que no habrá ningún incremento en la importación de ropa usada en el país.

Estas declaraciones las dio después que trascendiera un supuesto ajuste de hasta un 200% en el gravamen tributario a la importación de ropa de segunda mano, proveniente en su mayoría de Estados Unidos y Canadá, a partir del 1 de junio.

“Es falso ese globo sonda que se ha generado, la Administración Aduanera de Honduras no tiene la potestad para aumentar las tarifas arancelarias, ni mucho menos los impuestos, eso es la potestad de la Secretaría de Desarrollo Económi-

co en revisión de aranceles con los países asignatarios de convenios cuando tienen que ver con impuestos directos e indirectos”, explicó.

Indicó que lo que han estado haciendo es revisar el panorama y los acuerdos establecidos con la Organización Mundial del Comercio en donde se establecen tarifas y tratados de comercio.

Señaló que la Administración Aduanera de Honduras emitió una disposición para quitar el 0.85 de dólar implementado en 2012 para poder pagar conforme a la factura y no a libra de ropa.

En ese sentido, se busca establecer disposiciones que permitan la libre competencia sin discriminación a los que importan prendas clasificadas.

En tal sentido, no hay aumento arancelario en el rubro sino más bien una especie de cambio de regla en la tributación por introducción de ropa usada.

Por tanto, se mantendrán vigi- lantes para que los vendedores de ropa no transfieran cargos al consumidor. En ese sentido, Elías Coto, portavoz de la Asociación de Importadores de Ropa Usada de Honduras, señaló que los importadores y el Estado tienen un acuerdo desde el 2012 para evitar la evasión fiscal y permitir que la población compre sus prendas a bajos costos.

“Se llegó a un acuerdo, que se valoraría la libra del producto sin importar el valor que había sido adquirido en los Estados Unidos”, explicó.

Adicción a los videojuegos provoca distorsiones en la conducta de los niños

TEGUCIGALPA. El psicólogo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Felipe Maldonado, advirtió que la adicción a los videojuegos provoca una distorsión de la conducta del niño y se pierde el sentido de la realidad.

El especialista explicó que lo importante es reconocer que estos videojuegos están afectando la salud mental, la salud física de

los niños y adolescentes, porque es allí donde van dirigidos este tipo de juegos a los jóvenes y a los niños específicamente, lo que produce es una conducta.

Maldonado detalló que “hay una disfunción, un trastorno de la conducta disfuncional en el cual el niño pierde el sentido en muchas ocasiones de la realidad, cuando hablamos del sentido de la realidad es que deja de hacer

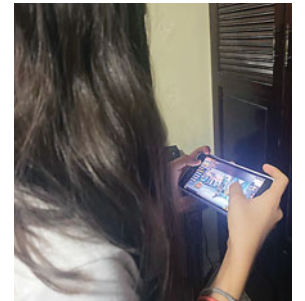
sus actividades normales, deja de dedicarse en sus tareas, ya no se divierte, ya pierde la acción social, solo vive pensando en el juego”.

De igual manera señaló que los videojuegos cambian el estado de ánimo y control de los impulsos en los niños y jóvenes.

“Estos videojuegos son muy dados principalmente a provocar violencia, odio, falta de control

de impulso, la persona pierde el sentido en la atención”, indicó.

Cabe mencionar que el jueves se reportó la muerte de un niño de 16 años en San Pedro Sula, Cortés, quien, según sus familiares, presentó todos los cambios antes referidos por el especialista, tras que se le detectara una adicción a los videojuegos, que según su madre provocó su fallecimiento.



David Chávez: “Apoyar a la Mipyme es combatir el desempleo”

TEGUCIGALPA. El candidato a la alcaldía del Distrito Central por el Partido Nacional, David Chávez, dijo ayer en Ciudad Mujer de Tegucigalpa que “apoyar a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme) es combatir el desempleo”.

Chávez participó como invitado especial en una disertación junto a Luis Colindres, director del Servicio Nacional de Emprendimientos y Pequeños Negocios (Senprende), en el marco de la Fuerza de Tarea Honduras Se Levanta.

El también presidente del Partido Nacional señaló que habla como una persona que un día se vio obligado a emprender para cum-

plir con las responsabilidades familiares.

Chávez indicó que en el tema del negocio, el éxito pasa por las ganas, además por las oportunidades y la suerte, sabiendo que se debe trabajar de lunes a domingo para poder salir adelante.

Remarcó que cuando el ser humano tiene ganas y hace las cosas bien, entonces surgen las oportunidades.

Como consejo a los futuros emprendedores, el actual diputado al Congreso Nacional dijo que “en el negocio solo el ojo del amo engorda el ganado, porque en el arca abierta, hasta el más justo peca”.

Destacó cuando fungió como



director del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), promovió la capacitación de personas en los barrios, con el propósito de incentivar los emprendimientos como una forma para que las personas salgan adelante. Finalizó diciendo que él cree en el apoyo a los emprendimientos porque es una parte fundamental para combatir el desempleo, y no hay mejor empleo que el autoempleo.

Viajeros ahora solo presentarán su tarjeta de vacunación

TEGUCIGALPA. El integrante de la Mesa Multisectorial, César Chirinos, anunció que los viajeros para salir del país, ahora solo necesitarán su tarjeta de vacunación contra la COVID-19 y no la prueba PCR, lo que significará ahorro de dinero para los pasajeros.

“Esto vendría a beneficiar a los hondureños debido a que la vacuna anti-COVID-19 es gratuita y las pruebas PCR cuestan varios cientos de lempiras, por lo que va a generar un costo menor en la economía de las personas”, señaló.

Chirinos aseguró que “la vacuna le va a dar una garantía perso-

nal, pero solo estamos esperando que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) lo confirme, esto lo podrían anunciar en las próximas horas, por eso es importante guardar la cartilla de vacunación”.



Grupo Financiero del País

Informe Financiero



SC6816-1



SC6807-1



Security Standards Council™



☎ 2545-1212

✉ asuservicio@banpais.hn

f @ t in

www.banpais.hn · www.segurosdelpais.hn



SEGUROS DEL PAIS



BANPAIS

Siempre de tu lado.



Deloitte & Touche, S. de R.L.
 R.T.N.: 08019002267146
 Tegucigalpa, Honduras
 Edificio Plaza América
 5to. Piso
 Colonia Florencia Norte
 Apartado Postal 3878
 Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
 Torre Ejecutiva Santa Mónica
 Oeste, 4to. Nivel
 Boulevard del Norte
 Apartado Postal 4841
 Tel.: (504) 2276 9501

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva, y a los Accionistas de Banco del País, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco del País, S.A. ("El Banco"), los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera separada de Banco del País, S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero separado y sus flujos de efectivo separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros separados.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas

Internacionales de Auditoría (NIA), según se describe en el párrafo de otro asunto de nuestro informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de la auditoría es asunto que, según nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto.

Hemos determinado que el asunto que se describen a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunican en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los clientes denominados grandes deudores comerciales que representan endeudamiento el 6% o más del capital mínimo vigente establecido para Bancos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera bruta comercial de L29,056,556,947 y L28,853,782,471 respectivamente que representa el 46% y 50% del total activos del Banco es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su determinación y registro contable requiere de la consideración de juicios y el uso de supuestos establecidos por parte del ente regulador mediante Resolución vigente GES No.209/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020) y para Cartera Agropecuaria Resolución GES No.210/08-05-2020 (Circular CNBS 12/2020) y Resolución GES No.919/19-10-2018, se requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador.

• Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar: Capacidad de Pago, Comportamiento de Pago, disponibilidad de garantías y Entorno Económico, de acuerdo a lo establecido en la sección 1.1.2 criterios de clasificación de la Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitida por la CNBS.

• Valoración de las garantías y oportunidad y facilidad de su realización, acorde a lo establecido por la normativa de la CNBS. Refiérase a las Notas 2.d.

Como nuestra auditoría abordó dicho asunto

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles, claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:

• Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación, así como eficacia operativa de los controles relevantes seleccionados del proceso de otorgamiento de créditos, verificando que cuente con la información mínima requerida por el ente regulador.

• Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia realizada por el banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de Grandes Deudores Comerciales en base a la normativa emitida por la CNBS.

• La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue:
 1) solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte,
 2) Seleccionamos clientes mediante muestreo estadístico representativo, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), realizaremos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la compararnos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la CNBS recalculamos la reserva requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.

• Adicionalmente, de las muestras seleccionadas de clientes observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valores certificados por el ente regulador y esté acorde a la normativa de la CNBS.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros separados, para su presentación a la Comisión, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 32 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Los estados financieros separados y las notas que se presentan, corresponden a la información de la compañía controladora individual Banco del País, S.A., los cuales por regulación establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se presentan de esta forma descrita en la Nota 2. De acuerdo con la normativa vigente, los estados financieros separados deben presentarse en forma consolidada con su subsidiaria Seguros del País, S.A., por lo que estos estados financieros separados deben leerse en forma conjunta con el informe de los estados financieros consolidados que debe emitirse y entregarse a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros separados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco del País, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos

riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

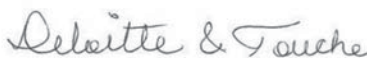
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel. Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Honduras, C. A.
6 de abril de 2021



BANCO DEL PAÍS, S.A.
 (90.88% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
 ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (EXPRESADOS EN LEMPIRAS)

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
Disponibilidades	2b, 3	L 11,069,622,509	L 9,735,410,404
Inversiones financieras	2b, 4	9,769,688,180	6,101,661,561
Préstamos, descuentos e intereses a cobrar – neto	2b, d, 5	40,543,589,760	40,450,775,397
Inversiones en acciones - neto	2c, 6	119,770,943	125,944,664
Cuentas por cobrar	2b, 7	149,896,203	160,416,923
Propiedad, planta y equipo – neto	2f, 8	1,027,065,257	1,018,987,194
Activos mantenidos para la venta – neto	2e, 9	334,005,815	307,888,814
Otros activos	2g, 10	227,891,509	160,706,688
TOTAL ACTIVO		L 63,241,530,176	L 58,061,791,645
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
Depósitos	2h, 11	L 42,701,423,537	L 38,428,741,708
Obligaciones financieras	2i, 12	8,380,583,895	7,977,316,122
Obligaciones subordinadas a término	2j, 13	1,245,179,782	1,612,483,925
Cuentas por pagar	2k, 14	265,956,551	387,540,471
Provisiones	2m, 16	410,999,845	351,475,574
Otros pasivos	2n, 17	4,403,471,320	3,976,512,330
Total pasivo		57,407,614,930	52,734,070,130
PATRIMONIO:			
Capital social	18	3,376,859,720	3,376,859,720
Aportaciones patrimoniales por capitalizar	18	779,275,320	
Patrimonio restringido no distribuido	18	368,599,251	370,740,070
Superávit pagado	2o	185,506,010	185,506,010
Capital complementario (reservas)		359,877	2,876,129
Utilidades Acumuladas		1,123,315,068	1,391,739,586
Total patrimonio		5,833,915,246	5,327,721,515
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 63,241,530,176	L 58,061,791,645

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.
 (90.88% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
 ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (EXPRESADOS EN LEMPIRAS)

	Notas	2020	2019
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 19	L 4,733,910,052	L 4,537,476,742
Ingresos por comisiones	2q, 20	586,027,944	656,530,873
Otros ingresos	21	230,024,749	222,518,778
		5,549,962,745	5,416,526,393
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 22	(2,589,196,886)	(2,403,939,671)
Gastos por comisiones	23	(264,419,264)	(256,757,516)
Otros gastos		(16,277,501)	(2,757,339)
		(2,869,893,651)	(2,663,454,526)
UTILIDAD FINANCIERA		2,680,069,094	2,753,071,867
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ganancia en venta de activos y pasivos		102,351,685	50,109,555
Arrendamientos operativos		10,886,735	12,558,837
Servicios diversos	24	148,821,347	189,375,772
		262,059,767	252,044,164
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	25	(1,491,250,999)	(1,467,571,514)
Deterioro de activos financieros	26	(487,365,107)	(360,733,660)
Depreciaciones y amortizaciones		(150,889,397)	(136,794,205)
Provisiones		(6,869,292)	(3,173,932)
Gastos diversos	27	(135,386,557)	(152,422,325)
		(2,271,761,352)	(2,120,695,636)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		670,367,509	884,420,395
Ingresos y gastos no operacionales	28	58,755,530	110,183,920
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		729,123,039	994,604,315
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(220,788,490)	(301,889,364)
RESULTADO INTEGRAL Y UTILIDAD DEL AÑO	2k, 15	L 508,334,549	L 692,714,951

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.
 (90.88% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
 ESTADOS SEPARADOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (EXPRESADOS EN LEMPIRAS)

	Notas	Capital Social	Aportes por capitalizar	Superávit Pagado	Capital Complementario (Reservas)	Patrimonio Restringido no Distribuido	Utilidades Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		L 3,376,859,720		L185,506,010	L 20,521,845	L 382,789,548	L1,091,797,254	L5,057,474,377
Dividendos pagados	18						(410,418,335)	(410,418,335)
Ganancia en venta de bienes Adjudicados						2,362,666		2,362,666
Reserva por deterioro de inversiones en acciones					(17,645,716)		17,645,716	
Otros						(14,412,144)		(14,412,144)
Utilidad neta							692,714,951	692,714,951
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019		L 3,376,859,720	L 779,275,320	185,506,010	2,876,129	370,740,070	1,391,739,586	5,327,721,515
Aportes de capital por capitalización							(779,275,320)	
Ganancia en venta de bienes Adjudicados						3,512,213		3,512,213
Otros					(2,516,252)	(5,653,032)	2,516,253	(5,653,031)
Utilidad neta							508,334,549	508,334,549
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		<u>L 3,376,859,720</u>	<u>L 779,275,320</u>	<u>L185,506,010</u>	<u>L 359,877</u>	<u>L 368,599,251</u>	<u>L1,123,315,068</u>	<u>L5,833,915,246</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.
 (90.88% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
 ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (EXPRESADOS EN LEMPIRAS)

	Notas	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (neto)		L 1,713,735,916	L 1,746,982,866
Comisiones (neto)		374,669,513	454,928,757
Servicios (neto)		(293,540,122)	(229,743,855)
Pago por gastos de administración		(1,193,749,124)	(1,206,708,373)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		(87,352,247)	50,109,555
Inversiones (neto)		(3,655,129,138)	(392,822,775)
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)		(46,578,275)	(3,760,253,070)
Depósitos (neto)		4,171,658,097	5,856,413,030
Venta de bienes recibidos en pago		96,815,152	59,543,147
Otros ingresos y gastos (neto)		(149,203,580)	(128,049,534)
Efectivo neto provisto por			
Las actividades de operación		<u>931,326,190</u>	<u>2,450,399,748</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos		70,597,177	50,833,451
Bienes muebles e inmuebles adquiridos		(98,276,569)	(84,849,801)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(27,679,392)</u>	<u>(34,016,350)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obligaciones financieras neto		393,722,450	(782,008,495)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		36,842,857	1,036,350,244
Dividendos pagados	18		(410,418,335)
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		<u>430,565,307</u>	<u>(156,076,586)</u>
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		1,334,212,105	2,260,306,812
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		9,735,410,404	7,475,103,592
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u>L11,069,622,509</u>	<u>L 9,735,410,404</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(90.88% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

Notas a los estados financieros separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Lempiras)

1. ACTIVIDADES

El Banco fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en julio de 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y extranjero. Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros separados – Los presentes estados financieros separados han sido preparados por Banco del País, S.A., de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros separados véase Nota 32.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros separados se presenta a continuación:

a. Unidad Monetaria - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros separados y al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
6 de abril de 2021	24.0199	24.1880
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074

b. Activos Financieros – El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I) Activos financieros a costo amortizado

El Banco reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce las cuentas por cobrar los importes de beneficios por cobrar originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicional valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes principalmente los de tarjeta de crédito de la institución que hayan hecho uso de los puntos de venta de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito.

IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo.

Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

c. Inversiones en Acciones - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo.

d. Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Especialmente mencionados)

Categoría III (Crédito bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2020, Resolución vigente GES No.209/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020) y para Cartera Agropecuaria Resolución GES No.210/08-05-2020 (Circular CNBS 12/2020) emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes Deudores Comerciales Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con Otras Garantías	Pequeños Deudores Comerciales Hipotecarios y con Otras Garantías	Microcréditos / Microcréditos con Garantía Recíproca	Grandes Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías
I			0 % 1%	0.00%
I-A	0.50%	0.50%		
I-B	0.75%	0.75% 1%*		
II	4.00%	4.00%	0%, 5%	0.00%
III	15%, 25% **	15, 25% **	25.00%	15%, 25% **
IV	40%, 60%**	40%, 60%**	60.00%	40%, 60%**
IV-A				
IV-B				
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Categoría	Medianos Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Pequeños Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad d Menor a 30 Días	Vivienda / Vivienda con Garantía Líquida Pignorada
I	0.00%	0.00%	1.00%	1.00%	
I-A			0.50%		0.00%
I-B			1.00%		0.00% 0.75%
II	0.00%	0.00%	5%, 5.25% ***	5.00%	3.00%
III	15%, 25% **	15%, 25% **	25.00%	25.00%	20.00%
IV	40%, 50%**	40%, 50%**	60.00%	60.00%	50.00%
IV-A			60.00%		
IV-B			80.00%		
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.00%

*0.75% para los Pequeños Deudores con Garantías Hipotecaria y 1% para los Pequeños Deudores con Otras Garantías.

** Grandes y Pequeños deudores Comerciales y Grandes, Medianos y Pequeños Agropecuarios con garantía hipotecarias para categorías III, IV y V respectivamente 15%, 40% y 60%.

**** Para grandes y pequeños deudores comerciales, créditos Agropecuarios y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II en adelante.

e. Activos Mantenidos para la Venta - Los activos mantenidos para la venta que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los Activos eventuales que el Banco tiene registrados a partir de la vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No.1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

f. Propiedad, Planta y Equipo, neto - La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición, excepto terrenos y edificios que incluyen un valor de revaluación. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

Activo	Período de depreciación
Edificios	40 a 55 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 a 10 años
Equipo de Informática	5 años
Vehículos	5 años
Instalaciones	10 años

g. Activos Intangibles (Otros activos) - Software de computadora. Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por el Banco, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos

como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

h. Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

i. Obligaciones Financieras - Los préstamos (o emisiones de deuda) son reconocidos inicialmente al costo de la transacción. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultado conforme a la vida del préstamo.

j. Obligaciones Subordinadas a Término - Las obligaciones subordinadas a término son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida en una cuenta de pasivo, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

k. Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Impuestos diferidos sobre las ganancias - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo del Balance General, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros separados. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

l. Indemnizaciones a Empleados - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mediante Resolución No.144/19-02-2018 y No.1378/08-09-2009 respectivamente, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10- 2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2029.

m. Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

n. Otros Pasivos - Los otros pasivos representan obligaciones registradas por el Banco en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas del Banco. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes: a) Si la Institución tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; b) Si es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y c) Si la Institución puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

o. Superávit por Revaluación de Activos - La diferencia entre el costo histórico de los activos fijos y sus valores revaluados a dicha fecha, fue registrada como un superávit de revaluación en el patrimonio, el cual es disminuido una vez que el activo consume su vida útil o sea dado de baja.

Superávit Pagado - Este superávit de capital es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

p. Ingresos y Gastos por Intereses - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.

q. Ingresos por Comisiones - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son proveídos. La comisiones recibidas en efectivo. Se reconocen como ingreso en el momento en que sean efectivamente percibidas, contabilizando en la cuenta de ingreso. Deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado. Se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectuó el pago de la cuota correspondiente y su reconocimiento se hará, de la siguiente manera:

a. Reconocimiento inicial, cuenta de pasivo, la cual disminuirá a medida que el deudor cancele sus cuotas.

b. Reconocimiento posterior, se hará proporcional por las cuotas pagadas, a la cuenta de ingresos. En caso de cancelación anticipada el registro del ingreso por comisión se hará en ese momento.

r. Partes Relacionadas - En base al reglamento del BCH se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

s. Uso de Estimaciones - Los estados financieros separados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota 32, en consecuencia incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortizaciones de activos eventuales, provisión para prestaciones laborales.

t. Transacciones en Moneda Extranjera - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarías originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2020	2019
Efectivo en caja	L 1,116,863,888	L 1,116,750,996
Depósitos del interior 1/	8,652,023,589	8,057,547,912
Depósitos del exterior 2/	1,287,632,733	503,981,570
Cheques a compensar	13,102,299	57,129,926
Total	L 11,069,622,509	L 9,735,410,404

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del interior depósitos en cuentas de cheques en Banco Central de Honduras por L8,648,233,764 y L L6,117,482,783 e inversiones

a corto plazo por L2,673,531,990 y L1,887,740,500 respectivamente. 2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del exterior depósitos en cuentas de cheques en Bancos del Extranjero por L1,107,447,479 y L333,179,113 respectivamente.

Encaje Legal -

a. Moneda Nacional - Mediante Resolución No.72-2/2018 Sesión No.3717 del 23 de febrero de 2018, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

b. Moneda Extranjera - En Resolución No.363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%). El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional asciende a L3,544,972,455 y L 4,350,022,160, que representa el 12% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda extranjera asciende a L3,333,584,871 y L3,024,833,281, que representa el 24% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones en certificados y bonos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones obligatorias		L 692,838,647
Inversiones no obligatorias	L9,241,581,922	4,949,847,540
Inversiones de fondos especiales (Nota 31,c)	383,085,811	323,908,212
Inversiones financieras vencidas	17,850	17,850
Sub total	9,624,685,583	5,966,612,249
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones	145,002,597	135,049,312
Total	L9,769,688,180	L 6,101,661,561

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan una tasa de interés entre 2.0% y 12.75% respectivamente, con vencimientos entre el 2021 al 2035. Letras no obligatorias en moneda nacional al 2020, a una tasa de interés del 0.07% (en el 2019 entre 5.75%) y bonos obligatorios en moneda nacional al 2020, con una tasa de interés de 0.00% (en el 2019 de 2.50%), y en moneda extranjera al 0.2415% (en el 2019 de 1.43820%) de interés anual.

El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume a continuación:

	2020	2019
Al inicio del año	L 5,966,612,249	L 5,476,097,968
Adiciones	4,350,911,981	2,225,945,146
Redenciones	(692,838,647)	(1,735,430,865)
Al final del año	L 9,624,685,583	L 5,966,612,249

5. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS E INTERESES A COBRAR

Los préstamos, descuentos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Vigentes		
Comercio	L 28,070,453,868	L 28,381,808,535
Consumo	3,316,941,333	4,284,703,792
Vivienda	7,078,088,082	7,185,476,776
Atrasado		
Comercio	44,218,014	40,651,405
Consumo	172,036,576	119,636,285
Vivienda	94,035,552	38,333,405
Vencido		
Comercio	7,928,004	20,849,175
Consumo	5,531,007	1,694,612
Vivienda	99,312	23,128
Refinanciado		
Comercio	893,010,836	350,527,837
Consumo	561,638,621	192,685,294
Vivienda	629,588,455	123,389,836
Ejecución Judicial		
Comercio	40,946,225	59,945,519
Consumo	2,211,093	19,931,966
Vivienda	67,156,248	71,263,745
Sub-total	40,983,883,226	40,890,921,310
Intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos	377,920,165	246,717,395
Sub-total	41,361,803,391	41,137,638,705
Ingresos por intereses capitalizados	(71,379,280)	(32,947,846)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	(746,834,351)	(653,915,462)
Total	L 40,543,589,760	L 40,450,775,397

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos en Lempiras ascienden a L23,467,079,272 y L23,623,429,277 respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 1% y 37% (en el 2019 entre 5% y 37%). Los préstamos en Dólares estadounidenses ascienden a L17,516,803,945 (US\$ 726,413,341) y L17,267,492,033 (US\$700,933,308) respectivamente, devengando tasas de intereses que oscilan entre 3% y 11% (en el 2019 entre 3% y 11%) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 1.25% y 1.20% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cobertura de cartera bruta era de 1.82% y 1.60% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de rendimiento promedio ponderado era de 9.64% y 10.00% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos otorgados con garantías de depósitos ascienden a L250,583,762 y L316,636,889 respectivamente.

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico (Destino) – El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector, se resume a continuación:

Destino	2020		2019	
	Saldo	%	Saldo	%
Comercio	L 7,856,432,492	19.17%	L 6,589,902,747	16.12%
Vivienda	7,868,967,649	19.20%	7,418,897,175	18.14%
Servicios	5,344,120,366	13.04%	4,735,066,563	11.58%
Agricultura	3,840,318,564	9.37%	3,816,965,661	9.33%
Industrias	2,335,289,918	5.70%	2,328,687,545	5.69%
Propiedad raíz	3,764,534,658	9.19%	4,271,963,875	10.45%
Consumo	3,165,704,248	7.72%	4,607,736,391	11.27%
Electricidad, agua gas	2,190,185,470	5.34%	2,326,462,180	5.69%
Otros	4,618,329,861	11.27%	4,795,239,173	11.73%
Total	L40,983,883,226	100.00%	L40,890,921,310	100.00%

Los principales deudores del Banco se presentan los siguientes montos adeudados por cobrar:

Número de Prestatarios	2020		2019	
	Saldo	%	Saldo	%
10 mayores clientes	L10,033,241,913	24.48%	L 9,210,982,150	22.53%
20 mayores clientes	5,602,722,229	13.67%	5,209,312,621	12.74%
50 mayores clientes	6,566,378,068	16.02%	7,178,144,778	17.55%
Resto de clientes	18,781,541,016	45.83%	19,292,481,761	47.18%
Total cartera	L 40,983,883,226	100.00%	L40,890,921,310	100.00%

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo la resolución vigente emitida por la CNBS, que incluye deuda directa, indirecta e intereses por cobrar:

Categoría de riesgo	2020	%	2019	%
I Créditos Buenos	L 40,972,666,228	96.80%	L40,939,471,327	96.29%
II Créditos especialmente mencionados	814,088,711	1.92%	757,005,681	1.78%
III Créditos bajo norma	262,836,851	0.62%	323,012,743	0.76%
IV Créditos de dudosa recuperación	96,374,760	0.23%	146,977,539	0.35%
V Créditos de pérdida	181,127,540	0.43%	349,991,722	0.82%
Total	L 42,327,094,090	100%	L42,516,459,012	100%

ESTIMACIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CRÉDITOS INTERESES A COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020, la estimación para incobrabilidad de créditos, intereses a cobrar está conformada de la siguiente manera:

	2020	2019
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	L 746,834,351	L 653,915,462
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (sobregiros)	677,818	141,799
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (préstamos reestructurados)	8,278	
Total	L 747,520,447	L 654,057,261

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2020	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 223,238,496	L 2,137,551	L 225,376,047
Vivienda	98,550,676		98,550,676
Consumo	113,864,700	674,343	114,539,043
Total	L 435,653,872	L 2,811,894	L 438,465,766
II. Por categoría			
Categoría I	L 144,192,022	L 2,124,214	L 146,316,236
Categoría II	27,582,624	53	27,582,677
Categoría III	50,929,228	13284	50,942,512
Categoría IV	55,454,928		55,454,928
Categoría V	157,495,070	674343	158,169,413
Total	L 435,653,872	L 2,811,894	L 438,465,766
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 171,586,602	L 430,140	L 172,016,742
Prendaria	12,722,342	0	12,722,342
Accesorias	105,525,630	0	105,525,630
Fiduciaria	145,819,298	2,381,754	148,201,052
Total	L 435,653,872	L 2,811,894	L 438,465,766

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2019	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 300,801,173	L 2,747,802	L 303,548,975
Vivienda	86,929,300		86,929,300
Consumo	263,578,986		263,578,986
Total	L 651,309,459	L 2,747,802	L 654,057,261
II. Por categoría			
Categoría I	L 152,041,336	L 2,741,347	L 154,782,683
Categoría II	27,481,726	6,455	27,488,181
Categoría III	62,958,833		62,958,833
Categoría IV	83,146,155		83,146,155
Categoría V	325,681,409		325,681,409
Total	L 651,309,459	L 2,747,802	L 654,057,261

Concepto	Préstamos 2019	Contingencias	Total
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 144,197,692	L 920,344	L 145,118,036
Prendaria	14,883,747		14,883,747
Accesorias	101,529,824		101,529,824
Fiduciaria	390,698,196	1,827,458	L 392,525,654
Total	<u>L 651,309,459</u>	<u>L 2,747,802</u>	<u>L 654,057,261</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	Nota	2020	2019
Al inicio del año		L 654,057,261	L 587,472,944
Aumento con efecto en resultados	26	484,000,000	346,933,660
Aplicación de créditos		<u>(390,536,814)</u>	<u>(280,349,343)</u>
Al final del año		<u>L 747,520,447</u>	<u>L 654,057,261</u>

6. INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

% participación		2020	2019
Seguros del País, S.A. 1/	99.99%	L 99,999,900	L 99,999,900
Inversiones Continental Panamá, S.A. 2/	2.98%		65,297,056
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.07%	7,350,751	10,294,946
Centro de Compensación Bancaria, S.A.	11.25%	3,375,200	3,375,200
Confianza Administradora de Valores, S.A	0.40%	3,000,000	3,000,000
Otras inversiones		6,045,092	6,045,092
Sub total		<u>119,770,943</u>	<u>188,012,194</u>
Reserva para amortización sobre inversión			<u>(62,067,530)</u>
Total		<u>L119,770,943</u>	<u>L125,944,664</u>

1/ El Banco posee el 99.9999% de las acciones de Seguros del País, S.A., los cuales están registrados al costo. Mediante Resolución No.364/27-03-2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado Grupo Financiero del País.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco había recibido acciones por parte de Seguros del País, S.A., por capitalización de utilidades, por valor de L100,000,000 registradas en cuenta de orden.

2/ Mediante acta No.310 de Junta Directiva del 5 de febrero de 2016, se aprobó la creación de reserva por deterioro de inversiones mantenidas en Inversiones Continental Panamá, S.A., la cual el tratamiento contable fue autorizada mediante Resolución No.SBODC-OF-06/2016 del 2 de febrero de 2016 emitida por la CNBS estas reservas se crearon en el plazo de 5 años. Al 31 de diciembre de 2019, se ha creado una reserva de L62,067,530 y la diferencia de L2,516,252 (Capital Complementario) respectivamente, adicionalmente al 31 de diciembre de 2020, dichas inversiones ya fueron liquidadas contra la reserva que se constituyó durante los 5 años que había autorizado la CNBS.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización sobre inversiones, se detalla como sigue:

	Nota	2020	2019
Al inicio del año		L 62,067,530	L 48,267,530
Aumento con efecto en resultados	26	3,229,526	13,800,000
Aplicación a inversiones		<u>(65,297,056)</u>	
Al final del año			<u>L 62,067,530</u>

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2020	2019
Remesas por cobrar	L 15,272,938	L 76,328,788
Comisiones por cobrar	7,392,717	6,122,872
Sobregiros en cuenta de cheques	1,415,042	507,922
Renovación de seguros	1,071	9,911,666
Cuentas varias	95,067,453	35,059,892
Otras cuentas por cobrar	<u>31,571,609</u>	<u>32,627,583</u>
Sub total	150,720,830	160,558,723
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	(824,627)	(141,800)
Total	<u>L 149,896,203</u>	<u>L 160,416,923</u>

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO

La propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

	2019	Adiciones	Retiros	Traslados	2020
Terrenos	L 458,437,610	L 33,205,691	L (1,821,189)		L 489,822,112
Edificios	343,813,432		(4,182,062)		339,631,370
Mobiliario y equipo de oficina	573,409,404	50,081,064	(21,075,044)	L 4,658	602,420,082
Instalaciones	410,409,933	14,369,867	(11,703,273)	(4,658)	413,071,869
Vehículos	30,173,557		(28,999)		30,144,558
Obras en construcción	<u>73,692</u>				<u>73,692</u>
Sub-total	1,816,317,628	97,656,622	(38,810,567)		1,875,163,683
Edificios	(133,611,749)	(7,082,619)	620,731	(8,626)	(140,082,263)
Mobiliario y equipo de oficina	(373,122,667)	(38,647,791)	18,759,500	(5,139)	(393,016,097)
Instalaciones	(263,748,547)	(33,938,476)	10,421,527	115	(287,265,381)
Vehículos	(26,847,471)	(915,922)	28,708		(27,734,685)
Sub total	<u>(797,330,434)</u>	<u>(80,584,808)</u>	<u>29,830,466</u>	<u>(13,650)</u>	<u>(848,098,426)</u>
Total	<u>L 1,018,987,194</u>	<u>L 17,071,814</u>	<u>L (8,980,101)</u>	<u>L (13,650)</u>	<u>L 1,027,065,257</u>

La propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	Traslados	2019
Terrenos	L 436,129,984	L 22,307,626			L 458,437,610
Edificios	339,547,384	4,266,048			343,813,432
Mobiliario y equipo de oficina	536,908,208	52,107,099	L (15,604,066)	L (1,837)	573,409,404
Instalaciones	401,516,215	16,441,869	(7,549,988)	1,837	410,409,933
Vehículos	27,756,656	2,819,647	(402,746)		30,173,557
Obras en construcción	<u>2,473,692</u>		<u>(2,400,000)</u>		<u>73,692</u>
Sub-total	1,744,332,139	97,942,289	(25,956,800)		1,816,317,628
Edificios	(126,559,847)	(7,051,902)			(133,611,749)
Mobiliario y equipo de oficina	(347,724,994)	(37,809,681)	12,412,008		(373,122,667)
Instalaciones	(232,463,011)	(34,902,843)	3,617,307		(263,748,547)
Vehículos	(26,165,635)	(849,189)	167,353		(26,847,471)
Sub total	<u>(732,913,487)</u>	<u>(80,613,615)</u>	<u>16,196,668</u>		<u>(797,330,434)</u>
Total	<u>L 1,011,418,652</u>	<u>L 17,328,674</u>	<u>L (9,760,132)</u>		<u>L 1,018,987,194</u>

Durante el período 2006, el Banco revaluó sus terrenos y edificios, autorizado mediante Resolución No.715/01-08-2006 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tomando en consideración a los estudios de un valuador independiente, generándose un superávit por revaluación de L90,689,110.

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se reconocieron en los resultados del período L80,584,809 y L80,576,899 respectivamente, por concepto de gasto por depreciación.

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

	2020	2019
Bienes inmuebles	L 441,365,850	L 390,243,203
Bienes muebles	226,604	226,604
Sub-total	441,592,454	390,469,807
Menos amortización	(107,586,640)	(82,580,993)
Total	<u>L 334,005,814</u>	<u>L 307,888,814</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización de los activos mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	2020	2019
Al principio del año	L 82,580,993	L 72,724,054
Amortización del año	48,026,389	33,013,933
Retiros del año	(23,020,742)	(23,156,994)
Al final del año	<u>L 107,586,640</u>	<u>L 82,580,993</u>

El movimiento de activos extraordinarios, se detallan a continuación:

	2020	2019
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 390,469,807	L 406,134,982
Adquisiciones	110,389,587	93,657,129
Ventas	(59,266,940)	(109,322,304)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 441,592,454</u>	<u>L 390,469,807</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas al 31 de diciembre de 2020

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización	(Utilidad) o pérdida
Inmuebles	L130,918,547	L 59,266,940	L (23,020,742)	L 94,672,349
Totales	<u>L130,918,547</u>	<u>L 59,266,940</u>	<u>L (23,020,742)</u>	<u>L 94,672,349</u>

Por ventas al 31 de diciembre de 2019

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización	(Utilidad) o pérdida
Muebles	L 550,000	L 251,600		L 298,400
Inmuebles	138,084,467	109,070,704	L (23,156,994)	52,170,757
Totales	<u>L138,634,467</u>	<u>L109,322,304</u>	<u>L (23,156,994)</u>	<u>L 52,469,157</u>

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se describen como siguen:

	2020	2019
Intangibles 1/	L 64,992,201	L 74,024,998
Gastos anticipados	139,211,844	64,768,054
Construcciones en usufructo	12,990,379	14,884,595
Especies fiscales, papelería útiles y otros	1,388,105	624,402
Impuesto sobre la Renta	5,610,386	2,484,567
Otros activos	3,698,594	3,920,072
Total	<u>L 227,891,509</u>	<u>L 160,706,688</u>

1/ Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revela lo siguiente:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado	2020	2019
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	L 64,992,201	L 74,024,998

El movimiento de los intangibles, se detallan a continuación:

Activo intangible	Saldo neto al 2019	Adiciones o (Retiros)	Amortización del período	Saldo al 2020
Programas, aplicaciones	<u>L 74.024.998</u>	<u>L 10.574.770</u>	<u>L(19.607.567)</u>	<u>L64.992.201</u>

Activo intangible	Saldo neto al 2018	Adiciones o (Retiros)	Amortización del período	Saldo al 2019
Programas, aplicaciones	<u>L 79.000.696</u>	<u>L 16.027.128</u>	<u>L(21.002.826)</u>	<u>L74.024.998</u>

11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
A plazo y certificados	L 18,924,436,837	L 17,199,675,963
Ahorro	15,832,623,924	14,590,354,301
A la vista	7,735,993,399	6,533,132,706
Depósitos restringidos	110,036,297	104,612,685
Sub total	<u>42,603,090,457</u>	<u>38,427,775,655</u>
Costo financieros por pagar sobre depósitos	98,333,080	966,053
Total	<u>L 42,701,423,537</u>	<u>L 38,428,741,708</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos pignoralos a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L961,565,687 y L907,220,296 respectivamente.

(US\$195,439,705) y L4,264,474,683 (US\$173,106,340) y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 1.01% y 1.88% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los certificados de depósitos se incluyen valores captados en Dólares de los Estados Unidos de América por L5,891,744,834 y L5,220,521,834 (US\$244,327,793 y US\$211,914,830) respectivamente. Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 3.59% y 3.96% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los depósitos a plazo en moneda local se incluyen valores por L13,032,692,003 y L11,979,154,130, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 7.54% y 8.88% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los depósitos de ahorro se incluyen valores captados en Dólares por L4,712,852,579

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los depósitos de ahorro en moneda local se incluyen valores por L10,990,374,917 y L10,313,266,737, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 2.09% y 3.45% respectivamente.

Los principales depositantes del Banco se presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	2020	% depósitos brutos	2019	% depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 12,666,076,404	29.73%	L 13,208,895,064	34.37%
20 mayores clientes	4,949,801,202	11.62%	4,724,567,264	12.29%
50 mayores clientes	4,099,444,890	9.62%	3,093,935,813	8.06%
Resto de clientes	20,887,767,959	49.03%	17,400,377,514	45.28%
Total	<u>L 42,603,090,455</u>	<u>100.00%</u>	<u>L38,427,775,655</u>	<u>100.00%</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

BANCOS NACIONALES:

Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI):

Préstamos con tasa promedio variable del 7.13% anual, destinados para compra de vivienda.

	2020	2019
Préstamos con tasa promedio variable del 7.13% anual, destinados para compra de vivienda.	L2,573,089,444	L2,579,229,363

Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)

Préstamos con tasa promedio variable del 6.92% anual, destinados para compra de vivienda.

Préstamos con tasa promedio variable del 6.92% anual, destinados para compra de vivienda.	1,109,799,650	1,130,036,378
---	---------------	---------------

BANCOS DEL EXTERIOR:

Citibank (OPIC) (nota 31 d) Cancelación de préstamo por valor de US\$30,000,000 con vencimiento en agosto del 2024, devengando una tasa de 5.42%.		305,259,723
United States International Development Finance Corporation (DFC) (nota 31 g) Préstamo por US\$92,300,000 recibidos en septiembre 2020, con vencimiento el 20 de septiembre del 2032, devengando una tasa de interés de 2.61%.	2,179,362,025	
Citibank, N.A. (DFC) (nota 31 h) Porción de préstamo en conjunto con DFC por US\$7,700,000 recibidos en septiembre 2020, con vencimiento el 20 de marzo del 2025, devengando una tasa de interés de 1.90%.	173,299,999	
Citibank, N.A. (nota 31 d) Préstamos por US\$11,498,190 recibidos en 2020 con vencimientos durante 2021, devengando una tasa de interés promedio de 2.84%.	277,268,515	
Banco Latinoamericano de Exportación, S.A. (BLADEX) Préstamos por valor de US\$15,000,000 recibidos en 2019 con vencimientos hasta el 16 de septiembre de 2020, devengando una tasa promedio anual del 5.69%.		369,525,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Préstamos por valor de US\$22,885,000 recibidos en 2020 con vencimiento el 12 de julio de 2021, devengando una tasa de interés de 2.83%. Al cierre de 2019, se tenían préstamos por valor de US\$23,000,000 con vencimiento el 19 de junio del 2020, devengando una tasa promedio anual del 4.68%.	551,851,179	566,605,000
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX) Préstamos por valor de US\$10,000,000 recibidos en 2019 con vencimiento el 16 de junio del 2020, devengando una tasa promedio del 4.19%.		L 246,350,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (nota 31 f) Línea de crédito de US\$85,000,000 con préstamos actuales de US\$40,233,601 otorgados desde 2014, con vencimientos hasta el 9 de abril del 2027, devengando una tasa promedio anual del 4.11%.	L 970,197,081	2,035,181,891
Eastern National Bank Préstamo por valor de US\$3,115,360 recibido el 23 de diciembre de 2019 con vencimiento el 22 de junio del 2020, devengando una tasa de interés del 3.87%.		76,746,893
Bac Florida Préstamos por valor de US\$6,000,000 recibidos en 2019 con vencimiento el 16 de marzo de 2020, devengando una tasa de interés promedio anual del 4.40%.		147,810,000
Inter-American Investment Corporation Préstamo por valor de US\$12,000,000 adquirido el 17 de noviembre de 2017, con fecha de vencimiento 17 de noviembre del 2022. El saldo actual es de US\$4,421,053 a una tasa de 3.97% anual.	106,609,705	171,148,423
Commerzbank AG Préstamos por valor de US\$15,131,693 recibidos en 2020 con vencimientos durante 2021, devengando una tasa promedio anual del 3.56%. Al cierre de 2019, se tenían préstamos por valor de US\$8,118,743 con vencimiento el 22 de mayo de 2020, devengando una tasa promedio anual del 4.97%.	364,887,157	200,005,237
Wells Fargo Préstamos por valor de US\$3,440,000 recibidos en 2019 con vencimiento el 24 de septiembre de 2020, devengando una tasa de interés promedio anual del 3.96%.		84,744,400
Otros (Fondo Cafetero)	1,554,396	1,554,396
Sub total préstamos	L 8,307,919,151	L7,914,196,704
Costo financiero por pagar sobre obligaciones	72,664,746	63,119,418
Total Obligaciones Bancarias	L8,380,583,897	L7,977,316,122

Los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Líneas Bancarias en Moneda Extranjera - Diciembre 2020

Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Bank of America	3,000,000.00	22/08/2008	31/10/2021	-	3,000,000.00
Wells Fargo	17,000,000.00	02/01/2009	30/04/2021	-	17,000,000.00
CitiBank	18,600,000.00	20/02/2008	30/04/2021	11,498,190.47	7,101,809.53
US International Development Finance Corporation (DFC)	92,300,000.00	23/09/2020	20/09/2032	90,377,083.33	-
Citibank / DFC	7,700,000.00	23/09/2020	20/03/2025	7,186,666.67	-
BAC Florida	7,100,000.00	31/05/2009	30/06/2021	-	7,100,000.00
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	15,000,000.00	17/03/2009	31/01/2021	-	15,000,000.00
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	85,000,000.00	02/07/2008	30/06/2021	40,233,601.15	44,766,398.85

Entidad Prestamista	Monto de línea de crédito	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
International Finance Corporation IFC	10,000,000.00	27/05/2009	01/08/2021	-	10,000,000.00
Eastern National Bank	5,000,000.00	29/07/2012	30/04/2021	-	5,000,000.00
USDA/CCC	25,000,000.00	25/10/2011	28/02/2021	-	25,000,000.00
Banco Interamericano de Desarrollo BID	30,000,000.00	01/06/2011	30/04/2021	22,885,000.00	7,115,000.00
BID Invest (Inter-American Investment Corporation IIC)	12,000,000.00	17/11/2017	17/11/2022	4,421,052.60	-
Commerzbank AG	30,726,625.00	01/08/2012	31/01/2021	15,131,693.00	15,594,932.00
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000.00	31/08/2012	31/01/2021	-	10,000,000.00

Total Utilizado en US\$ > 191,733,287

Líneas Bancarias en Moneda Nacional - Diciembre 2020

Entidad Prestamista	Monto de línea de crédito	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Fondo Cafetero	1,554,395.09	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395.09	-
Banhprovi	2,573,089,444.20	ND	ND	2,573,089,444.20	-
Rap	1,109,799,650.43	ND	ND	1,109,799,650.43	-

Total Utilizado en LPS > 3,684,443,490

Al 31 de diciembre de 2020, en préstamos a pagar se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L4,623,475,661 (US\$191,733,287) y L3,684,443,490. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

13. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2020	2019
Dargica Investment Ltd., Adienna Investment Ltd. y Calder Enterprises Ltd.:		
Contrato del año 2012 1/		L 295,620,000
Contrato del año 2013 2/	L 482,282,000	492,700,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 3/	87,702,982	134,383,925
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. 4/	192,912,800	197,080,000
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) 5/	482,282,000	492,700,000
Total	<u>L1,245,179,782</u>	<u>L 1,612,483,925</u>

Entidad	Plazo de la deuda	Tasa efectiva de interés		Monto Original	
		2020	2019	2020	2019
Dargica Investment	8 años	8%	8%	US\$4,000,000	US\$8,000,000
Calder Enterprises	8 años	8%	8%	7,500,000	11,500,000
Adienna Investment	8 años	8%	8%	8,500,000	12,500,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	10 años	8.01%	8.24%	3,637,000	5,455,000
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A.	10 años	8%	8%	8,000,000	8,000,000
INJUPEMP	10 años	8%	8%	20,000,000	20,000,000

1/ Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital de forma trimestral a partir del cuarto año. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.052/09-01-2012.

2/ Al 31 de diciembre de 2013, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una

tasa de interés fija del 8% anual variable. La tasa tendrá un piso de 8% y se revisará en forma anual modificándose una vez que la tasa Libor a 6 meses llegue a 4.50%, agregando a esa tasa un spread de 3.5%, fijando un techo de 11.50%, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital al vencimiento. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.2093/10-10-2013."

3/ Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un valor de US\$10,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés Libor más un 5.5% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma semestral y capital en pagos iguales a

partir del quinto año, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la Republica de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.937/18-06-2012.

4/ Al 27 de febrero de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y desarrollos energéticos (IDESA), por un valor de US\$8,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la Republica de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.110/12-02-2018.

5/ Al 30 de mayo de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la Republica de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.459/30-05-2018.

Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes:

- Índice de Adecuación de Capital no menor al más alto entre (a) el trece por ciento (13%) y (b) la relación de capital entre activos ponderados de riesgo requerido por la CNBS para ser mantenidas por el prestatario.
- Coeficiente de capital entre activos mayor a nueve por ciento (9%).
- Coeficiente activos líquidos a corto plazo entre pasivo a corto plazo no menor del veinte por ciento (20%).
- Coeficiente deudor individual entre capital no superior al treinta por ciento (30%).
- Coeficiente deudor individual que sea parte relacionada entre capital no superior al quince por ciento (15%).
- Coeficiente préstamos a partes relacionadas no mayor de treinta por ciento (30%).
- Coeficiente de cartera de préstamos vencidos menor a un cuatro por ciento (4%).
- Coeficiente de cobertura de cartera vencida mayor al cien por ciento (100%).

Al 31 de diciembre de 2020, la Administración realizó los cálculos de los indicadores indicados anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

14. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta el detalle de obligaciones por pagar al 31 de diciembre:

	2020	2019
Obligaciones por administración 1/	L 62,979,368	L 199,305,065
Impuestos por pagar 2/	122,893,526	109,649,799
Documentos y órdenes de pago emitidas	65,807,724	65,781,818
Retenciones y contribuciones por pagar	9,216,875	8,889,429
Obligaciones por tarjetas de crédito y debito	5,059,058	3,914,360
Total	L 265,956,551	L 387,540,471

1/ A continuación se presenta un detalle de las obligaciones por administración al 31 de diciembre:

	2020	2019
Recaudación fiscal	L 17,916,036	L 70,535,817
Recaudaciones municipales	12,502,613	4,202,478
Recaudaciones servicios públicos	22,625,890	113,423,037
Contribución especial tasa de seguridad	9,756,411	10,999,131
Otros	178,418	144,602
Total	L 62,979,368	L 199,305,065

2/ A continuación se presenta un detalle del impuesto por pagar al 31 de diciembre:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta (Nota 15)	L 102,375,179	L 91,036,689
Retención de impuestos sobre intereses	8,580,364	8,864,058
Impuesto diferido (Nota 15)	8,065,688	5,175,298
Retención de impuesto sobre ventas	3,661,788	4,405,838
Otros	210,507	167,916
Total	L 122,893,526	L 109,649,799

15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	2020	2019
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 729,123,039	L 994,604,315
Más gastos no deducibles	54,439,937	45,822,949
Menos ingresos no gravables	(71,152,016)	(50,944,073)
Renta neta gravable	<u>L 712,410,960</u>	<u>L 989,483,191</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	178,102,740	247,370,798
Impuesto solidaridad 5%	35,570,548	49,424,160
Sub-total	213,673,288	296,794,958
Impuesto sobre la ganancia de capital	7,115,202	5,094,406
Total impuesto sobre la renta	220,788,490	301,889,364
Menos: Pagos a cuenta	(118,413,311)	(210,852,675)
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>L 102,375,179</u>	<u>L 91,036,689</u>

Mediante Decreto No.278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco

por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se considera deducible del Impuesto Sobre la Renta.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará de la siguiente manera:

Rango de Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300 millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 a L600 millones	1.50%	0.75%	0.00%
Más de L600 millones	1.50%	1.00%	0.00%
Más de L1,000 millones	1.50%	1.00%	1.00%

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 al 2020, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así

como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2020	2019
Pasivo por impuesto diferido:		
Programa de lealtad tarjeta de crédito		L (5,420,456)
Reserva por demandas en contra		(536,485)
Tasa intereses efectiva inversiones		683,936
Ajuste por acreedores varios		578,441
Revaluación de activos	L 27,627,379	27,728,662
Depreciación a revaluación de activos	(11,778,857)	(15,549,237)
Otros ajustes menores	(7,782,834)	(2,309,563)
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 8,065,688</u>	<u>L 5,175,298</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial:	L 5,175,298	L 10,326,942
Registrados en resultados	2,890,390	(5,151,644)
Saldo final	<u>L 8,065,688</u>	<u>L 5,175,298</u>

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto vigente.

16. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		2020	2019
Pasivo laboral	31.c	L 383,085,811	L323,908,212
Programa de lealtad		24,175,850	20,940,908
Créditos castigados renegociados		3,563,155	4,145,301
Demandas y litigios			1,788,283
Otras provisiones		175,029	692,870
Total		<u>L 410,999,845</u>	<u>L351,475,574</u>

17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	2020	2019
Valores, títulos y obligaciones 1/	L 4,099,397,000	L 3,695,250,000
Acreedores diversos	182,198,963	144,024,260
Ingresos cobrados por anticipado	31,997,326	42,211,950
Seguros y fianzas por pagar	62,659,216	28,727,801
Operaciones pendientes de imputación	24,606,977	61,785,005
Sub total	4,400,859,482	3,971,999,016
Costo financieros por pagar sobre valores, títulos y obligaciones	2,611,838	4,513,314
Total otros pasivos	<u>L 4,403,471,320</u>	<u>L 3,976,512,330</u>

1/ VALORES, TÍTULOS, OBLIGACIONES

Los valores emitidos para captar recursos del público al 31 de diciembre son:

	2020	2019
Fomento Financiero, S.A. 1/	L 2,257,827,297	L 2,025,218,715
Casa de Bolsa de Valores, S.A. 2/	1,326,299,614	1,192,900,605
Sonival Casa de Bolsa, S.A. 3/	515,270,089	477,130,680
Total	<u>L 4,099,397,000</u>	<u>L 3,695,250,000</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco había emitido bonos corporativos por valor US\$93,631,000 y US\$82,209,000 respectivamente con vencimiento a 36 meses, a una tasa de interés del 5% anual, los intereses son pagaderos trimestral.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco había emitido bonos corporativos por valor de US\$55,001,000 y US\$48,423,000

respectivamente a un plazo de 36 meses, con tasa de interés de 5% anual, los intereses son pagaderos trimestral.

3/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco había emitido bonos corporativos por valor de US\$21,368,000 y US\$19,368,000 respectivamente a un plazo de 36 meses, con tasa de interés de 5% los intereses son pagaderos trimestral.

18. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social suscrito y pagado era de L3,376,859,720, representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L130 cada una respectivamente.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada acta No.34 del 22 de mayo de 2020, se aprobó la capitalización de utilidades retenidas, incrementando el valor nominal de cada acción de L130.00 a L160.00; L779,275,320.00 a L160.00 por cada acción serán pagados mediante la capitalización de utilidades retenidas, ésta se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Patrimonio Restringido no Distribuido	2020	2019
Ajustes por adopción NIIF 1/	L 214,464,654	L 213,093,260
Superávit por revaluación de activos	90,689,110	90,689,110
Ganancia en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados	63,445,487	66,957,700
Total	<u>L 368,599,251</u>	<u>L 370,740,070</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

19. INGRESOS POR INTERÉS

Los ingresos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 4,061,285,958	L 3,972,797,524
Inversiones financieras	671,964,334	562,314,175
Disponibilidades	659,760	2,365,043
Total	<u>L 4,733,910,052</u>	<u>L 4,537,476,742</u>

20. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 348,586,567	L 421,230,978
Productos por servicios	88,101,906	105,364,524
Otras comisiones	149,339,471	129,935,371
Total	<u>L 586,027,944</u>	<u>L 656,530,873</u>

21. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Los otros ingresos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Ganancias en compra y venta de moneda	L 152,506,585	L 165,584,212
Dividendos sobre acciones y participaciones	70,597,177	50,833,451
Ganancia por fluctuación de tipo de cambio	6,920,987	6,101,115
Total	<u>L 230,024,749</u>	<u>L 222,518,778</u>

22. GASTOS POR INTERÉS

Los gastos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,842,710,056	L 1,605,057,612
Sobre obligaciones financiera	434,480,549	499,204,117
Sobre títulos valores de emisión propia	312,006,281	299,677,942
Total	L 2,589,196,886	L 2,403,939,671

23. GASTOS POR COMISIONES

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Procesamiento visa	L 100,525,607	L 82,513,556
Visanet internacional y MasterCard	31,470,433	30,770,026
Colocaciones internas y externas	15,501,629	23,665,377
Créditos y obligaciones bancarias	9,766,008	15,987,060
Visanet local	14,540,033	15,101,153
Comisiones por promedios		1,131,909
Negociación de títulos valores	5,812,612	4,038,860
Otras comisiones	86,802,942	83,549,575
Total	L 264,419,264	L 256,757,516

24. SERVICIOS DIVERSOS

Los servicios diversos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Cargos por gestión de cobro	L 5,760,971	L 29,315,218
Cargos por manejos de cuentas	4,585,130	11,001,990
Devolución de cheques	8,937,613	8,532,486
Emisión de chequeras	393,748	697,614
Comisiones varias	77,209,649	73,080,836
Otros servicios diversos	51,934,236	66,747,628
Total	L 148,821,347	L 189,375,772

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos de funcionarios y empleados 1/	L 885,049,274	L 864,499,212
Gastos por servicios de terceros	437,261,837	448,168,970
Aportaciones	119,137,368	109,690,215
Impuestos y contribuciones	20,756,285	18,056,191
Honorarios profesionales	19,998,330	18,497,509
Consejeros y directores	9,047,905	8,659,417
Total	L 1,491,250,999	L 1,467,571,514

1/ Al 31 de diciembre, los gastos de funcionarios y empleados se detallan a continuación:

	2020	2019
Remuneraciones del personal	L 578,590,610	L 550,930,501
Bonificaciones y compensaciones sociales	218,659,519	211,055,377
Funcionarios y empleados	67,514,974	67,676,808
Gastos de viaje	2,533,735	6,777,640
Gastos de capacitación	1,712,895	4,650,699
Otros gastos de personal	16,037,541	23,408,187
Total	L 885,049,274	L 864,499,212

26. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros		
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 484,000,000	L 346,933,660
Inversiones financieras a costo amortizado	3,365,107	13,800,000
Total	L 487,365,107	L 360,733,660

27. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	2020	2019
Gastos Legales	L 33,435,755	L 33,033,373
Contribuciones especiales de seguridad	15,020,056	22,034,681
Gastos por activos eventuales	L 17,683,208	L 13,914,248
Papelería y útiles	6,840,457	9,295,169
Envío de documentos	2,993,550	3,927,062
Información crediticia	4,105,428	5,390,365
Donaciones y contribuciones	3,974,107	1,323,793
Becas	1,732,017	6,161,462
Entrega de tarjetas	2,625,979	4,400,472
Combustibles y lubricantes	2,324,572	3,396,713
Otros gastos	44,651,428	49,544,987
Total	L 135,386,557	L 152,422,325

28. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los otros ingresos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Otros ingresos operacionales		
Reintegro de reservas	L 25,268,560	L 48,632,632
Recuperaciones	17,576,386	28,838,475
Intereses sobre operaciones refinanciadas	19,641,605	7,732,680
Impuesto diferido	823,171	2,484,567
Otros ingresos	35,120,016	27,277,094
Sub total	L 98,429,738	L 114,965,448
Otros gastos operacionales		
Perdidas varias	L 1,982,544	L 4,314,050
Otros gastos	37,691,664	467,478
Sub total	39,674,208	4,781,528
Total	L 58,755,530	L 110,183,920

29. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros separados adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2020	2019
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	L 1,524,130,542	L 1,557,247,490
Garantías bancarias	958,076,226	1,211,656,625
Cartas de crédito	5,305,102	166,655,775
Aceptaciones bancarias	494,339	
Total	<u>L 2,488,006,209</u>	<u>L 2,935,559,890</u>

30. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo. Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Seguros del País, S.A. (Compañía Subsidiaria)

	2020	2019
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	L 97,521,423	L 67,156,373
Depósitos moneda Extranjera	US\$ 658,277	US\$ 399,404
Resultados:		
Intereses pagados moneda nacional	L 5,091,397	L 4,612,952
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 15,794	US\$ 28,833
Primas de seguros y fianzas	L 34,696,159	L 31,399,207
Rentas	L 1,647,598	L 1,642,259
Comisiones recibidas	L 18,342,845	L 20,426,499
Dividendos recibidos	L 70,000,000	L 50,000,000
Reembolso de gastos	L 834,178	L 306,272
Indemnizaciones recibidas	L 4,470	L 41,215

Corporación T Honduras, S.A.

	2020	2019
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	L 3,481,415	L 466,347
Depósito moneda extranjera	US\$ 1,350	US\$ 1,425
Activo		
Anticipo de factura		L 4,500,000
Resultados:		
Comisión por fideicomiso		L 6,000
Comisiones bancarias	L 8,139	L 42,036
Gastos por servicios	L 17,849,534	L 21,212,325
Intereses pagados en moneda nacional		L 26,869
Intereses pagados en moneda extranjera		US\$ 249

Banco Industrial, S.A. Guatemala

	2020	2019
Depósito moneda extranjera	US\$48,967,991	US\$ 48,745,785
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 1,083,952	US\$ 1,498,962
Intereses recibidos moneda extranjera	US\$ 8,068	US\$ 3,734
Comisiones pagadas por renovación de cartas	US\$ 102,116	US\$ 68,141

Banco Industrial, S.A. Panamá

	2020	2019
Depósitos moneda extranjera	US\$ 516,855	US\$ 57,562
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 4,907	US\$ 3,946

Westrust Bank

	2020	2019
Depósitos moneda extranjera	US\$10.031,360	US\$ 10.057.353
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 248,947	US\$ 351.479

Banco Industrial, S.A. El Salvador

	2020	2019
Depósitos moneda extranjera	US\$ 9,145	US\$ 35,590
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 702	US\$ 305

Los saldos de deudas directas e indirectas con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran de L234,080,935 y L171,522,526 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las remuneraciones y beneficios, a personal clave ascendían a L43,281,000 y L41,896,452 respectivamente.

31. CONTRATOS

a. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L19,912,592,636 y L18,014,225,943, respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L11,797,272 y L9,891,609, respectivamente.

b. El 27 de mayo de 2009, el Banco firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas en inglés), incluido en el Programa de Financiamiento de Comercio global (Global Trade Finance Program, en inglés).

Bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines de comercio exterior. El monto total de la línea es revolvente, y es por la suma de US\$10,000,000. Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes:

- Mantener un ratio de capital a activos ponderados mínimo del 10%.
- Mantener un indicador máximo de exposición individual del 15%.
- Mantener una exposición a Grupo Económico (crédito) aceptable, de un máximo del 30%.
- Un máximo a partes relacionadas (crédito) del 25%.
- Mantener un "Open Credit Exposures Ratio", máximo del 25%.
- Un máximo de activos fijos más inversiones en acciones del 56%.
- Un máximo de brecha de riesgo en moneda de entre un -20% al 60%.
- Una exposición individual (por moneda), por riesgo de tipo de cambio máximo de entre un -10% al 60%.
- Una brecha de vencimiento a 90 días del capital disponible máxima del 300%
- Un máximo de riesgo de tasa de interés del 10%.
- Un máximo consolidado de riesgo de tasa de interés del 20%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración realizó los cálculos de los indicadores descritos anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

c. El Banco firmó un contrato de fideicomiso con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Banco Ficohsa), que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mantiene un total de activos por L383,085,811 y L323,908,212 respectivamente, con el fin de administrar la reserva que origina el pasivo laboral de Banco del País, S.A., con un plazo de vigencia del contrato de 30 años.

El fiduciario percibirá por concepto de honorarios por el manejo del fideicomiso un 1% pagadero mensualmente calculado sobre la inversión del fondo y deducido de los rendimientos que esta produzca. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fideicomiso ha generado L31,998,524 y L31,068,662 de ingresos respectivamente.

d. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco firmó un contrato de línea de

crédito sindicado con Citibank N.Y. por US\$40,000,000 estructurado en dos tramos, el cual fue autorizado con los siguientes términos y condiciones; Primer tramo de US\$30,000,000 plazo de 12 años con tasas de interés Libor más 3.81% revisable de forma trimestral. Segundo tramo de US\$10,000,000, a un plazo de 5 años, con una tasa Libor más 2.10% revisable de forma trimestral. El saldo de esta obligación fue cancelado en su totalidad el 23 de septiembre de 2020 debido a la apertura de un nuevo contrato de financiamiento con DFC (anteriormente OPIC) y Citibank.

e. Al 31 de diciembre de 2020, se mantiene una línea de crédito por US\$85,000,000 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiamiento de capital de trabajo, comercio exterior y sectores productivos, el capital de la línea global de crédito se amortiza mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine con base en las condiciones de plazo y amortización de cada Programa de Crédito, devenga tasas de interés corriente a una tasa variable ajustable. Esta línea de crédito está garantizada por la cesión de garantía de la cartera crediticia financiada con los recursos provenientes de la Línea Global de Crédito.

f. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con United States International Development Finance Corporation (DFC – anteriormente OPIC) por US\$92,300,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 años con tasas de interés US Treasury Yield 3 Month más 2.48% revisable de forma trimestral.

g. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con Citibank N.A. por US\$7,700,000, el cual fue autorizado a un plazo de 4 años con tasas de interés Libor 3 Month más 1.68% revisable de forma trimestral.

32. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones Laborales – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post- empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2d

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 9. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Activos mantenidos para la venta - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2e.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Devengamiento de intereses - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto

ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Garantías otorgadas - El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros separados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros separados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros separados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Reserva para Inversiones en Acciones - El Banco registra con una cuenta patrimonial la reserva por deterioro de inversiones en acciones conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 6. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de las inversiones los ajustes que resulten de las revisiones normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Índice de Adecuación de Capital - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, y es considerado el indicador más importante.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha establecido el coeficiente mínimo de suficiencia de capital del 10%.

Riesgo Crediticio - El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses y en préstamos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en el Banco Central de Honduras.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro

de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. El Banco utiliza la metodología denominada Modelo de Brechas de Reprecio y Brechas Diarias de Tipos de Cambio, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

Para el Riesgo de Tipo de Cambio - Se realiza una evaluación diaria de la brecha en riesgo al tipo de cambio; los límites y niveles de tolerancia de la Brecha en Riesgo al Tipo de Cambio son los siguientes:

Posición Corta: Hasta el 5% de los recursos propios medidos en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Posición Larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés al tipo de cambio con el objetivo de determinar el impacto generado sobre el Índice de Adecuación de Capital.

El Banco está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

Al 31 de diciembre de 2020

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Total Activos	L 40,170,462,640	L 22,878,005,371	L 193,062,165	L 63,241,530,176
Total Pasivos	34,949,026,590	22,328,656,482	129,931,858	57,407,614,930
Posición neta	<u>L 5,221,436,050</u>	<u>L 549,348,889</u>	<u>L 63,130,307</u>	<u>L 5,833,915,246</u>

Al 31 de diciembre de 2019

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Total Activos	L 36,740,643,712	L 21,278,366,196	L 42,781,737	L 58,061,791,645
Total Pasivos	31,972,995,950	20,747,963,185	13,110,995	52,734,070,130
Posición neta	<u>L 4,767,647,762</u>	<u>L 530,403,011</u>	<u>L 29,670,742</u>	<u>L 5,327,721,515</u>

De acuerdo a la Circular No.053/2016 indican las cuentas NIIF de activos y pasivos en moneda extranjera el resultado fue una posición larga (excedente de activos en moneda extranjera sobre pasivos).

De acuerdo con el Artículo No. 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 9.26% y 8.83% respectivamente.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente. "Riesgo de Tasa de Interés - El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del balance general.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2020	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.01%
Inversiones financieras	8.23%	0.73%
Préstamos descuentos y negociaciones	12.12%	6.53%
Pasivos		
Depósitos	4.12%	2.15%
Obligaciones financieras	7.45%	2.80%
Valores, títulos y obligaciones en circulación		
Al 31 de diciembre de 2019	0.00%	5.00%

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.01%	0.11%
Inversiones financieras	9.79%	2.11%
Préstamos descuentos y negociaciones	12.58%	6.94%
Pasivos		
Depósitos	5.13%	2.64%
Obligaciones financieras	6.69%	4.51%
Valores, títulos y obligaciones en circulación		5.00%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos con tasa de interés variable ascienden a L52,050,553,526 y L50,186,185,800 y representan el 82% y 86.42% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L11,631,270,116 y L7,884,819,734 y representan el 18% y 13.58% del total de activos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L42,701,423,535 y L38,428,741,707, y representan el 74% y 72.87% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L14,706,191,395 y L14,305,328,422, y representan el 26% y 27% del total de pasivos respectivamente.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con

pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GES No.540/24-06-2019, establece: La institución deberá calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Políticas de LCR: Artículo 16.- Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) Para efectos de las presentes Normas, se consideraran como ALAC los siguientes: Efectivo, Depósitos en el BCH (incluye reservas de encaje), e instrumentos emitidos a un día de plazo.

Depósitos a la vista en entidades bancarias del país, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden, calificadas como tales de conformidad a las disposiciones del BCH, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima AA.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima A.

Títulos valores del BCH, SEFIN, ENEE u otro del sector público que negocien en mercado de contado o reperto y sean admisible para las operaciones de inyección de liquidez del BCH. Letras del BCH en moneda nacional, con plazo residual de hasta 14 días calendario. Bonos de empresas no financieras con calificación de riesgo internacional de largo plazo AA.

La institución deberá establecer los mecanismos que le permitan ejercer un control adecuado sobre la gestión de estos activos de alta calidad (ALAC).

Todos los activos listados en la tabla anterior deberán cumplir con todas las características descritas en la definición del Artículo 3 inciso a), no obstante en el caso del numeral 6 solo se le aplicara las características relacionadas con requisitos operativos.

El factor aplicable para los incisos del 4 al 7, será sobre el valor de mercado de acuerdo a la definición contenida en el Artículo 3 literal u).

Artículo 17.- Salidas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las salidas de efectivo totales que vencen en un horizonte temporal de treinta (30) días, las instituciones supervisadas deberán incluir en este rubro la financiación minorista, mayorista y otros requerimientos adicionales de conformidad a lo señalado en los Artículos 18, 19 y 20 de las presentes Normas.

Artículo 22.- Entradas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las entradas de efectivo totales en un horizonte temporal de 30 días, las instituciones supervisadas deberán considerar solamente las entradas contractuales dentro de los próximos 30 días

en las que no existan razones para esperar un impago. A los efectos del cálculo del RCL, las entradas de efectivo totales no podrán ser superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de las salidas de efectivo totales.

Riesgo País - Es considerado el riesgo de una inversión económica, debido a factores específicos y comunes de un cierto país y se relaciona con la eventualidad de que un estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

En relación a la exposición en inversiones en cuanto al Riesgo Soberano, se puede mencionar que el 99.94% (L9,241.58 MM) de las inversiones de Banco del País, S.A., se tienen en Honduras, cuya calificación de riesgos es de "BB(-)" a largo plazo con perspectiva positiva, según Standard & Poor's.

El 0.06% de las inversiones restantes se encuentra con un L7.3MM en la República de Panamá con una calificación de riesgos "BBB" perspectiva estable; esta calificación según Fitch Ratings.

Riesgo Fiduciario - A continuación se describen las políticas para el manejo del riesgo fiduciario:

Políticas Generales

a) Todas las operaciones que realice la Banca Fiduciaria deberán efectuarse con estricto apego a la normatividad emitida por las autoridades administrativas, financieras y leyes vigentes.

b) Banco del País S.A., como agente fiduciario, ejercerá las facultades dominicales sobre los bienes y derechos dados en fideicomiso, de acuerdo a las siguientes condiciones: a). Las facultades de Fiduciario se ejercerán en función del fin que se deba realizar., b). El beneficio económico del fideicomiso recaerá sobre el fideicomisario., c). Los bienes y derechos deberán devolverse al fideicomitente en el plazo establecido en el contrato, o en su defecto en el plazo establecido por la Ley (máximo de treinta años) o pasar definitivamente al fideicomisario o a persona determinada, con las excepciones señaladas en el Código de Comercio.

c) Podrán ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que reciba Banco del País, S.A., en fideicomiso quedarán afectos al fin a que se destinan y en consecuencia sólo podrán ejercerse respecto de ellos los derechos y acciones que se refieran al fin mencionado, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo, o los adquiridos legalmente respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.

d) Los Fideicomisos que constituya Banco del País, S.A., deberán siempre constar por escrito y ajustarse a las disposiciones legales sobre transmisión de los derechos o transmisión de la propiedad, según sea el caso.

e) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversión de dinero o fondos líquidos, Banco del País S.A., se deberá ajustar estrictamente a las instrucciones del fideicomitente. En caso de éstas no ser suficientemente precisas, o cuando la decisión haya quedado a criterio del fiduciario, las inversiones se realizarán en valores que a juicio de la institución ofrezcan la mayor seguridad, procediéndose a la inversión en el menor plazo posible y a la notificación al registro legalmente dispuesto.

f) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen percepción o disposición de fondos líquidos que no hayan de ser aplicados inmediatamente a un fin específico y respecto a las cuales ni la ley, ni el contrato de fideicomiso hayan determinado la aplicación que deban recibir dichos fondos, Banco del País, S.A., como agente fiduciario, los invertirá en la forma más adecuada a su fin y que represente la mayor seguridad para el beneficiario o para el destino a que estén dedicados, llevando cuenta especial de la inversión y de sus productos.

g) El Vicepresidente Ejecutivo de Negocios analizará las solicitudes que presente la Gerencia de Banca Fiduciaria para la celebración de contratos de fideicomiso y el Vicepresidente, en caso de aprobar la

suscripción del negocio fiduciario, presentará la respectiva propuesta a Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones para tales efectos emita la Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones serán certificadas mediante los puntos de acta que emita el Secretario de la misma. h) Se vigilará en todo momento el cumplimiento de las políticas Conoce a tu Cliente. i) Las operaciones de fideicomiso donde Banco del País, S.A., actúe como fiduciario, estarán sujetas a verificación, control y supervisión de la

CNBS, por lo que la Banca Fiduciaria brindará acceso irrestricto a la misma para los propósitos que requiera.

Riesgo de solvencia patrimonial - Las Circulares CNBS No.023/2018 y No. 047/2020 "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero" indica el índice de adecuación de capital mínimo con el objeto de mantener constantemente su solvencia.

El Banco Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACION DE CAPITAL	2020	2019
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 4,235,205,325	L 3,455,930,005
A.II Subtotal Capital Complementario	2,523,382,066	3,007,099,640
Total Recursos de Capital	<u>L 6,758,587,391</u>	<u>L 6,463,029,645</u>
Activos Ponderados		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 72,019,973	L 55,945,456
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	526,315,604	384,447,499
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	3,246,700,291	3,222,834,876
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	23,679,949,396	23,261,766,439
B.VI Subtotal ponderados con 120% de riesgo	3,318,773,106	3,277,319,588
B.VIII Subtotal ponderados con 150% de Riesgo	15,136,515,178	15,119,573,720
B.IX Subtotal ponderados con 175% de riesgo	356,335,982	409,683,400
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L 46,336,609,530</u>	<u>L 45,731,570,978</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	14.59%	14.13%
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	<u>L 2,124,926,438</u>	<u>L 1,889,872,547</u>

Metodologías para evaluar y medir los riesgos:

Límites - Están relacionados con los límites legales e institucionales detallados en sección de Administración de este riesgo. A través de la medición de estos límites se previenen posibles problemas. Adicionalmente se miden los indicadores de riesgo de crédito, citados en los Indicadores de Riesgo Operativo y Gestión Integral del Riesgo.

Pruebas de Estrés - En la actualidad se analizan diversos factores que hacen vulnerable al sistema financiero, en respuesta, diversos organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), comenzaron a desarrollar técnicas para evaluar la estabilidad de los sistemas financieros.

El Banco realiza adicionalmente una Prueba de Estrés del Índice de Adecuación de Capital en el que se incluyen premisas o supuestos para poder estimar la posición de dicho índice en varios meses del año.

Dentro de estas premisas por ejemplo se pueden mencionar el incremento en los créditos ponderados al 100%, la utilidad proyectada en los meses posteriores, reservas e incrementos de capital en caso de que exista, pagos de deuda subordinada y otros factores relevantes que pueden afectar esta ponderación. Esta prueba de estrés es realizada de forma mensual.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

Metodología y Administración - La metodología para la administración de Riesgo Operativo es aplicada y está formalmente documentada en manuales e instructivos, matrices y análisis para todas las áreas involucradas, por lo que se espera permita alcanzar una mejora continua de la gestión del riesgo en los posibles factores y eventos de riesgo a los que se exponga Banco del País."

Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco que puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema

bancario; y las leyes que afectan al Banco u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología y Administración - La Metodología del Riesgo Legal se implementa de forma proactiva en vista de que no se cuenta con una circular emitida por la CNBS que dicte los procedimientos a seguir.

El Riesgo Legal del Banco se mide y controla a través del monitoreo de los Indicadores de Riesgo de Asesoría Legal así como el ingreso de eventos de pérdidas reportadas en el Modulo de Pérdidas Operativas, el cual tiene como objetivo recopilar todo evento de riesgo. Dentro de los requisitos de cada evento reportado en el módulo, se encuentra la opción que si el evento es de índole legal debe identificarse, con la finalidad de dar seguimiento especial a su plan de mitigación por el tipo de riesgo en que se incurre.

Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

Riesgo Monetario en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Euros y Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar y el Euro respecto al Lempira.

El Banco Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses los cuales se detalla a continuación:

	2020	2019
Activo	US\$ 948,739,757	US\$ 863,745,330
Pasivo y deuda subordinada a termino	925,958,526	842,214,864
Activo neto en moneda extranjera	<u>US\$ 22,781,231</u>	<u>US\$ 21,530,466</u>

El Banco Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene saldos de activos y pasivos en Euros el cual se detalla a continuación:

	2020	2019
Activo	€ 6,510,164	€ 1,550,698
Pasivo	4,381,375	475,231
Activo neto en moneda extranjera	€ 2,128,789	€ 1,075,467

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

A continuación se presenta el Indicador de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) en el que se analiza los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a la Resolución GES No.540/24-06-2019 de la CNBS, cabe mencionar que según normativa el indicador se implementó en enero 2020 y reemplaza el indicador Calce de plazos.

Dic-20	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L14,738,027,063.06	L5,260,724,877.06	L19,998,751,940.12
B) Total Salida de Fondos	6,716,646,445.52	4,041,585,991.89	10,758,232,437.41
C) Total Ingreso de Fondos	176,616,495.90	5,962,253.62	182,578,749.52
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	176,616,495.90	5,962,253.62	182,578,749.52
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	6,540,029,949.62	4,035,623,738.27	10,575,653,687.89
RCL %	225.35%	130.36%	189.10%

2019 Calce de plazos

2019	Hasta 30 días Moneda nacional	Hasta 30 días Moneda extranjera	31 - 90 días Moneda nacional	31 - 90 días Moneda extranjera	Total
Total flujo de activos	L1,259,073,733	L 480,391,290	L 1,097,727,269	L 720,132,870	L 3,557,325,162
Activos líquidos totales	(5,182,235,647)	(3,739,923,066)	(7,430,565,194)	(3,831,632,897)	(20,184,356,804)
Total flujo de pasivos	11,255,887,092	3,965,079,572	11,255,887,092	3,965,079,572	15,220,966,664
Calce (Descalce)	L 7,332,725,178	L 705,547,796	L10,550,992,713	L 2,836,119,330	L 6,204,418,354

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2020	2019
Índice de Morosidad	1.21%	1.15%
Índice de adecuación de capital	14.59%	14.13%
Índice de créditos de partes relacionadas	3.46%	2.65%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	10.25%	16.24%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.82%	1.29%

34. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de la cartera en administración es de L188,935,041 y L340,184,019 respectivamente y los ingresos obtenidos suman L523,197 y L1,560,871 respectivamente.

35. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el

18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No.30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No.32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el Artículo No.113 inciso 2 del Decreto No.170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional,

no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

El Banco comenzó a elaborar el estudio para la identificación de los posibles impactos sobre los estados financieros separados y su operación al 31 de diciembre de 2020, el Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros separados y su operación de los períodos terminados a esa fecha, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. En el estudio de precios de transferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros separados, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

36. PANDEMIA COVID-19

Desde marzo de 2020 que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote mundial del coronavirus denominado COVID-19 como pandemia, la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas.

Como consecuencia de la pandemia COVID-19 que está afectando a la economía mundial, el Banco ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria con el objeto de (i) salvaguardar la salud de sus clientes y colaboradores, (ii) asegurar la continuidad operativa de sus servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) fortalecer sus canales remotos y la implementación de teletrabajo para gran parte de sus colaboradores.

El descenso global de la actividad y el impacto en las condiciones económicas como consecuencia de la pandemia, está siendo sujeto de análisis frecuente para evaluar su impacto en las actividades y resultados de los negocios del Banco. El objetivo financiero del Banco será preservar la solidez del balance y el grado de inversión crediticio. Resulta difícil predecir en qué medida y durante cuánto tiempo afectarán en el futuro los impactos de la pandemia a los negocios del Banco; el deterioro de las condiciones financieras globales puede afectar la liquidez disponible, el costo de financiación y la solvencia de los clientes en general. La evolución de la pandemia, las medidas de control que sigan aplicando las autoridades sanitarias y las políticas financieras y fiscales que se han adoptado y puedan adoptar en el futuro para mitigar los impactos sociales y económicos de la crisis, condicionarán el alcance y duración tanto de la crisis como de la recuperación posterior.

Modalidad operativa

Las sucursales del Banco siguen operando y ofreciendo los servicios a los clientes enfocando la atención oportuna de las funciones y áreas críticas de operación, considerando las medidas establecidas tanto por el gobierno central, así como los planes y medidas establecidas por la administración del Banco.

Para atender a clientes, y dado que los servicios financieros tienen legalmente la consideración de servicio presencial, se mantiene operativa, con una gestión dinámica de la red y con información sobre oficinas y horarios en la web y en los distintos medios digitales. Además, se recomendó a los clientes operar de forma más recurrente a través de los canales digitales y de sus gestores remotos, con el objetivo de minimizar el personal necesario para la atención en oficinas, intentando limitar al máximo el riesgo de contagio, así como garantizar la salud de sus colaboradores, clientes y la sociedad en general.

En relación a los colaboradores, se han seguido las medidas de seguridad sanitarias, anticipando incluso el fomento del trabajo en remoto para aquellas áreas que por sus funciones lo permiten. La prioridad en el plan de retorno del Banco es la salud y seguridad de los colaboradores, sus familias y los clientes, así como asegurar la continuidad del negocio, siguiendo siempre las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En relación al sistema financiero, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios bancarios han jugado un papel esencial, fundamentalmente por a) el sector financiero han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; y b), apoyo en ofrecer financiamiento para capital de trabajo y plazos adecuados a la capacidad de pago del cliente que reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de las familias y empresas.

Gestión del riesgo

Como parte de la gestión de riesgo del Banco, se ha hecho un monitoreo constante al comportamiento de la cartera de crédito, desarrollando análisis tanto individuales como colectivos de los posibles resultados por actividad económica, con el objetivo de identificar las actividades y/o segmentos que presentan mayor deterioro. Con esta información se fortalece las gestiones de cobranza y se implementa nueva metodología de cobranza especializada por el segmento comercial.

Liquidez y Financiación

En el año 2020 se enfocó en dar un estricto y continuo seguimiento a la posición de liquidez en ambas monedas, la gestión proactiva de la cartera de depósito y optimización de los recursos financieros y profundización de nuestra alianza comerciales con entidades financieras internacionales, teniendo como resultado una liquidez adecuada para seguir con el negocio, una reducción de la concentración depositaria e incremento en cartera de depósitos del 11%.

Resoluciones CNBS

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite CIRCULAR CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

1. Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19.

Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

h) Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros.

5. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

Consistentes de la difícil situación que aqueja al país, Banco del País, S.A.,

y bajo el marco de las normativas aprobadas por el Ente Regulador estable y comunica las siguientes medidas:

a) Clientes personales que mantengan préstamos de vivienda, consumo y/o auto a partir del 16 de marzo sus próximas dos cuotas de capital e intereses se trasladarán al final de la vida de la operación crediticia. Esto implica que se verá liberado de pagar esas dos cuotas en el momento de crisis. Los intereses de esas cuotas serán capitalizados y las 2 cuotas prorrogadas se trasladarán al final de la vida del préstamo teniendo en cuenta que aplicando este beneficio el plazo de su préstamo se alargara por dos meses más de la fecha original pactada. El otorgamiento de este periodo de gracia no generara ningún tipo de cargos o intereses moratorios.

b) Clientes de Microfinanzas, las próximas 3 cuotas a pagar a partir del 16 de marzo serán trasladadas al final de la vida de la operación crediticia. Gracias al otorgamiento de este periodo de gracia esto implica que se verá liberado de pagar esas tres cuotas en estos momentos de crisis. Los intereses de esas cuotas serán capitalizados y las 3 cuotas prorrogadas se trasladarán al final de la vida del préstamo teniendo en cuenta que aplicando este beneficio el plazo de su préstamo se alargara por dos meses más de la fecha original pactada. Este movimiento no generara ningún tipo de cargos o intereses moratorios.

c) Clientes de Banca Pyme y Corporativo que tengan préstamos con cuotas que venzan a partir del 16 de marzo del 2020 y mientras dura el toque de queda, a éstas cuotas se les otorgará un periodo de gracia de 15 días calendario contados a partir de la finalización del estado de excepción o toque de queda absoluto, para realizar los pagos sin ningún tipo de intereses o cargos moratorio.

d) Las operaciones de crédito con fondos de redescuento provenientes del BANHPROVI y RAP se les aplicará las disposiciones emanadas por dichas instituciones.

e) Clientes de tarjeta de crédito, para evitar la generación de cargos moratorios por pago no realizado debido a las restricciones de movilidad a raíz de los toques de queda a nivel nacional, se procedió con la aplicación del pago mínimo en ambas monedas (Lempiras y Dólares) en el saldo de las tarjetas, posteriormente se ha hecho un cargo por el mismo valor que será reflejado, con la leyenda "abono a su cuenta" y "débito por traslado" respectivamente, en el próximo estado de cuenta. Lo anterior aplica a los pagos que debieron realizarse a partir del 18 de marzo y, se continuarán haciendo con los pagos que deban efectuarse durante el mes de abril. De esta manera, la cuenta no presentará retraso en el pago y la tarjeta queda habilitada para que el cliente siga utilizándola, según sus necesidades. Además, así mantendrá su récord crediticio. No obstante, el saldo continuará generando intereses corrientes, como naturalmente genera cuando el cliente realiza el pago mínimo.

En fecha 12 de junio de 2020 la CNBS emite CIRCULAR No.020/2020 que resuelve entre otros, lo siguiente:

1.Reformar el resolutivo 1 literales b) y f) de la Resolución GES No. No.175/21- 03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, las cuales se leerán de la siguiente manera:

b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir con los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos. Para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2020.

f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a

los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el 31 de diciembre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

En fecha 25 de junio de 2020 la CNBS emite CIRCULAR CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

a. Reformar el resolutivo 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

b. Durante el período de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

c. Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos.175/21-03-2020 y No.278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2020.

En el marco de las normativas definidas por la CNBS, se totaliza que 42,998 operaciones fueron beneficiadas con una prórroga o diferimiento de cuota, en todos los segmentos comerciales que el Banco atiende: Corporativo, PYME, Microfinanzas, Consumo y Vivienda. En el mes de junio y después de 4 (cuatro) meses de aplicar el pago mínimo en el producto tarjeta de crédito, se totaliza 113,840 pagos realizados. Producto de las prórrogas o diferimiento de cuota se capitalizan intereses por L371.73 millones y US\$1.32 millones.

Con el objetivo de brindar apoyo financiero a los todos aquellos clientes de los segmentos Microfinanzas y PYME, el Banco participó en el convenio suscrito entre el Gobierno de la República y los Banco Nacionales, beneficiando a los clientes que cumplan con las condiciones definidas en dicho documento, firmado en octubre de 2020.

En fecha 03 de diciembre de 2020 la CNBS emite CIRCULAR CNBS NO.044/2020, a raíz del paso por el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, que provocó daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En ese sentido la Comisión Nacional de Banca y Seguros determinó aprobar Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA.

1. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los períodos

de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se aplicarán los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que hayan sido afectados directamente por las referidas Tormentas Tropicales.

b. Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

c. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

En fecha 22 de diciembre de 2020 se emite circular CNBS N°046/2020, se emiten Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID- 19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, donde amplían hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo para los refinanciamientos o readecuaciones.

Al cierre de diciembre de 2020, en el marco de las normativas emitidas por ente regulador en el año 2020, el Banco había refinanciado o readecuado 6321 operaciones de préstamos (13.27%), con saldo contable de L12,323.29 millones (31.09%).

La Reserva Registrada al cierre de 2020 es de L747.52 millones. Durante el año se realizó un gasto extraordinario en reserva por un monto de L105 millones y se castigaron contra la reserva L390 millones. Para hacerle frente al posible deterioro en el perfil de riesgo de los clientes, en el mes de diciembre se realizó creación extraordinaria de reserva por L90 millones.

37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración del Banco el 6 de abril de 2021.

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva, a los Accionistas de Seguros del País, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros del País, S.A. (la "Compañía"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan en todos los aspectos importante, la posición financiera de Seguros del País, S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido otras responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 38 la Compañía ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Seguros del País, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la administración de la Compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos

o condiciones futuras podrían causar que la Institución cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



12 de abril de 2021
Honduras, C.A.



SEGUROS DEL PAÍS, S.A.
(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EN LEMPIRAS)

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
Disponibilidades	2c, 4	L 17,675,517	L 14,096,241
Inversiones financieras	2d, 5	613,814,397	564,350,126
Préstamos – neto	2g, h, d, 6	16,107,171	9,577,128
Primas por cobrar – neto	2e,f,d 7	281,176,100	305,354,902
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	2i, 8	3,836,339,802	79,030,803
Inmuebles, mobiliario y equipo – neto	2k, 10	10,454,799	11,916,373
Otros activos – neto	2j,l,9	47,246,751	51,069,510
TOTAL ACTIVO		L4,822,814,537	L1,035,395,083
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS:			
Obligaciones con asegurados	2n, 12	L 54,011,712	L 45,213,201
Reserva para siniestros	2q, 13	3,846,429,550	86,603,335
Reservas técnicas y matemáticas	2q, 14	178,419,688	199,931,164
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	2p, 15	114,367,063	126,862,244
Obligaciones con agentes e intermediarios	2o, 16	21,507,796	15,929,319
Cuentas por pagar	2t,17,	17,991,126	24,808,276
Impuesto sobre la renta por pagar	2r, 18	11,031,165	4,040,956
Otros pasivos	2u, 19	32,048,335	12,681,810
TOTAL PASIVO		4,275,806,435	516,070,305
PATRIMONIO:			
Capital social	20	200,000,000	200,000,000
Reserva legal	2v,21	40,000,000	40,000,000
Utilidades acumuladas		307,008,102	279,324,778
Total patrimonio		547,008,102	519,324,778
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L4,822,814,537	L1,035,395,083
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (en miles de Lempiras)		L 932,721	L 1,083,931
CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO (en miles de Lempiras)	36	L 425,907,801	L 445,843,949

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.
(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EN LEMPIRAS)

	Notas	2020	2019
Primas	2w, 22	L 1,661,337,999	L 1,719,837,731
Devoluciones y cancelaciones de primas	2cc, 22	(857,196,186)	(841,359,409)
Primas netas		804,141,813	878,478,322
Primas cedidas	2dd, 30	(534,857,132)	(555,043,766)
Primas netas de retención		269,284,681	323,434,556
Variación en las reservas técnicas	2y, 31	(64,107,395)	(63,292,723)
Variación en las reservas técnicas	2ff, 24	85,565,940	66,648,787
Primas netas devengadas		290,743,226	326,790,620
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2q, 23	93,895,510	109,250,926
Gastos de intermediación	2ee, 33	(69,962,490)	(66,591,588)
Margen de Aseguramiento		314,676,246	369,449,958
Siniestros y gastos de liquidación Recuperados	2z, 25	5,124,519,007	144,373,557
Salvamentos y recuperaciones	2aa, 26	11,072,686	20,002,022
Siniestros y gastos de liquidación	2gg, 29	(5,271,648,828)	(333,057,089)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores	2hh,32	(2,954,436)	(6,520,916)
Siniestros retenidos		(139,011,571)	(175,202,426)
Margen técnico		175,664,675	194,247,533
Ingresos técnicos diversos	2bb, 27	6,555,513	9,770,038
Gastos técnicos diversos	2ii, 34	(46,108,718)	(42,904,267)
Resultado técnico		136,111,470	161,113,304
Gastos de administración	35	(72,389,641)	(70,957,226)
Resultado de operación		63,721,829	90,156,078
Ingresos financieros	2x, 28	63,728,228	59,680,593
Gastos financieros	2x	(1,796,983)	(3,789,739)
Margen financiero		125,653,074	146,046,932
Otros ingresos		14,742	987,840
Otros gastos		(403,927)	(417,894)
Resultado financiero		125,263,889	146,616,878
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		125,263,889	146,616,878
Impuesto sobre la renta	2r, 18	(27,580,565)	(34,416,301)
Utilidad Neta y Otro Resultado Integral		L 97,683,324	L 112,200,577

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.
(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)
ESTADOS DE CAMBIOS DE PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EN LEMPIRAS)

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		L 200,000,000	L 39,630,474	L 217,493,727	L 457,124,201
Traslado a reserva legal	2v		369,526	(369,526)	
Dividendos pagados	20			(50,000,000)	(50,000,000)
Utilidad neta				112,200,577	112,200,577
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		200,000,000	40,000,000	279,324,778	519,324,778
Dividendos pagados	20			(70,000,000)	(70,000,000)
Utilidad neta				97,683,324	97,683,324
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		L 200,000,000	L 40,000,000	L 307,008,102	L 547,008,102

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.
(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EN LEMPIRAS)

	Notas	2020	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta		L 97,683,324	L 112,200,577
Ajustes por:			
Impuesto sobre la renta registrado en resultados	18	27,580,565	34,416,301
Depreciaciones y amortizaciones		5,477,562	4,836,551
Depreciación otros activo	35	21,980	
Provisión para primas de dudoso cobro	7	5,337,677	
Liberación de reserva para primas de dudoso cobro	7	(249,333)	(773,213)
Provisión para préstamos de dudoso cobro		259,131	196,324
Constitución reservas técnicas y matemáticas	14	64,107,395	63,292,723
Liberación reservas técnicas y matemáticas	14	(85,618,871)	(66,648,786)
Reservas siniestros	13	5,271,648,829	343,488,766
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Primas por cobrar		19,090,458	5,027,120
Deuda a cargo de reaseguradores		(3,757,308,999)	(15,788,369)
Otros activos y cargos diferidos		1,200,516	(5,460,924)
Obligaciones con asegurados		8,798,511	(28,018,757)
Cuentas a pagar a reaseguradoras y reafianzadoras		(12,495,181)	(11,430,618)
Cuentas por pagar		(6,817,150)	11,455,447
Otros pasivos y créditos diferidos		19,366,525	(1,526,099)
Obligaciones con agentes e intermediarios		5,578,477	2,227,855
Efectivo provisto por las actividades de operaciones		1,663,661,416	447,494,898
Pagos de siniestros	13	(1,511,822,614)	(318,264,284)
Impuestos pagados		(20,590,356)	(43,294,252)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		131,248,446	85,936,362
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de activos fijos	10	(1,415,725)	(2,313,259)
Venta de activos fijos	10		837,850
Inversiones en valores – neto		(49,464,271)	(35,048,256)
Préstamos por cobrar		(6,789,174)	4,825,631
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(57,669,170)	(31,698,034)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago de dividendos	20	(70,000,000)	(50,000,000)
Efectivo neto usado en las actividades de Financiamiento		(70,000,000)	(50,000,000)
VARIACIÓN NETO EN DISPONIBILIDADES			
		3,579,276	4,238,328
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL AÑO		14,096,241	9,857,913
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL AÑO	4	L 17,675,517	L 14,096,241

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.
(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía se constituyó mediante instrumento público No.71 en febrero del 2001, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. La finalidad de la Compañía es realizar operaciones de seguros en los diversos ramos, adquirir cualquier título, poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

Las actividades de las compañías de seguros en Honduras se rigen por la Ley de Seguros y Reaseguros y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

El 18 de diciembre de 2007, la principal accionista de Banco del País, S.A., Corporación Nacional de Inversiones, S.A., fue adquirida en un 100% por Bicapital Corporation, compañía asociada con el Grupo Banco Industrial de Guatemala.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Presentación - Los presentes estados financieros han sido preparados por Seguros del País, S. A. de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, organismo regulador que establece los criterios contables, y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Unidad Monetaria (Moneda Funcional) - Moneda funcional y de presentación

- Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (la moneda funcional). La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
12 de abril de 2021	24.0197	24.1878
Al 31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
Al 31 de diciembre de 2019	24.6414	24.8139

b. Transacciones en Moneda Extranjera - Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del periodo, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

c. Disponibilidades (Efectivo y equivalentes de efectivo) - El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para efectos del estado de flujo de efectivo la Compañía considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

d. Activos Financieros - La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos y primas por cobrar. **Activos Financieros a Costo Amortizado** - La Compañía reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

e. Primas por Cobrar - Son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales y son registradas por el monto original facturado menos una reserva para primas de dudoso cobro.

f. Reservas para Primas Pendientes de Cobro (deterioro) - La Compañía calcula la provisión para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con la antigüedad de sus saldos.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro. La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se

excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

g. Préstamos por Cobrar - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa vigente aplicable.

h. Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - La Compañía ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Créditos Especialmente Mencionados)

Categoría III (Crédito bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2020, Resolución vigente GES No.209/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020) y para Cartera Agropecuaria Resolución GES No.210/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020) emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes Deudores Comerciales Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con Otras Garantías	Pequeños Deudores Comerciales Hipotecarios y con Otras Garantías	Microcréditos / Microcréditos con Garantía Recíproca	Grandes Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías
I			0 % 1%	0.00%
I-A	0.50%	0.50%		
I-B	0.75%	0.75% 1%*		
II	4.00%	4.00%	0%, 5%	0.00%
III	15%, 25% **	15, 25% **	25.00%	15%, 25% **
IV	40%, 60%**	40%, 60%**	60.00%	40%, 60%**
IV-A				
IV-B				
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Categoría	Medianos Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Pequeños Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda / Vivienda con Garantía Líquida Pignorada
I	0.00%	0.00%	1.00%	1.00%	
I-A			0.50%		0.00%
I-B			1.00%		0.00%, 0.75%
II	0.00%	0.00%	5%, 5.25% ***	5.00%	3.00%
III	15%, 25% **	15%, 25% **	25.00%	25.00%	20.00%
IV	40%, 50%**	40%, 50%**	60.00%	60.00%	50.00%
IV-A			60.00%		
IV-B			80.00%		
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.00%

*0.75% para los Pequeños Deudores con Garantías Hipotecaria y 1% para los Pequeños Deudores con Otras Garantías.

** Grandes y Pequeños deudores Comerciales y Grandes, Medianos y Pequeños Agropecuarios con garantía hipotecarias para categorías III, IV y V respectivamente 15%, 40% y 60%.

*** 5% para Créditos de Consumo y 5.25%, 60%, 80% para operaciones de tarjetas de crédito.

**** Para grandes y pequeños deudores comerciales, créditos Agropecuarios y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II en adelante.

i. Deudas a cargo de Reaseguradores y Reafianzadores - Son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios tomados o cedidos, por reaseguros, coaseguros, reafianzamiento y cofianzamientos, tanto de las reservas técnicas de riesgos en curso, matemáticas como de siniestros, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro, reafianzamiento, coaseguro y cofianzamiento.

El deterioro de las Deudas a cargo de Reaseguradores y Reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Las cuentas por cobrar a Reaseguradores, no se compensan con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

j. Activos Mantenidos para la Venta y Grupo para su Disposición

- Son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata.

k. Inmueble, mobiliario y equipo - neto - Todos los inmuebles, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía. Todas las otras reparaciones y mantenimientos menores son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

	Años a depreciar
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 a 10
Equipo de Informática	5
Vehículos	5
Instalaciones	5

La depreciación del costo de los otros activos es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos se detalla a continuación:

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

l. Otros activos - En esta cuenta se registran las erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros, así como anticipos a intermediarios, proveedores y asegurados. Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas, primas de contratos de exceso, activos intangibles y otros.

m. Software de Computadora - Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido

para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados utilizando el método de línea recta sobre la base de la vida útil esperada es de 5 años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

n. Obligaciones con Asegurados - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

o. Pasivos de Intermediación de Seguros - Son obligaciones, que representan las comisiones por pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes dependientes, agentes independientes corredurías y banca seguros y se constituirá por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

p. Obligaciones con Reaseguradores: Son obligaciones originadas por las cesiones de negocio tomado o cedido, por reaseguro y reafianzamiento, así como por coaseguramiento y cofianzamiento de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes.

q. Operaciones de Seguro - Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Reserva para Riesgos en Curso - Se calcula sobre las primas causadas, netas de devoluciones y cancelaciones, tanto del seguro directo como del negocio aceptado en reaseguro y reafianzamiento, referido a los seguros de daños, así como a los de accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, y los de responsabilidad civil.

Se utiliza el método de los veinticuatroavos. Para los seguros de transporte, agrícola y fianzas contratadas con base a certificados, este método se utiliza en base al cincuenta por ciento de las primas.

Reservas Matemáticas - La provisión matemática por los seguros de vida individual de largo plazo se calcula con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Reserva de Siniestros- Se calculará basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR).

Reservas de Provisión - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso.

Reserva para Riesgos Catastróficos - se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación - La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza.

Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas

probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará en base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

Reservas de Siniestros Ocurridos y no Reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Reaseguro Cedido - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del periodo en que se aceptan los riesgos. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios. El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros. Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros. Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Comisiones por Reaseguros Cedidos - La Compañía registra éstas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

r. Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del periodo.

Impuestos Diferidos - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros.

s. Indemnizaciones a Empleados - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, La Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a ser pagados en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La Compañía tiene como política

pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el periodo en que se efectúan.

t. Cuentas por pagar - En esta cuenta se registran las obligaciones de exigibilidad inmediata provenientes de impuestos, contribuciones y otros tributos en favor de instituciones del Estado y otras a cargo de la institución, como responsable y agente de retención y de percepción de impuestos. Incluye también las obligaciones con los funcionarios y empleados, sociedades relacionadas, proveedores y otros.

u. Otros Pasivos (provisiones) - Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Institución en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Institución. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- Si la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Si es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Si la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

v. Reserva Legal - De acuerdo con el Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del periodo, hasta completar el 20% del capital social.

w. Ingresos por Primas de Seguros - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en resultados por cada una de las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el periodo.

x. Ingreso y Gasto de Intereses - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

y. Variación de Provisiones Técnicas - La Liberación de Provisiones Técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de Provisiones Técnicas.

z. Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados - Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro aceptado se reconocen en el estado de resultados aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

aa. Salvamentos y Recuperaciones - Los ingresos por Salvamentos y Recuperaciones se reconocen en el estado de resultados provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

bb. Ingresos Técnicos Diversos - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y coafianzamientos.

cc. Devoluciones y Cancelaciones de Primas - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el periodo o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

dd. Primas Cedidas - El reaseguro cedido se registra en función de las

primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

ee. Gastos de Intermediación - Se reconocen en el estado de resultados por cada uno de los pagos efectuados a los intermediarios de seguros producto de la colocación de negocios de seguros.

ff. Variación de Provisiones Técnicas - La Constitución de Provisiones Técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las Provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamiento tomados.

gg. Siniestros y Gastos de Liquidación - Los Costos por Siniestros se reconocen en el estado de resultados por cada uno de los pagos efectuados a los asegurados producto de la indemnización total o parcial de un reclamo presentado, o por la provisión efectuada de un reclamo debidamente ajustado por un perito valuador o un ajustador de seguros.

hh. Participación de Reaseguradores y Reafianzadores - Son costos por Salvamentos y Recuperaciones a devolver al Reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos, y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

ii. Gastos Técnicos Diversos - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Entidad en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre Provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio. También se registran los intereses que corresponden por primas dejadas en depósito por reaseguro y reafianzamiento cedido, las comisiones que las instituciones pagan por la administración de los coaseguros y/o cofianzamientos a las aseguradoras líderes, así como los egresos por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

jj. Deterioro de Activos Financieros

a. Activos registrados al costo amortizado - La Compañía evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Compañía con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

i. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

ii. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal. iii. La Compañía por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias. iv. Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera. v. El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o vi. La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los Asegurados de la Compañía;
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan

con impagos en los activos de la Compañía.

Los activos que son evaluados individualmente por deterioro y por los cuales se han reconocido o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro. Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y primas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Compañía procede a lo siguiente: En el caso de los créditos y primas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la empresa, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos. Cuando un crédito se vuelve incobrable es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro, si el valor de la estimación constituida es menor al monto del préstamo insoluto. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas contables emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y de haber determinado el valor de la pérdida.

kk. Activos registrados al valor razonable - La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, las primas a cobrar y otras cuentas a cobrar. La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no tiene activos financieros a valor

razonable.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden al costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía ha establecido un sistema de administración integral de riesgos que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

Riesgo de Crédito - Es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Institución, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, primas por cobrar y en préstamos. Las inversiones en certificados de depósito están colocadas en instituciones del Estado hondureño e instituciones del Sistema Financiero nacional, apegados en todo lo que corresponde al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros, teniendo su mayor concentración en el Banco Central de Honduras.

Riesgo de Mercado - La Compañía define el riesgo de mercado, como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo como ser, precios, tipo de cambio, tasa de interés, y otros.

a. Riesgo de precio - Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio - La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020, la exposición de la Compañía al riesgo de cambio de moneda extranjera, en activos y pasivos se detalla a continuación:

	Lempiras	Dólares convertidos en L	Total
Activo			
Disponibilidades	L 17,315,987	L 359,530	L 17,675,517
Inversiones financieras	606,563,139	7,251,258	613,814,397
Préstamos	16,107,171		16,107,171
Primas por cobrar	143,509,954	137,666,146	281,176,100
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	73,243,297	3,763,096,505	3,836,339,802
Inmueble, mobiliario y equipo	10,454,799		10,454,799
Otros activos	20,144,305	27,102,446	47,246,751
Total	<u>L 887,338,652</u>	<u>L3,935,475,885</u>	<u>L4,822,814,537</u>

	Lempiras	Dólares convertidos en L	Total
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	L 47,823,957	L 6,187,755	L 54,011,712
Reservas para siniestros	84,322,555	3,762,106,995	3,846,429,550
Reservas técnicas y matemáticas	151,979,228	26,440,460	178,419,688
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	15,294,189	99,072,874	114,367,063
Obligaciones con intermediarios	19,817,673	1,690,123	21,507,796
Cuentas por pagar	17,991,126		17,991,126
Impuesto sobre la renta por pagar	11,031,165		11,031,165
Otros pasivos	<u>32,048,335</u>		<u>32,048,335</u>
Total Pasivos	<u>380,308,228</u>	<u>3,895,498,207</u>	<u>4,275,806,435</u>
Posición neta	<u>L507,030,424</u>	<u>L 39,977,678</u>	<u>L 547,008,102</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la exposición de la Compañía al riesgo de cambio de moneda extranjera, en activos y pasivos se detalla a continuación:

	Lempiras	Dólares convertidos en L	Total
Activo			
Disponibilidades	L 11,726,052	L 2,370,189	14,096,241
Inversiones financieras	556,939,636	L 7,410,490	564,350,126
Préstamos	9,577,128		9,577,128
Primas por cobrar	138,251,870	167,103,032	305,354,902
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	25,350,790	53,680,013	79,030,803
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	8,434,050		8,434,050
Inmueble, mobiliario y equipo	11,916,373		11,916,373
Otros activos	26,527,996	16,107,464	42,635,460
Total	<u>L 788,723,895</u>	<u>L 246,671,188</u>	<u>L1,035,395,083</u>

	Lempiras	Dólares convertidos en L	Total
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	L 38,352,049	L 6,861,152	L 45,213,201
Reservas para siniestros	37,931,186	48,672,149	86,603,335
Reservas técnicas y matemáticas	166,151,570	33,779,594	199,931,164
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	23,306,554	103,555,690	126,862,244
Obligaciones con intermediarios	15,214,976	714,343	15,929,319
Cuentas por pagar	28,849,232		28,849,232
Otros pasivos	12,681,810		12,681,810
Total Pasivos	<u>L322,487,377</u>	<u>193,582,928</u>	<u>516,070,305</u>
Posición neta	<u>L466,236,518</u>	<u>L 53,088,260</u>	<u>L 519,324,778</u>

c. Riesgo de Tasa de Interés - El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto

en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado mensualmente. Al 31 de diciembre de 2020, se muestra la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés:

	A un mes	3 a 12 meses	1 a 5 años	Mayores a 5 años	No genera intereses	Total
Activos						
Disponibilidades	L16,208,689				L 1,466,828	L 17,675,517
Activos financieros a costo amortizado		L8,251,598	L242,333,630	L 363,229,169		613,814,397
Préstamos por cobrar	2,776,695	9,857,475	3,473,001			16,107,171
Primas por cobrar					281,176,100	281,176,100
Total Activos	<u>18,985,384</u>	<u>18,109,073</u>	<u>245,806,631</u>	<u>363,229,169</u>	<u>282,642,928</u>	<u>912,666,014</u>
Pasivos						
Otros Pasivos					3,577,884	3,577,884
Total Pasivos					<u>3,577,884</u>	<u>3,577,884</u>
Brecha de total de intereses	<u>L18,985,384</u>	<u>L18,109,073</u>	<u>L245,806,631</u>	<u>L 363,229,169</u>	<u>L 279,065,044</u>	<u>L 925,195,131</u>

Al 31 de diciembre de 2019, se muestra la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés:

	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Mayores a 5 años	No genera intereses	Total
Activos							
Disponibilidades	L8,609,403					L 5,486,83	L 14,096,241
Activos financieros costo amortizado		L1,000,000	L308,127,663	L30,905,000	L225,317,463		564,350,126
Préstamos			L 6,992,989	L 1,584,139			
Primas por cobrar						305,354,902	305,354,902
Total Activos	<u>8,609,403</u>	<u>1,000,000</u>		<u>32,489,139</u>	<u>225,317,463</u>	<u>310,841,740</u>	<u>883,378,397</u>
Pasivos							
Otros Pasivos						1,280,445	1,280,445
Total Pasivos						<u>1,280,445</u>	<u>1,280,445</u>
Brecha de total de intereses	<u>L8,609,403</u>	<u>L1,000,000</u>	<u>315,120,652</u>	<u>L32,489,139</u>	<u>L 225,317,463</u>	<u>L309,561,295</u>	<u>L892,520,952</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos con tasa de interés variable ascienden a L16,208,689 y L8,609,403 respectivamente, y representan el 0.02% y 0.97%, del total de activos; y los activos con tasa de interés fija ascienden a L613,814,397 en el 2020 y L564,350,126 en el 2019 respectivamente, y representan el 67.3% y 63.6% del total de activos.

Riesgo de Liquidez - Es el riesgo que la Compañía encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá liquidez disponible para cumplir con sus obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, la siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual:

Al 31 de diciembre de 2020	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	L 17,675,517	L 60,000,000			L 17,675,517
Inversiones en valores	62,853,244	19,642,229	L 225,122,900	L 265,838,253	613,814,397
Primas por cobrar	224,041,908	L 1,918,169,901	15,355,588	22,136,375	281,176,100
Deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas			1,534,535,921	383,633,980	3,836,339,802
Préstamos	3,111,425	1,308,362	9,225,170	2,462,214	16,107,171
Total activos	<u>L307,682,094</u>	<u>L 1,999,120,492</u>	<u>L1,784,239,579</u>	<u>L 674,070,822</u>	<u>L4,765,112,987</u>
Pasivos:					
Obligaciones con Asegurados	54,011,712				54,011,712
Reservas para siniestros	153,928,865	1,653,928,865	1,653,928,865	384,642,955	3,846,429,550
Reservas técnicas y matemáticas				178,419,688	178,419,688
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	23,083,044	13,321,669	65,635,288	12,327,062	114,367,063
Obligaciones con Intermediarios	6,452,339	6,452,339	6,452,339	2,150,779	21,507,796
Cuentas por pagar (Incluye ISR)	16,535,816			12,486,475	29,022,291
Total pasivos	<u>254,011,776</u>	<u>1,673,702,873</u>	<u>1,726,016,492</u>	<u>590,026,959</u>	<u>4,243,758,100</u>
Brecha neta	<u>L 53,670,316 L</u>	<u>L 325,417,619</u>	<u>L 58,223,087</u>	<u>L 84,043,863</u>	<u>L 521,354,885</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual:

Al 31 de diciembre de 2019	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	L 14,096,241				L 14,096,241
Inversiones en valores	139,614,122	L 166,231,489,	L 158,622,515	L 99,882,000	564,350,126
Primas por cobrar	33,291,410	89,407,217	178,673,428	3,982,847	305,354,902
Deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas				79,030,803	79,030,803
Préstamos	4,935,234	2,554,889	822,423	1,264,582	9,577,128
Total activos	L191,937,007	L 258,193,595	L338,118,366	L184,160,232	L972,409,200
Pasivos:					
Obligaciones con Asegurados	L 45,213,201				L 45,213,201
Reservas para siniestros	17,320,667	L 43,301,668	L 25,981,000		86,603,335
Reservas técnicas y matemáticas			199,931,164		199,931,164
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	64,699,745	49,476,275	12,686,224		126,862,244
Obligaciones con Intermediarios		15,929,319			15,929,319
Cuentas por pagar (Incluye ISR)		23,321,679	5,527,553		28,849,232
Total pasivos	L127,233,613	L 132,028,941	L244,125,941		L503,388,495
Brecha neta	L 64,703,395	L 126,164,654	L 93,992,425	L 184,160,232	L469,020,705

• **Riesgo de Gestión** - Consiste en la posible ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con la actividad de la alta gerencia y directores de la Compañía, por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y la honestidad de los administradores. Así mismo, se debe considerar la calidad de las políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

• **Riesgo Legal** - Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Compañía; una demanda que involucra a una Compañía puede tener implicaciones mayores para el negocio asegurador e implicarle costos a la Compañía y al resto del sistema asegurador; asimismo, las leyes que afectan a las Compañía u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las Compañía son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo legal es la posibilidad de demandas, juicios, sentencias adversas (o contratos que estén en disputa) afecten, trastocuen, adversamente o no hagan ejecutables las operaciones o la condición de un cedente.

• **Riesgo Regulatorio** - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

• **Riesgo de Reputación** - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la

Compañía que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Compañía o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

• **Riesgo de Desviación** - Es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad esperada y por ende ocasiona un resultado técnico negativo ya sea en un ramo específico o en su conjunto.

El riesgo de desviación es considerado unos de los más comunes dentro de la actividad aseguradora y cuyos efectos pueden ser altamente sensibles para la solvencia de la Compañía.

Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- Porque la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor medio.
- La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
- La cuantía de los siniestros se puede ver afectada por la inflación, la tecnología.
- Una mala política de suscripción de riesgos.

Riesgo de Tarificación (prima insuficiente) - La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

La insuficiencia de las primas es quizá el riesgo más alto al que una institución de seguros está expuesta, su observancia y control por parte del ente supervisor, reviste especial importancia para garantizar la confianza y la estabilidad del sistema asegurador. Los asegurados harán efectivas las reclamaciones independientemente si las primas cobradas son o no suficientes.

Algunas de las razones que pueden ocasionar la insuficiencia de primas son las siguientes:

- a. Existen riesgos de los cuales no se posee suficiente experiencia para tarificar de forma acertada dichos riesgos.
- b. Algunas empresas con el afán de ganar clientes o incrementar el volumen de primas, optan por subestimar la siniestralidad.
- c. La selección de los riesgos no siempre contempla la totalidad de los elementos para determinar el precio justo del riesgo que suscribe el asegurador.
- d. No se aplican los recargos de gastos internos de forma coherente con la carga administrativa global de la empresa.

Riesgo de Valuación de Reservas Técnicas. - Las provisiones técnicas deberán en todo momento garantizar que la institución de seguros pueda enfrentar las obligaciones estimadas en las que haya incurrido, proveniente de los contratos de seguros. El riesgo de valuación de las reservas técnicas, afecta la solvencia de las aseguradoras por el no pago de las obligaciones con los Asegurados, Reaseguradores y Accionistas entre otras; igualmente, los regulatorios que la aseguradora enfrentaría si se verificara una inadecuada constitución de provisiones.

Las reservas técnicas se ven afectadas por otros tipos de riesgos, si se considera que deben estar apropiadamente invertidas en instrumentos financieros seguros, líquidos, rentables y diversificados. Por tanto, su valor está vinculado con los riesgos de inversión tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo sistémico.

Los tipos de reservas que permiten dar cobertura a los compromisos de la Compañía son los siguientes:

- a. Reserva Matemática
- b. Reserva de Riesgos en Curso
- c. Reserva de Siniestros
- d. Reserva de adecuación de Pasivos
- e. Reserva Catastrófica

• **Riesgo de Reaseguro** - El reaseguro es una de las partes más importantes de la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a la Compañía transferir adecuadamente los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La estrategia de las políticas de reaseguro, así como la administración de sus operaciones por parte de la Compañía, inciden en los planes de crecimiento, flujos de efectivos y resultados esperados por las instituciones de seguros.

El riesgo de reaseguro es aquel que se origina a consecuencia de una inadecuada transferencia de riesgos, insolvencia de los reaseguradores, fraude, mala administración de los contratos y falta de cobertura de las cesiones facultativas.

• **Riesgo de solvencia** - Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) de la Compañía para cumplir sus obligaciones en tiempo y en forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe.

Para que una Compañía cuente con solvencia, debe estar capacitada para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento de los mismos y demostrar

también mediante el estudio correspondiente que podrá seguir una trayectoria normal que le permita conservar dicha situación en el futuro. El riesgo de solvencia en el ámbito asegurador, proviene de la naturaleza de los compromisos, en tanto que no es posible predecir totalmente la experiencia en siniestralidad, aún con el empleo adecuado y eficiente de técnicas actuariales y estadísticas; está ligado a tres pilares fundamentales:

- a. Reservas Técnicas
- b. Activos
- c. Margen de Solvencia

Adicionalmente, el riesgo de solvencia puede ser enfrentado con la combinación de todas las condiciones técnicas que permitan aumentar la rentabilidad, el crecimiento y fortalecer su patrimonio. Riesgo de suscripción - Es el proceso de selección de riesgos. Cada riesgo presenta características especiales y particulares que deben ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Cada aseguradora determina sus propias normas, políticas de suscripción y tarifas que le permiten establecer con claridad cuando una solicitud de seguros debe ser rechazada. En el caso de agravación de riesgos comunicados por los asegurados, el asegurador tiene la opción de rescindir el contrato o continuar ofreciendo la cobertura mediante el cobro de una sobreprima. Por otra parte, también existe el riesgo de que ocurra lo contrario, una rigidez excesiva de las políticas de suscripción ocasionaría una caída drástica en el volumen de la cartera. Su relación con los riesgos de solvencia y de reaseguro, está fundamentada en el uso eficiente de la capacidad de suscripción de la entidad aseguradora, puesto que un abuso de ésta implicaría un desequilibrio técnico o en el peor de los casos la quiebra

4. DISPONIBILIDADES

El efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) se detalla a continuación:

	2020	2019
Depósitos en bancos:		
Caja chica-deudores varios		
Moneda local	L 17,315,987	L 11,726,052
Moneda extranjera1/	359,530	2,370,189
Total	<u>L 17,675,517</u>	<u>L 14,096,241</u>

1/Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades incluyen saldos en dólares americanos por US\$14,911 y US\$96,187 respectivamente.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2020	2019
Valores Emitidos por Instituciones del Estado	L 363,229,169	L 258,550,489
Valores Emitidos por Instituciones Financieras	242,333,630	298,592,420
Total Inversiones financieras a costo amortizado	605,562,799	557,142,909
Rendimientos financieros por cobrar	8,251,598	7,207,217
Total	<u>L 613,814,397</u>	<u>L 564,350,126</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan una tasa de interés entre 9% y 10.75% respectivamente, con vencimientos entre el 2021 y 2035.

Al 31 de diciembre la tasa de rendimiento promedio ponderada es la siguiente:

	2020	2019
A Total ingreso de las inversiones	L 54,458,429	L 49,430,815
B Promedio de inversiones mensuales	<u>583,919,134</u>	<u>544,285,656</u>
Tasa promedio ponderada (A/B=%)	9.33%	9.08%

Detalle	Montos
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 522,791,873
Compra de instrumentos financieros	359,608,111
Desapropiaciones (por venta o redenciones)	<u>(325,257,075)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	557,142,909
Compra de instrumentos financieros	345,933,870
Desapropiaciones (por venta o redenciones)	<u>(297,513,980)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 605,562,799</u>

6. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos e intereses	L16,441,901	L9,849,051
(-) Estimación deterioro por incobrabilidad créditos	<u>(334,730)</u>	<u>(271,923)</u>
Préstamos e intereses - neto	<u>L16,107,171</u>	<u>L9,577,128</u>

La Cartera de créditos clasificada por estatus y tipo de préstamo, 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Vigente	L 16,441,901	L 9,849,051
Comercial	13,753,080	8,288,713
Consumo	2,688,821	1,560,338

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

Número de prestatarios	2020	%	2019	%
I Créditos buenos	L 11,441,901	70%	L4,673,227	47%
II. Créditos especialmente mencionados	<u>5,000,000</u>	<u>30%</u>	<u>5,175,824</u>	<u>53%</u>
Total	<u>L 16,441,901</u>	<u>100%</u>	<u>L9,849,051</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre del año 2020 y 2019, la Compañía mantiene estimaciones de deterioro por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L334,730 y L271,923, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Descripción	2020	2019
Por sectores Comerciales	L 313,300	L 256,320
Consumo	<u>21,430</u>	<u>15,603</u>
Total	<u>L 334,730</u>	<u>L 271,923</u>

Descripción	2020	2019
Por categorías de riesgo		
Categoría I	L297,230	L 64,890
Categoría II	<u>37,500</u>	<u>207,033</u>
Total	<u>L334,730</u>	<u>L 271,923</u>
Por su garantía		
Hipotecaria	L313,300	L 256,890
Fiduciaria	<u>21,430</u>	<u>15,033</u>
Total	<u>L334,730</u>	<u>L 271,923</u>

El movimiento de las estimaciones por riesgos crediticios se describe como sigue:

Movimiento	Préstamos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L 271,923	L 271,923
más: constituciones de estimaciones	62,807	62,807
Categoría I	62,807	62,807
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>L 334,730</u>	<u>L 334,730</u>

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2020 y 2019, la Compañía constituyo estimación por deterioro el valor de L62,807 y L248,067 respectivamente. Asimismo, en liberación de L51,743 al 31 diciembre 2019. Para 2020 no hubo liberación.

Al 31 de diciembre, la tasa de cobertura de cartera bruta es la siguiente:

	2020	2019
A Total ingreso de la cartera de créditos	L 2,487,224	L 2,446,277
B Saldo promedio mensual de la cartera	<u>12,583,415</u>	<u>12,583,415</u>
Tasa promedio ponderada (A/B=%)	19.77%	19.44%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitió resolución GES No.175/21 -03- 2020, permitiendo que las instituciones supervisadas, que realizan operaciones de crédito, otorguen períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que fueron afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no deberían exceder del 30 de junio 2020, y podrían aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor. Al 31 de diciembre de 2020 los prestatarios de la Compañía no hicieron uso de este beneficio.

7. PRIMAS POR COBRAR - NETO

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar se detallan a continuación:

	2020	2019
Primas de seguros:		
Seguros de vida (individual, colectivo, accidentes personales, GM)	L 86,925,110	L 67,626,929
Seguro de daños	201,779,203	239,714,909
Sub-total	<u>288,704,313</u>	<u>307,341,838</u>
Primas de fianzas	2,221,355	2,674,288
Sub-total	<u>290,925,668</u>	<u>310,016,126</u>
Reserva para primas de dudoso cobro	(9,749,568)	(4,661,224)
Total	<u>L 281,176,100</u>	<u>L 305,354,902</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar, se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L 4,661,224	L 5,434,437
Adiciones	5,337,677	
Disminuciones	(249,333)	(773,213)
Saldo al final del año	<u>L 9,749,568</u>	<u>L 4,661,224</u>

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro por primas por cobrar se presenta de la siguiente manera:

	2020	2019
0 – 60 días		
61 – 90 días	L 1,806,084	L 1,213,960
91 - 120 días	4,624,568	666,930
121 – 150 días	1,161,212	576,226
151 – 180 días	956,344	460,402
De 181 días en adelante	<u>1,201,360</u>	<u>1,743,706</u>
Total	<u>L 9,749,568</u>	<u>L 4,661,224</u>

El 26 de marzo de 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la Resolución SSE No.177/26-03-2020, aprobando medidas de alivio a los asegurados que tuvieron limitaciones y dificultades para hacer efectivo los pagos de las primas, otorgando un período de gracia para el pago de las primas el cual no debería exceder del 30 de junio de 2020. Permitiendo el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados para efectos de Reserva de Primas por cobrar los cuales se reactivarían al finalizar el periodo de gracia. La Compañía otorgó alivio temporal a 74 Asegurados por L.17,616,107 amparados en esta resolución.

El 25 de junio del 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros modificó la Resolución SSE No.177/26-03-2020, por la número SSE No.276/25-06-2020, estableciendo un plazo de congelamiento de la reserva de primas por cobrar hasta el 30 de septiembre de 2020; a esa fecha la Compañía había constituido una Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar por L.4,402,859.

8. DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

		2020	2019
Deudas a cargo de reaseguradores	25	L 3,797,110,796	L 79,279,810
Deudas a cargo de reafianzadores		41,583,075	2,105,062
Estimación de deterioro de primas y deudas 1/		(2,354,069)	(2,354,069)
		<u>L 3,836,339,802</u>	<u>L 79,030,803</u>

1/ El saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo e reaseguradores y reafianzadores, se presenta de la siguiente manera:

		2020	2019
90 - 180 días	L	7,398	L 7,398
271 - 360 días		3,801	3,801
De 360 días en adelante		2,342,870	2,342,870
Total	<u>L</u>	<u>2,354,069</u>	<u>L 2,354,069</u>

9. OTROS ACTIVOS - NETO

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

		2020	2019
Deudores varios		L 19,963,516	L 19,072,515
Gastos pagados por anticipado		17,120,553	22,071,789
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición 1/		8,634,050	8,434,050
Impuestos y contribuciones a deducir		1,528,632	1,491,156
Total	<u>L</u>	<u>47,246,751</u>	<u>L 51,069,510</u>

1/ Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición (activo eventual) corresponde a terreno ubicado en la Aldea Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., que fue adquirido mediante remate judicial el 30 de abril de 2012. De acuerdo con la circular de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No.C019-2012, Artículo No.8 "Al cumplirse el segundo año del registro contable del activo eventual, las instituciones sujetas a este Reglamento, deberán proceder a la amortización proporcional mensual del valor contable de cada uno de los activos eventuales adquiridos en un período no mayor de tres años". Sin embargo, la administración de la compañía no ha registrado la amortización debido a que el 100% de la ejecución de la fianza que originó el activo fue llevado a pérdida en el año 2007.

10. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	2019	Adiciones	2020
Mobiliario y equipo de oficina	L 3,784,206	L 441,338	L 4,225,544
Vehículos	4,103,028		4,103,028
Equipo de cómputo	3,349,117	785,000	4,134,117
Mejoras a propiedad arrendada	12,175,793		12,175,793
Otros activos fijos	1,853,586	189,387	2,042,973
Sub-total	25,265,730	1,415,725	26,681,455
Menos: Depreciación acumulada	(13,349,357)	(2,877,299)	(16,226,656)
Total	<u>L 11,916,373</u>	<u>L (1,461,574)</u>	<u>L 10,454,799</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	2018	Adiciones	Bajas	2019
Mobiliario y equipo de oficina	L 3,465,264	L 318,942		L 3,784,206
Vehículos	4,992,886	1,328,308	L (2,218,166)	4,103,028
Equipo de cómputo	2,935,545	413,572		3,349,117
Mejoras a propiedad arrendada	12,175,793			12,175,793
Otros activos fijos	2,804,219	252,437	(1,203,070)	1,853,586
Sub-total	26,373,707	2,313,259	(3,421,236)	25,265,730
Menos: Depreciación acumulada	(13,196,462)	(2,736,281)	2,583,386	(13,349,357)
Total	<u>L13,177,245</u>	<u>L (423,022)</u>	<u>L (837,850)</u>	<u>L11,916,373</u>

11. DETERIORO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L5,400,484 y L248,067, respectivamente, las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

Clase de activo	2020		2019	
	Valor deterioro	Cuenta aplicada	Valor deterioro	Cuenta aplicada
Prestamos	L 62,807	L 508101	L 248,067	L 508101
Primas por cobrar	5,337,677	507101		507101
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores		507102		507102
Totales	L 5,400,484	L	L 248,067	L

De los anteriores valores se revirtieron con aplicación a los ingresos, las siguientes cantidades:

Clase de activo	2020		2019	
	Valor deterioro	Cuenta aplicada	Valor deterioro	Cuenta aplicada
Préstamos		407109	L 51,743	407109
Primas por cobrar	L 249,033	406101	773,213	406101
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores		406102		406102
Totales	L 249,033		L 824,956	

12. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con asegurados se detallan a continuación:

	2020	2019
Obligaciones por siniestros	L 6,658,500	L 8,332,500
Primas en depósito	38,606,255	25,783,495
Otras obligaciones con asegurados	8,746,957	11,097,206
Total	L 54,011,712	L 45,213,201

13. RESERVAS PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	Notas	2020	2019
Vida colectivo (colectivo e individual)1/	29	L 22,450,224	L 10,069,988
Accidentes y enfermedades		6,356,369	452,818
Incendio 2/	29	3,758,651,241	35,169,774
Automóviles		35,341,696	33,345,664
Equipo electrónico		1,071,325	19,946
Transporte		13,038,205	3,252,111
Dinero y valores		4,530,885	1,683,402
Diversos		4,989,605	2,609,632
Total		L 3,846,429,550	L 86,603,335

1/ Corresponde a siniestros ocurridos por la emergencia sanitaria Covid-19, se registró en estimaciones por reserva un total L19,886,250.01, de lo cual se encuentra pendiente de pago un total de L8,421,791.

2/Los siniestros ocurridos por los eventos de Huracán ETA / IOTA, se registró en estimación de reservas L4,954,261,758, siendo el número de riesgos más afectados casas de habitación y automóviles, sin embargo, los montos más significativos corresponden a riegos Industriales como ser Maquila e Hidroeléctricas, en estas últimas dos se concentra el 98% del monto reservado.

Resoluciones regulatorias:

En fecha del 28 de enero de 2021, la Comisión emite CIRCULAR CNBS No.001/2021, Autorizar de manera excepcional a las Instituciones de Seguros para que en la determinación de la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR), puedan deducir de los siniestros netos retenidos del 2020, la retención de los siniestros a causa de la pandemia COVID-19 y las tormentas tropicales denominadas ETA e IOTA, lo anterior, a fin de mermar el impacto de los referidos eventos en dicha reserva y en sus indicadores financieros. La Compañía realizó cálculo de la reserva tomando en consideración la autorización girada por la Comisión, excluyendo de los siniestros retenidos por COVID-19 al 31 de diciembre del 2020 en el ramo de vida colectivo L9,737,725 y por los efectos de huracán ETA e IOTA en el ramo de incendio L12,170,105.27, automóvil L12,796,007 y ramo de transporte L561,761.

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

2020	Siniestros ocurridos y no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio del año	L 9,895,582	L 76,707,753	L 86,603,335
Pagos del año	(17,157,353)	(1,494,665,261)	(1,511,822,613)
Aumento en la reserva	20,382,353	5,251,266,476	5,271,648,828
Saldo final del año	<u>L 13,120,582</u>	<u>L 3,833,308,968</u>	<u>L 3,846,429,550</u>

2019	Siniestros ocurridos y no reportados	siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio del año	L 10,453,628	L 50,925,225	L 61,378,853
Pagos del año	(4,168,014)	(314,096,270)	(318,264,284)
Aumento en la reserva	3,609,968	339,878,798	343,488,766
Saldo final del año	<u>L 9,895,582</u>	<u>L 76,707,753</u>	<u>L 86,603,335</u>

14. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2020	2019
Reserva para riesgo en curso	L 104,024,084	L 128,253,932
Reserva de previsión	64,570,052	61,919,716
Reserva catastrófica 1/	2,411,210	2,464,140
Reservas matemáticas	7,414,342	7,293,376
Total	<u>L 178,419,688</u>	<u>L 199,931,164</u>

1/ Al 31 de diciembre, se incluye reserva para riesgos catastróficos en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$100,000 para ambos períodos.

El movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L 199,931,164	L 203,287,228
Constitución de reservas	64,107,395	63,292,723
Liberación de reservas	(85,618,871)	(66,648,787)
Saldo al final del año	<u>L 178,419,688</u>	<u>L 199,931,164</u>

15. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan a continuación:

	2020	2019
Cuenta corriente	L 105,826,397	L 121,220,042
Primas contrato exceso de pérdida	8,540,666	5,642,202
Total	<u>L 114,367,063</u>	<u>L 126,862,244</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

16. OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación:

	2020	2019
Corredurías	L 5,988,016	L 8,683,040
Agentes dependientes	15,519,780	7,246,279
Total	<u>L 21,507,796</u>	<u>L 15,929,319</u>

17. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2020	2019
Obligaciones laborales por pagar	L 293,149	L 394,809
Contribuciones patronales por pagar	507,021	491,627
Otras cuentas por pagar	17,190,956	23,921,840
Total	<u>L 17,991,126</u>	<u>L 24,808,276</u>

18. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta por pagar fue calculado como se detalla a continuación:

	2020	2019
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 125,263,889	L146,616,878
Más: Gastos no deducibles	2,884,188	1,500,433
Menos: Ganancias de capital	(54,493,161)	(50,032,422)
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 73,654,916</u>	<u>L 98,084,889</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	18,413,729	L 24,521,222
Impuesto solidario al 5%	3,632,746	4,854,245
Impuestos sobre ganancias de capital	5,530,167	5,040,105
Impuesto diferido	3,923	729
Total Impuesto causado	<u>L 27,580,565</u>	<u>L 34,416,301</u>
Menos: Pagos a cuenta	(11,015,310)	(25,334,510)
Impuesto pagado por ganancias de capital	(5,530,167)	(5,040,106)
Impuesto Diferido	(3,923)	(729)
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>L 11,031,165</u>	<u>L 4,040,956</u>

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presentadas por la Compañía, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Mediante el Artículo 15 del Decreto Ley No. 278-2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, Declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, cabe mencionar que para los periodos 2020 y 2019 no se generó impuesto al activo neto ya que este fue inferior al impuesto sobre la renta de esos años.

Mediante el Artículo No.9 del Decreto Ley No.278-2013 se reformó el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, adicionando el artículo 22-A el cual establece que "Las personas naturales o jurídicas

domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No.22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará de la siguiente manera:

Rango de Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300 millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 a L600 millones	1.50%	0.75%	0.00%
Más de L600 millones	1.50%	1.00%	0.00%
Más de L1,000 millones	1.50%	1.00%	1.00%

19. OTROS PASIVOS (PROVISIONES)

Al 31 de diciembre, la cuenta de provisiones presenta el siguiente movimiento:

	2020	2019
Anticipos 1/	L 18,918,040	
Provisiones	3,577,884	L 3,858,677
Utilidades por realizar en venta de inmuebles	6,960,000	6,960,000
Salvamentos por realizar	840,000	640,000
Subrogaciones por realizar	1,752,411	1,223,133
Total	<u>L 32,048,335</u>	<u>L 12,681,810</u>

1/ Se recibieron un total de \$800,000, en concepto de anticipo de Reaseguradores para responder a nuestros asegurados por los eventos de los huracanes Eta – Iota.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social es de L200,000,000, representado por 2,000,000 acciones comunes nominativas con valor de L100 cada una, el cual se encontraba suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en acuerdo de asamblea de accionistas según acta No. 22 del 14 de enero 2020 y No. 21 del 08 de marzo de 2019, se aprobó el pago de dividendos en efectivo por L70,000,000 y L50,000,000 respectivamente.

21. RESERVA LEGAL:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, La reserva legal se forma a través de apropiaciones del 5% de la utilidad neta de cada año hasta que representa como mínimo el 20% del capital pagado. El movimiento y los valores constituidos como reserva legal fueron se detallan a continuación:

Año	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva legal	
			Del ejercicio	Acumulada
2018				L39,630,474
2019	L112,200,577	0.33%	L 369,526	L40,000,000
2020	L 97,683,324	0%	0	L40,000,000

22. PRIMAS DE SEGURO – NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre, las primas de seguros se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguro de incendio y líneas aliadas	L 882,640,398	L 846,512,799
Seguros de vida colectiva	289,751,840	337,636,544
Seguro de vehículos	220,968,955	255,276,665
Seguros diversos	83,967,719	84,675,961
Seguros médico hospitalario	98,564,935	94,441,706
Seguro de transporte	38,494,486	41,526,964
Seguros de accidentes personales	18,283,722	20,215,679
Seguros de fianzas	19,063,015	30,487,339
Seguros de vida individual	<u>9,602,929</u>	<u>9,064,074</u>
Sub-total	L1,661,337,999	1,719,837,731
Menos: Devoluciones y cancelaciones	<u>(857,196,186)</u>	<u>(841,359,409)</u>
Total	<u>L 804,141,813</u>	<u>L 878,478,322</u>

23. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Por los años terminados el 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se detallan a continuación:

	2020	2019
Vida colectiva	L 46,447,043	L 56,116,566
Incendio y líneas aliadas	28,560,466	33,916,200
Accidentes personales	4,209,036	3,342,892
Vida individual	3,835,584	3,503,075
Salud y hospitalización	782,969	951,183
Vehículos	2,999,052	2,331,082
Diversos y otros ramos	<u>7,061,360</u>	<u>9,089,928</u>
Total	<u>L 93,895,510</u>	<u>L109,250,926</u>

24. VARIACIÓN EN LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS (INGRESO)

Al 31 de diciembre, la liberación de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2020	2019
Vehículo	L 27,307,048	L 16,380,278
Vida colectiva	11,907,125	11,307,773
Salud y hospitalización	24,337,975	20,497,935
Incendio y líneas aliadas	8,624,159	8,385,428
Diversos	4,466,886	4,842,867
Transporte	3,803,007	3,458,772
Accidentes y enfermedades	2,000,050	659,706
Vida individual	1,747,030	46,474
Fianzas	<u>1,372,660</u>	<u>1,069,554</u>
Total	<u>L 85,565,940</u>	<u>L 66,648,787</u>

25. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguro directo incendio y líneas aliadas 1/	L5,044,321,585	L 82,649,874
Seguro directo vida colectiva 2/	28,395,121	18,991,128
Seguro directo vehículos	26,935,972	23,707,247
Seguro directo accidentes personales	1,007,696	1,356,096
Seguro directo transporte	11,134,011	1,548,119
Seguro directo salud y hospitalización	5,327,428	4,229,642
Seguro directo equipo electrónico	1,534,176	239,813
Seguro directo otros ramos	5,863,018	11,651,638
Total	L5,124,519,007	L 144,373,557

1/ Los siniestros ocurridos por los eventos de Huracán ETA / IOTA, se registró en estimación de reservas L4,949,893,642, siendo los riesgos más afectados casas de habitación y automóviles, sin embargo, los montos más significativos corresponden a riegos Industriales como ser Maquila e Hidroeléctricas, en estas últimas dos se concentra el 98% del monto estimado. En los ramos de incendio y ramos técnicos, se recuperan a través de contratos automáticos proporcionales, así como contratos de reaseguro facultativo y fronting. Por considerarse un evento catastrófico la Compañía activo el contrato de exceso de pérdida lo que permitió recuperar las retenciones asumidas por la Compañía en los ramos antes mencionadas más el ramo de automóvil, todo esto en exceso de la prioridad de \$100,000.

2/ Los siniestros ocurridos por la emergencia sanitaria Covid-19, se registró en estimaciones por recuperar un total L.9,737,724, a través de los contratos automáticos proporcionales suscritos por la Compañía con los Reaseguradores.

26. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES

Al 31 de diciembre, los salvamentos y recuperaciones se detallan a continuación:

	2020	2019
Salvamentos de vehículos	L 5,703,680	L 6,921,943
Deducibles de vehículos	2,556,204	4,726,653
Subrogaciones vehículos	2,737,368	4,862,952
Deducibles de transporte		443,203
Salvamento del ramo de incendio y líneas aliadas	75,434	3,047,271
Total	L 11,072,686	L 20,002,022

27. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2020	2019
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L 249,333	L 773,213
Derechos de emisión	5,955,461	7,367,629
Otros ingresos técnicos	350,719	1,629,196
Total	L 6,555,513	L 9,770,038

28. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2020	2019
Intereses sobre inversiones por valores emitidas por instituciones financieras	L 23,641,470	L 25,643,605
Intereses sobre inversiones por valores emitidas por instituciones del Estado	30,816,959	23,787,210
Intereses sobre cartera de préstamos	2,487,224	2,498,019
Intereses sobre depósitos a la vista	670,262	601,607
Otros ingresos financieros	6,112,313	7,150,152
Total	L 63,728,228	L 59,680,593

29. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación se detallan a continuación:

	2020	2019
Incendio	L5,053,258,031	L 90,268,832
Vehículos	81,010,085	117,785,234
Vida colectiva y vida individual	52,717,396	36,292,002
Salud y hospitalización	53,963,077	67,851,540
Accidentes personales	2,460,064	2,199,783
Transporte	13,906,497	6,206,679
Fianzas	3,823,886	216,639
Diversos	10,509,792	12,236,380
Total	L5,271,648,828	L333,057,089

Entre los siniestros del año 2020 se detallan los relacionados a la pandemia Covid – 19 por L19,886,250 de los cuales L4,686,950 corresponden al ramo de Gastos Médicos (143 casos) y L15,199,301 al ramo de Vida Colectivo (41 casos). Con relación a los Eventos ETA e IOTA los siniestros ocurridos por L4,949,893,642, siendo el número de riesgos más afectados Casas de Habitación (365) y Autos (116), sin embargo, los montos más altos los encontramos en los riegos Industriales como ser Maquila e Hidroeléctricas, en estas últimas dos se concentra el 98% del monto estimado.

30. PRIMAS CEDIDAS

Por los años terminados el 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2020	2019
Incendio y líneas aliadas	L 357,431,959	L 371,554,847
Vida colectiva	85,358,257	91,973,640
Vehículos	25,533,130	15,237,844
Accidentes personales	7,399,829	8,599,319
Salud y hospitalización	4,992,037	6,206,206
Vida individual	6,759,734	6,757,336
Diversos	47,382,186	54,714,574
Total	L 534,857,132	L 555,043,766

31.VARIACIÓN EN LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS (GASTOS)

Al 31 de diciembre, la liberación de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2020	2019
Vida colectiva	L 11,328,798	L 6,726,055
Vehículos	10,511,631	23,124,302
Salud y hospitalización	23,018,212	16,603,872
Incendio y líneas aliadas	7,883,984	5,034,500
Diversos	4,930,441	2,783,991
Transporte	2,555,576	3,167,448
Accidentes personales	1,279,552	1,484,128
Vida individual	1,876,263	2,814,640
Fianzas	722,938	1,553,787
Total	L 64,107,395	L 63,292,723

32. PARTICIPACIÓN DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2020	2019
Vehículos	L 1,860,748	L 3,705,355
Incendio y líneas aliadas	666,400	1,375,900
	422,288	1,439,661
Total	L 2,949,436	L 6,520,916

33. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2020	2019
Vida colectivo	L 15,892,800	L 14,901,294
Incendio y líneas aliadas	19,172,882	19,808,730
Vehículos	16,671,999	16,698,562
Salud y hospitalización	2,678,483	2,886,757
Transporte	1,284,410	1,243,510
Accidentes personales	1,484,286	1,872,230
Vida individual	2,038,881	1,691,469
Diversos	1,802,655	3,249,669
Sub- total	61,026,396	62,352,221
Bonificaciones Agentes	8,936,094	4,239,367
Total	L 69,962,490	L 66,591,588

34. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2020	2019
Primas por contratos en exceso de pérdida	L 23,003,330	L 21,326,784
Gastos de adquisición	17,767,711	21,577,483
Constitución de reservas para primas por cobrar	5,337,677	
Total	L 46,108,718	L 42,904,267

35. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos de personal	L 39,397,787	L 38,033,621
Gastos de consejeros y directores	2,644,638	2,387,574
Gastos por servicios recibidos	22,090,977	22,324,693
Gastos por seguros	135,100	1,148,803
Impuestos Municipales	2,621,597	2,225,984
Depreciaciones	2,877,299	2,736,282
Depreciación otros activos	21,980	
Amortizaciones	2,600,263	2,100,269
Total	L 72,389,641	L 70,957,226

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cobertura de los gastos de operación se calculó dividiendo el monto de los gastos de operación entre la utilidad de operación. Cobertura de los gastos de operación es de 113.60% para el 2020 y 67.60% para el 2019.

Durante el período reportado la Compañía ha mantenido un total de 82 empleados. De ese número el 73% se dedican a la actividad propia de la Compañía y el 27% es personal administrativo.

36. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden expresadas en miles de Lempiras al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguro directo en vigor:		
Vida planes colectivos e individuales	L 38,346,212	L 33,757,519
Accidentes y enfermedades	59,357,354	69,172,552
Incendio y líneas aliadas	123,939,114	131,057,911
Vehículo automotores	22,477,042	23,586,872
Responsabilidad civil	7,778,879	8,763,615
Transporte	2,097,096	140,681
Riesgos profesionales	127,611	9,428
Dinero y valores	15,528	
Rotura de maquinaria	128,530	33,690
Equipo electrónico	440,050	300,416
Diversos	2,118,370	3,398,077
Sub Totales	<u>L 256,825,786</u>	<u>L 270,220,761</u>
	2020	2019
Incendio y líneas aliadas	L 116,182,448	L 123,177,895
Accidentes y enfermedades	18,221,218	20,556,859
Vida planes colectivos é individuales	20,317,298	18,089,552
Diversos	3,926,837	3,267,941
Riesgos profesionales	68,581	68,180
Dinero y valores	1,660	2,089
Vehículo automotores	2,195,234	1,485,893
Equipo electrónico	265,258	235,024
Responsabilidad civil	7,427,362	8,218,261
Sub Totales	<u>L 168,605,896</u>	<u>L 175,101,694</u>
Constitución de reservas técnicas		
Reserva de previsión	L 2,576	L 4,910
Reserva de riesgo en curso	215,437	245,390
Reserva catastrófica		2,973
Reserva matemática	1,868	
	<u>L 219,871</u>	<u>L 253,273</u>
Liberación de reservas técnicas		
Reserva de riesgo en curso	L 236,316	L 256,417
Reserva matemática	1,747	212
	<u>L 238,063</u>	<u>L 256,629</u>
Sumas aseguradas:		
Préstamo – clasificación cartera	L 16,442	L 9,849
Otras	1,743	1,743
Total	<u>L 18,185</u>	<u>L 11,592</u>
Total Cuentas de orden y registro	<u>L 425,907,801</u>	<u>L 445,843,949</u>

37. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Según el Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas se detallan de la manera siguiente:

	2020	2019
Cuentas por cobrar:		
Seguros El Roble, S.A.	L 33,085,476	L 1,770,365
Cuentas por pagar:		
Seguros El Roble, S.A.	L 42,898,554	L 37,631,297

Al 31 de diciembre, las transacciones con partes relacionadas se detallan de la manera siguiente:

	2020	2019
Ingresos por primas	L 34,659,534	L 29,037,846
Gastos por comisiones	L 18,318,960	L 20,309,953
Intereses recibidos	L 5,103,434	L 4,965,603
Primas cedidas	L 66,030,239	L 98,532,247
Siniestros recuperados	L 26,554,303	L 33,052,964
Dividendos pagados	L 70,000,000	L 50,000,000
Gastos de Comunicación	L 486,833	L 406,156

38. CONTRATOS

Con fecha 2 de enero de 2009, la Compañía firmó un contrato de comercialización y mercadeo de productos con Banco del País, S.A. (Compañía matriz), con vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que trimestralmente la Compañía debe pagar a Banco del País, S.A.

39. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantenía garantías bancarias con Banco del País, S.A. (parte relacionada) por un monto de L. 923,600 y L3,807,544 y US\$ 11,540.00, respectivamente con vencimientos entre febrero del 2021 y abril del 2022.

40. PANDEMIA COVID-19

En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote mundial del coronavirus denominado COVID-19 como pandemia. La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que actualmente continúa en evolución. La economía global ha sido afectada principalmente por las medidas de confinamiento impuestas, que restringieron la actividad y la caída de confianza de los consumidores y las empresas.

Como consecuencia de la pandemia COVID-19 que está afectando la economía mundial, La Compañía ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria con el objeto de (i) salvaguardar la salud de sus clientes y colaboradores, (ii) asegurar la continuidad operativa de sus servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) fortalecer sus canales remotos y la implementación de teletrabajo para gran parte de sus colaboradores.

El descenso global de la actividad y el impacto en las condiciones económicas como consecuencia de la pandemia, está siendo sujeto de análisis frecuente para evaluar su impacto en las actividades y resultados de los negocios de la compañía. El objetivo financiero de la Compañía será preservar la facturación de primas emitidas y el

rendimiento sobre las inversiones en el sistema financiero. La crisis sanitaria y sus consecuencias generan un panorama incierto de recuperación económica creando impacto en el deterioro de primas suscritas y en el costo de en los ramos de Vida y Gastos Médicos

Modalidad operativa

La estrategia de servicio al cliente de la Compañía fue implementar medios de atención virtuales a través de herramientas digitales que facilitan las gestiones de los Asegurados, Proveedores e Intermediarios de Seguros, entre ellos Digital Link, Digital Payment y App Auto Inspección.

Los colaboradores de la Compañía operan un grupo mediante teletrabajo y otros de manera presencial según las indicaciones de las autoridades sanitarias y los porcentajes permitidos, con el fin de asegurar la salud y seguridad de los colaboradores, su familia, los clientes y la continuidad del negocio.

Gestión del riesgo

De acuerdo al Plan de Continuidad de Negocio, la Compañía implementó una serie de acciones como la adopción de procesos operativos para mantener el negocio en marcha, dando continuidad a la operación con la menor afectación posible a los clientes y terceros relacionados.

En Primas por Cobrar la Compañía, se realizó un monitoreo del comportamiento de la cartera por ramo y canal creando estrategias para las gestiones de cobranza. Se constituyó una Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar por "L.4,402,859 considerando las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas, y se otorgó alivio temporal por L.17,616,107 a 74 Asegurados amparados en las Medidas de Alivio Temporal según Resolución SSE No.177/26-03-2020 del 26 de marzo 2020. La siniestralidad producto del COVID-19 fue de L.19,886,250 en los ramos de Gastos Médicos y Vida, el nivel de recuperación por parte del reaseguro genera una estimación de siniestralidad retenida total de L.9,737,724.

Marco Regulatorio Covid-19

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros derivado del COVID-19 emitió las siguientes resoluciones:

NO. RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NOTA	EVENTO
GES No.175/21 -03-2020	Medidas Financieras Temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19	6	COVID - 19
GES N° 177/26-03-2020	Mecanismos Temporales de Alivio del Sector Asegurador Reformar el Resolutivo 1, literal a) de la Resolución SSE No.177/26-03-2020, de los Mecanismos Temporales de Alivio del Sector Asegurador	7	COVID - 19
SSE No.276/25-06-2020.	"Mecanismos Extraordinarios y Temporales de Alivio en Apoyo al Sistema Asegurador, Tomadores de Seguros, Asegurados y/o Beneficiarios", con el propósito de permitir a las Instituciones de Seguros, mermar el impacto económico provocado por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA,	7 8, 13, 25, 29	COVID - 19 ETA/IOTA

41. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera.

a. Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.

Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan

términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas

específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

b. Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso – La Compañía calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2h.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. Activos mantenidos para la venta - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. La Compañía registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2j.

d. Pólizas en Moneda extranjera - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Auditoría No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del periodo en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.

e. Transacciones de Contratos de Seguros - En marzo del 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera No.4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

f. Pasivo por Riesgos en Curso - Aplicación del Método de los 24avos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva

de riesgos en curso utilizando el método de los 24avos, o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

g. Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Aplicación del Método de los 24avos a emisiones mensuales en Transporte y Accidentes Personales: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24avos, o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

h. Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso Constituido al 80%: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de "transporte", "agrícola y "fianzas", la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

i. Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso a cargo del Reasegurador: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

j. Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso Constituido al 50% en Transportes, Agrícola y Fianzas: de acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 50% de la prima retenida neta no devengada para los ramos "transporte", "agrícola y "fianzas", la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

k. Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

l. Cambios en políticas contables y corrección de errores - La Compañía registra como gastos o ingresos de periodos anteriores transacciones que corresponden al periodo anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Compañía corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- i. Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- ii. Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que

se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

m. Gastos de Adquisición Diferidos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.

n. Reserva para Primas Pendientes de Cobro - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.

o. Reaseguros - Ingresos por Comisiones de Reaseguro Cedido: La Compañía registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del periodo al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.

p. Reaseguros - Recuperabilidad de Créditos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

q. Reaseguros - Ajustes de Primas de Reaseguros: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar las obligaciones con reaseguradores por operaciones originadas en contratos de reaseguro y en el caso de transacciones en cuenta corriente clasificarlas por reasegurador, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

r. Reserva de Sinistros Ocurridos y no Reportados - Ajustes en la Estimación: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.

s. Reserva de Sinistros Pendientes de Liquidación - Sinistros Reportados en Forma Insuficiente: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

t. Reserva de Sinistros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Indirectos de Sinistros: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 4 establece

que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

u. Reserva de Sinistros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Directos de Sinistros: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.

v. Reserva de Sinistros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Pasivos por Prestaciones rechazadas: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.

w. Contratos Onerosos - Prima Nivelada – Producto Saldo deudor de Préstamos Hipotecarios: Las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el periodo en que se emite dicho contrato o en aquel periodo en que se torne oneroso.

x. Contratos Onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas: Las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el periodo en que se emite dicho contrato o en aquel periodo en que se torne oneroso.

y. Participación de Utilidades - Participaciones en Seguros Directos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar las obligaciones contractuales de la empresa con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades.

z. Participación de Utilidades - Participación en Seguros Cedidos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

aa. Reserva Matemática - Accidentes Personales, Producto Sueldo Seguro: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y periodo que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva

matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.

bb. Emisión de Pólizas a Prima cero para el ramo Transporte - Imputación de primas emitidas: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

cc. Reserva de Previsión - Reserva no permitida bajo NIIF: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.

dd. Reserva para Riesgos Catastróficos - Reserva no permitida bajo NIIF: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.

ee. Suficiencia de Pasivos - Desarrollo de la Prueba de Adecuación: De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 menciona que la compañía aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

ff. Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre

la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

42. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales. Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No.30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No.32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el Artículo No.113 inciso 2 del Decreto No.170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

La Compañía comenzó a elaborar el estudio para la identificación de los posibles impactos sobre los estados financieros separados y su operación al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados a esa fecha, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. En el estudio de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros separados, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

43. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración de La Compañía el 12 de abril de 2021.

SEGUROS DEL PAIS, S.A. INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE

	2020	2019
Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	87.00%	83.57%
Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	34.97%	34.76%
Siniestros Netos / Primas Netas	655.56%	37.91%
Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	51.62%	54.17%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.1 veces	2.0 veces
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	198.55%	220.52%
Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	11.54%	10.22%

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
 R.T.N.: 08019002267146
 Tegucigalpa, Honduras
 Edificio Plaza América
 5to. Piso
 Colonia Florencia Norte
 Apartado Postal 3878
 Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
 Torre Ejecutiva Santa Mónica
 Oeste, 4to. Nivel
 Boulevard del Norte
 Apartado Postal 4841
 Tel.: (504) 2276 9501

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva, y a los Accionistas de Banco del País, S.A. y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco del País, S.A. y Subsidiaria ("El Grupo"), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco del País, S.A. y Subsidiaria, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros Consolidados.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), según se describe en el párrafo de

otro asunto de nuestro informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros consolidados. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Hemos determinado que el asunto que se describen a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunican en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales para Banco del País, S.A.

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los clientes denominados grandes deudores comerciales que representan endeudamiento el 6% o más del capital mínimo vigente establecido para Bancos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera bruta comercial de L29,056,556,947 y L28,853,782,471 respectivamente que representa el 46% y 50% del total activos del Banco es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su determinación y registro contable requiere de la consideración de juicios y el uso de supuestos establecidos por parte del ente regulador mediante Resolución vigente GES No.209/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020) y para Cartera Agropecuaria Resolución GES No.210/08-05-2020 (Circular CNBS 12/2020) y Resolución GES No.919/19-10-2018, se requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador.

- Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar: Capacidad de Pago, Comportamiento de Pago, disponibilidad de garantías y Entorno Económico, de acuerdo a lo establecido en la sección 1.1.2 criterios de clasificación de la Normas para la Evaluación y Clasificación de la cartera Crediticia emitida por la CNBS.
- Valoración de las garantías y oportunidad y facilidad de su realización, acorde a lo establecido por la normativa de la CNBS. Refiérase a las Notas 2.d.

Como nuestra auditoría abordó dicho asunto

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles, claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación, así como eficacia operativa de los controles relevantes seleccionados del proceso de otorgamiento de créditos, verificando que cuente con la información mínima requerida por el ente regulador.
- Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia realizada por el banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de Grandes Deudores Comerciales en base a la normativa emitida por la CNBS.
- La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue:
 - 1) solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte,
 - 2) Seleccionamos clientes mediante muestreo estadístico representativo, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), realizaremos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la CNBS recalculamos la reserva requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.
- Adicionalmente, de las muestras seleccionadas de clientes observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados por el ente regulador y esté acorde a la normativa de la CNBS.

Énfasis en Asuntos

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Grupo prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros Consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la nota No.49. Por lo tanto, los estados financieros Consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Grupo en relación con los estados financieros Consolidados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros Consolidados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros Consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude como por error. En la preparación de los estados financieros Consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco del País, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la

auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Grupo y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Grupo cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los encargados de gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte & Touche



Honduras, C. A.
5 de mayo de 2021

BANCO DEL PAÍS, S.A. Y SUBSIDIARIA
(Poseída en un 90.88% por Bicapital Corporation, S.A.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en lempiras)

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
Disponible	2c, 3	L 11,037,002,842	L 9,725,610,952
Inversiones financieras	2c, 4	10,320,402,577	6,612,911,687
Préstamos, descuentos e intereses a cobrar – neto	2c, e, 5	40,559,696,931	40,460,352,525
Primas por cobrar – neto	2f, 6	281,176,100	305,354,902
Deuda a cargo de reaseguradora y reafianzadores	7	3,836,339,802	79,030,803
Inversiones en acciones - neto	2d, 8	19,771,043	25,944,764
Cuentas por cobrar	2c, 9	149,896,203	160,416,923
Propiedad, planta y equipo – neto	2h, 10	1,037,520,057	1,030,903,567
Activos mantenidos para la venta – neto	2g, 11	334,005,814	307,888,814
Otros activos	2i, 12	275,138,260	211,776,198
TOTAL ACTIVO		L 67,850,949,629	L 58,920,191,135
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo:			
Depósitos	2j, 13	L 42,588,028,351	L 38,351,746,015
Reservas técnicas y matemáticas	2p, 14	178,419,688	199,931,164
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	2m, 15	114,367,063	126,862,244
Reservas para siniestros	2p, 16	3,846,429,550	86,603,335
Obligaciones bancarias	2n, 17	8,380,583,897	7,977,316,122
Obligaciones subordinada a término	2o, 18	1,245,179,782	1,612,483,925
Cuentas por pagar	19	316,486,740	432,319,122
Obligaciones con asegurados	2k, 21	54,011,712	45,213,201
Provisiones	2s, 22	410,999,845	351,475,574
Otros Pasivos	2t, 23	4,425,967,242	3,980,371,007
TOTAL PASIVO		L 61,560,473,870	L 53,164,321,709
PATRIMONIO:			
Capital social	24	3,376,859,720	3,376,859,720
Aportes de capital	24	779,275,320	
Patrimonio restringido no distribuido	2u, 24	378,151,662	379,563,203
Superávit pagado	2u	185,506,010	185,506,010
Capital complementario y reserva	2v	40,359,877	42,876,129
Utilidades Acumuladas		1,530,323,170	1,771,064,364
Patrimonio neto correspondiente a los propietarios de la controladora		<u>6,290,475,759</u>	<u>5,755,869,426</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	24	3,376,859,720	3,376,859,720
Total patrimonio		<u>6,290,475,759</u>	<u>5,755,869,426</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 67,850,949,629	L 58,920,191,135

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros Consolidados.

BANCO DEL PAÍS, S.A. Y SUBSIDIARIA
 (Propiedad de Bicapital Corporation, S.A. en un 90.88%)
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en lempiras)

	Notas	2020	2019
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2w, 25	L 4,792,159,448	L 4,591,837,343
Ingresos por comisiones	2x, 26	567,685,099	636,104,374
Comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento	2z, 27	93,895,510	109,250,926
Otros ingresos	28	160,039,491	173,506,618
		<u>5,613,779,548</u>	<u>5,510,699,261</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	2w, 29	(2,585,515,037)	(2,402,409,418)
Gastos por comisiones	30	(264,395,379)	(256,640,968)
Otros gastos		(16,277,501)	(2,757,339)
		<u>2,866,187,917</u>	<u>2,661,807,725</u>
		2,747,591,631	2,848,891,536
UTILIDAD FINANCIERA			
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ingreso por primas	2y, 31	771,651,724	847,079,115
Liberación de reservas técnicas	32	85,565,940	66,648,787
Ingresos técnicos y diversos	2gg	6,555,513	9,770,038
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	2ee, 33	5,124,519,007	144,373,557
Salvamentos y recuperaciones	2ff, 34	11,072,686	20,002,022
Ganancia en venta de activos y pasivos		102,351,685	50,109,555
Arrendamientos operativos		9,239,137	10,916,578
Servicios diversos	35	148,821,347	189,375,772
		6,259,777,039	1,338,275,424
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	36	(1,529,502,953)	(1,505,487,274)
Deterioro de activos financieros	37	(487,365,107)	(360,733,660)
Depreciaciones y amortizaciones		(150,889,397)	(136,794,205)
Provisiones		(6,869,292)	(3,173,932)
Gastos diversos	38	(117,067,597)	(132,112,373)
Siniestros y gastos de liquidación	2ll, 39	(5,271,648,828)	(333,057,089)
Gastos de intermediación	40	(69,962,490)	(66,591,588)
Constitución en reservas técnicas	2kk, 41	(64,107,395)	(63,292,723)
Primas cedidas	2ii, 42	(534,857,132)	(555,043,766)
Participación de reaseguradores y reafianzadores en salvamentos	2mm	(2,954,435)	(6,520,916)
Gastos técnicos diversos	2nn, 43	(46,108,718)	(42,904,267)
		<u>(8,281,333,344)</u>	<u>(3,205,711,793)</u>
		726,035,326	981,455,167
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>726,035,326</u>	<u>981,455,167</u>
Ingresos y gastos no operacionales neto	44	58,351,603	109,766,026
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>784,386,929</u>	<u>1,091,221,193</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2q, 20	(248,369,055)	(336,305,666)
RESULTADO INTEGRAL Y UTILIDAD DEL AÑO		<u>L 536,017,874</u>	<u>L 754,915,527</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros Consolidados.

BANCO DEL PAÍS, S.A. Y SUBSIDIARIA
(Propiedad de Bicapital Corporation, S.A. en un 90.88%)
ESTADOS CONSOLIDADOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Aportes por capitalizar	Superávit Pagado	Capital Complementario (Reservas)	Patrimonio Restringido no Distribuido	Utilidades Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		L 3,376,859,720		L 185,506,010	L 60,164,856	L 394,330,029	L 1,409,278,445	L 5,426,139,060
Dividendos pagados							(410,418,335)	(410,418,335)
Traslado a reserva legal					356,990		(356,990)	
Ganancia en venta de bienes Adjudicados						2,362,666		2,362,666
Reserva por deterioro de inversiones en acciones	8				(17,645,717)		17,645,717	
Otros						(17,129,492)		(17,129,492)
Utilidad Neta							754,915,527	754,915,527
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019		<u>3,376,859,720</u>		<u>185,506,010</u>	<u>42,876,129</u>	<u>379,563,203</u>	<u>1,771,064,364</u>	<u>5,755,869,426</u>
Aportes en efectivo capitalizados	24		<u>779,275,320</u>				<u>(779,275,320)</u>	
Ganancia en venta de bienes adjudicados						3,512,213		3,512,213
Otros					(2,516,252)	(4,923,754)	2,516,252	(4,923,754)
Utilidad Neta							536,017,874	536,017,874
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		<u>L 3,376,859,720</u>	<u>779,275,320</u>	<u>L 185,506,010</u>	<u>L 40,359,877</u>	<u>L 378,151,662</u>	<u>L 1,530,323,170</u>	<u>L 6,290,475,759</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros Consolidados.

BANCO DEL PAÍS, S.A. Y SUBSIDIARIA
(Propiedad de Bicapital Corporation, S.A. en un 90.88%)
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses, neto		L 1,771,985,312	L 1,801,343,467
Comisiones, neto		356,326,669	434,502,258
Comisiones y participaciones por rea- seguro y reafianzamiento cedido, neto		93,895,510	109,250,926
Servicios, neto		(295,187,721)	(231,386,114)
Primas de seguro, neto		771,651,724	847,079,115
Pago por gastos de administración		(1,232,001,079)	(1,244,624,133)
Pago por gastos de Intermediación		(51,619,645)	(46,165,089)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago, neto		(87,352,247)	50,109,555
Inversiones, neto		(3,704,593,408)	(427,871,031)
Préstamos descuentos y negociaciones, neto		(30,170,945)	(3,766,509,051)
Depósitos, neto		4,121,362,913	5,779,417,337
Venta de bienes recibidos en pago		96,815,152	59,543,147
Siniestro y gastos de liquidación recuperados		5,124,519,007	144,373,557
Siniestro y gastos de liquidación		(5,271,648,828)	(333,057,089)
Primas Cedidas		(534,857,132)	(555,043,766)
Otros ingresos y gastos, neto		(149,203,582)	(128,049,534)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>979,921,700</u>	<u>2,492,913,555</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos		597,177	833,451
Bienes muebles e inmuebles neto		(99,692,294)	(87,163,060)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(99,095,117)</u>	<u>(86,329,609)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obligaciones financieras neto		393,722,450	(782,008,495)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		36,842,857	1,036,350,244
Dividendos Pagados	24		(410,418,335)
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento		<u>430,565,307</u>	<u>(156,076,586)</u>
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		<u>1,311,391,890</u>	<u>2,250,507,360</u>
DISPONIBLE AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>9,725,610,952</u>	<u>7,475,103,592</u>
DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u>L 11,037,002,842</u>	<u>L 9,725,610,952</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros Consolidados.

BANCO DEL PAÍS, S.A. Y SUBSIDIARIA
(Propiedad de Bicapital Corporation, S.A. en un 90.88%)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco del País, S.A., fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en julio de 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y extranjero. Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

La Subsidiaria Seguros del País, S.A. ("La Compañía"), se constituyó en febrero del 2001 en la ciudad de San Pedro Sula Honduras. La finalidad de la Compañía es realizar operaciones de seguros en los diversos ramos, adquirir cualquier título, poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros consolidados – Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados por Banco del País, S.A. y Subsidiaria de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase Nota 49.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

a. Principios de Consolidación - El principio de consolidación utilizado por el Grupo es incluir activos, pasivos, utilidades no distribuidas y las operaciones de la subsidiaria controlada. Todos los saldos y transacciones importantes entre las compañías han sido eliminados en la consolidación.

La subsidiaria consolidada es Seguros del País, S.A., en la cual se posee el 99.9999% de participación. Mediante Resolución No.364/27-03-2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado Grupo Financiero del País, para lo cual requiere la presentación de estados financieros consolidados.

b. Unidad Monetaria - El Grupo mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
5 de mayo de 2021	23.9905	24.1584
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074

c. Activos Financieros – El Grupo, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

1) Activos financieros a costo amortizado
El Grupo reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas

especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El Grupo prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Grupo considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III) Cuentas por cobrar
El Grupo reconoce las cuentas por cobrar los importes de beneficios por cobrar originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicional valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes principalmente los de tarjeta de crédito de la institución que hayan hecho uso de los puntos de venta de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito.

IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros
Los activos financieros son dados de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Grupo ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

d. Inversiones en Acciones - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo.

e. Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Grupo ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría: Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2020, Resolución vigente GES No.209/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020) y para Cartera Agropecuaria Resolución GES No.210/08-05-2020 (Circular CNBS 12/2020) y Resolución GES No.919/19-10-2018 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes Deudores Comerciales Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con Otras Garantías	Pequeños Deudores Comerciales Hipotecarios y con Otras Garantías	Microcréditos / Microcréditos con Garantía Recíproca	Grandes Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías
I			0 % 1%	0.00%
I-A	0.50%	0.50%		
I-B	0.75%	0.75% 1*		
II	4.00%	4.00%	0%, 5%	0.00%
III	15%, 25% **	15, 25% **	25.00%	15%, 25% **
IV	40%,60%**	40%,60%**	60.00%	40%,60%**
IV-A				
IV-B				
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Categoría	Medianos Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Pequeños Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda / Vivienda con Garantía Líquida Pignorada
I	0.00%	0.00%	1.00%	1.00%	
I-A			0.50%		0.00%
I-B			1.00%		0.00%, 0.75%
II	0.00%	0.00%	5%, 5.25% ***	5.00%	3.00%
III	15%, 25% **	15%, 25% **	25.00%	25.00%	20.00%
IV	40%, 50%**	40%, 50%**	60.00%	60.00%	50.00%
IV-A			60.00%		
IV-B			80.00%		
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.00%

*0.75% para los Pequeños Deudores con Garantías Hipotecaria y 1% para los Pequeños Deudores con Otras Garantías.

** Grandes y Pequeños deudores Comerciales y Grandes, Medianos y Pequeños Agropecuarios con garantía hipotecaria para categorías III, IV y V respectivamente 15%, 40% y 60%.

*** 5% para Créditos de Consumo y 5.25%, 60% , 80% para operaciones de tarjetas de crédito.

**** Para grandes y pequeños deudores comerciales, créditos Agropecuarios y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II en adelante.

f. Primas por cobrar - Son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo "contractuales y son registradas por el monto original facturado menos una reserva para primas de dudoso cobro.

g. Activos Mantenidos para la Venta - Los activos mantenidos para la venta que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión. c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Grupo en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los Activos eventuales que el Grupo tiene registrados a partir de la vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Los activos mantenidos para la venta otorgados mediante financiamiento la utilidad se registra contra una cuenta por separado en el patrimonio que Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era de L63,445,487 y L L66,957,700

respectivamente, y se va realizando mediante los abonos realizados por los clientes.

h. Propiedad, Planta y Equipo, neto - La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición, excepto terrenos y edificios que incluyen un valor de revaluación. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

Activo	Período de depreciación
Edificios	40 a 55 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 a 10 años
Equipo de Informática	5 años
Vehículos	5 años
Instalaciones	10 años

i. Activos Intangibles (Otros activos) - Software de computadora Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por el Grupo, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

j. Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registradas al costo.

k. Obligaciones con asegurados - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

l. Pasivos de intermediación de seguros - Son obligaciones, que representan las comisiones por pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes dependientes, agentes independientes corredurías y banca seguros y se constituirá por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

m. Obligaciones con Reaseguradores y reafianzadores: Son obligaciones originadas por las cesiones de negocio tomado o cedido, por reaseguro y reafianzamiento, así como por coaseguramiento y cofianzamiento de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes.

n. Obligaciones Financieras - Los préstamos (o emisiones de deuda) son reconocidos inicialmente al costo de la transacción. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultado conforme a la vida del préstamo.

o. Obligaciones Subordinadas a Término - Las obligaciones subordinadas a término son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida en una cuenta de pasivo, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

p. Operaciones de Seguro - Las principales normas utilizadas por El Grupo para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan a continuación:

Reserva para Riesgos en Curso - Se calcula sobre las primas causadas, netas de devoluciones y cancelaciones, tanto del seguro directo como del negocio aceptado en reaseguro y reafianzamiento, referido a los seguros de daños, así como a los de accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, y los de responsabilidad civil. Se utiliza el método de los veinticuatroavos. Para los seguros de transporte, agrícola y fianzas contratadas con base a certificados, este método se utiliza en base al cincuenta por ciento de las primas.

Reservas Matemáticas - La provisión matemática por los seguros de vida individual de largo plazo se calcula con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro.

Reserva de siniestros - Se calculará basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR).

Reservas de Provisión - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso.

Reserva para Riesgos Catastróficos - se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Reserva de siniestros pendientes de liquidación - La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará en base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Reaseguro cedido - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el

balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Comisiones por reaseguros cedidos - La Compañía registra éstas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

q. Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Grupo, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Impuestos diferidos sobre las ganancias - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo del Balance General, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros Consolidados. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

r. Indemnizaciones a Empleados - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, el Grupo tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. El Grupo tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mediante Resolución No.144/19-02-2018 y No.1378/08-09-2009 respectivamente, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2029.

s. Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

t. Otros Pasivos - Los otros pasivos representan obligaciones registradas por el Grupo en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas del Grupo. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes: a) Si la Institución tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; b) Si es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y c) Si la Institución puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

u. Superávit por Revaluación de Activos - La diferencia entre el costo histórico de los activos fijos y sus valores revaluados a dicha fecha, fue registrada como un superávit de revaluación en el patrimonio, el cual es disminuido una vez que el activo consume su vida útil o sea dado de baja.

Superávit Pagado - Este superávit de capital es producto de la venta de acciones del Grupo, por un precio mayor al nominal.

v. Reservas Legal - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades no distribuidas el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

w. Ingresos y Gastos por Intereses - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado.

La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.

x. Ingresos por Comisiones - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son proveídos.

Las comisiones recibidas en efectivo. Se reconocen como ingreso en el momento en que sean efectivamente percibidas, contabilizando en la cuenta de ingreso.

Deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado. Se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectuó el pago de la cuota correspondiente y su reconocimiento se hará, de la siguiente manera:

a. Reconocimiento inicial, cuenta de pasivo, la cual disminuirá a medida que el deudor cancele sus cuotas.

b. Reconocimiento posterior, se hará proporcional por las cuotas pagadas, a la cuenta de ingresos. En caso de cancelación anticipada el registro del ingreso por comisión se hará en ese momento.

y. Ingresos por Primas. - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en resultados por cada una de las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el período.

z. Comisiones y participaciones por Reaseguro Cedido - El Grupo recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

aa. Partes Relacionadas - En base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Grupo y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

bb. Uso de Estimaciones - Los estados financieros Consolidados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota 49, en consecuencia incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortizaciones de activos eventuales, provisión para prestaciones laborales.

cc. Transacciones en Moneda Extranjera - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarías originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

dd. Variación de Provisiones Técnicas - La Liberación de Provisiones Técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de Provisiones Técnicas.

ee. Siniestros y Gastos Recuperados por Reaseguro Aceptado - Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro aceptado se reconocen en el estado de resultados aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

ff. Salvamentos y Recuperaciones - Los ingresos por Salvamentos y Recuperaciones se reconocen en el estado de resultados provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

gg. Ingresos Técnicos diversos - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y coafianzamientos.

hh. Cancelaciones y Devoluciones de Primas - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

ii. Primas Cedidas - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

jj. Costos por Adquisición y Conservación de Seguros - Se reconocen en el estado de resultados por cada uno de los pagos efectuados a los intermediarios de seguros producto de la colocación de negocios de seguros.

kk. Variación de Provisiones Técnicas - La Constitución de Provisiones Técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las Provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamiento tomados.

ll. Siniestros y gastos de liquidación - Los Costos por Siniestros se reconocen en el estado de resultados por cada uno de los pagos efectuados a los asegurados producto de la indemnización total o parcial de un reclamo presentado, o por la provisión efectuada de un reclamo debidamente ajustado por un perito valuador o un ajustador de seguros.

mm. Participación de Reaseguradores y Reafianzadores - Son costos por Salvamentos y Recuperaciones a devolver al Reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos, y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

nn. Costos Técnicos diversos - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Entidad en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre Provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio. También se registran los intereses que corresponden por primas dejadas en depósito por reaseguro y reafianzamiento cedido, las comisiones que las instituciones pagan por la administración de los coaseguros y/o coafianzamientos a las aseguradoras líderes, así como los egresos por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2020	2019
Efectivo en caja	L 1,116,863,888	L 1,116,750,996
Depósitos del interior 1/	8,619,044,392	8,047,748,459
Depósitos del exterior 2/	1,287,992,263	503,981,570
Cheques a compensar	13,102,299	57,129,927
Total	L 11,037,002,842	L 9,725,610,952

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del interior depósitos en Banco Central de Honduras por L 8,648,233,764 L 6,117,482,783 e inversiones a corto plazo por L 2,673,531,990 y L 1,887,740,500 respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del exterior depósitos en cuentas de cheques en Bancos del Extranjero por L 1,107,447,479 y L 333,179,113 respectivamente.

Encaje Legal -

a. Moneda Nacional – Mediante Resolución No.72-2/2018 sesión No.3717 del 23 de febrero de 2018, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

b. Moneda Extranjera - En Resolución No.363-9/2016 sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de

encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional asciende a L3,544,972,455 y L4,350,022,160, que representa el 12% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones en certificados y bonos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Inversiones Financieras a costo amortizado		
Inversiones obligatorias		L 692,838,647
Inversiones no obligatorias	L 9,784,044,721	5,453,890,449
Inversiones de fondos especiales	383,085,811	323,908,212
Inversiones financieras vencidas	17,850	17,850
Sub total	10,167,148,382	6,470,655,158
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones	153,254,195	142,256,529
Total	L 10,320,402,577	L 6,612,911,687

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan una tasa de interés entre 2.0% y 12.75% respectivamente, con vencimientos entre el 2021 y 2035. Letras no obligatorias en moneda nacional al 2020, a una tasa de interés del 0.07% (en el 2019 de 5.75%) y bonos obligatorios y no obligatorios en moneda nacional al 2020, con una tasa de interés de 0.00% (en el 2019 de 2.50%), y en moneda extranjera al 0.2415% (en el 2019 de 1.43820%) de interés anual. El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume a continuación:

	2020	2019
Al inicio del año	L 6,470,655,158	L 5,930,699,784
Adiciones	4,686,845,851	2,600,643,314
Redenciones	(990,352,627)	(2,060,687,940)
Al final del año	L 10,167,148,382	L 6,470,655,158

5. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS E INTERESES A COBRAR

Los préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

PRÉSTAMOS, DESCUENTOS E INTERESES A COBRAR

Los préstamos, descuentos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Vigentes		
Comercio	L 28,084,206,948	L 28,389,801,524
Consumo	3,319,630,154	4,286,246,045
Vivienda	7,078,088,082	7,185,476,776
Atrasado		
Comercio	L 44,218,014	L 40,651,405
Consumo	172,036,576	119,636,285
Vivienda	94,035,552	38,333,405
Vencido		
Comercio	7,928,004	20,849,175
Consumo	5,531,007	1,694,612
Vivienda	99,312	23,128
Refinanciado		
Comercio	893,010,836	350,527,837
Consumo	561,638,621	192,685,294
Vivienda	629,588,455	123,389,836
Ejecución Judicial		
Comercio	40,946,225	59,945,519
Consumo	2,211,093	19,931,966
Vivienda	67,156,248	71,263,746
Sub-total	41,000,325,127	40,900,456,553
Intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos	377,920,165	247,031,203
Sub-total	41,378,245,292	41,147,487,756
Ingresos por intereses capitalizados	(71,379,280)	(32,947,846)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	(747,169,081)	(654,187,385)
Total	L 40,559,696,931	L 40,460,352,525

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos en Lempiras ascienden a L23,467,079,272 y L23,623,429,277 respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 1% y 37% (en el 2019 entre 5% y 37%). Los préstamos en Dólares estadounidenses ascienden a L17,516,803,945 (US\$ 726,413,341) y L17,267,492,033 (US\$700,933,308) respectivamente, devengando tasas de intereses que oscilan entre 3% y 11% (en el 2019 entre 3% y 11%).

Al 31 de diciembre del año 2020 y año 2019, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 1.25% y 1.20% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cobertura de cartera bruta era de 1.82% y 1.60% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de rendimiento promedio ponderado era de 9.64% y 10.00% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos otorgados con garantías de depósitos ascienden a L250,583,762 y L316,636,889 respectivamente.

Los principales deudores del Grupo se presentan los siguientes montos adeudados que incluye por cobrar:

Número de Prestatarios	2020	%	2019	%
10 mayores clientes	L 10,033,241,913	24.47%	L 9,210,982,150	23%
20 mayores clientes	5,602,722,229	13.67%	5,209,312,621	13%
50 mayores clientes	6,566,378,068	16.02%	7,178,144,778	18%
Resto de clientes	18,797,982,917	45.85%	19,302,017,004	47%
Total cartera	L 41,000,325,127	100.00%	L 40,900,456,553	100%

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico – El Grupo hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector, se resume a continuación:

Destino	2020		2019	
	Saldo	%	Saldo	%
Comercio	L 7,870,185,572	19%	L 6,589,902,747	16%
Vivienda	7,868,967,649	19%	7,418,897,175	18%
Servicios	5,344,120,366	13%	4,735,066,563	12%
Agricultura	3,840,318,564	9%	3,816,965,661	9%
Industrias	2,335,289,918	6%	2,328,687,545	6%
Propiedad raíz	3,764,534,658	9%	4,279,956,864	10%
Consumo, electricidad, agua	3,168,393,069	8%	4,609,278,645	11%
Gas	2,190,185,470	5%	2,326,462,180	6%
Otros	4,618,329,861	11%	4,795,239,173	12%
Total	L 41,000,325,127	100.00%	L 40,900,456,553	100%

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo la resolución vigente emitida por la CNBS, que incluye deuda directa, indirecta e intereses por cobrar:

Categoría de riesgo	2020	%	2019	%
I Créditos Buenos	L40,984,108,129	96.79%	L40,944,144,554	96.28%
II Créditos especialmente mencionados	819,088,712	1.93%	762,181,505	1.79%
III Créditos bajo norma	262,836,852	0.62%	323,012,743	0.76%
IV Créditos de dudosa recuperación	96,374,764	0.23%	146,977,539	0.35%
V Créditos de pérdida	181,127,543	0.43%	349,991,722	0.82%
Total	L 42,343,536,00	100.00%	L 42,526,308,063	100.00%

ESTIMACIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CRÉDITOS INTERESES A COBRAR

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el Grupo mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2020	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 223,551,796	L 2,137,551	L 225,689,347
Vivienda	98,550,676		98,550,676
Consumo	113,886,130	674,343	114,560,473
Total	L 435,988,602	L 2,811,894	L 438,800,496
II. Por categoría			
Categoría I	L 144,489,252	L 2,124,214	L 146,613,466
Categoría II	27,620,124	53	27,620,177
Categoría III	50,929,228	13,284	50,942,512
Categoría IV	55,454,928		55,454,928
Categoría V	157,495,070	674,343	158,169,413
Total	L 435,988,602	L 2,811,894	L 438,800,496
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 171,899,902	L 430,140	L 172,330,042
Prendaria	12,722,342		12,722,342
Accesoria	105,525,630		105,525,630
Fiduciaria	145,840,728	2,381,754	148,222,482
Total	L 435,988,602	L 2,811,894	L 438,800,496

Concepto	Préstamos 2019	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 301,057,493	L 2,747,802	L 303,805,295
Vivienda	86,929,300		86,929,300
Consumo	263,452,790		263,452,790
Total	<u>L 651,439,583</u>	<u>L 2,747,802</u>	<u>L 654,187,385</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 152,106,227	L 2,741,348	L 154,847,575
Categoría II	27,688,759	6,454	27,695,213
Categoría III	62,958,833		62,958,833
Categoría IV	83,146,155		83,146,155
Categoría V	325,539,609		325,539,609
Total	<u>L 651,439,583</u>	<u>L 2,747,802</u>	<u>L 654,187,385</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 144,055,893	L 920,344	L 144,976,237
Prendaria	14,883,747		14,883,747
Accesoría	101,529,824		101,529,824
Fiduciaria	390,970,119	1,827,458	392,797,577
Total	<u>L 651,439,583</u>	<u>L 2,747,802</u>	<u>L 654,187,385</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	2020	2019
Al inicio del año	L 654,329,184	L 587,548,543
Aumento con efecto en resultados	484,062,807	347,181,727
Aplicación de créditos	(390,536,815)	(280,401,086)
Al final del año	<u>L 747,855,176</u>	<u>L 654,329,184</u>

6. PRIMAS POR COBRAR - NETO

Las primas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Primas de seguros:		
Seguros de vida (individual, colectivo, accidentes personales, gastos médicos)	L 86,925,110	L 67,626,929
Seguro de daños	201,779,203	239,714,909
Sub-total	288,704,313	307,341,838
Primas de fianzas	2,221,355	2,674,288
Sub-total	290,925,668	310,016,126
Reserva para primas de dudoso cobro	(9,749,568)	(4,661,224)
Total	<u>L 281,176,100</u>	<u>L 305,354,902</u>

El movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detallan a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L 4,661,224	L 5,434,437
Adiciones	5,337,677	
Disminuciones	(249,333)	(773,213)
Saldo al final del año	<u>L 9,749,568</u>	<u>L 4,661,224</u>

Al 31 de diciembre, el sado de la estimación por deterioro por primas por cobrar se presenta de la siguiente manera:

	2020	2019
61 – 90 días	L 1,806,084	L 1,213,960
91 - 120 días	4,624,568	666,930
121 – 150 días	1,161,212	576,226
151 – 180 días	956,344	460,402
De 181 días en adelante	1,201,360	1,743,706
Total	<u>L 9,749,568</u>	<u>L 4,661,224</u>

El 26 de marzo de 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la Resolución SSE No.177/26-03-2020, aprobando medidas de alivio a los asegurados que tuvieron limitaciones y dificultades para hacer efectivo los pagos de las primas, otorgando un período de gracia para el pago de las primas el cual no debería exceder del 30 de junio de 2020. Permitiendo el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados para efectos de Reserva de Primas por cobrar los cuales se reactivarían al finalizar el periodo de gracia. La Compañía otorgó alivio temporal a 74 Asegurados por L17,616,107 amparados en esta resolución.

El 25 de junio del 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros modificó la Resolución SSE No.177/26-03-2020, por la número SSE No.276/25-06-2020, estableciendo un plazo de congelamiento de la reserva de primas por cobrar hasta el 30 de septiembre de 2020; a esa fecha la Compañía había constituido una Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar por L4,402,859.

7. DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

La deuda a cargo de reaseguradores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Deudas a cargo de reaseguradores	L3,797,110,796	L 79,279,810
Deudas a cargo de reafianzadores	41,583,075	2,105,062
Estimación de deterioro de primas y deudas 1/	(2,354,069)	(2,354,069)
	<u>L3,836,339,802</u>	<u>L 79,030,803</u>

1/ El saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo e reaseguradores y reafianzadores, se presenta de la siguiente manera:

	2020	2019
90 - 180 días	L 7,398	L 7,398
271 - 360 días	3,801	3,801
De 360 días en adelante	2,342,870	2,342,870
Total	<u>L 2,354,069</u>	<u>L 2,354,069</u>

8. INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	% participación	2020	2019
Inversiones Continental Panamá, S.A. 1/	2.98%		L65,297,056
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.07%	L 7,350,751	10,294,946
Centro de Compensación Bancaria, S.A.	11.25%	3,375,200	3,375,200
Confianza Administradora de Valores, S.A.	0.4%	3,000,000	3,000,000
Otras inversiones		6,045,092	6,045,092
Sub total		<u>19,771,043</u>	<u>88,012,294</u>
Reserva para amortización sobre inversión 1/			(62,067,530)
Total		<u>L19,771,043</u>	<u>L25,944,764</u>

1/ Mediante acta No.310 de Junta Directiva del 5 de febrero de 2016, se aprobó la creación de reserva por deterioro de inversiones mantenidas en Inversiones Continental Panamá, S.A., la cual el tratamiento contable fue autorizada mediante Resolución No.SBODC-OF-06/2016 del 2 de febrero de 2016 emitida por la CNBS estas reservas se crearon en el plazo de 5 años. Al 31 de diciembre de 2019, se había creado una reserva de L62,067,530 y la diferencia de L2,516,252 (Capital Complementario) respectivamente, adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 dichas inversiones ya fueron liquidadas contra la reserva que se constituyó durante los 5 años que había autorizado la CNBS.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización sobre inversiones, se detalla como sigue:

	2020	2019
Al inicio del año	L 62,067,530	L 48,267,530
Aumento con efecto en resultados	3,229,526	13,800,000
Aplicación a Inversiones	(65,297,056)	
Al final del año	<u>L 62,067,530</u>	

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2020	2019
Remesas por cobrar	L 15,272,938	L 76,328,788
Comisiones por cobrar	7,392,717	6,122,872
Sobregiros en cuenta de cheques	1,415,042	507,922
Renovación de seguros	1,071	9,911,666
Cuentas varias	95,067,453	35,059,892
Otras cuentas por cobrar	31,571,609	32,627,583
Sub total	<u>150,720,830</u>	<u>160,558,723</u>
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	(824,627)	(141,800)
Total	<u>L 149,896,203</u>	<u>L 160,416,923</u>

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO

La propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2019	Adiciones	Retiros	Traslados	2020
Terrenos	L 458,437,610	L 33,205,691	L (1,821,189)		L 489,822,112
Edificios	343,813,432		(4,182,062)		339,631,370
Mobiliario y equipo de oficina	581,812,736	51,307,402	(21,075,044)	L 4,658	612,049,752
Instalaciones	410,409,933	14,369,867	(11,703,273)	(4,658)	413,071,869
Vehículos	33,326,585		(28,999)		33,297,586
Mejoras a propiedad arrendada	11,533,414				11,533,414
Otros activos fijos	2,175,957	189,387			2,365,344
Obras en construcción	73,692				73,692
Sub-total	<u>1,841,583,359</u>	<u>99,072,347</u>	<u>(38,810,567)</u>		<u>1,901,845,139</u>
Edificios	(121,199,741)	(7,082,619)	620,731	(8,626)	(127,670,255)
Mobiliario y equipo de oficina	(388,278,650)	(39,770,518)	18,759,500	(5,139)	(409,294,807)
Instalaciones	(267,198,501)	(33,938,476)	10,421,527	115	(290,715,335)
Vehículos	(29,015,250)	(1,490,694)	28,709		(30,477,235)
Mejoras a propiedad Arrendada	(2,663,688)	(1,179,800)			(3,843,488)
Otros activos fijos	(2,323,962)				(2,323,962)
Sub total	<u>(810,679,792)</u>	<u>(83,462,107)</u>	<u>29,830,467</u>	<u>(13,650)</u>	<u>(864,325,082)</u>
Total	<u>L1,030,903,567</u>	<u>L 15,610,240</u>	<u>L (8,980,100)</u>	<u>L (13,650)</u>	<u>L1,037,520,057</u>

	2018	Adiciones	Retiros	Traslados	2019
Terrenos	L 436,129,984	L 22,307,626			L 458,437,610
Edificios	339,547,384	4,266,048			343,813,432
Mobiliario y equipo de oficina	544,579,026	52,839,613	L (15,604,066)	(1,837)	581,812,736
Instalaciones	401,516,215	16,441,869	(7,549,988)	1,837	410,409,933
Vehículos	31,799,542	4,147,955	(2,620,912)		33,326,585
Mejoras a propiedad arrendada	11,533,414				11,533,414
Otros activos fijos	3,126,590	252,437	(1,203,070)		2,175,957
Obras en construcción	2,473,692		(2,400,000)		73,692
Sub-total	<u>1,770,705,847</u>	<u>100,255,548</u>	<u>(29,378,036)</u>		<u>1,841,583,359</u>
Edificios	(126,559,847)	(7,051,902)	12,412,008		(121,199,741)
Mobiliario y equipo de oficina	(353,703,908)	(38,910,675)	4,335,933		(388,278,650)
Instalaciones	(232,463,011)	(34,902,843)	167,353		(267,198,501)
Vehículos	(29,549,244)	(1,289,486)	1,823,480		(29,015,250)
Mejoras a propiedad Arrendada	(1,509,977)	(1,153,711)			(2,663,688)
Otros activos fijos	(2,323,962)				(2,323,962)
Sub total	<u>(746,109,949)</u>	<u>83,308,617</u>	<u>18,738,774</u>		<u>(810,679,792)</u>
Total	<u>L1,024,595,898</u>	<u>L 16,946,931</u>	<u>L (10,639,262)</u>		<u>L1,030,903,567</u>

Durante el período 2006, el Grupo revaluó sus terrenos y edificios, autorizado mediante Resolución No.715/01-08-2006 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tomando en consideración a los estudios de un valuador independiente, generándose un superávit por revaluación de L90,689,110.

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se reconocieron en los resultados del período L83,462,107 y L83,308,617 respectivamente, por concepto de gasto por depreciación.

11. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

	2020	2019
Bienes inmuebles	L 441,365,850	L 390,243,203
Bienes muebles	226,604	226,604
Sub-total	441,592,454	390,469,807
Menos amortización	(107,586,640)	(82,580,993)
Total	<u>L 334,005,814</u>	<u>L 307,888,814</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización de los activos mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	2020	2019
Al principio del año	L 82,580,993	L 72,724,054
Amortización del año	48,026,389	33,013,933
Retiros del año	(23,020,742)	(23,156,994)
Al final del año	<u>L 107,586,640</u>	<u>L 82,580,993</u>

El movimiento de activos extraordinarios, se detallan a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	L 390,469,807	L 414,636,033
Adquisiciones	110,389,587	93,657,129
Ventas	(59,266,940)	(117,823,355)
Saldo final	<u>L 441,592,454</u>	<u>L 390,469,807</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas al 31 de diciembre de 2020

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización	(Utilidad) o pérdida
Inmuebles	<u>L 130,918,547</u>	<u>L 59,266,940</u>	<u>L 23,020,742</u>	<u>L 94,672,349</u>
Totales	<u>L 130,918,547</u>	<u>L 59,266,940</u>	<u>L 23,020,742</u>	<u>L 94,672,439</u>

Por ventas al 31 de diciembre de 2019

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización	(Utilidad) o pérdida
Muebles	L 550,000	L 251,600		L 298,400
Inmuebles	<u>138,084,467</u>	<u>109,070,704</u>	<u>L (23,156,994)</u>	<u>52,170,757</u>
Totales	<u>L 138,634,467</u>	<u>L 109,322,304</u>	<u>L (23,156,994)</u>	<u>L 52,469,157</u>

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se describen como siguen:

	2020	2019
Intangibles 1/	L 64,992,201	L 74,024,998
Gastos anticipados	156,332,397	86,839,843
Construcciones en usufructo	12,990,379	14,884,595
Especies fiscales, papelería útiles y otros	1,388,105	624,402
Deudores varios	19,963,516	19,072,515
Impuesto Sobre La Renta	5,610,386	2,484,567
Crédito Fiscal	1,528,632	1,491,156
Activos Mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición 2/	8,634,050	8,434,050
Otros activos	<u>3,698,594</u>	<u>3,920,072</u>
Total	<u>L 275,138,260</u>	<u>L 211,776,198</u>

1/ Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revelará lo siguiente:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado	2020	2019
Programas, aplicaciones	5 años	<u>20%</u>	Línea recta	<u>L 64,992,201</u>	<u>L 74,024,998</u>

El movimiento de los intangibles, se detallan a continuación:

Activo intangible	Saldo neto al 2019	Adiciones o (Retiros)	Amortización del período	Saldo al 2020
Programas, aplicaciones	<u>L 74,024,998</u>	<u>L 10,574,770</u>	<u>L (19,607,567)</u>	<u>L 64,992,201</u>

2/ Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición (activo eventual) corresponde a terreno ubicado en la Aldea Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., que fue adquirido mediante remate judicial el 30 de abril de 2012. De acuerdo con la circular de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No.C019-2012, Artículo No.8 "Al cumplirse el segundo año del registro contable del activo eventual, las instituciones sujetas a este Reglamento, deberán proceder a la amortización proporcional mensual del valor contable de cada uno de los activos eventuales adquiridos en un período no mayor de tres años". Sin embargo, la administración de la compañía no ha registrado la amortización debido a que el 100% de la ejecución de la fianza que originó el activo fue llevado a pérdida en el año 2007.

13. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
A plazo y certificados	L 18,861,336,837	L 17,146,575,963
Ahorro	15,815,515,826	14,582,343,150
A la vista	7,702,806,313	6,517,248,164
Depósitos restringidos	110,036,297	104,612,685
Sub total	42,489,695,273	38,350,779,962
Costo financieros por pagar sobre depósitos	98,333,078	966,053
Total	L 42,588,028,351	L 38,351,746,015

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos pignorados a favor del Grupo por concepto de préstamos otorgados ascienden a L961,565,687 y L907,220,296 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los certificados de depósitos se incluyen valores captados en Dólares de los Estados Unidos de América por L5,891,744,834 y L5,220,521,834 (US\$244,327,793 y US\$211,914,830) respectivamente. Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los depósitos de ahorro se incluyen valores captados en Dólares por L4,712,852,579 (US\$195,439,705) y L4,264,474,683 (US\$173,106,340) y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 1.01%, y 1.88% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los depósitos a plazo en moneda local se incluyen valores por L13,032,692,003 y L11,979,154,130, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 7.54% y 8.88% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos a plazo en dólares devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 3.59% y 3.96% respectivamente.

Los principales depositantes del Grupo se presentan los siguientes montos depositados:

	2020	%	2019	%
10 mayores depositantes	L 12,666,076,404	29.81%	L13,208,895,064	34.44%
20 mayores clientes	4,949,801,202	11.65%	4,724,567,264	12.32%
50 mayores clientes	3,986,049,707	9.38%	3,016,940,120	7.87%
Resto de clientes	20,887,767,960	49.16%	17,400,377,514	45.37%
Total	L 42,489,695,273	100.00%	L38,350,779,962	100.00%

14. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Las reservas técnicas y matemáticas al 31 de diciembre, se detallan continuación:

	2020	2019
Reservas para riesgo en curso	L 104,024,084	L 128,253,932
Reserva de previsión	64,570,052	61,919,716
Reserva Catastrófica	2,411,210	2,464,140
Reservas matemáticas	7,414,342	7,293,376
Total	L 178,419,688	L 199,931,164

El movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L 199,931,164	L 203,287,227
Constitución	64,107,395	63,292,724
Liberación	(85,618,871)	(66,648,787)
Saldo al final del año	L 178,419,688	L 199,931,164

15. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Cuenta corriente	L 105,826,397	L 121,220,042
Primas contrato exceso de pérdida	8,540,666	5,642,202
Total	L 114,367,063	L 126,862,244

El Grupo ha suscrito contratos de reaseguro y de reafianzamiento con las entidades anteriormente detalladas.

16. RESERVAS PARA SINIESTROS

La reserva para siniestros al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2020	2019
Vida colectivo (colectivo e individual) 1/	L 22,450,224	L 10,069,988
Accidentes y enfermedades	6,356,369	452,818
Incendio 2/	3,758,651,241	35,169,774
Automóviles	35,341,696	33,345,664
Equipo electrónico	1,071,325	19,946
Transporte	13,038,205	3,252,111
Dinero y valores	4,530,885	1,683,402
Diversos	4,989,605	2,609,632
Total	L3,846,429,550	L 86,603,335

1/ Corresponde a siniestros ocurridos por la emergencia sanitaria Covid-19, se registró en estimaciones por reserva un total L19,886,250, de lo cual se encuentra pendiente de pago un total de L8,421,791.

2/ Los siniestros ocurridos por los eventos de Huracán ETA / IOTA, se registró en estimación de reservas L4,954,261,758, siendo el número de riesgos más afectados casas de habitación y automóviles, sin embargo, los montos más significativos corresponden a riesgos Industriales como ser Maquila e Hidroeléctricas, en estas últimas dos se concentra el 98% del monto reservado.

Resoluciones regulatorias:

En fecha del 28 de enero de 2021, la Comisión emite Circular CNBS No.001/2021, Autoriza de manera excepcional a las Instituciones de Seguros para que en la determinación de la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR), puedan deducir de los siniestros netos retenidos del 2020, la retención de los siniestros a causa de la pandemia COVID-19 y las tormentas tropicales denominadas ETA e IOTA, lo anterior, a fin de mermar el impacto de los referidos eventos en dicha reserva y en sus indicadores financieros, La compañía realizó cálculo de la reserva tomando en consideración la autorización girada por la Comisión, excluyendo de los siniestros retenidos por COVID-19 al 31 de diciembre de 2020 en el ramo de vida colectivo L9,737,725 y por los efectos de huracán ETA e IOTA en el ramo de incendio L12,170,105, automóvil L12,796,007 y ramo de transporte L561,761.

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

2020	Siniestros ocurridos y no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio del año	L 89,895,582	L 76,707,753	L 86,603,335
Pagos del año	(17,157,353)	(1,494,665,261)	(1,511,822,613)
Aumento en la reserva	20,382,353	5,251,266,476	5,271,648,829
Saldo final del año	<u>L 13,120,582</u>	<u>L 3,833,308,968</u>	<u>L3,846,429,550</u>

2019	Siniestros ocurridos y no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio del año	L 10,453,628	L 50,925,225	L 61,378,853
Pagos del año	(4,168,014)	(314,096,270)	(318,264,284)
Aumento en la reserva	3,609,968	339,878,798	343,488,766
Saldo final del año	<u>L 9,895,582</u>	<u>L 76,707,753</u>	<u>L 86,603,335</u>

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI):		
Préstamos con tasas de interés de 7.13% de promedio anual, destinados para compra de vivienda.	L2,573,089,444	L2,579,229,363
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) Préstamos con tasas de intereses del 6.92% de promedio anual%, destinados para compra de vivienda.	1,109,799,650	1,130,036,378
Bancos del exterior		
Citibank (OPIC) (nota 47 d) Cancelación de préstamo por valor de US\$30,000,000 con vencimiento en agosto del 2024, devengando una tasa de 5.42%.		305,259,723
United States International Development Finance Corporation (DFC) (nota 47 g) Préstamo por US\$92,300,000 recibidos en septiembre 2020, con vencimiento el 20 de septiembre del 2032, devengando una tasa de interés de 2.61%.	2,179,362,025	
Citibank, N.A. (DFC) (nota 47 h) Porción de préstamo en conjunto con DFC por US\$7,700,000 recibidos en septiembre 2020, con vencimiento el 20 de marzo del 2025, devengando una tasa de interés de 1.90%.	173,299,999	

(Continúa)

Citibank, N.A. (nota 47 d) Préstamos por US\$11,498,190 recibidos en 2020 con vencimientos durante 2021, devengando una tasa de interés promedio de 2.84%.	L 277,268,515	
Banco Latinoamericano de Exportación, S.A. (BLADEX) Préstamos por valor de US\$15,000,000 recibidos en 2019 con vencimientos hasta el 16 de septiembre de 2020, devengando una tasa promedio anual del 5.69%.		L 369,525,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Préstamos por valor de US\$22,885,000 recibidos en 2020 con vencimiento el 12 de julio de 2021, devengando una tasa de interés de 2.83%. Al cierre de 2019, se tenían préstamos por valor de US\$23,000,000 con vencimiento el 19 de junio del 2020, devengando una tasa promedio anual del 4.68%.	551,851,179	566,605,000
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX) Préstamos por valor de US\$10,000,000 recibidos en 2019 con vencimiento el 16 de junio del 2020, devengando una tasa promedio del 4.19%.		246,350,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (nota 47 f) Línea de crédito de US\$85,000,000 con préstamos actuales de US\$40,233,601 otorgados desde 2014, con vencimientos hasta el 9 de abril del 2027, devengando una tasa promedio anual del 4.11%.	970,197,081	2,035,181,891
Eastern National Bank Préstamo por valor de US\$3,115,360 recibido el 23 de diciembre de 2019 con vencimiento el 22 de junio del 2020, devengando una tasa de interés del 3.87%.		76,746,893
Bac Florida Préstamos por valor de US\$6,000,000 recibidos en 2019 con vencimiento el 16 de marzo de 2020, devengando una tasa de interés promedio anual del 4.40%.		147,810,000
Inter-American Investment Corporation Préstamo por valor de US\$12,000,000 adquirido el 17 de noviembre de 2017, con fecha de vencimiento 17 de noviembre del 2022. El saldo actual es de US\$4,421,053 a una tasa de 3.97% anual.	106,609,705	171,148,423
Commerzbank AG Préstamos por valor de US\$15,131,693 recibidos en 2020 con vencimientos durante 2021, devengando una tasa promedio anual del 3.56%. Al cierre de 2019, se tenían préstamos por valor de US\$8,118,743 con vencimiento el 22 de mayo de 2020, devengando una tasa promedio anual del 4.97%.	L 364,887,156	L 200,005,237
Wells Fargo Préstamos por valor de US\$3,440,000 recibidos en 2019 con vencimiento el 24 de septiembre de 2020, devengando una tasa de interés promedio anual del 3.96%.		84,744,400
Otros (Fondo Cafetero)	1,554,396	1,554,396
Sub total préstamos	L 8,307,919,151	L 7,914,196,704
Costo financiero por pagar sobre obligaciones	72,664,746	63,119,418
Total Obligaciones Bancarias	L 8,380,583,897	L 7,977,316,122

Los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:
Líneas Bancarias en Moneda Extranjera - Diciembre 2020

Número de depositantes	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Bank of America	3,000,000.00	22/08/2008	31/10/2021		3,000,000.00
Wells Fargo	17,000,000.00	02/01/2009	30/04/2021		17,000,000.00
CitiBank	18,600,000.00	20/02/2008	30/04/2021	11,498,190.47	7,101,809.53
US International Development Finance Corporation (DFC)	92,300,000.00	23/09/2020	20/09/2032	90,377,083.33	
Citibank / DFC	7,700,000.00	23/09/2020	20/03/2025	7,186,666.67	
BAC Florida	7,100,000.00	31/05/2009	30/06/2021		7,100,000.00
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	15,000,000.00	17/03/2009	31/01/2021		15,000,000.00
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	85,000,000.00	02/07/2008	30/06/2021	40,233,601.15	44,766,398.85
International Finance Corporation IFC	10,000,000.00	27/05/2009	01/08/2021		10,000,000.00
Eastern National Bank	5,000,000.00	29/07/2012	30/04/2021		5,000,000.00
USDA/CCC	25,000,000.00	25/10/2011	28/02/2021		25,000,000.00
Banco Interamericano de Desarrollo BID	30,000,000.00	01/06/2011	30/04/2021	22,885,000.00	7,115,000.00
BID Invest (Inter-American Investment Corporation IIC)	12,000,000.00	17/11/2017	17/11/2022	4,421,052.60	
Commerzbank AG	30,726,625.00	01/08/2012	31/01/2021	15,131,693.00	15,594,932.00
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000.00	31/08/2012	31/01/2021		10,000,000.00
Total Utilizado en US\$ >				191,733,287	

Líneas Bancarias en Moneda Nacional - Diciembre 2020

Lineas Bancarias en Moneda Nacional - Diciembre 2020

Número de depositantes	Monto Otorgado de la Línea	Fecha de Apertura	Fecha de vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Fondo Cafetero	1,554,395.09	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395.09	
Banhprovi	2,573,089,444.20	ND	ND	2,573,089,444.20	
Rap	1,109,799,650.43	ND	ND	1,109,799,650.43	

Total Utilizado en L> 3,684,443,490

Al 31 de diciembre de 2020, en préstamos a pagar se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L4,623,475,661 (US\$191,733,287) y L3,684,443,490. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

18. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2020	2019
Dargica Investment Ltd., Adienna Investment Ltd. y Calder Enterprises Ltd.:		
Contrato del año 2012 1/		L 295,620,000
Contrato del año 2013 2/	L 482,282,000	492,700,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 3/	87,702,982	134,383,925
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. 4/	192,912,800	197,080,000
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEMP) 5/	482,282,000	492,700,000
Total	<u>L1,245,179,782</u>	<u>L1,612,483,925</u>

Entidad	Plazo de la deuda	Tasa efectiva de interés		Monto Original	
		2020	2019	2020	2019
Dargica Investment	8 años	8%	8%	US\$4,000,000	US\$8,000,000
Calder Enterprises	8 años	8%	8%	7,500,000	11,500,000
Adienna Investment	8 años	8%	8%	8,500,000	12,500,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	10 años	8.01%	8.24%	3,637,000	5,455,000
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A.	10 años	8%	8%	8,000,000	8,000,000
INJUPEMP	10 años	8%	8%	20,000,000	20,000,000

1/ Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital de forma trimestral a partir del cuarto año. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.052/09-01-2012.

2/ Al 31 de diciembre de 2013, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual. La tasa tendrá un piso de 8% y se revisará en forma anual modificándose una vez que la tasa Libor a 6 meses llegue a 4.50%, agregando a esa tasa un spread de 3.5%, fijando un techo de 11.50%, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital al vencimiento. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.2093/10-10-2013.

3/ Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un valor de US\$10,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés Libor más un 5.5% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma semestral y capital en pagos iguales a partir del quinto año, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la Republica de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.937/18-06-2012.

4/ Al 27 de febrero de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda

subordinada a término con: Inversiones y desarrollos energéticos (IDES), por un valor de US\$8,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la Republica de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.110/12-02-2018.

5/ Al 30 de mayo de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la Republica de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.459/30-05-2018. Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes:

- Índice de Adecuación de Capital no menor al más alto entre (a) el trece por ciento (13%) y (b) la relación de capital entre activos ponderados de riesgo requerido por la CNBS para ser mantenidas por el prestatario.
- Coeficiente de capital entre activos mayor a nueve por ciento (9%).
- Coeficiente activos líquidos a corto plazo entre pasivo a corto plazo no menor del veinte por ciento (20%).
- Coeficiente deudor individual entre capital no superior al treinta por ciento (30%).

- Coeficiente deudor individual que sea parte relacionada entre capital no superior al quince por ciento (15%).
- Coeficiente préstamos a partes relacionadas no mayor de treinta por ciento (30%).
- Coeficiente de cartera de préstamos vencidos menor a un cuatro por ciento (4%).

- Coeficiente de cobertura de cartera vencida mayor al cien por ciento (100%).

Al 31 de diciembre de 2020, la Administración realizó los cálculos de los indicadores indicados anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

19. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta el detalle de obligaciones por pagar al 31 de diciembre:

	2020	2019
Obligaciones por administración 1/	L 62,979,368	L 199,305,065
Impuestos por pagar 2/	133,924,691	113,690,755
Documentos y órdenes de pago emitidas	65,807,724	65,781,818
Retenciones y contribuciones por pagar	10,017,045	9,775,865
Obligaciones por Intermediarios 3/	21,507,796	15,929,319
Obligaciones por tarjetas de crédito y debito	5,059,060	3,914,360
Otras cuentas por pagar	17,191,056	23,921,940
Total	L 316,486,740	L 432,319,122

1/ A continuación se presenta un detalle de las obligaciones por administración al 31 de diciembre:

	2020	2019
Recaudación fiscal	L 17,916,036	L 70,535,817
Recaudaciones municipales	12,502,613	4,202,478
Recaudaciones servicios públicos	22,625,890	113,423,038
Contribución especial tasa de seguridad	9,756,411	10,999,131
Otros	178,418	144,601
Total	L 62,979,368	L 199,305,065

2/ A continuación se presenta un detalle del impuesto por pagar al 31 de diciembre:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta (Nota 15)	L 113,406,344	L 95,077,645
Retención de impuestos sobre intereses	8,580,364	8,864,058
Impuesto diferido (Nota 15)	8,065,688	5,175,298
Retención de impuesto sobre ventas	3,661,788	4,405,838
Otros	210,507	167,916
Total	L 133,924,691	L 113,690,755

3/ A continuación se presenta un detalle de las obligaciones con intermediarios al 31 de diciembre:

	2020	2019
Comisiones por devengar y por pagar:		
Corredurías	L 5,988,016	L 8,683,040
Agentes dependientes	15,519,780	7,246,279
Total	L 21,507,796	L 15,929,319

20. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	2020	2019
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 784,386,928	L 1,130,454,738
Más gastos no deducibles	57,324,125	58,089,837
Menos ingresos no gravables	(125,645,177)	(100,976,495)
Renta neta gravable	L 716,065,876	L 1,087,568,080
Impuesto sobre la renta al 25%	L 196,516,469	L 271,892,020
Impuesto solidaridad 5%	39,203,294	54,278,405
Sub-total	235,719,763	326,170,425
Impuesto sobre la ganancia de capital	12,649,292	10,135,241
Total impuesto sobre la renta	248,369,055	336,305,666
Menos: Pagos a cuenta	(129,428,620)	(236,187,187)
Menos: Pagos de ganancia de capital	(5,534,090)	(5,040,834)
Impuesto sobre la renta por pagar	L 113,406,344	L 95,077,645

Mediante Decreto No. 278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se considera deducible del Impuesto Sobre la Renta.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, por el cual a partir del período fiscal 2018, quedaran exentos de pago de este impuesto todas las personas naturales o jurídicas que obtengan ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de lempiras (L300,000,000) y a partir de este monto hasta seiscientos millones de lempiras (L600,000,000) pagaran el 0.75%, e ingresos mayores a L600,000,000 pagaran el 1%.

Para el período fiscal 2020 y posterior el monto exento de pago de este impuesto será de mil millones de lempiras (L1,000,000,000) y los ingresos superiores a mil millones de lempiras pagaran el 1%.

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 al 2020, presentadas por el Grupo, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legítimamente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos accesorios, así como las acciones y facultades del Estado, para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario nacional (RTN)
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2020	2019
Programa de lealtad tarjeta de crédito		L (5,420,456)
Reserva por demandas en contra		(536,485)
Tasa intereses efectiva inversiones		683,936
Ajuste por acreedores varios		578,441
Revaluación de activos	L 27,627,379	27,728,662
Depreciación a revaluación de activos	(11,778,857)	(15,549,237)
Otros ajustes menores	(7,782,834)	(2,309,563)
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 8,065,688</u>	<u>L 5,175,298</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial:	L 5,175,298	L 10,326,942
Registrados en resultados	2,890,390	(5,151,644)
Saldo final	<u>L 8,065,688</u>	<u>L 5,175,298</u>

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto vigente.

21. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Las obligaciones con asegurados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Obligaciones por siniestros	L 6,658,500	L 8,332,500
Primas en depósito	38,606,255	25,783,495
Otras obligaciones con asegurados	8,746,957	11,097,206
Total	<u>L 54,011,712</u>	<u>L 45,213,201</u>

22. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2020	2019
Pasivo Laboral	L383,085,811	L323,908,212
Créditos castigados renegociados	3,563,155	4,145,301
Programa de lealtad	24,175,850	20,940,908
Demandas y litigios		1,788,283
Otras provisiones	175,029	692,870
Total	<u>L410,999,845</u>	<u>L351,475,574</u>

23. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	2020	2019
Valores, Títulos y Obligaciones 1/	L 4,099,397,000	L 3,695,250,000
Acreedores diversos	204,694,887	147,882,938
Ingresos cobrados por anticipado	31,997,326	42,211,950
Seguros y fianzas por pagar	62,659,216	28,727,801
Operaciones pendientes de imputación	24,606,977	61,785,005
Sub total	4,423,355,406	3,975,857,694
Costo financieros por pagar sobre valores, títulos y obligaciones	2,611,836	4,513,313
Total otros pasivos	<u>L 4,425,967,242</u>	<u>L 3,980,371,007</u>

1/ Valores, Títulos, Obligaciones- Los valores emitidos para captar recursos del público al 31 de diciembre son:

	2020	2019
Fomento Financiero, S.A. 1/	L 2,257,827,297	L 2,025,218,715
Casa de Bolsa de Valores 2/	1,326,299,614	1,192,900,605
Sonival Casa de Bolsa, S.A. 3/	515,270,089	477,130,680
Total	<u>L 4,099,397,000</u>	<u>L 3,695,250,000</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo había emitido bonos corporativos por valor US\$93,631,000 y US\$82,209,000 respectivamente con vencimiento a 36 meses, a una tasa de interés del 5% anual, los intereses son pagaderos trimestral.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo había emitido bonos corporativos por valor de US\$55,001,000 y US\$48,423,000

respectivamente a un plazo de 36 meses, con tasa de interés de 5% anual, los intereses son pagaderos trimestral.

3/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo había emitido bonos corporativos por valor de US\$21,368,000 y US\$19,368,000 respectivamente a un plazo de 36 meses, con tasa de interés de 5% los intereses son pagaderos trimestral.

24. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social suscrito y pagado era de L3,376,859,720, representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L130 cada una respectivamente.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada acta No.34 del 22 de mayo de 2020, se aprobó la

capitalización de utilidades retenidas, incrementando el valor nominal de cada acción de L130.00 a L160.00; L779,275,320.00 a L160.00 por cada acción serán pagados mediante la capitalización de utilidades retenidas, ésta se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Patrimonio Restringido no Distribuido	2020	2019
Ajustes por adopción NIIF 1/	L 224,017,065	L 221,916,393
Superávit por revaluación de activos 1/	90,689,110	90,689,110
Ganancia en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados	63,445,487	66,957,700
Total	<u>L 378,151,662</u>	<u>L 379,563,203</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

25. INGRESOS POR INTERÉS

Los ingresos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 4,061,285,958	L 3,972,797,524
Inversiones financieras	730,213,730	616,674,776
Disponibilidades	659,760	2,365,043
Total	<u>L 4,792,159,448</u>	<u>L 4,591,837,343</u>

26. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Comisiones sobre Préstamos, Descuentos y Negociaciones	L 330,243,722	L 400,804,479
Productos por servicios	88,101,906	105,364,524
Otras comisiones	149,339,471	129,935,371
Total	<u>L 567,685,099</u>	<u>L 636,104,374</u>

27. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO

Las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Vida colectiva	L 46,447,043	L 56,116,566
Incendio y líneas aliadas	28,560,466	33,916,200
Accidentes personales	4,209,036	3,342,892
Vida individual	3,835,584	3,503,075
Salud y hospitalización	782,969	951,183
Vehículos	2,999,052	2,331,082
Diversos y otros ramos	7,061,360	9,089,928
Total	L 93,895,510	L 109,250,926

28. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Los otros ingresos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Ganancias en compra y venta de moneda	L 152,506,585	L 165,584,212
Dividendos sobre acciones y participaciones	597,177	833,451
Ganancia por fluctuación de tipo de cambio	6,935,729	7,088,955
Total	L 160,039,491	L 173,506,618

29. GASTOS POR INTERÉS

Los gastos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,837,231,224	L 1,599,737,620
Sobre obligaciones financiera	436,277,532	502,993,856
Sobre títulos valores de emisión propia	312,006,281	299,677,942
Total	L 2,585,515,037	L 2,402,409,418

30. GASTOS POR COMISIONES

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Procesamiento visa	L 100,525,607	L 82,513,556
Créditos y obligaciones bancarias	9,766,008	15,987,060
Colocaciones internas y externas	15,501,629	23,665,377
Visanet local	14,540,033	15,101,153
Visanet internacional y MasterCard	31,470,433	30,770,026
Comisiones por promedios		1,131,909
Negociación de títulos valores	5,812,612	4,038,860
Otras comisiones	86,779,057	83,433,027
Total	L 264,395,379	L 256,640,968

31. INGRESOS PRIMAS DE SEGUROS (NETOS)

Los ingresos por primas de seguros por los años terminados el 31 diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguro de incendio y líneas aliadas	L 875,962,548	L 840,059,163
Seguros de vida colectiva	282,747,915	330,867,782
Seguro de vehículos	220,223,861	254,556,588
Seguros diversos	82,757,267	83,506,151
Seguros médico hospitalario	81,712,167	78,154,784
Seguro de transporte	38,494,486	41,526,964
Seguros de accidentes personales	18,283,722	20,215,679
Seguros de fianzas	19,063,015	30,487,339
Seguros de vida individual	9,602,929	9,064,074
Sub-total	1,628,847,910	1,688,438,524
Menos: Devoluciones y cancelaciones seguro directo	(857,196,186)	(841,359,409)
Total	L 771,651,724	L 847,079,115

32. LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

La liberación de reservas técnicas y matemáticas por los años terminados al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2020	2019
Vehículo	L 27,307,048	L 16,380,278
Vida colectiva	11,907,125	11,307,773
Salud y hospitalización	23,337,975	20,497,935
Incendio y líneas aliadas	8,624,159	8,385,428
Diversos	4,466,886	4,842,867
Transporte	3,803,007	3,458,772
Accidentes personales	2,000,050	659,706
Vida individual	1,747,030	46,474
Fianzas	1,372,660	1,069,554
Total	L 85,565,940	L 66,648,787

33. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Los siniestros y gastos de liquidación recuperados por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguro directo incendio y líneas aliadas 1/	L 5,044,321,585	L 82,649,874
Seguro directo vida colectiva 2/	28,395,121	18,991,128
Seguro directo vehículos	26,935,972	23,707,247
Seguro directo accidentes personales	1,007,696	1,356,096
Seguro directo transporte	11,134,011	1,548,119
Seguro directo salud y hospitalización	5,327,428	4,229,642
Seguro directo equipo electrónico	1,534,176	239,813
Seguro directo otros ramos	5,863,018	11,651,638
Total	L 5,124,519,007	L 144,373,557

1/ Los siniestros ocurridos por lo eventos de Huracán ETA / IOTA, registró en estimación de reservas L4,949,893,642, siendo los riesgos más afectados casas de habitación y automóviles, sin embargo, los montos más significativos corresponden a riesgos Industriales como ser Maquila e Hidroeléctricas, en estas últimas se concentra el 98% del monto estimado. En los ramos de incendio y ramos técnicos, se recuperan a través de contratos automáticos proporcionales, así como contratos de reaseguro facultativo y frosting. Por considerarse un evento

catastrófico la Compañía activó el contrato de exceso de pérdida lo que permitió recuperar las retenciones asumidas por la Compañía en los ramos antes mencionadas más el ramo de automóvil, todo esto en exceso de la prioridad de \$100,000

2/ Los siniestros ocurridos por la emergencia sanitaria Covid-19, se registró en estimaciones por recuperar un total L9,737,724, a través de los contratos automáticos proporcionales suscritos por la Compañía con los Reaseguradores.

34. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES

Los salvamentos y recuperaciones por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Salvamentos de vehículos	L 5,703,680	L 6,921,943
Deducibles de vehículos	2,556,204	4,726,653
Subrogaciones vehículos	2,737,368	4,862,952
Salvamento de responsabilidad civil		443,203
Salvamento del ramo de incendio y líneas aliadas	75,434	3,047,271
Total	L 11,072,686	L 20,002,022

35. SERVICIOS DIVERSOS

Los servicios diversos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Cargos por gestión de cobro	L 5,760,971	L 29,315,218
Devolución de cheques	8,937,613	8,532,486
Cargos por manejos de cuentas	4,585,130	11,001,990
Emisión de chequeras	393,748	697,614
Comisiones Varias	77,209,649	73,080,836
Otros servicios diversos	51,934,236	66,747,628
Total	L 148,821,347	L 189,375,772

36. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos de funcionarios y empleados 1/	L 890,309,374	L 869,491,367
Gastos por servicios de terceros	459,487,914	471,642,467
Aportaciones	119,137,368	109,690,215
Impuestos y contribuciones	23,377,881	20,282,174
Honorarios profesionales	19,998,330	18,497,509
Consejeros y directores	11,692,543	11,046,991
Otros gastos	5,499,543	4,836,551
Total	L 1,529,502,953	L 1,505,487,274

1/ Al 31 de diciembre, los gastos de funcionarios y empleados se detallan a continuación:

	2020	2019
Remuneraciones del personal	L 572,513,431	L 544,481,654
Bonificaciones y compensaciones sociales	226,403,225	219,532,431
Funcionarios y empleados	70,583,424	67,676,808
Gastos de viaje	2,533,735	6,777,640
Gastos de capacitación	1,769,491	4,856,870
Otros gastos de personal	16,506,068	26,165,964
Total	L 890,309,374	L 869,491,367

37. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros		
Inversiones financieras a costo amortizado	L 3,365,107	L 13,800,000
Préstamos, descuentos y negociaciones	484,000,000	346,933,660
Total	L 487,365,107	L 360,733,660

38. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	2020	2019
Gastos Legales	L 33,435,755	L 33,033,373
Contribuciones especiales de seguridad	15,020,056	22,034,681
Gastos por activos eventuales	17,683,208	13,914,248
Papelería y útiles	6,840,457	9,295,169
Envío de documentos	2,993,550	3,927,062
Información crediticia	4,105,428	5,390,365
Donaciones y contribuciones	3,974,107	1,323,793
Becas	1,732,017	6,161,462
Entrega de tarjetas	2,625,979	4,400,472
Combustibles y lubricantes	2,324,572	3,396,713
Otros gastos	26,332,468	29,235,035
Total	L 117,067,597	L 132,112,373

39. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Los siniestros y gastos de liquidación netos por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Incendio	L5,053,258,031	L 85,123,817
Vehículos	81,010,085	121,490,589
Vida colectiva y vida individual	52,717,396	36,292,002
Salud y hospitalización	53,963,077	67,851,540
Accidentes personales	2,460,064	2,199,783
Transporte	13,906,497	6,259,779
Fianzas	3,823,886	216,639
Diversos	10,509,792	13,622,940
Total	L5,271,648,828	L 333,057,089

Entre los siniestros del año 2020 se detallan los relacionados a la pandemia Covid-19 por L19,886,250 de los cuales L4,686,950 corresponden al ramo de Gastos Médicos (143 casos) y L15,199,301 al ramo de Vida Colectivo (41 casos).

Con relación a los Eventos ETA e IOTA los siniestros ocurridos por L4,949,893,642, siendo el número de riesgos más afectados casas de habitación (365) y autos (116), sin embargo, los montos más altos los encontramos en los riesgos Industriales como ser Maquila e Hidroeléctricas, en estas últimas dos se concentra el 98% del monto estimado.

40. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Los gastos de intermediación al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Vida colectivo	L 15,892,800	L 14,901,294
Incendio y líneas aliadas	19,172,882	19,808,730
Vehículos	16,671,999	16,698,562
Salud y hospitalización	2,678,483	2,886,757
Transporte	1,284,410	1,243,510
Accidentes personales	1,484,286	1,872,230
Vida individual	2,038,881	1,691,469
Diversos	1,802,655	3,249,669
Sub- total	61,026,396	62,352,221
Bonificaciones Agentes	8,936,094	4,239,367
Total	L 69.962,490	L 66,591,588

41. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS

La constitución de reservas técnicas al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Vida colectiva	L 11,328,798	L 6,726,055
Vehículos	10,511,631	23,124,302
Salud y hospitalización	23,018,212	16,603,872
Incendio y líneas aliadas	7,883,984	5,034,500
Diversos	4,930,441	2,783,991
Transporte	2,555,576	3,167,448
Accidentes personales	1,279,552	1,484,128
Vida individual	1,876,263	2,814,640
Fianzas	722,938	1,553,787
Total	L 64,107,395	L 63,292,723

42. PRIMAS CEDIDAS A REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las primas cedidas por los años terminados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Incendio y líneas aliadas	L 357,431,959	L 371,554,847
Vida colectiva	85,358,257	91,973,640
Vehículos	25,533,130	15,237,844
Accidentes personales	7,399,829	8,599,319
Salud y hospitalización	4,992,037	6,206,206
Vida individual	6,759,734	6,757,336
Diversos	47,382,186	54,714,574
Total	L 534,857,132	L 555,043,766

43. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Los gastos de técnicos diversos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Primas por contratos en exceso de pérdida	L 23,003,330	L 21,326,784
Gastos de adquisición	17,767,711	21,577,483
Constitución de reservas para primas por cobrar	5,337,677	
Total	<u>L 46,108,718</u>	<u>L 42,904,267</u>

44. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los otros ingresos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Otros ingresos operacionales		
Reintegro de reservas	L 25,268,560	L 48,632,632
Recuperaciones	17,576,386	28,838,475
Intereses sobre operaciones refinanciadas	19,641,605	7,732,680
Impuesto diferido	823,171	2,484,567
Otros ingresos	34,716,089	26,859,200
Sub total	<u>98,025,811</u>	<u>114,547,554</u>
Otros gastos operacionales		
Perdidas varias	(1,982,544)	(4,314,050)
Otros gastos	(37,691,664)	(467,478)
Sub total	<u>(39,674,208)</u>	<u>(4,781,528)</u>
Total	<u>L 58,351,603</u>	<u>L 109,766,026</u>

45. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Grupo existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Grupo no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2020	2019
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	L1,524,130,542	L1,557,247,490
Garantías bancarias	958,076,226	1,211,656,625
Cartas de crédito	5,305,102	166,655,775
Aceptaciones Bancarias	494,339	
Total	<u>L2,488,006,209</u>	<u>L2,935,559,890</u>

46. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS

El Grupo considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Seguros El Roble, S.A.	2020	2019
Activos:		
Cuentas por cobrar	<u>L 33,085,476</u>	<u>L 1,770,365</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	<u>L 42,898,554</u>	<u>L 37,631,297</u>

Corporación T Honduras, S.A.	2020	2019
Activos:		
Anticipo de Factura		L4,500,000
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	L 3,481,415	L 466,347
Deposito moneda extranjera	US\$ 1,350	US\$ 1,425
Resultados:		
Comisión por fideicomiso		L 6,000
Comisiones bancarias	L 8,139	L 42,036
Gastos por servicios	L 17,849,534	L 21,212,325
Intereses pagados moneda nacional		L 26,869
Intereses pagados moneda extranjera		US\$ 249

Bicapital Corporation	2020	2019
Resultados:		
Dividendos Pagados		L 410,418,335

Banco Industrial, S.A. Guatemala	2020	2019
Pasivos:		
Depósitos moneda extranjera	US\$48,967,991	US\$ 48,745,785
Resultados:		
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 1,083,952	US\$ 1,498,962
Intereses recibidos moneda extranjera	US\$ 8,068	US\$ 3,734
Comisiones pagadas por renovación de cartas	US\$ 102,116	US\$ 68,141

BI Bank, S.A. Panamá	2020	2019
Pasivos:		
Depósitos moneda extranjera	US\$ 516,855	US\$ 57,562
Resultados:		
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 4,907	US\$ 3,946

Westrust Bank International Limited	2020	2019
Pasivos:		
Depósitos moneda extranjera	US\$ 10,031,360	US\$ 10,057,353
Resultados:		
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 248,947	US\$ 351,479

Banco Industrial, S.A. El Salvador	2020	2019
Pasivos:		
Depósitos moneda extranjera	US\$ 9,145	US\$ 35,590
Resultados:		
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 702	US\$ 305

Los saldos de deudas directas e indirectas con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran de L234,080,935 y L171,522,526 respectivamente.

47. CONTRATOS

a. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L19,912,592,636 y L18,014,225,943, respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las remuneraciones y beneficios, a personal clave ascendían L43,281,000 y L41,896,452 respectivamente.

por comisiones derivadas de dichos contratos por L11,797,272 y L9,891,609, respectivamente.

b. El 27 de mayo de 2009, el Grupo firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas

en inglés), incluido en el Programa de Financiamiento de Comercio global (Global Trade Finance Program, en inglés). Bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines de comercio exterior. El monto total de la línea es revolvente, y es por la suma de US\$10,000,000. Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes:

- Mantener un ratio de capital a activos ponderados mínimo del 10%.
- Mantener un indicador máximo de exposición individual del 15%.
- Mantener una exposición a Grupo Económico (crédito) aceptable, de un máximo del 30%.
- Un máximo a partes relacionadas (crédito) del 25%.
- Mantener un "Open Credit Exposures Ratio", máximo del 25%.
- Un máximo de activos fijos más inversiones en acciones del 56%.
- Un máximo de brecha de riesgo en moneda de entre un -20% al 60%.
- Una exposición individual (por moneda), por riesgo de tipo de cambio máximo de entre un -10% al 60%.
- Una brecha de vencimiento a 90 días del capital disponible máxima del 300%.
- Un máximo de riesgo de tasa de interés del 10%.
- Un máximo consolidado de riesgo de tasa de interés del 20%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración realizó los cálculos de los indicadores descritos anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

c. El Grupo firmó un contrato de fideicomiso con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Banco Ficohsa), que Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mantiene un total de activos por L383,085,811 y L323,908,212 respectivamente, con el fin de administrar la reserva que origina el pasivo laboral de Banco del País, S.A., con un plazo de vigencia del contrato de 30 años.

El fiduciario percibirá por concepto de honorarios por el manejo del fideicomiso un 1% pagadero mensualmente calculado sobre la inversión del fondo y deducido de los rendimientos que esta produzca.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fideicomiso ha generado L31,998,524 y L31,068,662 de ingresos respectivamente.

d. Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo firmó un contrato de línea de crédito sindicado con Citibank N.Y. por US\$40,000,000 estructurado en dos tramos, el cual fue autorizado con los siguientes términos y condiciones; Primer tramo de US\$30,000,000 plazo de 12 años con tasas de interés Libor más 3.81% revisable de forma trimestral. Segundo tramo de US\$10,000,000, a un plazo de 5 años, con una tasa Libor más 2.10% revisable de forma trimestral. El saldo de esta obligación fue cancelado en su totalidad el 23 de septiembre de 2020 debido a la apertura de un nuevo contrato de financiamiento con DFC (anteriormente OPIC)

e. Al 31 de diciembre de 2020 se mantiene una línea de crédito por US\$85,000,000 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiamiento de capital de trabajo, comercio exterior y sectores productivos, el capital de la línea global de crédito se amortiza mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine con base en las condiciones de plazo y amortización de cada Programa de Crédito, devenga tasas de interés corriente a una tasa variable ajustable. Esta línea de crédito está garantizada por la cesión de garantía de la cartera crediticia financiada con los recursos provenientes de la Línea Global de Crédito.

f. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con United States International Development Finance Corporation (DFC- anteriormente OPIC) por US\$92,300,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 años a tasas de interés US Treasury Yield 3 Month más 2.48% revisable de forma trimestral.

g. Al 32 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con Citibank N.A. por US\$7,700,00 el cual fue autorizado a un plazo de 4 años con tasas de interés Libor 3 Month má 1.68% revisable de forma trimestral.

48. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantenía garantías bancarias con Banco del País, S.A. (parte relacionada) por un monto de L923,600 y L3,807,544 y US\$11,540, respectivamente con vencimientos entre febrero

del 2021 y abril del 2022.

49. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Grupo y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo sea cumplir al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro

- El Grupo calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados

- Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Reserva para Inversiones en Acciones - El Grupo registra con una cuenta patrimonial la reserva por deterioro de inversiones en acciones conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 8. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de las inversiones los ajustes que resulten de las revisiones normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

Garantías otorgadas - El Grupo actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

Pólizas en Moneda extranjera - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Auditoría No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del período en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.

Transacciones de Contratos de Seguros - En marzo del 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera No.4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Pasivo por Riesgos en Curso - Aplicación del Método de los 24avos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24avos, o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Aplicación del Método de los 24avos a emisiones mensuales en Transporte y Accidentes Personales: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24avos, o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso Constituido al 80%: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de "transporte", "agrícola" y "fianzas", la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso a cargo del Reasegurador: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso Constituido al 50% en Transportes, Agrícola y Fianzas: de acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 50% de la prima retenida neta no devengada para los ramos "transporte", "agrícola" y

"fianzas", la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

Gastos de Adquisición Diferidos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.

Reserva para Primas Pendientes de Cobro - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.

Reaseguros - Ingresos por Comisiones de Reaseguro Cedido: La Compañía registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del período al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato. **Reaseguros - Recuperabilidad de Créditos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reaseguros - Ajustes de Primas de Reaseguros: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar las obligaciones con reaseguradores por operaciones originadas en contratos de reaseguro y en el caso de transacciones en cuenta corriente clasificarlas por reasegurador, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados - Ajustes en la Estimación: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación - Siniestros Reportados en Forma Insuficiente: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Indirectos de Siniestros: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Directos de Siniestros: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Pasivos por Prestaciones rechazadas: De acuerdo con las normas

contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.

Contratos Onerosos - Prima Nivelada – Producto Saldo deudor de Préstamos Hipotecarios: Las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

Contratos Onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas: Las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

Participación de Utilidades - Participaciones en Seguros Directos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar las obligaciones contractuales de la empresa con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades.

Participación de Utilidades - Participación en Seguros Cedidos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva Matemática - Accidentes Personales, Producto Sueldo Seguro: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.

Emisión de Pólizas a Prima cero para el ramo Transporte - Imputación de primas emitidas: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva de Previsión - Reserva no permitida bajo NIIF: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.

Reserva para Riesgos Catastróficos - Reserva no permitida bajo NIIF: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el

contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.

Suficiencia de Pasivos - Desarrollo de la Prueba de Adecuación: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 menciona que la compañía aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

Indemnizaciones Laborales- El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post- empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

50. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Índice de Adecuación de Capital - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, y es considerado el indicador más importante. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha establecido el coeficiente mínimo de suficiencia de capital del 10%.

Riesgo Crediticio - El Grupo está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Grupo, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses y en préstamos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en el Banco Central de Honduras.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Grupo utiliza la metodología denominada Modelo de Brechas de Reprecio y Brechas Diarias de Tipos de Cambio, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

Para el Riesgo de Tipo de Cambio - Se realiza una evaluación diaria de la brecha en riesgo al tipo de cambio; los límites y niveles de tolerancia de la Brecha en Riesgo al Tipo de Cambio son los siguientes: Posición Corta: Hasta el 5% de los recursos propios medidos en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Posición Larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés al tipo de cambio con el objetivo de determinar el impacto generado sobre el Índice de Adecuación de Capital.

El Grupo está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

Al 31 de diciembre de 2020

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Total Activos	L 40,860,279,970	L 26,797,607,495	L 193,062,165	L 67,850,949,630
Total Pasivos	35,231,813,495	26,208,280,929	129,931,858	61,570,026,282
Posición neta	L 5,628,466,475	L 589,326,566	L 63,130,308	L 6,280,923,348

Al 31 de diciembre de 2019

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Total Activos	L 37,357,032,833	L 21,520,376,566	L 42,781,736	L 58,920,191,135
Total Pasivos	32,227,783,739	20,932,250,109	13,110,994	53,173,144,842
Posición neta	L 5,129,249,094	L 588,126,457	L 29,670,742	L 5,747,046,293

De acuerdo la Circular No.053/2016 indican las cuentas NIIF de activos y pasivos en moneda extranjera el resultado fue una posición larga (excedente de activos en moneda extranjera sobre pasivos).

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 9.26% y 8.83% respectivamente. El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado. El Grupo está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles

actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

Riesgo de Tasa de Interés - El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del balance general.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2020	Lempiras %	Dólares %	Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras %	Dólares %
Activos			Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.01%	Disponibilidades	0.01%	0.11%
Inversiones financieras	8.23%	0.73%	Inversiones financieras	9.79%	2.11%
Préstamos descuentos y negociaciones	12.12%	6.53%	Préstamos descuentos y negociaciones	12.58%	6.94%
Pasivos			Pasivos		
Depósitos	4.12%	2.15%	Depósitos	5.13%	2.64%
Obligaciones financieras	7.45%	2.80%	Obligaciones financieras	6.69%	4.51%
Valores, títulos y obligaciones en circulación		5.00%	Valores, títulos y obligaciones en circulación		5.00%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos con tasa de interés variable ascienden a L52,050,553,526 y L50,186,185,800 y representan el 82% y 86.42% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L11,631,270,116 y L7,884,819,734 y representan el 18% y 13.58% del total de activos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L42,701,423,535 y L38,428,741,707, y representan el 74% y 72.87% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L14,706,191,395 y L14,305,328,422, y representan el 26% y 27% del total de pasivos respectivamente.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la

mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GES No.540/24-06-2019, establece: La institución deberá calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Políticas de LCR:

Artículo 16.- Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)

Para efectos de las presentes Normas, se consideraran como ALAC los siguientes: Efectivo, Depósitos en el BCH (incluye reservas de encaje), e instrumentos emitidos a un día de plazo.

Depósitos a la vista en entidades financieras del país, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden, calificadas como tales de conformidad a las disposiciones del BCH, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas. Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima AA.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima A.

Títulos valores del BCH, SEFIN, ENEE u otro del sector público que negocien en mercado de contado o reporto y sean admisible para las operaciones de inyección de liquidez del BCH.

Letras del BCH en moneda nacional, con plazo residual de hasta 14 días calendario. Bonos de empresas no financieras con calificación de riesgo internacional de largo plazo AA.

La institución deberá establecer los mecanismos que le permitan ejercer un control adecuado sobre la gestión de estos activos de alta calidad

(ALAC).

Todos los activos listados en la tabla anterior deberán cumplir con todas las características descritas en la definición del Artículo 3 inciso a), no obstante en el caso del numeral 6 solo se le aplicara las características relacionadas con requisitos operativos.

El factor aplicable para los incisos del 4 al 7, será sobre el valor de mercado de acuerdo a la definición contenida en el Artículo 3 literal u).

Artículo 17.- Salidas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las salidas de efectivo totales que vencen en un horizonte temporal de treinta (30) días, las instituciones supervisadas deberán incluir en este rubro la financiación minorista, mayorista y otros requerimientos adicionales de conformidad a lo señalado en los Artículos 18, 19 y 20 de las presentes Normas.

Artículo 22.- Entradas de Efectivo Totales Para el cálculo de las entradas de efectivo totales en un horizonte temporal de 30 días, las instituciones supervisadas deberán considerar solamente las entradas contractuales dentro de los próximos 30 días en las que no existan razones para esperar un impago. A los efectos del cálculo del RCL, las entradas de efectivo totales no podrán ser superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de las salidas de efectivo totales.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

A continuación se presenta el Indicador de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) en el que se analiza los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a la Resolución GES No.540/24-06-2019 de la CNBS, cabe mencionar que según normativa el indicador se implementó en enero 2020 y reemplaza el indicador Calce de plazos.

2020	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L 14,738,027,063.06	L 5,260,724,877.06	L 19,998,751,940.12
B) Total Salida de Fondos	6,716,646,445.52	4,041,585,991.89	10,758,232,437.41
C) Total Ingreso de Fondos	176,616,495.90	5,962,253.62	182,578,749.52
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	176,616,495.90	5,962,253.62	182,578,749.52
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	6,540,029,949.62	4,035,623,738.27	10,575,653,687.89
RCL %	225.35%	130.36%	189.10%

2019 Calce de Plazos

2019	Hasta 30 días Moneda nacional	Hasta 30 días Moneda extranjera	31 - 90 días Moneda nacional	31 - 90 días Moneda nacional	Total
Total flujo de activos	L 1,259,073,733	L 480,391,290	L 1,097,727,269	L 720,132,869	L 3,557,325,162
Activos líquidos totales	(5,182,235,647)	(3,739,923,066)	(7,430,565,194)	(3,831,632,897)	(20,184,356,804)
Total flujo de pasivos	11,255,887,092	3,965,079,572	11,255,887,092	3,965,079,572	15,220,966,664
Calce (Descalce)	L 7,332,725,178	L 705,547,796	L 10,550,992,713	L 2,836,119,330	L 6,204,418,354

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2020	2020	2019
Índice de morosidad		1.21%	1.15%
Índice de adecuación de capital		14.59%	14.13%
Índice de créditos de partes relacionadas		3.46%	2.65%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)		10.25%	16.24%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)		0.82%	1.29%

Riesgo País - Es considerado el riesgo de una inversión económica, debido a factores específicos y comunes de un cierto país y se relaciona con la eventualidad de que un estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

En relación a la exposición en inversiones en cuanto al Riesgo Soberano, se puede mencionar que el 99.94% (L9,241.58 MM) de las inversiones de Banco del País, S.A., se tienen en Honduras, cuya calificación de riesgos es de "BB(-)" a largo plazo con perspectiva positiva, según Standard & Poor's.

El 0.06% de las inversiones restantes se encuentra con un L7.3MM en la República de Panamá con una calificación de riesgos "BBB" perspectiva estable; esta calificación según Fitch Ratings.

Riesgo Fiduciario - A continuación se describen las políticas para el manejo del riesgo fiduciario:

Políticas Generales

a) Todas las operaciones que realice la Banca Fiduciaria deberán efectuarse con estricto apego a la normatividad emitida por las autoridades administrativas, financieras y leyes vigentes.

b) Banco del País S.A., como agente fiduciario, ejercerá las facultades dominicales sobre los bienes y derechos dados en fideicomiso, de acuerdo a las siguientes condiciones: a). Las facultades de Fiduciario se ejercerán en función del fin que se deba realizar., b). El beneficio económico del fideicomiso recaerá sobre el fideicomisario., c). Los bienes y derechos deberán devolverse al fideicomitente en el plazo establecido en el contrato, o en su defecto en el plazo establecido por la Ley (máximo de treinta años) o pasas definitivamente al fideicomisario o a persona determinada, con las excepciones señaladas en el Código de Comercio.

c) Podrán ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que reciba Banco del País, S.A. y Subsidiaria en fideicomiso quedarán afectos al fin a que se destinan y en consecuencia sólo podrán ejercerse respecto de ellos los derechos y acciones que se refieran al fin mencionado, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo, o los adquiridos legalmente respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.

d) Los Fideicomisos que constituya Banco del País, S.A. y Subsidiaria deberán siempre constar por escrito y ajustarse a las disposiciones legales sobre transmisión de los derechos o transmisión de la propiedad, según sea el caso.

e) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversión de dinero o fondos líquidos, Banco del País S.A., se deberá ajustar estrictamente a las instrucciones del fideicomitente. En caso de éstas no ser suficientemente precisas, o cuando la decisión haya quedado a criterio del fiduciario, las inversiones se realizarán en valores que a juicio de la institución ofrezcan la mayor seguridad, procediéndose a la inversión en el menor plazo posible y a la notificación al registro legalmente dispuesto.

f) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen percepción o disposición de fondos líquidos que no hayan de ser aplicados inmediatamente a un fin específico y respecto a las cuales ni la ley, ni el contrato de fideicomiso hayan determinado la aplicación que deban recibir dichos fondos, Banco del País, S.A. y Subsidiaria, como agente fiduciario, los invertirá en la forma más adecuada a su fin y que represente la mayor seguridad para el beneficiario o para el destino a que estén dedicados, llevando cuenta especial de la inversión y de sus productos.

g) El Vicepresidente Ejecutivo de Negocios analizará las solicitudes que presente la Gerencia de Banca Fiduciaria para la celebración de contratos de fideicomiso y el Vicepresidente, en caso de aprobar la suscripción del negocio fiduciario, presentará la respectiva propuesta a Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones para tales efectos emita la Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones serán certificadas mediante los puntos de acta que emita el Secretario de la misma.

h) Se vigilará en todo momento el cumplimiento de las políticas "Conoce a tu Cliente".

i) Las operaciones de fideicomiso donde Banco del País, S.A. y Subsidiaria, actúe como fiduciario, estarán sujetas a verificación, control y supervisión de la CNBS, por lo que la Banca Fiduciaria brindará acceso irrestricto a la misma para los propósitos que requiera. Las Circulares CNBS No.023/2018 y No. 047/2020 "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero" indica el índice de adecuación de capital mínimo con el objeto de mantener constantemente su solvencia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACION DE CAPITAL	2020	2019
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 4,235,205,325	L 3,455,930,005
A.II Subtotal Capital Complementario	2,523,382,066	3,007,099,640
Total Recursos de Capital	<u>L 6,758,587,391</u>	<u>L 6,463,029,645</u>
Activos Ponderados		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 72,019,973	L 55,945,456
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	526,315,604	384,447,499
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	3,246,700,291	3,222,834,876
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	23,679,949,396	23,261,766,439
B.VI Subtotal ponderados con 120% de riesgo	3,318,773,106	3,277,319,588
B.VIII Subtotal ponderados con 150% de Riesgo	15,136,515,178	15,119,573,720
B.IX Subtotal ponderados con 175% de riesgo	356,335,982	409,683,400
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L46,336,609,530</u>	<u>L45,731,570,978</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	14.59%	14.13%
Suficiencia de Capital	<u>L 2,124,926,438</u>	<u>L 1,889,872,547</u>

Metodologías para evaluar y medir los riesgos:

Límites - Están relacionados con los límites legales e institucionales detallados en sección de Administración de este riesgo. A través de la medición de estos límites se previenen posibles problemas. Adicionalmente se miden los indicadores de riesgo de crédito, citados

en los Indicadores de Riesgo Operativo y Gestión Integral del Riesgo.

Pruebas de Estrés - En la actualidad se analizan diversos factores que hacen vulnerable al sistema financiero, en respuesta, diversos organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria

de Basilea, el Grupo Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), comenzaron a desarrollar técnicas para evaluar la estabilidad de los sistemas financieros.

El Grupo realiza adicionalmente una Prueba de Estrés del Índice de Adecuación de Capital en el que se incluyen premisas o supuestos para poder estimar la posición de dicho índice en varios meses del año.

Dentro de estas premisas por ejemplo se pueden mencionar el incremento en los créditos ponderados al 100%, la utilidad proyectada en los meses posteriores, reservas e incrementos de capital en caso de que exista, pagos de deuda subordinada y otros factores relevantes que pueden afectar esta ponderación. Esta prueba de estrés es realizada de forma mensual.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

Metodología y Administración - La metodología para la administración de Riesgo Operativo es aplicada y está formalmente documentada en manuales e instructivos, matrices y análisis para todas las áreas involucradas, por lo que se espera permita alcanzar una mejora continua de la gestión del riesgo en los posibles factores y eventos de riesgo a los que se exponga Banco del País, S.A.

Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan.

Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra al Grupo que puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan al Banco u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología y Administración - La Metodología del Riesgo Legal se implementa de forma proactiva en vista de que no se cuenta con una circular emitida por la CNBS que dicte los procedimientos a seguir.

El Riesgo Legal del Grupo se mide y controla a través del monitoreo de los Indicadores de Riesgo de Asesoría Legal así como el ingreso de eventos de pérdidas reportadas en el Módulo de Pérdidas Operativas, el cual tiene como objetivo recopilar todo evento de riesgo. Dentro de los requisitos de cada evento reportado en el módulo, se encuentra la opción que si el evento es de índole legal debe identificarse, con la finalidad de dar seguimiento especial a su plan de mitigación por el tipo de riesgo en que se incurre.

Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Grupo que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Grupo o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

Riesgo de Desviación - Es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad esperada y por ende ocasione un resultado técnico negativo ya sea en un ramo específico o en su conjunto.

El riesgo de desviación es considerado unos de los más comunes dentro de la actividad aseguradora y cuyos efectos pueden ser altamente sensibles para la solvencia de la Compañía.

Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

a. Porque la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor medio.

b. La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.

c. La cuantía de los siniestros se puede ver afectada por la inflación, la tecnología.

d. Una mala política de suscripción de riesgos.

Riesgo de Tarificación (prima insuficiente) - La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

La insuficiencia de las primas es quizá el riesgo más alto al que una institución de seguros está expuesta, su observancia y control por parte del ente supervisor, reviste especial importancia para garantizar la confianza y la estabilidad del sistema asegurador.

Los asegurados harán efectivas las reclamaciones independientemente si las primas cobradas son o no suficientes.

Algunas de las razones que pueden ocasionar la insuficiencia de primas son las siguientes:

a. Existen riesgos de los cuales no se posee suficiente experiencia para tarificar de forma acertada dichos riesgos.

b. Algunas empresas con el afán de ganar clientes o incrementar el volumen de primas, optan por subestimar la siniestralidad.

c. La selección de los riesgos no siempre contempla la totalidad de los elementos para determinar el precio justo del riesgo que suscribe el asegurador.

d. No se aplican los recargos de gastos internos de forma coherente con la carga administrativa global de la empresa.

Riesgo de Valuación de Reservas Técnicas. - Las provisiones técnicas deberán en todo momento garantizar que la institución de seguros pueda enfrentar las obligaciones estimadas en las que haya incurrido, proveniente de los contratos de seguros. El riesgo de valuación de las reservas técnicas, afecta la solvencia de las aseguradoras por el no pago de las obligaciones con los Asegurados, Reaseguradores y Accionistas entre otras; igualmente, los regulatorios que la aseguradora enfrentaría si se verificara una inadecuada constitución de provisiones. Las reservas técnicas se ven afectadas por otros tipos de riesgos, si se considera que deben estar apropiadamente invertidas en instrumentos financieros seguros, líquidos, rentables y diversificados. Por tanto, su valor está vinculado con los riesgos de inversión tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo sistémico. Los tipos de reservas que permiten dar cobertura a los compromisos de la Compañía son los siguientes:

a. Reserva Matemática

b. Reserva de Riesgos en Curso

c. Reserva de Siniestros

d. Reserva de adecuación de Pasivos

e. Reserva Catastrófica

Riesgo de Reaseguro - El reaseguro es una de las partes más importantes de la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a la Compañía transferir adecuadamente los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La estrategia de las políticas de reaseguro, así como la administración de sus operaciones por parte de la Compañía, inciden en los planes de crecimiento, flujos de efectivos y resultados esperados por las instituciones de seguros.

El riesgo de reaseguro es aquel que se origina a consecuencia de una inadecuada transferencia de riesgos, insolvencia de los reaseguradores, fraude, mala administración de los contratos y falta de cobertura de las cesiones facultativas.

Riesgo de solvencia - Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) de la Compañía para cumplir sus obligaciones en tiempo y en forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe.

Para que una Compañía cuente con solvencia, debe estar capacitada para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento de los mismos y demostrar también mediante el estudio correspondiente que podrá seguir una trayectoria normal que le permita conservar dicha situación en el futuro.

El riesgo de solvencia en el ámbito asegurador, proviene de la naturaleza de los compromisos, en tanto que no es posible predecir totalmente la experiencia en siniestralidad, aún con el empleo adecuado y eficiente de técnicas actuariales y estadísticas; está ligado a tres pilares fundamentales:

- a. Reservas Técnicas
- b. Activos
- c. Margen de Solvencia

Adicionalmente, el riesgo de solvencia puede ser enfrentado con la combinación de todas las condiciones técnicas que permitan aumentar la rentabilidad, el crecimiento y fortalecer su patrimonio.

Riesgo de suscripción - Es el proceso de selección de riesgos. Cada riesgo presenta características especiales y particulares que deben ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Cada aseguradora determina sus propias normas, políticas de suscripción y tarifas que le permiten establecer con claridad cuando una solicitud de seguros debe ser rechazada. En el caso de agravación de riesgos comunicados por los asegurados, el asegurador tiene la opción de rescindir el contrato o continuar ofreciendo la cobertura mediante el cobro de una sobreprima.

Por otra parte, también existe el riesgo de que ocurra lo contrario, una rigidez excesiva de las políticas de suscripción ocasionaría una caída drástica en el volumen de la cartera. Su relación con los riesgos de solvencia y de reaseguro, está fundamentada en el uso eficiente de la capacidad de suscripción de la entidad aseguradora, puesto que un abuso de ésta implicaría un desequilibrio técnico o en el peor de los casos la quiebra.

Riesgo Monetario en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Euros y Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar y el Euro respecto al Lempira.

El Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses los cuales se detalla a continuación:

	2020	2019
Activo	US\$ 1,111,283,751	US\$ 873,569,173
Pasivo y deuda subordinada a termino	<u>(1,086,844,665)</u>	<u>(849,695,560)</u>
Activo neto en moneda extranjera	<u>US\$ 24,439,086</u>	<u>US\$ 23,873,613</u>

El Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene saldos de activos y pasivos en Euros el cual se detalla a continuación:

	2020	2019
Activo	€ 6,510,164	€ 1,550,698
Pasivo y deuda subordinada a termino	<u>(4,381,375)</u>	<u>(475,231)</u>
Activo neto en moneda extranjera	<u>€ 2,128,789</u>	<u>€ 1,075,467</u>

51. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de la cartera en administración es de L 188,935,041 y L 1340,184,019 respectivamente y los ingresos obtenidos suman L 523,197 y L 1,560,871 respectivamente.

52. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

La declaración correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2020 debe ser presentada el 30 de abril de 2021, la cual a la fecha se encuentra pendiente de presentación; la declaración del período terminado el 31 de diciembre de 2019, el Banco presentó la declaración el 31 de julio de 2020. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre los estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 por considerar

que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte de las autoridades fiscales.

53. PANDEMIA COVID-19

Desde marzo de 2020 que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote mundial del coronavirus denominado COVID-19 como pandemia, la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas.

Como consecuencia de la pandemia COVID-19 que está afectando a la economía mundial, el Banco ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria con el objeto de (i) salvaguardar la salud de sus clientes y colaboradores, (ii) asegurar la continuidad operativa de sus servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y,

(iii) fortalecer sus canales remotos y la implementación de teletrabajo para gran parte de sus colaboradores.

El descenso global de la actividad y el impacto en las condiciones económicas como consecuencia de la pandemia, está siendo sujeto de análisis frecuente para evaluar su impacto en las actividades y resultados de los negocios del Banco."

"El objetivo financiero del Banco será preservar la solidez del balance y el grado de inversión crediticio. Resulta difícil predecir en qué

medida y durante cuánto tiempo afectarán en el futuro los impactos de la pandemia a los negocios del Banco; el deterioro de las condiciones financieras globales puede afectar la liquidez disponible, el costo de financiación y la solvencia de los clientes en general. La evolución de la pandemia, las medidas de control que sigan aplicando las autoridades sanitarias y las políticas financieras y fiscales que se han adoptado y puedan adoptar en el futuro para mitigar los impactos sociales y económicos de la crisis, condicionarán el alcance y duración tanto de la crisis como de la recuperación posterior.

Modalidad operativa

Las sucursales del Banco siguen operando y ofreciendo los servicios a los clientes enfocando la atención oportuna de las funciones y áreas críticas de operación, considerando las medidas establecidas tanto por el gobierno central, así como los planes y medidas establecidas por la administración del Banco.

La estrategia de servicio al cliente de la Compañía fue implementar medios de atención virtuales a través de herramientas digitales que facilitan las gestiones de los Asegurados, Proveedores e Intermediarios de Seguros, entre ellos Digital Link, Digital Payment y App Auto Inspección.

Para atender a clientes, y dado que los servicios financieros tienen legalmente la consideración de servicio presencial, se mantiene operativa, con una gestión dinámica de la red y con información sobre oficinas y horarios en la web y en los distintos medios digitales. Además, se recomendó a los clientes operar de forma más recurrente a través de los canales digitales y de sus gestores remotos, con el objetivo de minimizar el personal necesario para la atención en oficinas, intentando limitar al máximo el riesgo de contagio, así como garantizar la salud de sus colaboradores, clientes y la sociedad en general.

En relación a los colaboradores, se han seguido las medidas de seguridad sanitarias, anticipando incluso el fomento del trabajo en remoto para aquellas áreas que por sus funciones lo permiten. La prioridad en el plan de retorno del Banco es la salud y seguridad de los colaboradores, sus familias y los clientes, así como asegurar la continuidad del negocio, siguiendo siempre las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En relación al sistema financiero, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios bancarios han jugado un papel esencial, fundamentalmente por a) el sector financiero han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; y b), apoyo en ofrecer financiamiento para capital de trabajo y plazos adecuados a la capacidad de pago del cliente que reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de las familias y empresas.

Gestión del riesgo

Como parte de la gestión de riesgo del Banco, se ha hecho un monitoreo constante al comportamiento de la cartera de crédito, desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de los posibles resultados por actividad económica, con el objetivo de identificar las actividades y/o segmentos que presentan mayor deterioro. Con esta información se fortalece las gestiones de cobranza y se implementa nueva metodología de cobranza especializada por el segmento comercial.

De acuerdo al Plan de Continuidad de Negocio, la Compañía implementó una serie de acciones como la adopción de procesos operativos para mantener el negocio en marcha, dando continuidad a la operación con la menor afectación posible a los clientes y terceros relacionados.

En Primas por Cobrar la Compañía, se realizó un monitoreo del comportamiento de la cartera por ramo y canal creando estrategias para las gestiones de cobranza. Se constituyó una Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar por L.4,402,859 considerando las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas, y se otorgó alivio temporal por L.17,616,107 a 74 Asegurados amparados en las Medidas de Alivio Temporal según Resolución SSE No.177/26-03-2020 del 26 de marzo 2020.

La siniestralidad producto del COVID-19 fue de L.19,886,250 en los ramos de Gastos Médicos y Vida, el nivel de recuperación por parte del reaseguro genera una estimación de siniestralidad retenida total de L.9,737,724

Liquidez y Financiación

En el año 2020 se enfocó en dar un estricto y continuo seguimiento a la posición de liquidez en ambas monedas, la gestión proactiva de la cartera de depósito y optimización de los recursos financieros y profundización de nuestra alianza comerciales con entidades financieras internacionales, teniendo como resultado una liquidez adecuada para seguir con el negocio, una reducción de la concentración depositaria e incremento en cartera de depósitos del 11%.

Resoluciones CNBS

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite CIRCULAR CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

1. Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del

30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor."

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada

prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

h) Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros.

5. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

Conscientes de la difícil situación que aqueja al país, Banco del País, S.A., y bajo el marco de las normativas aprobadas por el Ente Regulador estable y comunica las siguientes medidas:

a) Clientes personales que mantengan préstamos de vivienda, consumo y/o auto a partir del 16 de marzo sus próximas dos cuotas de capital e intereses se trasladarán al final de la vida de la operación crediticia. Esto implica que se verá liberado de pagar esas dos cuotas en el momento de crisis. Los intereses de esas cuotas serán capitalizados y las 2 cuotas prorrogadas se trasladarán al final de la vida del préstamo teniendo en cuenta que aplicando este beneficio el plazo de su préstamo se alargará por dos meses más de la fecha original pactada. El otorgamiento de este período de gracia no generará ningún tipo de cargos o intereses moratorios.

b) Clientes de Microfinanzas, las próximas 3 cuotas a pagar a partir del 16 de marzo serán trasladadas al final de la vida de la operación crediticia. Gracias al otorgamiento de este período de gracia esto implica que se verá liberado de pagar esas tres cuotas en estos momentos de crisis. Los intereses de esas cuotas serán capitalizados y las 3 cuotas prorrogadas se trasladarán al final de la vida del préstamo teniendo en cuenta que aplicando este beneficio el plazo de su préstamo se alargará por tres meses más de la fecha original pactada. Este movimiento no generará ningún tipo de cargos o intereses moratorios.

c) Clientes de Banca Pyme y Corporativo que tengan préstamos con cuotas que vencen a partir del 16 de marzo del 2020 y mientras dura el toque de queda, a éstas cuotas se les otorgará un período de gracia de 15 días calendario contados a partir de la finalización del estado de excepción o toque de queda absoluto, para realizar los pagos sin ningún tipo de intereses o cargos moratorio.

d) Las operaciones de crédito con fondos de redescuento provenientes del BANHPROVI y RAP se les aplicará las disposiciones emanadas por dichas instituciones.

e) Clientes de tarjeta de crédito, para evitar la generación de cargos

moratorios por pago no realizado debido a las restricciones de movilidad a raíz de los toques de queda a nivel nacional, se procedió con la aplicación del pago mínimo en ambas monedas (Lempiras y Dólares) en el saldo de las tarjetas, posteriormente se ha hecho un cargo por el mismo valor que verá reflejado, con la leyenda "abono a su cuenta" y "débito por traslado" respectivamente, en el próximo estado de cuenta. Lo anterior aplica a los pagos que debieron realizarse a partir del 18 de marzo y, se continuarán haciendo con los pagos que deban efectuarse durante el mes de abril. De esta manera, la cuenta no presentará retraso en el pago y la tarjeta queda habilitada para que el cliente siga utilizándola, según sus necesidades. Además, así mantendrá su récord crediticio. No obstante, el saldo continuará generando intereses corrientes, como naturalmente genera cuando el cliente realiza el pago mínimo.

En fecha 12 de junio de 2020 la CNBS emite CIRCULAR No.020/2020 que resuelve entre otros, lo siguiente:

1. Reformar el resolutive 1 literales b) y f) de la Resolución GES No. No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, las cuales se leerán de la siguiente manera:

b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir con los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos. Para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2020.

f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el 31 de diciembre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

En fecha 25 de junio de 2020 la CNBS emite CIRCULAR CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

a. Reformar el resolutive 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

b. Durante el período de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

c. Recomendar a las instituciones supervisadas que realicen operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos.175/21-03-2020 y No.278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2020.

En el marco de las normativas definidas por la CNBS, se totaliza que 42,998 operaciones fueron beneficiados con una prórroga o diferimiento de cuota, en todos los segmentos comerciales que el Banco atiende: Corporativo, PYME, Microfinanzas, Consumo y Vivienda. En el mes de junio y después de 4 (cuatro) meses de aplicar el pago mínimo en el producto tarjeta de crédito, se totaliza 113,840 pagos realizados. Producto de las prórrogas o diferimiento de cuota se capitalizan intereses por L371.73 millones y US\$1.32 millones.

Con el objetivo de brindar apoyo financiero a los todos aquellos clientes de los segmentos Microfinanzas y PYME, el Banco participó en el convenio suscrito entre el Gobierno de la República y los Banco Nacionales, beneficiando a los clientes que cumplan con las condiciones definidas en dicho documento, firmado en octubre de 2020.

En fecha 03 de diciembre de 2020 la CNBS emite CIRCULAR CNBS NO.044/2020, a raíz del paso por el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, que provocó daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En ese sentido la Comisión Nacional de Bancos y Seguros determinó aprobar Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA y IOTA.

1. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se aplicarán los presentes mecanismos de

alivio, a los deudores que hayan sido afectados directamente por las referidas Tormentas Tropicales.

b. Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

c. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

En fecha 22 de diciembre de 2020 se emite circular CNBS N°046/2020, se emiten Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, donde amplían hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo para los refinanciamientos o readecuaciones. Al cierre de diciembre de 2020, en el marco de las normativas emitidas por ente regulador en el año 2020, el Banco había refinanciado o readecuado 6321 operaciones de préstamos (13.27%), con saldo contable de L12,323. 29 millones (31.09%).

La Reserva Registrada al cierre de 2020 es de L747.52 millones. Durante el año se realizó un gasto extraordinario en reserva por un monto de L105 millones y se castigaron contra la reserva L390 millones. Para hacerle frente al posible deterioro en el perfil de riesgo de los clientes, en el mes de diciembre se realizó creación extraordinaria de reserva por L90 millones.

En Seguros del País, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derivado del COVID-19 emitió las siguientes resoluciones:

NO. RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	EVENTO
GES No.175/21 03-2020.- GES N° 177/26- 03-2020	Medidas Financieras Temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.	COVID - 19
SSE No.276/25- 06-2020.	Mecanismos Temporales de Alivio del Sector Asegurador Reformar el Resolutivo 1, literal a) de la Resolución SSE No.177/26-03-2020, de los Mecanismos Temporales de Alivio del Sector Asegurador	COVID - 19
SSE No.646/17- 12-2020	Mecanismos Extraordinarios y Temporales de Alivio en Apoyo al Sistema Asegurador, Tomadores de Seguros, Asegurados y/o Beneficiarios", con el propósito de permitir a las Instituciones de Seguros, mermar el impacto económico provocado por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA,	ETA/IOTA

54. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración del Grupo el 5 de mayo de 2021.

FINANCIERO



La participación de Davivienda se hace en virtud del compromiso, la experiencia y los resultados que ha alcanzado a través de sus programas.

GRUPO DAVIVIENDA ACEPTA EL LLAMADO DE LA VICEPRESIDENTA DE EE.UU.

BANCO SE COMPROMETE A SEGUIR IMPULSANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INCLUSIÓN EN C.A.

TEGUCIGALPA. Grupo Davivienda hace parte de las 13 empresas que se sumaron a esta coalición liderada por el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la cual se promoverán entornos propicios para los negocios, mayores inversiones y el desarrollo económico y sostenible a largo plazo con el fin de generar oportunidades de crecimiento en Honduras, Guatemala y El Salvador.

La participación de Davivienda se hace en virtud del compromiso, la experiencia y los resultados que ha alcanzado a través de sus programas, proyectos y servicios que tienen como fin el apoyo a las mujeres, jóvenes, pymes y comunidades vulnerables.

Davivienda es también un líder regional en la implementación de soluciones digitales que incluyen la plataforma Daviplata que cuenta en Colombia y El Salvador con más de 13 millones de clientes de los cuales 5 millones no habían tenido acceso al sistema financiero anteriormente.

COMPROMISO

Davivienda se compromete a trabajar con el gobierno, entidades privadas y otras agencias para el desarrollo de las iniciativas que permitan el avance en los programas establecidos en los diferentes países, como parte de su ADN inmerso en su propósito superior de "Enriquecer la vida con integridad".

Entre las incidencias que la multitudinaria ha generado en El Salvador

y Honduras en los últimos años y en las cuales continuará trabajando generando impacto destacan:

1. Inclusión digital y financiera: A través de una amplia oferta de economía digital, tecnologías de inclusión y educación financiera, Davivienda pretende brindar acceso a servicios bancarios a clientes en los países del Triángulo Norte, con el objetivo de eliminar el uso del efectivo y sus consecuencias negativas para la economía formal.

En El Salvador Davivienda lanzó Daviplata en noviembre de 2018, una innovadora cuenta de ahorro con requisitos simplificados 100% digital que promueve la inclusión financiera entre los salvadoreños. A mayo de 2021, este producto cuenta con 73,000 clientes y un crecimiento del 129% anual.

En Honduras son el primer banco en el país que brinda la posibilidad a sus clientes de obtener un crédito a través de la App Davivienda Honduras, también contamos con otros productos como cuenta, remesas y tarjeta de crédito.

2. Créditos para Vivienda social y apoyo a las Pymes: Davivienda apoyará el desarrollo de programas que faciliten la construcción y financiación de vivienda de bajo costo, programas de respaldo a las Pymes especialmente aquellas lideradas por mujeres, y financiación para proyectos de energía renovable.

En Honduras somos el banco número 1 en el país con una parti-

APOYO

En Honduras han apoyado a más de 500 empresas pymes con productos activos que se adecuan a sus necesidades tanto de capital de trabajo como de inversión.

cipación del 26% en el mercado, hemos beneficiado con su primer crédito de vivienda a aproximadamente 3,000 familias hondureñas con bajos ingresos y tenemos el compromiso de continuar apoyando a más familias.

3. Energía Renovable: La gestión sostenible es uno de los objetivos corporativos de Davivienda, se enfoca en lograr impactos positivos en los países donde opera, logrando este objetivo desde el valor compartido, fomentando y desarrollando modelos de negocio orientados a la solución de problemas sociales y ambientales.

Desde 2012 a la fecha, Davivienda en El Salvador acumula USD149.7 millones desembolsados en el financiamiento de proyectos estrictamente de inversión verde, cuyo destino es en su gran mayoría la generación fotovoltaica. Asimismo hemos participado en el financiamiento del primer Parque de Energía Eólica que está siendo construido en El Salvador (USD20 millones) y cuya capacidad cubrirá la demanda de energía de aproximadamente 80,000 hogares salvadoreños.



LO MÁS COMENTADO

Los afiliados de las cámaras de Comercio de la capital y San Pedro Sula tendrán acceso a las experiencias exitosas de sus pares colombianos mediante un proyecto de cooperación impulsado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Firman acuerdo de beneficio mutuo entre Puerto Cortés y Big Creek en Belice

TEGUCIGALPA. Con el propósito de continuar fomentando la productividad e incrementando el comercio internacional, Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), ha venido trabajando en la identificación e incentivo de oportunidades de negocio en Honduras y la región, buscando mejorar el movimiento de carga.

En línea con esto, luego de conversaciones sostenidas con ejecutivos de Big Creek Terminal en Belice, y con la finalidad de estrechar relaciones y promover la interconexión entre puertos de la región centroamericana, se comenzó a perfilar un acuerdo de beneficio mutuo entre terminales hermanas, acuerdo que fue finalmente firmado esta semana.

El Puerto de Big Creek, perteneciente al Grupo Big Creek, es el puerto mejor equipado y estratégicamente ubicado del país. La instalación portuaria está ubicada en el distrito de Stann Creek al sur del país. Es utilizado principalmente para las exportaciones de banano, azúcar, cítricos, camarón y aceite ya que provee fácil acceso para este tipo de productos.



Big Creek es accesible por tierra, aire y mar. El canal que lleva a la terminal tiene un dragado de 11 metros de profundidad, lo que le permite operar barcos grandes. Su ubicación lo convierte en una alternativa estratégica para interconectar a través de Puerto Cortés.

El Grupo Big Creek continúa enfocándose en el desarrollo y expansión del puerto, a la fecha han invertido más de 100 millones de dólares.

ACUERDO

El acuerdo entre la terminal de Big Creek y Puerto Cortés traerá beneficios para ambos puertos y sus propias áreas de influencia.

BCIE califica como innovadora y dinámica la cartera de crédito de Costa Rica

SAN JOSÉ, COSTA RICA. El presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Dante Mossi, calificó ayer como innovadora y dinámica la cartera de crédito de Costa Rica con proyectos pensados para impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Mossi afirmó en una conferencia de prensa que iniciativas como un tren eléctrico de pasajeros, mejoras en el suministro de agua potable, modernización del sistema de hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social y el servicio de ferry entre El Salvador y Costa Rica, son parte de una agenda diversificada.

El presidente del BCIE dijo que el pronóstico para Costa Rica es "positivo" y



CRISIS

A pesar de la crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19, ninguna de las obras en ejecución se vio afectada y el país mantuvo una cartera activa que asciende a los 1,276 millones de dólares.

estima que "saldrá rápido de la crisis generada por la COVID-19". **EFE**

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Los periodistas nicaragüenses que han sido citados por el Ministerio Público de Nicaragua que investiga a la aspirante presidencial Cristiana Chamorro Barrios por un caso de presunto lavado de dinero consideraron que la prensa no oficial es víctima de un "ataque".

SEGÚN EL NEW YORK TIMES

LA INTELIGENCIA DE EE.UU. TIENE DATOS DEL ORIGEN DEL VIRUS, AÚN NO ANALIZADOS

WASHINGTON. El llamamiento del presidente de EE.UU., Joe Biden, para que se investigaran en un plazo de 90 días los orígenes del coronavirus se produjo después de que la inteligencia del país comunicara a la Casa Blanca que disponen de gran cantidad de pruebas sin examinar que podrían arrojar luz sobre este asunto.

Así lo explicó ayer The New York Times, quien asegura que los servicios de inteligencia del país le pidieron a Biden tiempo adicional para analizar mediante procesos informáticos todo el material del que disponen.

Según el diario, que cita como fuente a los funcionarios de inteligencia, estos servicios tratarán de aplicar una cantidad "extraordinaria" de recursos informáticos para comprobar si el SARS-Cov-2 se filtró accidentalmente de un labora-

torio de Wuhan, en China, epicentro de la pandemia.

Estas investigaciones sugieren que el Gobierno de EE.UU. puede no haber agotado las bases de datos de que dispone de las comunicaciones chinas, el movimiento de trabajadores en el citado laboratorio y el patrón de cómo se originó el brote de la enfermedad en la ciudad de Wuhan.

La iniciativa de Biden, que ha generado un intercambio de acusaciones en Pekín y Washington, tiene como objetivo presionar a los países aliados y a las agencias de inteligencia estadounidenses para que extraigan información existente sobre el tema, como interceptaciones, testigos o evidencias biológicas, así como buscar alguna prueba que pueda determinar si el Gobierno chino descubrió un accidente.

TEORÍA

La teoría de que el virus surgió en un laboratorio de Wuhan volvió a ganar enteros después de que el diario The Wall Street Journal publicara recientemente un informe en el que presuntamente se destacaba que varios investigadores del Instituto de Virología de la ciudad enfermaron en noviembre de 2019. El lunes, China tachó de "falsas" estas informaciones, pero Biden recaló ayer que Washington y sus socios "presionarán" a Pekín para que participe en una investigación internacional "completa y transparente".

No obstante, el diario recuerda que el esfuerzo por ob-



Joe Biden dio un plazo de 90 días para que se investigaran los orígenes del coronavirus.

tener evidencias de las comunicaciones interceptadas dentro de China, un objetivo notoriamente difícil, ha dado poco resultado.

Antiguos funcionarios de in-

teligencia y otros en activo han dicho que dudan mucho de que alguien encuentre un correo electrónico, un mensaje de texto o un documento que aporte pruebas de un accidente de laboratorio. **EFE**

La OMS tendrá propuestas para seguir la investigación del origen de la COVID-19



GINEBRA. La misión de expertos internacionales que estuvo en China entre enero y febrero pasados para investigar el origen del coronavirus, presentará al director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) una serie de propuestas sobre los estudios adicionales que se requieren para avanzar en esta investigación, dijo ayer una portavoz de la entidad internacional.

Una vez que el director general de

la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, reciba las recomendaciones, las pondrá en conocimiento de los Estados miembros de la Organización y decidirá con ellos cuáles serán los próximos pasos a seguir, precisó la portavoz Fadela Chaib, quien agregó que no habría un plazo específico para ello. La misión internacional (17 expertos internacionales y 17 chinos) enviada por la OMS a China a principios de año para investigar

lo mismo no llegó a conclusiones firmes y dejó abiertos cuatro escenarios, pero consideraba que el más probable era que el coronavirus había llegado al ser humano a través de uno o más animales que actuaron como especie intermediaria.

En cambio, consideraba que la posibilidad de que la pandemia se originó en un laboratorio era "altamente improbable".

Frente a esos resultados, que

fueron publicados a mediados de marzo, Tedros consideró que la investigación no había sido suficientemente exhaustiva y pidió estudios adicionales para alcanzar "conclusiones más sólidas", aunque desde entonces no se ha reportado ningún avance concreto. EE.UU. criticó el retraso con el que la misión entregó su informe y que no hubiese tenido acceso a pruebas y muestras del virus "originales y completas". **EFE**

Rusia frena la investigación de la combinación de Sputnik V con AstraZeneca

MOSCÚ. Rusia ha frenado la investigación clínica en su territorio de la combinación de las vacunas anti-COVID-19 AstraZeneca y Sputnik V, según informó ayer el portal "Pharmatsepticheski Vestnik".

El medio ruso, especializado en noticias de la industria farmacéutica, citó un documento del Ministerio de Sanidad de Rusia, según el cual el Comité de Ética dio un dictamen negativo de las

primeras dos fases de pruebas clínicas de las vacunas AZD1222 y rAd26-S, códigos que corresponden a ambos fármacos.

Tanto los desarrolladores de la vacuna rusa como sus colegas británicos han defendido desde fines de 2020 la posibilidad de estudiar los efectos de la combinación de ambos fármacos, para ofrecer "programas de inmunización más flexibles" y mejorar la inmunidad a largo plazo.

Por su parte, el Ministerio de Sanidad informó que no se trata de una negativa categórica a esta propuesta, e indicó que la decisión será tomada después de que las partes involucradas entreguen la información solicitada por las autoridades sanitarias.

Explicó que el dictamen negativo se debió a "la ausencia de una serie de documentos y datos en la solicitud", necesarios

para valorar los "aspectos éticos y clínicos de la investigación".

La investigación estará patrocinada por AstraZeneca, con apoyo de la compañía rusa R-Pharm, el Fondo de Inversiones Directas de Rusia (FIDR), y el Centro Gamaleya, creador de la Sputnik V. El estudio prevé la participación de dos grupos de voluntarios: el primero será inculado inicialmente con una dosis de AstraZeneca, y 28 días des-

pues, con una dosis del primer componente de Sputnik V, y el segundo grupo, con los mismos fármacos, pero en orden inverso.

Una portavoz de la oficina de AstraZeneca en Moscú declaró a Efe que hasta el momento no se ha recibido "ninguna confirmación oficial por parte del Comité de Ética sobre la decisión respecto a la investigación". **EFE**

INTERNACIONAL

ANGELA MERKEL

LLAMA AL G20 A CONTRIBUIR CON COVAX PARA QUE PAÍSES POBRES ACCEDAN A VACUNAS

BERLÍN. La canciller alemana, Angela Merkel, llamó ayer a los países del G20 a contribuir al Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID-19, Covax, para garantizar su acceso a los países pobres, al tiempo que reiteró la necesidad de proteger las patentes en interés del desarrollo científico.

“Hay que garantizar el acceso a las vacunas y los medicamentos para hacer frente a la pandemia”, afirmó la líder alemana, ante el foro Soluciones Globales, organizado por la presidencia de turno italiana del G20.

En ello interviene directamente el Covax, al que Alemania ha aportado hasta ahora más de mil millones de euros, además de haberse comprometido a suministrar unos 30 millones de dosis de la vacuna hasta fin de año, destinadas a los países más pobres.

La lucha contra la pandemia no será posible mientras no se consi-



Para Merkel, la situación creada por la pandemia refuerza la necesidad del multilateralismo como vía para resolver los grandes desafíos globales.

ga vencerla a escala global, recordó la canciller, admitiendo así la posibilidad de su distribución y producción propia en esos países.

Merkel defendió, sin embargo, que eso no puede ir en contra de la protección intelectual sobre esas vacunas, posición que su Gobier-

no mantiene por encima de los pronunciamientos a favor de la liberalización de las patentes.

La canciller alemana hizo esta intervención en la apertura de la sesión plenaria de ayer, previa a las del primer ministro italiano, Mario Draghi, el secretario gene-

ral de la ONU, António Guterres, y el presidente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Al Foro de Soluciones Globales acuden representantes de empresas, gobiernos, ONG y organismos internacionales, con el cometido de hacer frente a los desafíos derivados de la pandemia y la lucha contra el cambio climático, así como sus consecuencias económicas. **EFE**

DATO

La propia Merkel anunció ya hace una semana, en una reunión virtual del G20 centrada en asuntos sanitarios, que su país aportará otros 100 millones de euros al Covax, lo que sitúa su contribución por encima de los 1,000 millones.

Un 72% de latinos, en contra de inmigración ilegal, según un sondeo republicano

MIAMI. Un 72% de votantes latinos encuestados en estados clave de EE.UU. para las elecciones del Senado en 2022 considera que se debe detener la inmigración ilegal y controlar la frontera con México, según un sondeo divulgado ayer por el Comité Nacional Senatorial Republicano (NRSC, por sus siglas en inglés).

Según la encuesta, realizada entre el 25 y el 29 de abril pasado entre 1,200 posibles

votantes latinos, una comunidad clave electoralmente, el 69% de los encuestados se opone además a que los trabajadores indocumentados reciban los mismos beneficios de desempleo y de bienestar oficiales que los ciudadanos, mientras que el 26% lo aprueba.

Además un 58% está de acuerdo con la idea de que “muchos viven del Gobierno”, mientras que el 41% está en desacuerdo.

La encuesta de NRSC, comité que trabaja para recuperar la mayoría republicana en el Senado estadounidense en 2022, detalló que un 63% de los hispanos favorece el capitalismo, frente al 17% que se fue por el socialismo.

En el sondeo, NRSC destaca que los votantes de las minorías, principalmente los hispanos, crece cada cuatro años como porcentaje del electorado en 2 puntos porcentuales. El sondeo se realizó entre



votantes hispanos de los estados clave de Arizona, Florida, Georgia, Nevada, Carolina del Norte, Pensilvania, Wisconsin y Ohio. Según la encuesta, la mitad de los votantes hispanos cree que las políticas de los demócratas perjudican a sus familias. **EFE**

Presidente de México dice que hay un detenido en EE.UU. por caso Ayotzinapa

CIUDAD DE MÉXICO. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró ayer que en Estados Unidos está detenido un testigo de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa ocurrida en septiembre de 2014.

“Es un expediente de una perso-

na detenida en Estados Unidos vinculada a estos hechos. No estoy juzgando, no sabemos si es responsable o no, es un testigo”, expresó el mandatario en su rueda de prensa matutina en Palacio Nacional.

López Obrador se refirió así al expediente sobre el caso Ayot-

zinapa que el pasado lunes dijo haber recibido de parte de la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris. El presidente explicó que el documento ya está en manos del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, encargado del reinicio de la investigación sobre la des-

aparición de los estudiantes de Ayotzinapa, en el sureño estado de Guerrero.

También aseguró que pronto será entregado a la Fiscalía especial creada por el caso. “No tengo más información, no quiero cometer una imprudencia en este caso que es muy delicado. **EFE**

El Reino Unido autoriza el uso de la vacuna unidosis de Janssen

LONDRES. El Reino Unido concedió ayer la autorización para el uso de la vacuna unidosis de Johnson & Johnson contra la COVID-19, que se suma a los otros tres preparados ya aprobados, de las farmacéuticas AstraZeneca, Pfizer y Moderna.

La agencia reguladora de medicinas y productos sanitarios británica (MHRA) anunció que la vacuna desarrollada por Janssen, filial de Johnson & Johnson, cumple con los requisitos de seguridad, calidad y efectividad para ser suministrada a mayores de 18 años.

Una noticia “alentadora” para el conjunto de la sociedad, aseguró la directora ejecutiva de la MHRA, June Raine, en un comunicado, en el que remarcó que la agencia seguirá trabajando para monitorizar las vacunas en circulación y comprobar que sus beneficios siguen superando los riesgos.

El preparado, que puede conservarse a temperatura de frigorífico, entre 2 y 8 grados, demostró a principios de año una eficacia del 67% ante infecciones de coronavirus y del 85% en la prevención de una COVID-19 grave que cause hospitalizaciones.

El Reino Unido, que mantiene su objetivo de vacunar a toda la población adulta para finales de julio, había adquirido inicialmente 30 millones de dosis de Janssen, pero redujo el encargo a 20 millones de unidades ante el buen ritmo del plan de inmunización.

“Este es un impulso adicional para el programa de vacunación enormemente exitoso del Reino Unido, que ya ha salvado a más de 13,000 vidas”, aseguró en un comunicado el ministro de Sanidad británico, Matt Hancock, convencido de que la vacuna desempeñará un “papel importante” en los próximos meses. **EFE**



INTERNACIONAL

CON EL FIN DE POTENCIAR SU ECONOMÍA Y FRENAR LA MIGRACIÓN

HARRIS LOGRA COMPROMISO DE EMPRESAS PARA INVERTIR EN EL TRIÁNGULO NORTE

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS.

La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, anunció ayer el compromiso de una docena de empresas y organizaciones para invertir en Centroamérica con el objetivo de potenciar su economía y frenar la migración.

Harris recibió en la Casa Blanca a los líderes de estas empresas y organizaciones, que asistieron algunos presencialmente y otros en remoto.

Asistieron a la reunión el presidente de Microsoft, Brad Smith; el CEO de Nespresso, Guillaume Le Cunff; el presidente de Mastercard, Ajay Banga, o los CEO de los bancos colombianos Bancolombia, Juan Carlos Mora, y Davivienda, Efraín Forero, entre otros.

Al término del encuentro, la vicepresidenta explicó a periodistas los compromisos adquiridos por algunas de estas empresas como por ejemplo Mastercard, que pretende ingresar a cinco millones de personas a la economía digital y también apoyar un millón de pequeños negocios.

INVERSIÓN

“Microsoft trabajará con aliados locales para expandir el acceso de banda ancha para tres millones de personas el próximo año”, afirmó Harris, mientras que Nespresso



Harris recibió en la Casa Blanca a los líderes de estas empresas y organizaciones.

empezará a comprar parte de su café en El Salvador y también invertirá en Guatemala y Honduras.

También participaron de la reunión los CEO de Duolingo, Luis von Ahn; Chobani, Hamdi Ulukaya, y Accion, Michael Schlein; así como la decana de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, Michelle Williams; la CEO de ProMujer, Maria Cavalcanti; y en representación del Foro Económico Mundial, Luis Alberto Moreno, expresidente del Banco Interamericano de Desarrollo.

El presidente estadounidense, Joe Biden, designó en marzo a Harris como la encargada para frenar la migración desde Centroamérica y coordi-

VIAJE



La vicepresidenta tiene previsto hacer el mes que viene su primer viaje a la región, con paradas en México y Guatemala.

narse con El Salvador, Honduras y Guatemala para combatir los problemas de violencia y corrupción que provocan la huida de sus ciudadanos.

Biden reaccionó así al aumento en los últimos meses de migración irregular de Centroamérica a EE.UU., que se ha convertido en la piedra en el zapato de su Gobierno en sus primeros meses en el poder por el colapso del sistema de acogida. **EFE**



Hernández y Luis Urrea Montero, arrestado el pasado 15 de septiembre en Florida, enfrentan cargos por el robo de estos aparatos.

Arrestan en EE.UU. acusado de robar 192 respiradores donados a El Salvador

MIAMI, ESTADOS UNIDOS.

El salvadoreño Yoelvis Denis Hernández, acusado de robar 192 ventiladores médicos en Florida (EE.UU.), valorados en 3 millones de dólares y que iban a ser llevados a El Salvador para tratar a enfermos críticos de la COVID-19, fue arrestado, informó ayer la Fiscalía de EE.UU.

Hernández y Luis Urrea Montero, arrestado el pasado 15 de septiembre en Florida, enfrentan cargos por el robo de estos aparatos, propiedad del Gobierno de Estados Unidos.

Según la denuncia presentada en el Distrito Sur de Florida, ambos robaron en agosto pasado el camión de un lote, durante la noche y mientras el conductor dormía, antes de

que fueran llevados al Aeropuerto Internacional de Miami para su envío a El Salvador.

Hernández, de 42 años, fue arrestado el pasado jueves en Del Río (Texas), pero será procesado en Florida. Según documentos judiciales, los ventiladores se dirigían a un centro de cuidados intensivos de la COVID-19 en el país centroamericano como parte de un programa de ayuda del Gobierno de los Estados Unidos. **EFE**

CARGOS



Hernández, alias “Guajiro”, y Montero, alias “Flaco”, de 24 años, enfrentan cargos de conspiración federal, posesión de bienes robados y robo de propiedad del Gobierno.

Hombres armados retienen a líder de partido de López Obrador en una carretera

MÉXICO. Mario Delgado, líder del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), partido del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, fue retenido ayer durante unos minutos por un grupo armado en una gira de campaña en una carretera del norteño estado de Tamaulipas.

“Vamos de Matamoros a Reynosa. Nos detuvo una camioneta con armas largas, estamos aquí parados, para que

le avises a Rosa Icela (secretaria de Seguridad de México)”, expresó Delgado en un vídeo retransmitido en vivo mientras estaba retenido.

Delgado viajaba en una camioneta junto a la senadora de Morena, Guadalupe Cova-rubias, y los diputados morenistas Erasmo González y Adriana Lozano cuando fueron interceptados por una camioneta con hombres armados.

En el vídeo retransmiti-

do por Delgado se observa al diputado González, sentado en el lugar del copiloto, dialogando con los ocupantes de la otra camioneta, a quienes les dice: “Somos de Morena, no podemos salir, tenemos que avanzar”.

Poco después, el copiloto de la camioneta de los presuntos hombres armados levantó el pulgar y el vehículo arrancó permitiendo que los políticos prosiguieran su camino.



Así está la situación en Tamaulipas. Evidentemente hay que investigar este asunto. Es una camioneta con armas largas, fuimos detenidos, nos apuntaron a la camioneta con armas largas. Estamos bien”. **Mario Delgado, líder del Movimiento Regeneración Nacional.**

Deloitte.Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501**INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Promerica, S.A. y La Comisión Nacional de Bancos y Seguros*Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Promerica, S.A. ("el Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Promerica, S.A. ("el Banco"), al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("La Comisión") descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Contadores para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la Nota 32 a los estados financieros, el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a las de la República de Honduras.



Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Promerica, S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

2280-8080/ 2580-8080 |   
www.bancopromerica.com**Banco Promerica** 

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Banco, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.




Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

Honduras, C. A.
23 de abril de 2021



2280-8080/ 2580-8080 |   
www.bancopromerica.com

Banco Promerica 

BANCO PROMERICA, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
ACTIVO:			
Disponibilidades	2dII, 3	L 3,465,038,733	L 2,048,099,501
Inversiones financieras – Netas	2dI, 4	421,763,970	680,000,421
Préstamos, descuentos y negociaciones – Neto	2e, 6	8,556,996,811	8,320,667,664
Cuentas por cobrar	2dIII, 7	78,043,600	95,235,742
Inversiones en acciones	2dI, 5	1,296,300	1,296,300
Activos mantenidos para la venta - Neto	2f, 8	354,053,077	318,690,909
Propiedades, planta y equipo - Neto	2g, 9	41,645,002	41,403,447
Otros activos	2i, 10	88,263,681	104,848,896
TOTAL ACTIVOS		L13,007,101,174	L 11,610,242,880
PASIVO Y PATRIMONIO			
Depósitos	2j, 11	L10,361,346,502	L 9,016,709,905
Obligaciones bancarias	2k, 12	991,371,651	977,747,761
Cuentas por pagar	2p, 13	87,548,495	81,123,562
Obligaciones subordinadas a término	2l, 16	241,141,000	246,350,000
Provisiones	2m, o, 15	88,482,692	80,987,797
Otros pasivos	2p, 17	60,051,618	56,832,349
TOTAL PASIVO		11,829,941,958	10,459,751,374
PATRIMONIO			
Capital social	18	1,112,738,000	989,453,000
Aportes por capitalizar	18		123,285,000
Patrimonio restringido no distribuible	18	(4,983,143)	(4,983,143)
Reserva de capital restringido no distribuible - Utilidades acumuladas	18	69,404,359	42,736,649
TOTAL PATRIMONIO		1,177,159,216	1,150,491,506
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		L13,007,101,174	L 11,610,242,880
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	32	L 2,897,547,348	L 3,248,216,077

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)BANCO PROMERICA, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2q, 19	L 1,332,290,058	L 1,326,786,655
Comisiones	2r, 21	319,779,379	367,214,662
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros		15,344,369	
Otros ingresos	22	35,297,945	89,971,471
		<u>1,702,711,751</u>	<u>1,783,972,788</u>
GASTOS FINANCIEROS:			
Intereses	2q, 20	(686,650,355)	(688,428,203)
Comisiones		(5,214,749)	(3,997,383)
Otros gastos	25	(100,817,408)	(102,021,166)
		<u>(792,682,512)</u>	<u>(794,446,752)</u>
UTILIDAD FINANCIERA			
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ganancia en venta de activos y pasivos	8	8,676,534	10,314,876
Servicios diversos	26	61,686,195	70,140,449
		<u>70,362,729</u>	<u>80,455,325</u>
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	23	(534,159,324)	(555,853,469)
Pérdidas por cambios en valor razonable de acciones y participaciones			(9,285,563)
Deterioro de activos financieros	24	(169,658,877)	(259,887,579)
Depreciaciones y amortizaciones		(160,408,336)	(99,150,598)
Gastos diversos	27	(68,075,301)	(77,468,095)
		<u>(932,301,838)</u>	<u>(1,001,645,304)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN			
Gastos no operacionales		48,090,130	68,336,056
		<u>(797,580)</u>	<u>(5,917,472)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2n, 14	47,292,550	62,418,585
		<u>(20,624,840)</u>	<u>(22,932,198)</u>
RESULTADO INTEGRAL Y UTILIDAD DEL AÑO			
		<u>L 26,667,710</u>	<u>L 39,486,387</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Aportes por capitalizar	Patrimonio restringido no distribuible	Utilidades Acumuladas	Total de Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018						
Aportes de capital en efectivo	18	L 745,000,000	L 123,285,000	L (4,983,143)	L 188,250,262	L 928,267,119
Aportes de capital en efectivo	18	244,453,000				244,453,000
Traslado a estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones	6				(185,000,000)	(185,000,000)
Utilidad neta del año					39,486,387	39,486,387
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
Capitalización de Aportes		989,453,000	123,285,000	(4,983,143)	42,736,649	1,150,491,506
Utilidad neta del año		123,285,000	(123,285,000)			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
		<u>L 1,112,738,000</u>	<u>L --</u>	<u>L (4,983,143)</u>	<u>L 69,404,359</u>	<u>L 1,177,159,216</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

2280-8080/ 2580-8080 |   
www.bancopromerica.comBanco Promerica 

BANCO PROMERICA, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobro por Intereses		L 1,286,114,709	L 1,416,692,714
Cobro por Comisiones		319,779,379	367,214,662
Pago por intereses		(783,864,590)	(792,602,843)
Pago por comisiones		(5,214,749)	(3,997,383)
Pagos por gastos de administración		(762,642,961)	(774,695,886)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores		15,344,369	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		8,676,534	10,314,876
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)		258,236,452	26,242,872
Desinversión		10,706,564,420	88,701,804,204
Inversión		(10,448,327,968)	(88,675,561,332)
Préstamos descuentos y negociaciones:		(292,355,596)	(159,407,337)
Amortizaciones		19,112,048,458	24,379,172,494
Desembolsos		(19,404,404,054)	(24,538,579,831)
Depósitos:		1,345,279,613	(504,398,995)
Captaciones		69,597,708,956	77,588,785,550
Retiros		(68,252,429,343)	(78,093,184,545)
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)		58,662,056	(7,076,837)
Venta de bienes recibidos en pago		10,837,612	29,133,382
Impuesto sobre la renta pagado			(32,883,362)
Otros ingresos y egresos (neto)		(20,517,673)	(525,584,592)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de Operación		1,438,335,155	(951,048,729)
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Bienes muebles e inmuebles		(25,564,623)	(20,376,922)
Flujo neto de efectivo (usado en) de actividades de inversión		(25,564,623)	(20,376,922)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Obligaciones financieras		9,377,700	(91,403,319)
Obtención de créditos		215,693,104	622,262,597
Amortización de créditos		(206,315,404)	(713,665,916)
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		(5,209,000)	2,962,000
Capital Social			244,453,000
Aporte por capitalizar			123,285,000
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de Financiación		4,168,700	279,296,681
Variación neto de efectivo		1,416,939,232	(692,128,970)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		2,048,099,501	2,740,228,471
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	3	L 3,465,038,733	L 2,048,099,501

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Promerica, S.A. (el "Banco") fue constituido mediante Escritura Pública No.10 en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras, el 3 de agosto de 2000, como una sociedad anónima de capital fijo, por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es realizar operaciones propias de un banco comercial, de ahorro, de crédito hipotecario, de capitalización, de fideicomiso, de ahorro y préstamo, de vivienda familiar y cualquier otra operación o servicio que tenga relación directa o inmediata con el ejercicio profesional de la banca y crédito.

2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Promerica, S.A., de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (La "Comisión"), organismo regulador que establece los criterios contables. Las principales diferencias entre las normas de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros (véase la Nota 34).

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Base de medición de los Estados Financieros - La base de medición de los elementos de los estados financieros utilizada por el banco es el costo histórico con excepción de algunas de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y de la Secretaría de Finanzas que se miden a costo amortizado. Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias, por los importes de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo, en el curso normal de la operación.

La base de medición de costo histórico podrá combinarse con otras bases de medición cuando sea necesario una mejor valoración de los elementos.

b. Unidad Monetaria y Moneda Funcional - La moneda funcional del Banco y en la que mantiene sus libros de contabilidad es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
23 de abril de 2021	24.0133	24.1814
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074

c. Transacciones en Moneda Extranjera - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra los resultados del período en que ocurrieron.

d. Activos Financieros - El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, inversiones en acciones, préstamos, descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

I) Activos financieros a costo amortizado

Banco Promerica, S. A., reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros, como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes principalmente los de tarjeta de crédito de la institución que hayan hecho uso de los puntos de venta de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito.

IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

e. Estimación por deterioro Acumulado de Préstamos, Descuentos y Negociaciones - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto al registro de los préstamos y a la constitución de la estimación que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Créditos bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a la estimación por deterioro acumulado requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se registran de acuerdo a las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del año. Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones, se realizará en base a los siguientes porcentajes:




Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha utilizado las resoluciones y circulares vigentes para la determinación de la provisión de cartera de crédito. De acuerdo a las resoluciones vigentes para la cartera de créditos (GES No.209/08-05-2020 - Circular CNBS 11/2020) y para la Cartera Agropecuaria (GES No.210/08-05-2020 - Circular CNBS 12/2020), emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

CATEGORÍA	Grandes Deudores Comerciales Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con Otras Garantías	Pequeños Deudores Comerciales Hipotecarios y con Otras Garantías	Microcréditos / Microcréditos con Garantía Recíproca	Grandes Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Medianos Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Pequeños Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda / Vivienda con Garantía Líquida Pignorada
I			0 % 1%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	1.00%	
I-A	0.50%	0.50%					0.50%		0.00%
I-B	0.75%	0.75%	1%*				1.00%		0.00%, 0.75%
II	4.00%	4.00%	0%, 5%	0.00%	0.00%	0.00%	5%, 5.25% ***	5.00%	3.00%
III	15%, 25%**	15%, 25%**	25.00%	15%, 25% **	15%, 25% **	15%, 25% **	25.00%	25.00%	20.00%
IV	40%, 60%**	40%, 60%**	60.00%	40%, 60%**	40%, 50%**	40%, 50%**	60.00%	60.00%	50.00%
IV-A							60.00%		
IV-B							80.00%		
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.00%

* Para grandes y pequeños deudores comerciales, Créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda, Microcréditos con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II.

** Para grandes y pequeños deudores comerciales, Créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II.

*** 25% y 60% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

2280-8080 / 2580-8080 |   
www.bancopromerica.com

Banco Promerica 

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

f. Activos Mantenidos para la Venta - Neto - Las Propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los activos mantenidos para la venta que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Durante el año 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la circular 046-2020 donde establece el Tratamiento diferenciado de los activos eventuales recibidos de los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Cuando las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) reciban activos eventuales de los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19 y/o las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, cuyas categorías de riesgos al 29 de febrero de 2020 eran I y II, podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) un plan para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro del crédito que originó la dación en pago o remate judicial, que les permita alcanzar hasta el cuarenta por ciento (40%) de la estimación. Este plazo no debe exceder de dieciocho (18) meses, contados a partir del registro contable de la adjudicación del activo eventual.

g. Propiedades, Planta y Equipo – Neto - Las Propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medido razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargados al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Vehículos	5
Equipo de Informática	3




Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

h. Arrendamientos - El Banco maneja contratos de arrendamientos operativos. Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

i. Activos Intangibles – Son activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por el Banco. Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, siendo su presentación neta de amortización acumulada (para el caso de intangibles con vida útil finita) y pérdidas acumuladas por el deterioro de valor del activo. El costo incluye el costo de adquisición los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o desarrollo del activo intangible.

El Banco ha seleccionado como política contable el modelo del costo; y todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán usando el mismo modelo. Por lo tanto, después del reconocimiento inicial los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada. Un activo intangible se da de baja en cuentas cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no terminará cuando este deja de ser utilizado, a menos que el activo haya sido completamente amortizado o se clasifique como mantenido para la venta.

Entre los activos intangibles se encuentran los programas, aplicaciones, y licencias informáticas (Software). Estos son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlos más las erogaciones efectuadas para ponerlos en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada entre 3 meses a 10 años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de estos activos intangibles son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos asociados directamente en la producción de programas y aplicaciones informáticas, los cuales son identificables y controlados por la institución financiera, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen el costo del personal que trabajan en el desarrollo del Software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso. Los costos de desarrollo de Software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

2280-8080/ 2580-8080 |   
www.bancopromerica.com

Banco Promerica 

j. Depósitos - Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público mediante las diferentes modalidades; tales depósitos son los autorizados por la Ley del Sistema Financiero para las Instituciones autorizadas para operar en el país. Como ser cuentas de cheques, ahorro, depósitos a plazo y otros tipos de depósitos. Son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Los contratos de depósito se medirán inicialmente por un importe equivalente al capital recibido. Los incurridos en la celebración de depósitos, se llevarán a resultados en la fecha de la celebración del contrato. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. El Banco eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

k. Obligaciones Financieras - Los préstamos (o emisiones de deuda) son reconocidos inicialmente al costo de la transacción. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultado conforme a la vida del préstamo. El banco eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

l. Obligaciones Subordinadas a Término - Las obligaciones subordinadas a término son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida en una cuenta de pasivo, posteriormente son reconocidas al costo amortizado. El Banco eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) sólo cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

m. Indemnizaciones a Empleados (Beneficios para empleados) - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

De acuerdo a la ley Marco del sistema de protección Social mediante reforma del Artículo No. 36 de las inversiones del Régimen de aportaciones privadas numeral 5 establece que de conformidad a ley, el empleador pagará al trabajador al cese de la relación laboral, el reajuste de la reserva laboral que contempla el régimen del seguro de cobertura laboral, siempre que el monto acumulado en la subcuenta de Reserva Laboral de Capitalización Individual, sea menor a lo que le correspondería por concepto de auxilio de cesantía o prima por antigüedad, según sea el caso, sin perjuicio de lo establecido en las convenciones colectivas vigentes.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09- 2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite al 31 de diciembre de 2028. Esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%. Mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental. De acuerdo a la Ley Marco del Sistema de Protección Social mediante reforma del Artículo No. 36 de las inversiones del Régimen de aportaciones privadas numeral 5, en el caso de despido justificado, es decir, cuando la causa que motiva la terminación de la relación laboral, es cualquiera de las enunciadas en el Artículo No. 112 del código del trabajo, el empleador pagará al trabajador al cesar en su puesto de trabajo el reajuste de la reserva laboral bajo la modalidad de prima por antigüedad hasta completar el 4% estipulado en la Ley Marco desde el cuatro de septiembre del dos mil quince.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, el Banco reconocerá el importe de los beneficios que ha de pagar por tales servicios; como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, el Banco reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

n. Impuesto sobre la Renta e Impuesto Diferido - El Impuesto sobre la Renta es calculado sobre la base imponible, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales son reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, de acuerdo al método por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que afectó la ganancia contable y la ganancia fiscal y sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

o. Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Se dan de baja cuando es efectiva la salida de recursos para liquidar la obligación o cuando se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

p. Otros Pasivos - Los otros pasivos representan obligaciones registradas por el Banco en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas del Banco. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes: a) Si la Institución tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; b) Si es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y c) Si la Institución puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El Banco dará de baja de su estado de situación financiera los otros pasivos (o una parte del mismo) cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o cuando la obligación que las originó se desvanece.

q. Ingresos y Gastos de Intereses - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros, se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses, son reversados como ingresos no recibidos. Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

r. Ingreso por Comisiones - Los ingresos por comisiones son reconocidos generalmente sobre la base de acumulación cuando el servicio ha sido proporcionado. Comisiones Cobradas a Establecimientos Afiliados - Tarjeta de Crédito - Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos en el momento en que se aprueba la venta a favor de los establecimientos.

Comisiones por Membresías - Tarjeta de Crédito - Las comisiones por membresías corresponden a un valor fijo anual establecido dependiendo del tipo de tarjeta y se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se otorga la tarjeta y en la renovación anual de la misma.

Cargos por Cobertura de Hurto, Robo y Extravío - Tarjeta de Crédito- Los cargos por cobertura de hurto, robo y extravío, se reconocen como ingresos al momento en que se cargan a los tarjetahabientes.

Ingresos por otras Comisiones y Otros Servicios Varios- Los ingresos por otras comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra y ventas de divisas, cobranza por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Comisiones por desembolsos - Las comisiones son recibidas de contado. Se reconocen como ingreso en el momento en que sean efectivamente percibidas, contabilizando en la cuenta de ingreso. Las comisiones deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectuó el pago de la cuota correspondiente y su reconocimiento se hará, de la siguiente manera:

- Reconocimiento inicial, cuenta de pasivo, la cual disminuirá a medida que el deudor cancele sus cuotas.
- Reconocimiento posterior, se hará proporcional por las cuotas pagadas, a la cuenta de ingresos. En caso de cancelación anticipada el registro del ingreso por comisión se hará en ese momento.

s. Partes Relacionadas - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

t. Uso de Estimaciones - Los estados financieros son preparados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota No. 34 y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuento y negociaciones, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

3. DISPONIBILIDADES (EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO)

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Caja	L 131,953,046	L 84,270,089
Depósitos en Banco Central de Honduras <u>1/</u>	2,555,083,389	1,770,447,500
Depósitos en bancos del interior	273,789,803	56,038,472
Depósitos en bancos del exterior	54,179,622	136,102,605
Rendimientos financieros por cobrar sobre disponibilidades	352,889	1,240,835
Sub total	3,015,358,749	2,048,099,501
Equivalentes de efectivo <u>2/</u>	449,679,984	-
Total	<u>L3,465,038,733</u>	<u>L 2,048,099,501</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco contaba con depósitos en el Banco Central de Honduras en cuenta de encaje en moneda nacional y extranjera por L1,642,854,628 y L912,228,761 (US\$37,829,683) en 2020 y por L1,072,905,435 y L697,542,065 (US\$28,315,083) en 2019, respectivamente.

2/ Equivalentes de Efectivo - Equivalentes de Efectivo - El Banco considera las Letras y Bonos de Banco Central de Honduras, y los bonos de la Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento original no mayor a noventa días como equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020, se contaba con Letras de Banco Central de Honduras a corto plazo por L449,679,984 Subasta diaria BCH por L300,004,000 a 0.10% con vencimiento el 4 de enero 2021 y Letra BCH por L 149,675,984 a 1.95% con vencimiento el 10 de febrero 2021. Al 31 de diciembre de 2019, no se disponía de inversiones como equivalentes de efectivo.

Encaje Legal

Al 31 de diciembre de 2020

Moneda Nacional - Mediante Resolución No. 263-8/2020 Sesión No.3853 del 28 de agosto de 2020, el Banco Central de Honduras estableció que, para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de nueve por ciento (9.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%).

Mediante Resolución No. 264-8/2020 Sesión No. 3853 del 28 de agosto de 2020 se estableció que el 3% de las inversiones obligatorias podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable.
- Hasta el 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes Afectadas por la Pandemia Provocada por el Covid-19.




Moneda Extranjera - Mediante No. 263-8/2020 Sesión No.3853 del 28 de agosto de 2020, del Banco Central de Honduras ratificó que para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se redujo a cero por ciento (0.0%).

Al 31 de diciembre de 2019

Moneda Nacional - Mediante Resolución No. 363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, el Banco Central de Honduras estableció que, para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%).

Mediante Resolución No. 72-2/2018 (Circular No. D-08/2018) se estableció que el 5% de las inversiones obligatorias podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable.
- Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo.
- Bonos emitidos por la ENEE hasta siete millones quinientos mil dólares de Estados Unidos autorizados como computables mediante Decreto Legislativo No.169-2013 y Resolución No.509-11/2013 del BCH.
- Hasta el 2% de las obligaciones depositarias con el flujo neto acumulado de créditos otorgados por las instituciones del sistema financiero para la adquisición de terreno y la construcción de vivienda en el mismo y la construcción de nueva vivienda urbana o rural (en el caso de contar con el terreno), exceptuando los concedidos con Fondos BANHPROVI.

2280-8080/ 2580-8080 |   
www.bancopromerica.com

Banco Promerica 

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

Moneda Extranjera - Mediante Resolución No. 363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, el Banco Central de Honduras estableció que, para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se redujo a cero por ciento (0.0%).

El encaje en moneda nacional y extranjera es constituido, en su totalidad, con depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo. La reserva de encaje está constituida totalmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas.

El Encaje en Moneda Nacional correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 01 de enero del 2020, fue constituido con depósitos en BCH; 12% en cuenta de encaje y un 5% en Inversiones del BCH en Moneda Nacional. En Moneda Extranjera, el encaje fue constituido con depósito en BCH; 12% en cuenta de encaje y 12% en inversiones en BCH, de acuerdo a los establecido mediante Circular D-33/2016 del 22 de septiembre 2016.

Se detalla el Encaje correspondiente a la catorcena del 17 al 30 de diciembre del 2020 y la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero del 2020:

	2020	2019
Reserva de encaje en moneda nacional (MN) - Saldos promedio:	L 1,692,901,105	L 1,490,177,921
Depósitos en Banco Central de Honduras	1,429,869,576	1,014,880,784
Inversiones en instrumentos emitidos por el Banco Central de Honduras	263,031,529	452,297,137
Inversión de registro contable MN		23,000,000
Reserva de encaje en moneda extranjera- saldos promedio:	L 746,441,250	L 905,617,357
Depósitos en Banco Central de Honduras	695,144,202	427,923,557
Inversión de registro contable (ME)	51,297,048	477,693,800
Obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional - saldo promedio	8,172,665,028	7,043,360,335
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera - saldo promedio	1,653,441,189	1,689,149,081
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	58%	21%
En moneda extranjera	53%	54%

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Inversiones financieras a costo amortizado		
Inversiones obligatorias		L 297,412,532
Inversiones no obligatorias ^{1/}	L 342,695,875	302,101,465
Inversiones en fondos especiales ^{2/}	73,172,557	71,122,557
Sub-total	415,868,432	670,636,554
Intereses por cobrar sobre inversiones	5,895,538	9,363,867
Total	<u>L 421,763,970</u>	<u>L 680,000,421</u>

^{1/} Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan una tasa de interés nominal entre 7.30% y 10.15% con vencimientos entre el 2021 y 2029.

^{2/} Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene inversiones líquidas en BAC Honduras, S.A., por L73,172,557 y L71,122,557 respectivamente, que cubren el pasivo laboral por medio de un Fideicomiso renovable cada 3 años, los ingresos percibidos para los años 2020 y 2019 fueron por L4,866,524 y L4,554,943 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento de las inversiones se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Saldo al inicio	L 670,636,554	L 1,157,553,490
Adiciones	4,484,989,328	88,585,550,475
Redenciones	(4,739,757,450)	(89,072,467,411)
Total	<u>L 415,868,432</u>	<u>L 670,636,554</u>

5. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Autobancos	L 215,000	L 215,000
Centro de Procesamiento Interbancario (CEPROBAN)	1,081,300	1,081,300
Total	<u>L 1,296,300</u>	<u>L 1,296,300</u>

6. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES - NETO

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Por status y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 2,543,959,239	L 3,016,700,430
Vivienda	1,659,696,641	1,670,275,045
Consumo	2,972,338,321	3,056,798,294
Atrasado		
Comercial	1,980,289	3,095,572
Vivienda	7,406,841	15,580,013
Consumo	68,253,209	57,017,007
Vencido		
Comercial		62,010
Consumo	349,252	271,842
Refinanciados		
Comercial	985,394,883	350,155,349
Vivienda	30,104,448	3,081,789
Consumo	414,848,719	221,263,556
Ejecución Judicial		
Comercial	25,175,804	26,586,949
Vivienda	25,948,745	24,538,761
Consumo	6,116,351	2,459,364
Sub-total	<u>8,741,572,742</u>	<u>8,447,885,981</u>
Intereses por cobrar	164,740,445	83,267,151
Intereses capitalizados pendientes de cobro	(57,708,312)	(11,942,025)
Sub-total	<u>8,848,604,875</u>	<u>8,519,211,107</u>
Participación fiduciaria ^{1/}		159,966,942
Reserva de participación fiduciaria ^{1/}		(33,825,023)
Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones	(291,608,064)	(324,685,362)
Total	<u>L 8,556,996,811</u>	<u>L 8,320,667,664</u>

En el 2020 incluyen Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales por un monto de L1,331,165 y una estimación por deterioro de Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales de L110,280.

^{1/} En el año 2020 el Banco se adjudicó los bienes de los créditos del fidecomiso No.FID-81-001. En el 2019 contrató fidecomiso de administración de crédito No. FID-481-001 por la suma de L159,966,942, el cual registró una estimación de deterioro por L33,825,023.

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos por cobrar en Lempiras ascienden a L7,482,257,673 y L7,153,171,920, respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 1% y 50.43% de interés anual en el 2020 y entre 1% y 50.70% de interés anual en el 2019. Los préstamos en Dólares Estadounidenses ascienden a L1,259,315,069 (\$52,227,515) y L1,294,714,061 (US\$52,555,878), devengando tasas de interés que oscilan entre 6% y 50.43% anual en el 2020 y entre 6% y 50.70% anual en el 2019. Los préstamos se encuentran contratados a tasas de interés variables, las cuales pueden ser ajustadas de acuerdo a condiciones del mercado.

En cuanto al porcentaje de cobertura de cartera, entendiéndose este por el total de provisiones de cartera, dividido entre la cartera en mora, a diciembre de 2020 alcanzó un porcentaje de 126% y en diciembre de 2019 fue de 129.95%, cumpliendo así el porcentaje mínimo establecido por el ente regulador de 100% al cierre del 2020 y 110.00% al cierre del 2019.

Principales Deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L120,240,666 y L119,742,412, respectivamente. A continuación, se presenta la concentración de los deudores:

Número de deudores	2020	% s/cartera bruta	2019	% s/cartera bruta
10 mayores	<u>L1,310,911,732</u>	<u>14%</u>	<u>L1,174,517,317</u>	<u>15%</u>
20 mayores	<u>L1,735,189,679</u>	<u>20%</u>	<u>L 1,660,555,095</u>	<u>21%</u>
50 mayores	2,356,957,855	27%	L 2,269,313,021	28%
Resto	6,384,614,887	73%	6,178,572,960	72%
Total	<u>L8,741,572,742</u>	<u>100%</u>	<u>L 8,447,885,981</u>	<u>100%</u>

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo a la resolución vigente emitida por la CNBS, que incluye deuda directa, indirecta e intereses por cobrar:

Categoría de riesgo	2020	%	2019	%
I Créditos Buenos	L8,157,591,572	89%	L 7,610,821,789	89%
II Créditos Especialmente Mencionados	504,924,444	6%	522,706,120	5%
III Créditos Bajo Norma	130,884,389	2%	148,700,309	2%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	38,854,178	1%	138,198,271	2%
V Créditos de Pérdida	<u>137,714,941</u>	<u>2%</u>	<u>165,817,537</u>	<u>2%</u>
Total	<u>L8,969,969,524</u>	<u>100%</u>	<u>L 8,586,244,026</u>	<u>100%</u>

Detalle de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones por sectores, por categoría y tipo de garantía:

Concepto	Préstamos	Contingencias	2020	Préstamos	Contingencias	2019
I. Por sectores						
a) Comercial	L 115,548,568	L 112,758	L 115,661,326	L 130,463,878	L 106,349	L 130,570,227
b) Vivienda	18,260,275		18,260,275	18,909,746	--	18,909,746
c) consumo	86,364,236		86,364,236	172,681,185	216	172,681,401
Total	L 220,173,079	L 112,758	L 220,285,837	L 322,054,809	L 106,565	L 322,161,374
II. Por Categoría						
Categoría I	L 33,432,402	L 112,758	L 33,545,160	L 31,900,124	L 106,565	L 32,006,689
Categoría II	21,037,830		21,037,830	21,777,327	--	21,777,327
Categoría III	26,829,333		26,829,333	32,417,118	--	32,417,118
Categoría IV	23,383,530		23,383,530	91,826,864	--	91,826,864
Categoría V	115,489,984		115,489,984	144,133,376	--	144,133,376
Total	L 220,173,079	L 112,758	L 220,285,837	L 322,054,809	L 106,565	L 322,161,374
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 105,716,361	L 96,124	L 105,812,485	L 106,037,644	L 86,951	L 106,124,595
Prendaria	91,898		91,898	112,013	799	112,812
Fiduciaria	93,986,820	16,634	94,003,454	215,456,463	18,815	215,475,278
Otras	20,378,000		20,378,000	448,689	--	448,689
Total	L 220,173,079	L 112,758	L 220,285,837	L 322,054,809	L 106,565	L 322,161,374

Clasificación de los Préstamos por Tipo de Garantía - Los préstamos según su clasificación por tipo de garantía se detallan a continuación:

	2020	2019
Fiduciarios	L 4,259,650,086	L 4,088,525,228
Prendarios	120,240,666	106,958,021
Hipotecarios	4,265,815,418	4,162,900,068
Otras garantías	95,866,572	89,502,664
Total	L 8,741,572,742	L 8,447,885,981

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico y por Área Geográfica - El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector y regiones geográficas, se resume a continuación:

	2020	2019
Por sector económico		
Comercio	L 2,108,189,246	L 2,066,562,883
Servicios	1,029,983,931	982,433,514
Consumo	3,486,725,162	3,364,498,023
Propiedad raíz	1,727,448,705	1,719,548,281
Industrias	126,340,543	235,119,277
Otros	262,885,155	79,724,003
Total	L 8,741,572,742	L 8,447,885,981
Por regiones geográficas		
Zona Centro-Sur	L 4,617,772,031	L 4,849,359,950
Zona Norte	4,123,800,711	3,598,526,031
Total	L 8,741,572,742	L 8,447,885,981

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

Estimación por deterioro acumulado de Préstamos, Descuentos y Negociaciones - El movimiento de esta estimación se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L 324,685,362	L 338,856,647
Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones (ver Nota 24)	169,769,157	226,062,556
Traslado de utilidades retenidas <u>1/</u>		185,000,000
Préstamos castigados	<u>(202,846,455)</u>	<u>(425,233,841)</u>
Saldo al final del año	<u>L 291,608,064</u>	<u>L 324,685,362</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 mediante Circular SBOUC-NO-147/2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó traslado de Utilidades no distribuidas por L185,000,000 para el fortalecimiento de las reservas para estimación por deterioro acumulado de Préstamos, Descuentos y Negociaciones.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Deudores varios <u>1/</u>	L 58,614,818	L 71,793,454
Intercambios por cobrar	<u>19,428,782</u>	<u>23,442,288</u>
Total	<u>L 78,043,600</u>	<u>L 95,235,742</u>

1/ DEUDORES VARIOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Anticipos a proveedores	L 5,316,646	L 19,737,374
Liquidación ACH	22,231,171	22,759,700
Pasivo laboral RAP	9,598,316	6,935,468
Liquidación tarjeta de débito	559,588	2,420,358
Excedente de pagos a cuentas (nota 14)		9,951,164
Comisiones por cobrar aseguradora	2,640,895	1,413,413
Caja chica	26,000	26,000
Pago de Remesas familiares	558,752	103,131
Faltantes de caja	3,362	11,563
Otros deudores varios	<u>17,680,088</u>	<u>8,435,283</u>
Total	<u>L 58,614,818</u>	<u>L 71,793,454</u>

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA - NETO

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento se detalla de la siguiente manera:

	2019	Adiciones	Retiros	2020
Activos administrados en fideicomiso <u>1/</u>	L 218,364,122	L159,966,942	L(43,110,586)	L 335,220,478
Bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>140,787,919</u>	<u>8,443,659</u>	<u>(16,345,837)</u>	<u>132,885,741</u>
Sub-Total	359,152,041	168,410,601	(59,456,423)	468,106,219
Deterioro y amortización acumulada				
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos mantenidos para la venta <u>1/</u>	(9,285,563)		9,285,563	(114,053,142)
Bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>(31,175,569)</u>	<u>(88,864,463)</u>	<u>5,986,890</u>	<u>(114,053,142)</u>
Sub-Total	(40,461,132)	(88,864,463)	15,272,453	(114,053,142)
Total	<u>L 318,690,909</u>	<u>L 79,546,138</u>	<u>L(44,183,970)</u>	<u>L 354,053,077</u>

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

1/ El Banco contrató en el año 2019 fideicomiso de administración de crédito No FID480-001 por la suma de L218,364,122, para el cual se registró una estimación de deterioro por L9,285,563. En el 2020 se adjudicaron a Bienes recibidos en pago o Adjudicados.

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento se detalla de la siguiente manera:

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Activos administrados en fideicomiso 1/ Bienes recibidos en pago o adjudicados	L130,164,147	L 218,364,122	L (19,986,823)	L218,364,122
Sub-Total	130,164,147	30,610,595	(19,986,823)	140,787,919
Deterioro:				
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos mantenidos para la venta 1/ Bienes recibidos en pago o adjudicados	L(12,036,706)	L (9,285,563)	L 2,091,585	L (9,285,563)
Sub-Total	(12,036,706)	(30,516,011)	2,091,585	(40,461,132)
Total	L118,127,441	L218,458,706	L(17,895,238)	L 318,690,909

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, se dieron de baja activos mantenidos para la venta según detalle a continuación:

	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Amortización y Gastos	Utilidad o Pérdida
Inmuebles	L19,237,612	L16,345,837	L(5,661,009)	L8,552,784
Muebles	127,132	3,382		123,750
Totales	L19,364,744	L16,349,219	L(5,661,009)	L8,676,534

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se dieron de baja activos mantenidos para la venta según detalle a continuación:

	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Amortización y Gastos	Utilidad o Pérdida
Inmuebles	L28,758,382	L 17,660,604	L 843,642	L10,254,136
Muebles	375,000	310,510	3,750	60,740
Totales	L29,133,382	L 17,971,114	L 847,392	L 10,314,876




Las ganancias en venta de activos y pasivos por los años terminados al 31 de diciembre, estaban integradas así:

	2020	2019
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 8,552,784	L 10,314,876
Propiedad, Planta y Equipo	123,750	
Total	L 8,676,534	L 10,314,876

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento se detalla a continuación:

	2019	Adiciones	Retiros	2020
Costo:				
Instalaciones y mejoras	L 28,478,952	L 1,590,960		30,069,912
Mobiliario y equipo	189,619,094	13,231,249	L (48,253)	202,802,090
Vehículos	3,158,517	2,162,404	(338,223)	4,982,698
	221,256,563	16,984,613	(386,476)	237,854,700
Depreciación acumulada:				
Instalaciones y mejoras	(22,080,720)	(1,305,263)		(23,385,983)
Mobiliario y equipo	(154,645,465)	(15,062,763)	45,491	(169,662,737)
Vehículos	(3,126,931)	(368,887)	334,840	(3,160,978)
	(179,853,116)	(16,736,913)	380,331	(196,209,698)
Total	L 41,403,447	L 247,700	L (6,145)	L 41,645,002

2280-8080/ 2580-8080 |   
www.bancopromerica.com

Banco Promerica 

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento se detalla a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Costo:				
Instalaciones y mejoras	L 27,160,977	L 1,360,535	L (42,560)	L 28,478,952
Mobiliario y equipo	179,526,635	10,092,459		189,619,094
Vehículos	3,158,517			3,158,517
	<u>209,846,129</u>	<u>11,452,994</u>	<u>(42,560)</u>	<u>221,256,563</u>
Depreciación acumulada:				
Instalaciones y mejoras	(20,581,739)	(1,532,337)	33,356	(22,080,720)
Mobiliario y equipo	(136,570,017)	(18,075,448)		(154,645,465)
Vehículos	(2,997,164)	(129,767)		(3,126,931)
	<u>(160,148,920)</u>	<u>(19,737,552)</u>	<u>33,356</u>	<u>(179,853,116)</u>
Sub-total	49,697,209	(8,284,558)	(9,204)	41,403,447
Total	<u>49,697,209</u>	<u>L (8,284,558)</u>	<u>L (9,204)</u>	<u>L 41,403,447</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se dio de baja a activo de Propiedad, planta y equipo como se describe a continuación:

	Precio de Venta	Valor en Libros	Utilidad o Pérdida
Vehículo	L 127,132	L 3,382	L 123,750
Totales	<u>L 127,132</u>	<u>L 3,382</u>	<u>L 123,750</u>

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Programas, aplicaciones, licencias	L 224,069,288	L 209,119,771
Construcciones en usufructo	10,131,980	13,568,984
Depósitos en garantía	6,944,944	11,794,683
Lista de clientes	2,054,500	5,576,500
Gastos anticipados	3,755,177	5,070,809
Otros activos	667,804	325,865
Sub total	<u>247,623,693</u>	<u>245,456,612</u>
Amortización acumulada	(159,360,012)	(140,607,716)
Total	<u>L 88,263,681</u>	<u>L 104,848,896</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	L 140,607,716	L 121,549,634
Incrementos	18,752,296	19,058,82
Total	<u>L 159,360,012</u>	<u>L 140,607,716</u>

El movimiento neto de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2020, presentaba la situación siguiente:

	2019	Adiciones o (Retiros)	2020
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 209,119,771	L 14,949,517	L224,069,288
Lista de Clientes	5,576,500	(3,522,000)	2,054,500
Total	<u>L 214,696,271</u>	<u>L 11,427,517</u>	<u>L226,123,788</u>

El movimiento neto de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2019, presentaba la situación siguiente:

	2018	Adiciones o (Retiros)	2019
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 192,720,773	L 16,398,998	L 209,119,771
Lista de Clientes	9,098,500	(3,522,000)	5,576,500
Total	<u>L 201,819,273</u>	<u>L 12,876,998</u>	<u>L 214,696,271</u>

11. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
A costo amortizado		
Del público	L 9,926,315,147	L 8,688,794,354
De instituciones financieras	410,541,308	303,143,227
Depósitos restringidos	5,143,718	4,782,980
Total	<u>L10,342,000,17</u>	<u>L 8,996,720,561</u>
Cuenta de cheques ^{1/}	L 1,198,818,437	L 949,298,241
Cuenta de ahorro ^{2/}	2,719,339,670	2,149,623,195
Depósitos a plazo ^{3/}	6,418,698,347	5,893,016,144
Restringidos	5,143,720	4,782,981
Sub-total	<u>10,342,000,174</u>	<u>8,996,720,561</u>
Costos financieros por pagar	19,346,328	19,989,344
Total	<u>L10,361,346,502</u>	<u>L9,016,709,905</u>

^{1/} Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en cuenta de cheque, incluyen depósitos en Dólares Estadounidenses que ascienden a L369,100,891 (US\$15,307,704) y a L342,849,012 (US\$13,917,151) respectivamente. Los depósitos en cuenta de cheques al 31 de diciembre de 2020 y 2019 devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 0.50% y 0.75% y en moneda extranjera entre 0.25% y 0.75% respectivamente.

^{2/} Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en cuenta de ahorros, incluyen depósitos en Dólares Estadounidenses que ascienden a L759,527,116 (US\$31,499,833) y a L736,069,471 (US\$29,879,012), respectivamente. Los depósitos en cuenta de ahorros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 0.25% y 7.75% y en moneda extranjera entre 0.15% y 2.50%.

^{3/} Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos a plazo, incluyen depósitos en Dólares Estadounidenses que ascienden a L529,720,464 (US\$21,969,072) y L525,831,685 (US\$21,344,903), respectivamente. Los depósitos a plazo devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 3.38% y 9.30% en el 2020 y entre 4.25% y 10% en el 2019 y en moneda extranjera entre 0.86% y 3.24% en el 2020 y entre 0.67% y 3.15% en el 2019.

A continuación, se muestra la concentración de los depósitos:

	2020	% s/depósitos brutos	2019	% s/depósitos brutos
10 mayores	<u>L 2,265,899,117</u>	<u>21%</u>	<u>L 1,871,994,633</u>	<u>21%</u>
20 mayores	<u>L 3,392,427,700</u>	<u>32%</u>	<u>L 2,860,341,381</u>	<u>32%</u>
50 mayores	L 4,818,784,601	44%	3,942,852,194	46%
Resto	5,523,215,572	56%	5,053,868,367	54%
Total	<u>L10,342,000,173</u>	<u>100%</u>	<u>L 8,996,720,561</u>	<u>100%</u>

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) 1/: Préstamos en lempiras a mediano y largo plazo, para redescuento créditos de vivienda con tasa de interés entre el 3.75% al 9% anual plazos máximo 20 años.	L 530,054,103	L 447,742,470
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) 1/ Préstamos a mediano y largo plazo, para redescuento de créditos de vivienda con una tasa de interés entre el 5% al 12% anual, plazos máximo 20 años.	361,759,435	388,791,366
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) 1/: Préstamos en moneda local a mediano y largo plazo, para créditos redescuento para vivienda y comercio con una tasa de interés de 9.50% anual con plazo máximo 10 años. Préstamos en dólares a mediano y largo Plazo, para créditos redescuento de vivienda, con una tasa de interés entre el 3.28% al 7.76% promedio anual, plazo 10 años.	94,150,796	606,825 130,946,898
Citibank NA Línea de crédito a corto plazo a una tasa de 4.69%		8,449,075
Sub-Total	985,964,334	976,586,634
Costo financiero por pagar	5,407,317	1,161,127
Total	<u>L 991,371,651</u>	<u>L 977,747,761</u>

1/ Los préstamos por pagar, corresponden a créditos sectoriales bajo programas de redescuentos para préstamos de vivienda y producción a través del cual el Banco opera como intermediario. Las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la cartera en moneda nacional muestra un saldo por pagar de capital e intereses por un valor L897,749,379 y L838,301,789 y en Dólares Estadounidenses que ascienden a L93,622,272 (US\$3,882,792) y L139,445,972 (US\$5,660,482) respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2020, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Entidad prestamista	Monto de línea de crédito	Fecha de otorgamiento	Fecha de vencimiento	Saldo utilizado de la línea de crédito	Saldo por utilizar de la línea de crédito
BCIE 1/	US\$20,381,000	30/06/2015	Hasta el pago total de la suma adeudada	US\$5,839,580	US\$14,541,420
EASTERN NATIONAL BANK	US\$ 3,500,000	*/	*/		US\$ 3,500,000
DEUSTCHE BANK	US\$ 1,000,000	*/	*/	US\$ 502,371	

*/ Líneas de crédito renovadas anualmente

1/ BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)

Contrato suscrito entre Banco Promerica, S.A. y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el 7 de julio de 2015, por línea de crédito global hasta por un monto de US\$20,381,000 moneda de Estados Unidos para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualquiera de los Programas de crédito del BCIE, absteniéndose de financiar, con recursos de esta facilidad crediticia, operaciones destinadas a préstamos personales para consumo.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, plazo prorrogable por períodos anuales adicionales. El BCIE establece los intereses teniendo en cuenta la naturaleza y requerimientos de cada programa de crédito, los cuales son fijados al aprobarse cada sub-préstamo

Al 31 de diciembre 2020, el Banco tiene suscrito compromisos de cumplimiento con ciertos indicadores financieros que forman parte del contrato.

Convenios Financieros – El Banco está obligado a mantener una estructura financiera que guarde los siguientes indicadores: Vulnerabilidad Patrimonial menor o igual a cero por ciento ($\leq 0.0\%$), Índice de Morosidad Bruta menor o igual a cuatro punto ocho por ciento ($\leq 4.8\%$) y Activos Líquidos mayor o igual al veinticinco por ciento ($\geq 25\%$).

Condición financiera	Parámetro Establecido	Mantenido 2020	Mantenido 2019
Vulnerabilidad Patrimonial: (Cartera de créditos improductiva neta / Patrimonio total)	<= 0.0%	(12.00%)	(16.98%)
Índice de Morosidad Bruta: (Cartera de créditos improductiva bruta / Cartera de crédito bruta)	<= 4.8%	3.30%	2.21%
Activos Líquidos / Captaciones del Público	>= 25.0%	37.50%	30.21%

13. CUENTA POR PAGAR (OBLIGACIONES POR PAGAR)

Al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2020	2019
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 16,574,389	L 30,972,822
Comercios afiliados	15,710,615	16,970,084
Contratos de administración	16,598,469	11,563,539
Impuesto corriente por pagar (nota 14)	10,634,505	
Impuestos por pagar retenidos a terceros	6,699,878	6,582,325
Tarjetahabientes	7,516,461	6,158,231
Intercambios por pagar	2,617,575	
Retenciones y contribuciones por pagar	2,397,303	3,138,211
Recaudaciones municipales	4,112,738	1,449,384
Recaudaciones fiscales	1,742,553	1,050,448
Otras cuentas por liquidar	195,823	127,607
Contribución especial Ley de Seguridad Poblacional	2,748,186	3,110,911
Total	<u>L 87,548,495</u>	<u>L 81,123,562</u>

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**14.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

La provisión de impuesto se calculó de la siguiente manera:

	2020
Ventas netas	L 1,779,210,807
Base gravable	<u>L 1,779,210,807</u>
Impuesto mínimo del 1%	<u>L 17,792,108</u>

Cálculo de impuesto a los ingresos por pagar - El impuesto a los ingresos por pagar se calculó de la siguiente manera:

	2020
Impuesto a los ingresos	L 17,792,108
Aportación solidaria 5%	<u>2,793,561</u>
Total impuesto	<u>L 20,585,669</u>

14.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Impuesto sobre la renta fue calculado de la siguiente manera:

	2019
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 39,486,387
Efecto fiscal de gastos no deducibles e ingresos no gravables	<u>37,120,941</u>
Utilidad gravable	<u>L 76,607,328</u>
Impuesto sobre renta calculado al 25%	19,151,832
Aportación solidaria 5%	3,780,366
Total impuesto sobre la renta	<u>L 22,932,198</u>

El impuesto sobre la renta por pagar:

	2020	2019
Impuesto Corriente	L 20,585,669	L 22,932,198
Pagos a cuenta	(9,951,164)	(32,883,362)
Impuesto sobre la renta (a favor) por pagar	<u>L 10,634,505</u>	<u>L (9,951,164)</u>

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

Mediante Decreto No.278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia, no se considera deducible del Impuesto Sobre la Renta.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago del 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará de la siguiente manera:

Rango de Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300 millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 a L600 millones	1.50%	0.75%	0.00%
Más de L600 millones	1.50%	1.00%	0.00%
Más de L1,000 millones	1.50%	1.00%	1.00%

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentos de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros. Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 al 2020 presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código y la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Prestaciones Laborales al principio del año	L 78,058,024	L 83,647,070
Aumento por constitución	9,170,022	5,300,078
Aplicaciones y/o disminuciones	(4,457,173)	(10,889,124)
Sub-Total	82,770,872	78,058,024
Otras provisiones	5,711,820	2,929,773
Total	L 88,482,692	L 80,987,797

Se detalla a continuación la integración de la provisión para Prestaciones Laborales:

	2020	2019
Fideicomiso en Banco	L 73,172,557	L 71,122,556
Aportes al RAP	9,598,315	6,935,468
Total	L 82,770,872	L 78,058,024

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

16. DEUDA SUBORDINADA A TÉRMINO

El Banco suscribió contrato de Deuda Subordinada computable para Recursos propios con Blue Orchard por US\$10,000,000 equivalente a L241,141,000 y L246,350,000 respectivamente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, a un plazo de 9 años, con intereses corrientes a la tasa anual variable de 7.50% (750 puntos básicos) más Libor a 6 meses determinada en la fecha de cotización, los intereses pagaderos semestralmente, el costo financiero por pagar L2,329,863 para el 2020 y L900,822 para el 2019. La emisión de esta deuda subordinada fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), con el propósito que se considere como capital complementario, según Resolución No.1020 del 6 de diciembre de 2017.

Destino de los Recursos-La contratación de la Deuda Subordinada tiene como objetivo brindar fortalecimiento patrimonial permitiendo de esta forma un crecimiento promedio de las carteras.

En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE). En consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2019
Acreeedores varios ^{1/}	L 57,583,807	L 55,748,625
Costo financiero deuda subordinada	2,329,864	900,822
Ingresos cobrados por anticipado	137,947	182,902
Total	<u>L 60,051,618</u>	<u>L 56,832,349</u>

1/ ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2020	2019
Seguros y fianzas por pagar	L 14,326,983	L 12,194,661
Otros acreedores varios	9,555,515	15,589,172
Liquidación ACH	17,760,136	12,536,029
Programas de Lealtad	2,531,981	5,038,775
Honorarios profesionales	1,622,092	1,478,538
Proveedores de bienes y servicios	11,787,100	8,911,450
Total	<u>L 57,583,807</u>	<u>L 55,748,625</u>

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado y pagado era de L1,112,738,000 y L989,453,000, respectivamente, el cual se encuentra representado por acciones comunes nominativas, con valor de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2019, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante acta No. 15 de fecha 29 de abril de 2019, aprobó aumentar el capital social del Banco en L244,453,000, para continuar con el fortalecimiento patrimonial. Al 31 de diciembre de 2019, el accionista tiene aportes por capitalizar de L123,285,000 en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por adopción por primera vez de políticas contables NIIF establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por valor de L4,983,143.

19. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros para los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Préstamos, descuentos y negociaciones	L1,280,615,001	L 1,251,279,081
Inversiones financieras	49,178,617	70,595,007
Disponibilidades	2,496,440	4,912,567
Total	<u>L1,332,290,058</u>	<u>L 1,326,786,655</u>

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

Los ingresos por préstamos, descuentos y negociaciones por los años terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2020	2019
Tarjeta de Crédito 1/	L 716,958,876	L 683,115,455
Corporativo	563,160,281	566,844,086
Préstamos a la vista	495,844	465,081
Préstamos a Instituciones Financieras		308,604
Documentos descontados		545,855
Total	<u>L1,280,615,001</u>	<u>L 1,251,279,081</u>

1/ Mediante Decreto No.57-2017, en el Artículo No. 1 se modificó el Artículo No. 34: El límite máximo de referencia para el cálculo de la tasa de interés de los contratos de tarjetas de crédito en moneda nacional se aplicará como base la Tasa de Interés Anual Promedio Ponderado Nominal Activa sobre préstamos en moneda nacional del Sistema Financiero Nacional del mes anterior publicada por el Banco Central de Honduras (BCH) multiplicado por 2.68256933383 veces. Este interés nunca podrá ser mayor del cincuenta y cuatro por ciento.

El cálculo de la tasa de interés en moneda extranjera no podrá ser superior a la tasa de interés en moneda nacional calculado en el párrafo anterior. Con la aplicación de esta reforma el impacto en esta línea de negocios fue una disminución del 17% en los ingresos para el año 2019.

20. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros para los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Obligaciones con los depositantes	L 595,616,361	L 587,338,430
Obligaciones financieras	67,434,334	76,060,526
Obligaciones deuda subordinada	23,599,660	25,029,247
Total	<u>L 686,650,355</u>	<u>L 688,428,203</u>

Los gastos por obligaciones de los depositantes por los años terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2020	2019
Depósitos en cuenta de cheques	L 15,047,597	L 10,436,487
Depósitos de ahorro	69,807,395	65,218,617
Depósitos a plazo	510,761,369	511,683,326
Total	<u>L 595,616,361</u>	<u>L 587,338,430</u>

21. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones para los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones 1/	L233,008,366	L 279,357,149
Productos por servicios	828,669	7,744,361
Comisiones por compra-venta de divisa	51,815,136	50,493,753
Comisiones por hurto, robo y extravío	10,936,220	12,890,391
Comisiones sobre giros y transferencias	19,731,844	12,065,193
Otras comisiones	3,459,144	4,663,815
Total	<u>L319,779,379</u>	<u>L 367,214,662</u>

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

1/ Los ingresos por comisiones sobre préstamos descuentos y negociaciones terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2020	2019
Préstamos	L 5,659,458	L 6,723,401
Tarjeta de crédito	227,106,358	271,936,742
Cartas de crédito	61,818	162,196
Comisiones varias	180,732	534,810
Total	<u>L 233,008,366</u>	<u>L 279,357,149</u>

22. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Los otros ingresos financieros para los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Ingresos por recuperación de cuentas incobrables	L 29,812,343	L 69,319,125
Fluctuación por tipo de cambio	5,485,602	20,652,346
Total	<u>L 35,297,945</u>	<u>L 89,971,471</u>

En el 2020 no hubo venta de cartera de Cuentas Incobrables Castigada y en el período 2019 se registró otros ingresos financieros por baja Cuentas Incobrables Castigadas producto de la venta de cartera de tarjeta de crédito, según detalle:

	Precio de Venta	Valor en Registro	Descuento	Ingresos
Carta castigada	<u>L 13,319,721</u>	<u>L 295,509,753</u>	<u>L 282,190,032</u>	<u>L 13,319,721</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración para los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Funcionarios y empleados <u>1/</u>	L 280,420,366	L 315,151,366
Gastos por servicios a terceros <u>2/</u>	192,387,352	187,973,733
Aportaciones	27,126,773	29,511,001
Honorarios Profesionales	27,059,726	15,311,616
Impuestos y contribuciones	5,022,516	5,589,504
Consejeros y directores	2,142,591	2,316,249
Total	<u>L 534,159,324</u>	<u>L 555,853,469</u>

1/ FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Para los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Remuneraciones del personal	L 164,669,523	L 154,361,718
Comisiones	27,410,377	37,641,166
Prestaciones laborales	26,534,817	48,168,800
Bonificaciones y compensaciones sociales	33,750,479	38,540,882
Cotizaciones patronales	10,549,254	10,763,216
Otros gastos de personal	6,376,985	8,871,555
Gastos de viaje	1,403,260	5,765,200
Gastos de capacitación	3,835,315	5,264,090
Primas de seguros	5,890,356	5,774,739
Total	<u>L 280,420,366</u>	<u>L 315,151,366</u>

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

2/ GASTOS POR SERVICIOS A TERCEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Servicios de comunicaciones	L 82,190,519	L 71,022,840
Arrendamientos	37,323,534	39,864,871
Seguridad y vigilancia	21,645,741	20,128,775
Publicidad, promoción y mercadeo	19,087,772	23,893,206
Servicios públicos	10,151,686	10,867,313
Otros gastos por servicios	12,202,344	13,144,869
Mantenimiento y reparaciones	9,104,876	8,171,623
Primas de seguros y fianzas	680,880	880,236
Total	<u>L192,387,352</u>	<u>L 187,973,733</u>

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Préstamos, descuentos y negociaciones	L169,658,877	L 259,887,579
Total	<u>L169,658,877</u>	<u>L 259,887,579</u>

25. OTROS GASTOS

Los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Gastos por programas de lealtad tarjeta de crédito	L 68,212,950	L 75,571,976
Comisiones bancos del exterior		69,923
Comisiones bancos del interior		1,967,378
Comisión por participación Subasta, Mercado interbancario de Divisas	32,604,458	24,411,889
Total	<u>L100,817,408</u>	<u>L 102,021,166</u>

26. SERVICIOS DIVERSOS

Los servicios diversos por los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Otros Servicios Diversos 1/	L 48,217,797	L 50,521,021
Cargos por Manejo de Cuentas	12,829,088	18,598,803
Emisión de chequeras	639,310	1,020,625
Total	<u>L 61,686,195</u>	<u>L 70,140,449</u>

1/ OTROS SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

1/ OTROS SERVICIOS DIVERSOS

Los otros servicios diversos por los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Administración seguro de deuda	L 41,431,760	L 41,464,102
Recaudaciones	4,607,601	6,819,726
Plan de asistencia integral	1,716,279	1,377,601
Recuperación de papelería	248,455	502,422
Comercios afiliados	213,702	357,170
Total	<u>L 48,217,797</u>	<u>L 50,521,021</u>

27. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos para los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Contribución especial Ley de seguridad poblacional	L 1,914,521	L 2,982,217
Papelería y útiles	1,818,188	4,390,260
Suscripciones	7,307,014	8,522,487
Plásticos tarjetas de crédito y débito	4,891,341	4,358,328
Investigación de clientes	7,652,600	8,540,803
Envío estados de cuenta	6,181,790	9,598,930
Gastos operativos	21,469,324	19,468,693
Otros gastos	16,840,523	19,606,377
Total	<u>L 68,075,301</u>	<u>L 77,468,095</u>

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a sus directores y accionistas mayoritarios las empresas administradas y controladas por estos o que tengan propiedad directa o indirecta sobre las mismas así como aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa. Los saldos en las cuentas de balance y contingencias, así como el acumulado para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es L83,546,524 y L10,507,877 respectivamente.

Con fecha 20 de febrero de 2019, el Banco firmó un contrato de renovación de servicios administrativos, con Promerica Financial Corporation, con vigencia indefinida a partir de la fecha de suscripción, el cual podrá ser cancelado si alguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco pagó por este concepto L10,477,990 y L9,720,815 respectivamente. Con fecha 27 de octubre de 2017, firmó contrato de Licenciamiento y Soporte Técnico con PFC TI con vigencia de dos (2) años, el cual podrá ser prorrogado tácitamente por lo que no será necesario suscribir documento de renovación contractual. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco pagó por este concepto L11,985,996 y L9,380,710 respectivamente.

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Los instrumentos financieros que se incluyen en los estados de situación son las disponibilidades, préstamos y descuentos, inversiones, certificados y bonos, cuentas por cobrar, captaciones del público y las cuentas por pagar, están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

Índice de adecuación de Capital – Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del estado de situación. El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 15.92% y 15.39% respectivamente, por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

Riesgo de Lavado de Activos – Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un gerente de cumplimiento.

Riesgo de Crédito – El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos, inversiones en valores y los préstamos e intereses a cobrar.

El efectivo y las inversiones en valores se mantienen en instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en el Banco Central de Honduras. Un análisis detallado de la exposición al riesgo de crédito en la cartera de préstamos por cobrar se presenta en la nota 6.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías que respalden los créditos.

La exposición al riesgo de crédito con cualquier prestatario del Banco está regulada conforme a la Ley del Sistema Financiero, la cual establece que los Bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al 20% del capital y reservas del Banco.

Además, las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén vinculadas entre sí, estarán limitados hasta un 20% del capital y reservas del Banco, salvo que se cuente con garantías calificadas suficientes por la CNBS, caso en el cual podrán sumar hasta un 50% del capital y reservas de capital del Banco.

Riesgo de Liquidez – El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

Para el año 2020 entraron en vigencia las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. Resolución GE No.540/24-06-2019, la cual establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

$$RCL = \frac{\text{Activos líquidos de alta calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de efectivo totales - entradas totales (en ambos en los próximos 30 días)}}$$

Al cierre del ejercicio Banco Promerica ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de Cobertura: 184.43%

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez, a la fecha del estado de situación.

Fondo De Activos Líquidos De Alta Calidad (A)	0-30 días		31 de diciembre de 2020	
	FACTOR	TOTAL MONEDA NACIONAL	TOTAL MONEDA EXTRANJERA	TOTAL CONSOLIDADO
A) Total Activos Líquidos De Alta Calidad (ALAC)		3,179,187,795.21	984,626,283.57	4,163,814,078.78
B) Total Salida De Fondos Ingreso De Fondos (C)		2,211,430,825.72	336,161,984.22	2,547,592,809.94
C) Total Ingreso De Fondos		234,206,291.83	55,740,153.16	289,946,444.99
D) Ingresos De Fondos Computable ("C" Con Límite 75% De "B")		234,206,291.83	55,740,153.16	289,946,444.99
E) Salida Neta De Fondos (B-D)		1,977,224,533.89	280,421,831.06	2,257,646,364.95
RCL		160.79%	351.12%	184.43%

En el 2020 el vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

Calce de Plazos - Las Normas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en sus Resoluciones No. GE 252/25-02-2015 y 593/06-07-2018, establece que las Instituciones deben mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (90 días)
<=1 vez activos líquidos	<=1 .5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio Banco Promerica ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: 0.36
Posición para 90 días: 0.34

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los vencimientos:

	2019						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 Días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total, flujo de activos	L 1,039,382,939	L 109,455,447	L 1,148,838,386	L 1,833,928,564	L 142,586,924	L 1,976,515,488	L 3,125,353,874
Total, flujo de pasivos	<u>1,683,487,823</u>	<u>417,359,159</u>	<u>2,100,846,982</u>	<u>1,557,865,944</u>	<u>351,737,668</u>	<u>1,909,603,612</u>	<u>4,010,450,594</u>
Descalce de plazos	(644,104,884)	(307,903,712)	(952,008,596)	276,062,620	(209,150,744)	66,911,876	(885,096,720)
Activos líquidos totales netos de descuento	<u>1,767,792,259</u>	<u>846,777,486</u>	<u>2,614,569,745</u>	<u>1,767,792,259</u>	<u>846,777,486</u>	<u>2,614,569,745</u>	<u>2,614,569,745</u>
Descalce de plazos / relación activos líquidos	<u>0.36</u>	<u>0.36</u>	<u>0.36</u>	<u>0.16</u>	<u>0.25</u>	<u>0.03</u>	<u>0.34</u>
Exceso (Déficit)	<u>L 1,123,687,375</u>	<u>L 538,873,774</u>	<u>L 1,662,561,149</u>	<u>L 2,927,751,007</u>	<u>L 1,061,015,486</u>	<u>L 3,988,766,493</u>	<u>L 3,036,757,898</u>

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes de tasa de interés y moneda extranjera, que se citan a continuación:

Riesgo de Tasa de Interés - El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. Al 31 diciembre 2020 y 2019 la exposición al riesgo de tasa de interés es bajo, está dentro de los límites de tolerancia permitidos.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado, normalmente se contratan a tasas variables de acuerdo a tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés. A continuación, se presenta, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, un resumen de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los principales instrumentos financieros del Banco:

	2020		2019	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos financieros:				
Inversiones	5.41%	0.10%	6.67%	0.10%
Préstamos por cobrar	12.58%	7.27%	12.65%	7.82%
Tarjeta de Crédito	45.91%	40.23%	45.89%	50.10%
Pasivos financieros:				
Depósitos	6.21%	0.19%	6.98%	1.49%
Préstamos por pagar	6.87%	0.53%	7.52%	6.47%

Riesgo Moneda Extranjera - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Dólares Estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del Dólar respecto al Lempira; el Banco mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre los activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en Dólares Estadounidenses, el cual se detalla a continuación:

	2020	2019
Total activos	US\$ 94,751,828	US\$ 87,943,099
Total pasivos	(83,543,759)	(81,746,418)
Posición neta	<u>US\$ 11,208,068</u>	<u>US\$ 6,196,681</u>

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Riesgo Operacional - El Banco promueve en todos los niveles de la estructura organizacional una cultura de riesgos que permite visualizar y gestionar los riesgos inherentes de cada una de las actividades que se llevan a cabo para el bienestar de los grupos de interés.

El proceso de implementación de la gestión de riesgo operacional consta de cuatro ejes fundamentales, los cuales son:

- Cultura de Riesgo
- Matriz de Riesgos
- Base de Datos
- Personal Capacitado

Banco Promerica, S.A., cuenta con indicadores de riesgo que facilitan la identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos operacionales.

Riesgo Legal – El Banco realiza la medición del riesgo legal, mediante la evaluación de factores que inciden en la estructuración de aspectos legales, los mismos representan distintos aspectos sensibles dentro del marco legal siendo estos los siguientes: a) organización, b) pagos y cobros, c) medidas cautelares, d) oficios y juzgados, e) juicios y demandas, f) gestión de deudores, g) contratos y poderes y h) firmas.

Riesgo Reputacional – El Banco realiza la medición del riesgo reputacional, mediante la evaluación de factores de riesgo que inciden en la estructuración de la percepción de su reputación e imagen. Estos factores que representan distintas áreas sensibles del banco son los siguientes: a) gobernabilidad, b) compromiso social, c) solidez financiera, d) capacidad de retener talento humano, e) innovación de productos, f) cumplimiento normativo, g) reacción de la administración ante crisis, h) calidad de productos y servicios. Al 31 diciembre de 2020 y 2019, la exposición al riesgo de reputación es aceptable.

Principales indicadores financieros - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2020	2019
Índice de morosidad	2.58%	2.91%
Índice de adecuación de capital	15.92%	15.39%
Posición de moneda extranjera	19.09%	11.20%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	2.31%	3.54%
Índice de créditos a partes relacionadas	5.73%	0.75%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.22%	0.34%
Suficiencia (déficit) de Reserva	L71,434,985	L2,523,987

Riesgo de solvencia patrimonial - El Banco como parte de su gestión incluye el seguimiento al riesgo de solvencia patrimonial, cumpliendo con lo establecido en las resoluciones correspondientes y manteniendo índices de adecuación por arriba del 10%. Mediante Circular No. 47/2020, se establece que instituciones deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos, punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión de conformidad a sus riesgos. Para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje %	
	Requerido	Acumulado
31-dic-18	0.50	0.50
30-jun-19	0.25	0.75
31-dic-19	0.25	1.00
30-jun-20		1.00
31-dic-20		1.00
30-jun-21		1.00
31-dic-21		1.00
30-jun-22	0.25	1.25
31-dic-22	0.25	1.50
30-jun-23	0.25	1.75
31-dic-23	0.25	2.00
30-jun-24	0.25	2.25
31-dic-24	0.25	2.50

Según el Artículo No. 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital en el Artículo No. 4 de la Resolución GES No. 920/19-10-2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.023/2018 establece que las instituciones deben cumplir en todo momento con el índice de adecuación de capital mínimo de diez por ciento (10%). Según el Artículo

No. 9, las instituciones deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos puntos cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión de conformidad a sus riesgos. Para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje %	
	Requerido	Acumulado
31-dic-18	0.50	0.50
30-jun-19	0.25	0.75
31-dic-19	0.25	1.00
30-jun-20	0.25	1.25
31-dic-20	0.25	1.50
30-jun-21	0.25	1.75
31-dic-21	0.25	2.00
30-jun-22	0.25	2.25
31-dic-22	0.25	2.50

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Índice de Adecuación de Capital es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2019	2018
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L1,111,656,700	L 1,111,656,700
A.11 Subtotal Capital Complementario	346,151,333	290,348,643
Total Recursos de Capital	<u>L1,457,808,033</u>	<u>L 1,402,005,343</u>
Activos Ponderados		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L25,543,792	L 4,425,405
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	571,175,192	650,788,659
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	715,964,494	732,325,503
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	7,123,058,562	6,917,640,076
B.VI Subtotal ponderados con 120% de riesgo	123,831,523	93,373,820
B.VII Subtotal ponderados con 150% de riesgo	423,759,043	473,581,446
B.VI I Subtotal ponderados con 175% de riesgo	174,153,351	236,119,39
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L9,157,485,957</u>	<u>L 9,108,254,308</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	15.92%	15.39%
Suficiencia de Capital	<u>L 542,059,437</u>	<u>L 491,179,912</u>

Riesgo Regulatorio - El Banco ha establecido el funcionamiento de un fuerte gobierno corporativo y parte de su cultura institucional es hacer cumplir los requerimientos regulatorios o legales, cuya responsabilidad de accionar recae principalmente sobre la Gerencia General. El grado de exposición al riesgo regulatorio es aceptable.

Riesgo País - Riesgo país es el riesgo de sufrir pérdidas causadas por acontecimientos acaecidos en un país extranjero, cubre todo tipo de inversiones o préstamos concedidos/recibidos por individuos, sociedades y gobiernos. El Banco monitorea las calificaciones de riesgo país y opiniones sobre los principales factores de riesgo, retos y puntos fuertes de la economía en Honduras.

30. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. El ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015. De acuerdo al Artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del formulario denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia". de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

La declaración correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2020 debe ser presentada el 30 de abril de 2021. La Administración del Banco no espera que existan posibles impactos sobre los estados financieros y su operación para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte de las autoridades fiscales.

31. OPERACIONES CONTINGENTES

Instrumentos Financieros fuera del Balance en el Curso Normal del Negocio - El Banco tiene instrumentos financieros fuera del balance para llenar las necesidades de financiamiento de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para conceder crédito, garantías bancarias, cartas de crédito abiertas y otros.

Estos instrumentos envuelven riesgos de crédito que no se muestran en el estado de situación y el Banco usa las mismas políticas normales de crédito cuando hace estos compromisos. Las garantías y los montos colaterales obtenidos, si se consideran necesarios, se basan en la evaluación de crédito de la contraparte. El Banco no anticipa ninguna pérdida importante como resultado de estas transacciones.

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Moneda nacional:		
Créditos por utilizar - Tarjetas de crédito	L 2,630,053,637	L 3,083,964,816
Créditos por utilizar - Líneas de crédito corporativas	70,968,372	81,609,942
Garantías y avales otorgados	31,881,686	26,305,502
Total moneda nacional	<u>2,732,903,695</u>	<u>L 3,191,880,260</u>
Moneda extranjera:		
Créditos por utilizar - Tarjetas de crédito	L 29,014,667	L 24,199,335
Créditos por utilizar - Líneas de crédito corporativas	103,854,335	3,351,090
Garantías y avales otorgados	31,774,651	28,785,392
Total moneda extranjera	<u>164,643,653</u>	<u>L 56,335,817</u>
Total	<u>L 2,897,547,348</u>	<u>L 3,248,216,077</u>

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se describen las diferencias principales entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones Laborales - El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de situación financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Devengamiento de intereses - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan todos los intereses devengados.

Estimación por deterioro acumulado de Préstamos, Descuentos y Negociaciones - La NIIF 9, Instrumentos financieros incluye un modelo de deterioro el cual se basa en las pérdidas crediticias esperadas y se aplica a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2d. Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

Activos Mantenedos para la Venta - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del estado de situación al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos mantenidos para la venta conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2f.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos y cumplir con la norma de registro de Intereses a préstamos de 90 días de mora.

Aportaciones de Capital - Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Reconocimiento y Amortización de Activos Disponibles para la Venta (Bienes recibidos en pago de préstamos) - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación. El Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

33. PANDEMIA COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas. Actualmente y como consecuencia de la pandemia COVID-19 que está afectando a la economía mundial, el Banco ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria con el objeto de salvaguardar la salud de sus clientes y colaboradores, asegurar la continuidad operativa de sus servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales y fortalecer sus canales remotos y la implementación de teletrabajo para gran parte de sus colaboradores.

Modalidad operativa

Las sucursales del Banco siguen operando y ofreciendo los servicios a los clientes enfocando la atención oportuna de las funciones y áreas críticas de operación, considerando las medidas establecidas tanto por el gobierno central, así como los planes y medidas establecidas por la administración del Banco para atender a clientes, y dado que los servicios financieros tienen legalmente la consideración de servicio presencial, se mantienen operativas. Además, se recomendó a los clientes operar de forma más recurrente a través de los canales digitales y de sus gestores remotos, con el objetivo de minimizar el personal necesario para la atención en oficinas, intentando limitar al máximo el riesgo de contagio, así como garantizar la salud de sus empleados, clientes y la sociedad en general. En relación a los empleados, se han seguido las medidas de las autoridades sanitarias, anticipando incluso el fomento del trabajo en remoto para aquellas áreas que por sus funciones lo permiten. La prioridad en el plan de retorno del Banco es la salud y seguridad de los empleados, sus familias y los clientes, así como asegurar la continuidad del negocio, siguiendo siempre las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En relación al sistema financiero, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios bancarios han jugado un papel esencial, fundamentalmente por su rol a) garantizando el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; y b), ofreciendo nuevas líneas de crédito y/o renovando créditos ya existentes, reduciendo el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de las familias y empresas. En la situación actual es muy importante que los problemas de liquidez temporales de las empresas no se conviertan en problemas de solvencia, poniendo así en riesgo de negocio en marcha y la de los puestos de trabajo.

Gestión del riesgo - Como parte de la gestión de riesgo del Banco se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente. Estos análisis permiten diferenciar los clientes que podrán cumplir con sus obligaciones bancarias de los que tendrán dificultades en hacerlo, e identifica aquellos quienes definitivamente no las podrán cumplir. De esa manera, el Banco es capaz de determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasifica dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

Liquidez y financiación - La gestión de la liquidez y financiación del Banco promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y costo a través de una amplia gama de fuentes alternativas de financiación. En este sentido, es importante destacar que, dada la naturaleza del negocio del Banco, la financiación de la actividad crediticia se realiza fundamentalmente a través de la obtención de préstamos.

Algunos aspectos regulatorios producto del COVID-19 y de las medidas de alivio adoptadas por el Banco, se presentan a continuación:

Suspensión del cobro de las cuotas de los meses de marzo abril mayo de 2020 de la cartera activa al cierre de marzo de 2020.

Traslado de las cuotas de los meses de marzo abril mayo de 2020 al vencimiento del crédito creando una ampliación del plazo del crédito.

Suspensión de cobro de la cuota del mes de junio a solicitud del cliente. Traslado de esta cuota al final del plazo.

Alivio de julio a diciembre 2020 a solicitud del cliente intereses capitalizables al saldo.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite la resolución Circular CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

1. Aprueba las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación. En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readequaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; par a dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readequación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d) Las disposiciones contenidas en esta Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en esta Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales "a)" y "b)" de esta Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

h) Requiere a las Instituciones Supervisadas mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros.

Las disposiciones contenidas en esta Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

Mediante Circular CNBS No. 020/2020 la CNBS comunico la Resolución GES N°246/12-06-2020 de fecha 12 de junio de 2020 la CNBS resolvió, entre otros:

a) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readequaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir con los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos. Para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2020.

El Gobierno de la República anunció el Decreto No. 31-2020 publicado el 13 de marzo del 2020 en el diario Oficial La Gaceta No. 35,199 en su Artículo 6 autoriza al a flexibilizar sus productos financieros y a efectuar readequaciones y refinanciamientos a todos los sectores generadores de empleos.

También ha establecido paquetes de medidas económicas con el propósito de apalear la crisis y apoyar a los sectores más afectados:

En fecha 21 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°020/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

1. Reformar el resolutivo 1 literales b) y f) de la Resolución GES No. No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

2. Aprobar las siguientes medidas temporales complementarias a las dispuestas en la Resolución GES No.175/21-03-2020 y Resolución GES No.183/06-04-2020, que permitan a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, atender el impacto económico de los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

a) Dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, aplicables para el ejercicio 2020, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben retomar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2021, de conformidad al nuevo cronograma establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

b) El tratamiento de los créditos garantizados por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)" afectadas por la pandemia provocada por el COVID-19, para efectos de las ponderaciones de activos del Índice de Adecuación de Capital (IAC).

En fecha 25 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

Reformar el resolutivo 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

Durante el período de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readequación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

Recomienda a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos.175/21-03-2020 y No.278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2020.

El impacto de estas medidas implicó evaluar los efectos en el riesgo de crédito de cada deudor y en el riesgo de liquidez del Banco. Para estos fines, las decisiones y forma de diferimientos y evaluación de posibles reestructuraciones o modificaciones en la cartera de créditos, se viene evaluando caso a caso, identificando el impacto que haya tenido el sector económico al cual pertenece cada cliente.

34. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados para su emisión por la Administración del Banco el 23 de abril de 2021.

¡YA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

TONI COSTA

INSISTE EN QUE SEPARACIÓN DE ADAMARI LÓPEZ ES "TEMPORAL"

Adamari López y Toni Costa están oficialmente separados, pero el bailarín español en su mensaje no pierde las esperanzas de que su matrimonio no termine. Costa a través de las redes sociales expresó que siempre como pareja, compartieron sus mejores momentos con el público y sus seguidores, agradeció el cariño y apoyo que siempre han recibido, y pide comprensión al momento que como familia están atravesando, y aclaró: "Con todo el cariño, respeto y agradecimiento que les tengo, les comunico que Adamari

y yo estamos separados temporalmente". En su mensaje resaltó que su hija Alaïa es lo más preciado para ambos, y que su bienestar es lo más importante, agradeciendo nuevamente el cariño y respeto de todos, indicando que sería la única vez que hablaría de su situación personal. La noticia de la separación de Adamari y Toni Costa ha causado revuelo, y han surgido muchos rumores sobre los motivos que provocaron su ruptura, pero hasta el momento ellos han guardado en la privacidad esos detalles.



REBEL WILSON ESTÁ SOLTERA

La actriz Rebel Wilson está lista para encontrar un hombre. En declaraciones a Extra, la estrella dijo que está "buscando" a un hombre después de su ruptura con su novio de cuatro meses, Jacob Busch. "Ha sido una cantidad de tiempo respetable, ya sabes, después de una ruptura", dijo Rebel. "Tienes respeto por la persona con la que has roto, así que ahora, sí, ando ahí afuera mirando".



ESTRELLA DE BRIDGERTON, PHOEBE DYNEVOR, DISFRUTA DEL ÉXITO DEL DRAMA



La actriz inglesa Phoebe Dynevor expresó su entusiasmo por actuar en la gran serie dramática de Netflix, Bridgerton. Sin embargo, cuando comenzó su papel en el drama de época, la joven de 26 años no tenía idea de que iba a ser tan popular.

"No tenía idea de lo que estábamos filmando y simplemente trabajé y esperé lo mejor", dijo la actriz durante una aparición en el podcast Variety's Awards

Circuit el 20 de mayo.

"Recuerdo que [el coprotagonista] Johnny Bailey y yo tuvimos conversaciones en las que dijimos, '¿Qué es esto? ¿La gente entenderá lo que estamos tratando de hacer?' Porque se siente tan extraño. Y afortunadamente, lo entendieron".

Ella interpreta a Daphne Bridgerton, quien está locamente enamorada de Simon, el duque de Hastings inter-

pretado por Regé-Jean Page. Durante la producción de la temporada 1, a Phoebe Dynevor le resultó difícil pensar lo que pensaría la audiencia de la serie.

"Recuerdo haber filmado la última escena del episodio 1 donde Regé y yo tenemos, como, nuestro primer baile juntos. Y recuerdo que pensé: 'Vaya, esto se siente un poco especial'", dijo.

TIMOTHÉE CHALAMET INTERPRETARÁ WILLY WONKA JOVEN

Timothée Chalamet interpretará a Willy Wonka en una próxima película basada en el libro infantil Charlie and the Chocolate Factory, de Roald Dahl.

Según Deadline and Variety, se confirma que el joven de 25 años interpretará el papel en el que cantará y bailará en la película titulada Wonka.

Programada para estrenarse el 17 de marzo de 2023, la película está producida por David Heyman con Simon Rich como escritor y Paul King al timón.

Si bien no hay detalles de la trama, la película contará con un tema caprichoso similar a la adaptación musical de 1971 en Willy Wonka & The Chocolate Factory.



MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías



La hermosa quinceañera, Rita Salomé Castro Rivera.

Felices quince para Salomé

VILLANUEVA. La familia Castro Rivera celebró con una recepción muy íntima los quince años de Rita Salomé Castro Rivera.

La preciosa jovencita lució un hermoso vestido 'peach', enmarcado con piedras brillantes y tallado a su esbelta figura. Siguiendo la tradición quinceañera, hubo una misa en su honor, en la iglesia San Ramón Nonato, donde le dieron la

bendición al anillo y tiara que fueron entregados en la recepción por sus papás, simbolizando que es una princesa de Dios y que ahora más responsablemente deberá seguir su vida religiosa espiritual.

José Ramón Castro Montoya y Rita Lorena Rivera Bueso, padres de Rita Salomé, festejaron la especial fecha de su hija en el Centro de Convenciones Villanueva y la

recepción fue decorada por Karla Sorto. La jovencita estudia el novena grado en la Sacred Heart Academy, en San Pedro Sula.

Rita Salomé disfrutó de una sesión fotográfica que captó las mejores poses y el vestuario elegido para recordar este importante día para ella. También la acompañaron sus hermanos José Ramón y Valentina Castro.



José Ramón Castro y Rita Lorena Rivera junto a su hija.



José Ramón Castro y Bayron Rivera.



Valentina Castro con Jasmín, Nahomy y Nicole Rivera.



Ricardo Rivera hijo y Sheryl Mancía.

Productos 'eco-friendly' que te dejarán la piel y el cabello de tus sueños

Haz que tus rituales de 'beauty' se conecten con la naturaleza ¡y prueba los siguientes productos 'eco-friendly' para cuidar tu piel y pelo al 100%!

'Jabones Gourmet'

Están formulados a partir de frutas y verduras orgánicas frescas, son elaborados a mano y promueven el reciclaje con su política sin envase y de devolución de plásticos. ¡Realmente necesitas probarlos!



'Pulpas hidratantes'

Son reconocidas por poseer exóticos ingredientes naturales como la castaña, el ucuuba y la pitanga. Estas hidratan a profundidad, nutren y mejoran la elasticidad de la piel.



'Shampoo sólido'

Contiene aceite de coco, de aguacate y de oliva, así como extracto de aloe vera para conseguir una melena suave y protegida ¡al mismo tiempo! Además, es un 'shampoo' biodegradable, sin sal y sin agua, por lo



que su aroma y sus efectos son bastante concentrados.

'United State'

Se trata de un tónico facial que equilibra, refresca y reduce la apariencia de los poros de la piel. Y, aunque es uno de nuestros productos 'eco-friendly' preferidos, es difícil elegir uno solo, puesto que su misión te invita a probar cada uno de ellos.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2021 / Cifras en Lempiras

Activos		Pasivos	
DISPONIBLE	3,126,308,165	DEPÓSITOS	10,398,070,240
INVERSIONES FINANCIERAS	734,713,019	Cuenta de Cheques	1,130,706,567
Entidades Oficiales	634,535,429	De Ahorro	2,880,557,825
Disponibilidad Inmediata	0	A plazo	6,363,107,039
Acciones y Participaciones	1,296,300	Otros Depósitos	4,883,692
Instrumentos Financieros Derivados	0	Costo Financiero por pagar	18,815,117
Otras Inversiones	79,111,157	OBLIGACIONES BANCARIAS	975,591,845
Rendimientos Financieros por Cobrar	19,770,133	Préstamos Sectoriales	970,324,423
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	0	Créditos y Obligaciones Bancarias	0
PRESTAMOS E INTERESES	8,636,529,851	Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	6,804,459,885	Obligaciones por Activos Arrendados	0
Atrasados	150,302,238	Costo Financiero por pagar	5,267,422
Vencidos	2,961,862	CUENTAS POR PAGAR	91,295,017
Refinanciados	1,775,224,009	OBLIGACIONES SUBORDINADAS	244,424,392
En Ejecución Judicial	46,035,503	A TERMINO	PROVISIONES
Rendimientos Financieros por Cobrar	140,343,289		106,712,017
Subsidios sobre préstamos	0	OTROS PASIVOS	77,190,929
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-282,796,935	TOTAL PASIVOS	11,893,284,440
CUENTAS POR COBRAR	114,447,514	PATRIMONIO NETO	
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	323,419,473	CAPITAL PRIMARIO	1,112,738,000
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	0	CAPITAL COMPLEMENTARIO	76,967,871
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	Reservas	0
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	39,312,410	Resultados Acumulados	69,404,359
Activos Físicos	238,661,248	Resultados del Ejercicio	7,563,512
Depreciación Acumulada	-199,348,838	Otros	0
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	0.00	PATRIMONIO RESTRINGIDO	-4,983,143
OTROS ACTIVOS	103,276,736	TOTAL PATRIMONIO	1,184,722,728
TOTAL ACTIVOS	13,078,007,168	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	13,078,007,168
ACTIVOS CONTINGENTES	2,841,905,829	PASIVOS CONTINGENTES	2,841,905,829
BALANCE	15,919,912,997	BALANCE	15,919,912,997

ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE MARZO DE 2021 / Cifras en Lempiras

PRODUCTOS FINANCIEROS	419,136,239
Intereses	289,940,316
Comisiones	89,976,477
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Ganancia por Venta de Activos y Pasivos Financieros	27,162,501
Otros Ingresos	12,056,945
GASTOS FINANCIEROS	199,418,570
Intereses	166,164,386
Comisiones	2,546,205
Pérdidas por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	30,707,979
UTILIDAD FINANCIERA	219,717,669
PRODUCTOS POR SERVICIOS	17,988,194
Ganancias por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	1,884,613
Arrendamientos Operativos	16,103,581
GASTOS OPERACIONALES	224,170,994
Gastos de Administración	139,802,295
Ganancias por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancias en venta de Activos y Pasivos	0
Deterioro de Activos Financieros	16,120,000
Depreciaciones y Amortizaciones	50,510,011
Provisiones	0
Gastos Diversos	17,738,688
Utilidad de Operación	13,534,869
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-805,340
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	12,729,529
Impuesto Sobre la Renta	5,166,017
UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA	7,563,512

Nota: Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco.

Francisco Llanes
Gerente General

Fatima Moradel
Contador General

Edwin Cardona
Auditor Interno

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
AL 31 DE MARZO DE 2021		
<i>Cifras en Lempiras</i>		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	128,850,946	
Comisiones (neto)	87,430,271	
Servicios (neto)	0	
Pago por gastos de administración	-208,050,994	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	27,162,501	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	1,884,613	
Inversiones (neto)	138,027,234	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-117,839,732	
Depósitos (neto)	37,254,949	
Venta de bienes recibidos en pago	0	
Otros Ingresos y egresos (neto)	42,584,575	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		137,304,363
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	0	
Dividendos recibidos	0	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-9,773,037	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	0	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		-9,773,037
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras (neto)	-15,639,911	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-942,000	
Capital Contable	0	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	0	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		-16,581,911
Total Actividades Flujo de Efectivo		110,949,415
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		110,949,415
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		3,015,358,750
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		3,126,308,165

INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021	2021	2020
Indice de Mora	3.36%	2.78%
Indice de Adecuación de Capital	15.75%	15.25%
Indice de Créditos de Partes Relacionadas	5.65%	6.75%
Calce de Moneda Extranjera	17.34%	13.85%
Indices de Rentabilidad		
Rendimiento Sobre el Patrimonio (ROE)	2.58%	1.91%
Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio (ROA)	0.23%	0.19%
Suficiencia o (Insuficiencia) de Reserva	78,835,269	1,108,240

Francisco Llanes
Gerente General

Fatima Moradel
Contador General

Edwin Cardona
Auditor Interno

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Ya hay fecha de lanzamiento para GTA V en la nueva generación de consolas

Según apunta la editora, a partir del próximo 11 de noviembre los usuarios podrán acceder a la versiones ampliadas y mejoradas de su exitoso título en PlayStation 5 y Xbox Series. Del mismo modo, se ha desvelado la hoja de ruta de los nuevos contenidos que llegarán a la vertiente online durante los próximos meses, objetos, experiencias y parte de las actualizaciones funcionales más demandadas por la comunidad.

Comenzando por 'GTA Online', los jugadores podrán disfrutar de una celebración de alto octanaje de la cultura del coche, con nuevas oportunidades

para que los aficionados del motor muestren sus mejoras de rendimiento y personalización, además de incluir un nuevo punto de encuentro underground. La cultura del coche vuelve a Los Santos por todo lo alto, las calles se llenarán de peligro y acción cuando las Crews salgan en busca de los vehículos más buscados, se desafíen en nuevos tipos de carreras o participen en una serie de misiones de robo en varias partes en las que la mejor arma será un vehículo de huida modificado con precisión. Todo esto es lo que puedes esperar a lo largo del verano. Como calentamiento, se ha prepara-

do ocho nuevas carreras acrobáticas que se unirán a las series acrobáticas de 'GTA Online' el 27 de mayo. Poco después, los fans del modo futurista No te pases de la raya podrán disfrutar de siete arenas nuevas en las que aniquilar a sus adversarios con la estela luminosa de su moto Shotaro. Si prefieres acabar con oleadas tras oleadas de resistencia armada, las partidas de supervivencia se ampliarán también a nuevas localizaciones repartidas por todo Los Santos y el condado de Blaine.



Así será Android 12, y el mayor rediseño en la historia del sistema operativo móvil

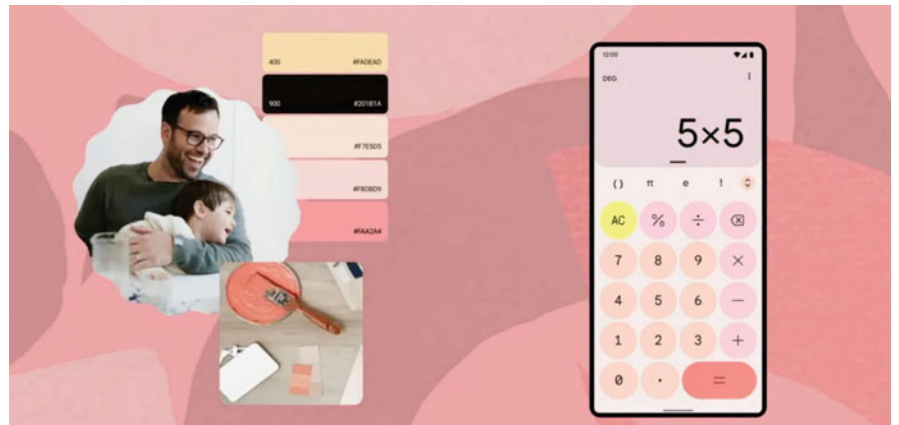
La versión beta de Android 12 ya está disponible para los dispositivos Pixel. Es una versión preliminar y como tal puede tener fallas y resultar más inestable.

"Android 12 incluye el mayor cambio de diseño en la historia de Android. Repensamos toda la experiencia, desde los colores hasta las formas, la luz y el movimiento", se destacó en el comunicado oficial. A partir de hoy está disponible la versión beta de esta edición.

A partir de Android 12, se podrá personalizar el teléfono con una paleta de colores determinada y widgets rediseñados. Se emplea lo que se llama

extracción de color, lo cual permite que el usuario seleccione su fondo de pantalla y el sistema determine automáticamente qué tonos son dominantes y cuáles son complementarios. Luego aplica esos colores en todo el sistema operativo: el tono de notificación, la pantalla de bloqueo, los controles de volumen, los nuevos widgets y más.

También se simplificaron las interacciones para que la experiencia sea más fluida y eficiente. "Los dispositivos Android ahora son más rápidos y responden mejor con una mejor eficiencia energética para que se pueda usar el dispositivo durante más



tiempo sin cargo. Esto se logró mediante algunas mejoras internas, incluida la reducción del tiempo de CPU necesario para los servicios del sistema cen-

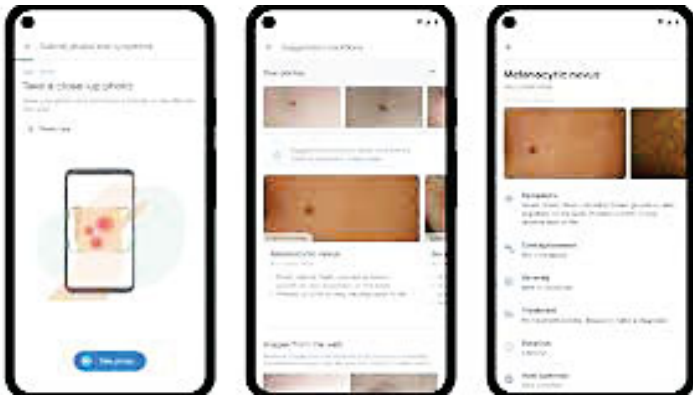
tral hasta en un 22% y la reducción del uso de núcleos grandes por parte del servidor del sistema hasta en un 15%", se mencionó en el blog oficial.

El tono de notificación es más intuitivo y se sumaron configuraciones rápidas que permiten controlar todo el sistema operativo más fácilmente.

 **Banco
Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

Ahora también vas a poder controlar tu piel con el teléfono celular



Esta herramienta de asistencia dermatológica es una aplicación basada en la web que se lanzará a fin de año a modo de prueba piloto. Una vez que se ingresa en la herramienta, el usuario simplemente debe abrir la cámara de su teléfono para tomar tres imágenes de la piel, el cabello o las uñas desde diferentes ángulos. Luego, el sistema le hará preguntas sobre su tipo de piel, cuánto tiempo ha tenido el problema y otros síntomas que ayudan a la herramienta identificar el problema. El modelo de IA analiza esta información y se basa en su conocimiento de 288 condiciones para brindarle al usuario una lista de posibles situaciones que lo podrían estar afectando y

que luego debe investigar más a fondo tras una consulta médica con un especialista. Para cada condición, la herramienta mostrará información revisada por dermatólogos y respuestas a preguntas frecuentes, junto con imágenes coincidentes similares de la web. “La herramienta no está destinada a proporcionar un diagnóstico ni a sustituir el consejo médico, ya que muchas afecciones requieren una revisión especializada, un examen en persona o pruebas adicionales como una biopsia. Más bien, esperamos que le brinde acceso a información autorizada para que pueda tomar una decisión más informada sobre el próximo paso a seguir”, se subraya en el comunicado oficial.

Twitter recupera las peticiones para su insignia de verificación azul

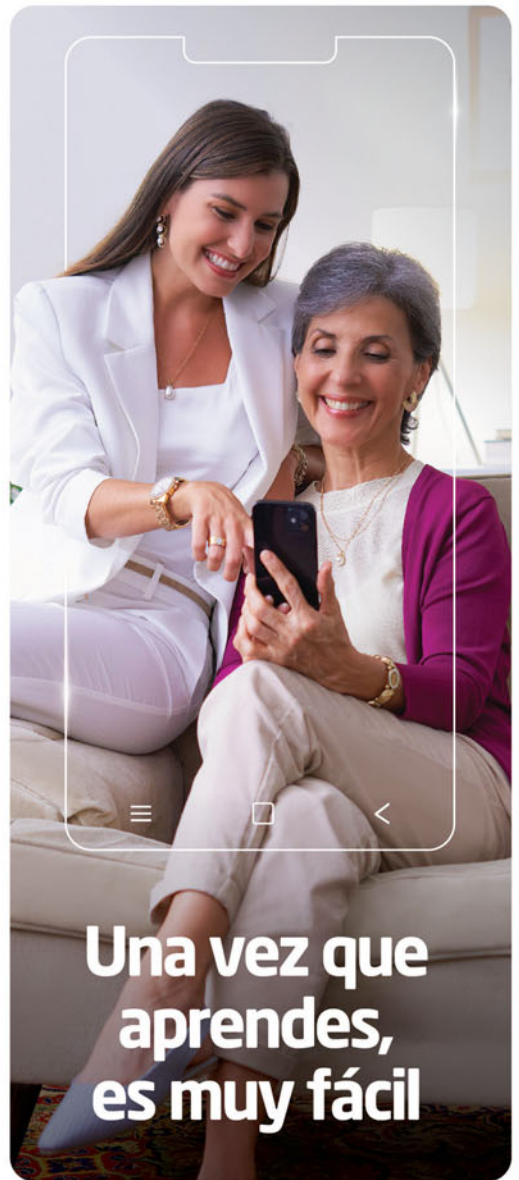
La compañía paralizó el sistema anterior a raíz de la polémica que se generó en 2017 cuando se descubrió que había concedido la marca a Jason Kessler, organizador de la marcha supremacista de Charlottesville, en Estados Unidos, que acabó con la muerte de una persona. Las cuentas verificadas muestran junto al nombre de usuario una insignia de color azul. Se trata de una de las formas que tiene la compañía de distinguir la autenticidad de las cuentas que son de interés público, para que otros usuarios puedan tener más contexto sobre con quién están manteniendo una conversación. Bajo la nueva política, pueden optar a la verificación las cuentas que se encuadren



en las siguientes categorías: Gobierno; Empresas, marcas y organizaciones; Empresas de noticias y periodistas; Entretenimiento; Deportes y ‘gaming’; y Activistas, organizadores y otras personas influyentes. A lo largo del verano se incorporarán nuevas categorías para como científicos, académicos, y líderes religiosos.

Las cuentas candidatas, además, deben estar completas, con un nombre y una imagen de perfil y una dirección de correo electrónico confirmada o un número de teléfono. Ya no hace falta contar con una descripción de perfil ni con una imagen de cabecera, como ocurría anteriormente. Pero sí cumplir con las Reglas de la plataforma.

DigitalDondeEstés



Una vez que aprendes, es muy fácil

con las actualizaciones de:



Descarga o actualiza Atlántida Móvil



Muffins de cereal con fruta en tocino

INGREDIENTES

10 PORCIONES

- 3 plátanos
- 1/2 tazas de azúcar
- 1 huevo
- 1/3 tazas de margarina, a temperatura ambiente
- 3/4 tazas de Corn Flakes
- 3/4 tazas de harina
- 1 cucharadita de polvo para hornear
- 1/2 cucharaditas de sal
- 3/4 tazas de Corn Flakes
- 1/2 tazas de fresa, cortadas en cubitos
- 1/2 tazas de mora azul

PREPARACIÓN

- 1-Con ayuda de un tenedor aplasta los plátanos en un bowl, agrega el azúcar, el huevo, la margarina, y mezcla hasta integrar. Con un colador agrega la harina, el polvo para hornear y la sal, y mezcla energicamente con el batidor.
- 2-Agrega los Corn Flakes, las fresas, las moras azules y mezcla de manera suave y envolvente.
- 3-Vierte la preparación en un molde para cupcakes con capacillos hasta llenar ¾ partes de su capacidad; agrega Corn Flakes encima. Hornea durante 20 minutos a 180 °C.
- 4-Sirve en un plato acompañado de jugo de naranja o leche.



Chilaquiles con mariscos

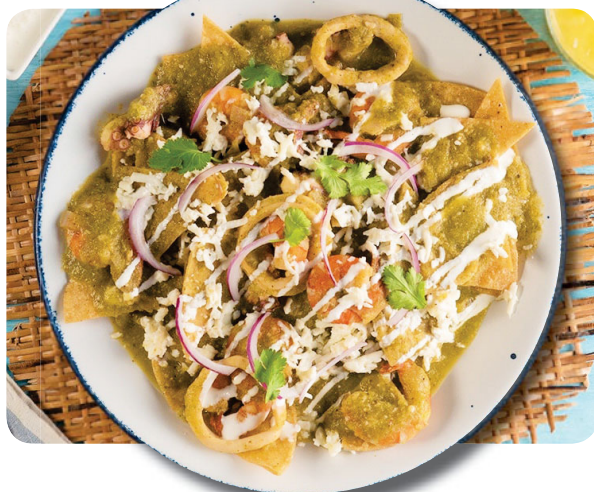
INGREDIENTES

4 PORCIONES

- Tortillas de maíz, cortadas en triángulos
- 14 tomates verdes, en mitades
- 1/2 cebollas, asada
- 1 diente de ajo, asado
- 2 chiles habaneros, asado
- 1 taza de culantro
- 1 cucharadita de comino
- Pimienta gorda
- 2 cucharadas de margarina
- 1/4 tazas de cebolla, picada finamente
- 1 cucharada de ajo, picado finamente
- 1/2 tazas de camarón, medianos, frescos
- 1/2 tazas de pulpo, precocido, en trozos medianos
- 1/2 tazas de calamar
- Sal y pimienta al gusto
- Suficiente crema y queso para servir
- Suficiente cebolla morada y culantro para servir

PREPARACIÓN

- 1-Para hacer los nachos, en una ollita con aceite fríe las tortillas de maíz por 5 minutos, o hasta que cambien de color y se vuelvan crujientes. Escurre en papel absorbente y reserva.
- 2-En una ollita, hierve los tomates por 15 minutos o hasta que cambien de color. Luego licúalos junto con la cebolla asada, el ajo asado, el chile habanero asado, el culantro, el comino, la pimienta gorda.
- 3-En un sartén profundo caliente la margarina y cocina la cebolla, el ajo, los camarones, el pulpo y los calamares por 5 minutos. Agrega la salsa, sazona con sal y pimienta, y cocina por 10 minutos. Reserva.
- 4-Coloca los nachos en un



Puedes sustituir el chile habanero por uno que pique menos.

plato, sirve la salsa con los mariscos y decora con crema, queso, cebolla morada y culantro. **Disfruta.**

Botana de salmón ahumado

INGREDIENTES

16 PORCIONES

- 2 aguacates, cortado en láminas
- 500 gramos de salmón ahumado
- 2 tazas de arúgula, para decorar
- Al gusto crutón de pan, delgados para acompañar
- Para el dip:
 - 4 tazas de queso crema, cortada en cubos
 - 1/2 tazas de aceituna verde, finamente picada
 - 3 cucharadas de alcaparras, finamente picadas
 - 1/3 tazas de cebollín, finamente picado
 - 1 taza de pepino, cortado en cubitos
 - 3 cucharadas de mostaza
 - 2 cucharadas de salsa
 - 1/4 tazas de ostión ahumado, finamente picado
 - 1 pizca de sal y pimienta

PREPARACIÓN

- 1-Para el dip, en un bowl mezcla el queso crema con las aceitunas, las alcaparras, el cebollín, el pepino, la mostaza, la salsa, los ostiones ahumados, sazona con sal y pimienta a tu gusto.
- 2-Sobre una tabla cubierta con plástico antiadherente, coloca el dip en forma de corona, aplana ligeramente con ayuda de una espátula o plástico, coloca las láminas de aguacate y cubre con más dip, con ayuda del plástico y tus manos forma la corona, reserva en refrigeración durante 20 minutos.
- 3-Retira de refrigeración cubre con las láminas de



PAÍS INNOVA



UN ENFOQUE COLECTIVO HACIA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

Las instituciones son cada vez más conscientes de la necesidad que existe de sumar esfuerzos para contribuir con el bienestar común y el desarrollo, desde los ejes ambiental, económico y social; de ahí la importancia de que se sigan diseñando programas académicos que supongan una propuesta de solución a las demandas de la sociedad.

En ese sentido, la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) diseñó una nueva propuesta de postgrado orientada a formar profesional que trabajen por una Honduras más sustentable. La nueva Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, ofrece la oportunidad de vincular el diseño y gestión de prácticas socialmente responsables en aspectos económicos, sociales y ambientales con el propósito de buscar una sostenibilidad empresarial y el desarrollo económico del país.

Con el enfoque en desarrollar soluciones en el ámbito social, económico y ambiental, estos nuevos profesionales pueden generar un impacto positivo en el país desde posiciones de directores, gestores, asesores, docentes



y promotores en instituciones como: empresas privadas nacionales e internacionales, organizaciones o asociaciones, consejos de empresas privadas, cámaras de comercio, fundaciones de Responsabilidad Social Empresaria

l, instituciones bancarias internacionales, organizaciones de desarrollo, secretarías gubernamentales y la academia.

La propuesta de valor que presenta esta nueva oferta académica es la oportunidad de estudiar

un programa diferenciado y único, inspirado en los principios de la responsabilidad empresarial y sostenibilidad, para generar conciencia sobre los beneficios de trabajar por la sociedad.

UNITEC consciente de las ne-

cesidades profesionales del país y apostándole siempre a la innovación académica, incorpora esta nueva propuesta que contribuirá a la formación de hondureños comprometidos con el desarrollo de su país.

SUCESOS

SE REGISTRA EL DECOMISO DE 51 VEHÍCULOS, 40 ARMAS Y DROGA, ENTRE OTROS

“OPERACIÓN ESCUDO REGIONAL 7” CONCLUYE CON 71 DETENIDOS Y UN MILLÓN 772 MIL 248 LEMPIRAS INCAUTADOS

TEGUCIGALPA. Tras liderar el Ministerio Público de Honduras una estrategia conjunta con esta misma entidad de Guatemala y El Salvador, ayer concluyó exitosamente la “Operación Escudo Regional 7” dirigida a combatir estructuras criminales de la pandilla 18 y Mara Salvatrucha 13 (MS-13).

Como parte de las acciones, en Honduras se detuvo a 71 personas infraganti, se interpusieron 41 requerimientos fiscales por los delitos de tráfico de drogas, lavado de activos, porte ilegal de armas comerciales y prohibidas e indumentaria militar.

Igualmente, los equipos fiscales y policiales efectuaron 14 allanamientos de morada, saturaciones en carreteras e inspecciones, por lo que producto de ello, se decomisaron 51 vehículos, 40 armas de fuego y otros indicios.

Además, se incautó un millón



Los resultados de la “Operación Escudo Regional 7” dejó un fuerte golpe a las estructuras criminales al debilitarlas en sus acciones ilícitas.

772 mil 248 lempiras, 200 libras de marihuana, 15 kilos de cocaína y 40 kilos de crack a organizaciones criminales.

Todas estas acciones se realizaron con el apoyo de Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico

(DLCN), la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), el Centro Antimaras Transnacional (CAT), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad (TIGRES) y Policía Militar del Orden Público (PMOP).

Capturan a individuo en posesión de marihuana

OLANCHITO, YORO La Policía Nacional arrestó en las últimas horas a un sospechoso del delito de tráfico ilícito de drogas en su modalidad de posesión.

El detenido es un jornalero de 24 años, originario y residente en la aldea Coyoles Central, de este municipio.

Al momento de la aprehensión se le encontró una mochila

la color rojo con supuesta marihuana.

La operación fue ejecutada en la aldea San José por agentes asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPS) del Distrito 18-03.

El sospechoso y la evidencia fue remitida al Ministerio Público para el debido procedimiento en base a ley.



Mujer muere de forma misteriosa mientras participaba en una audiencia en la que disputa una herencia

CHOLUTECA, CHOLUTECA. Una mujer murió aparentemente envenenada en las últimas horas mientras participaba en una audiencia en esta ciudad.

La fallecida respondía al nombre de Camila Hernández (48) y era originaria de Gualpa, en esta zona sur del país.

Según testimonio de una hermana de la fallecida, la mu-

jer se encontraba en los juzgados en una audiencia con su hermano, donde se disputa una herencia que les dejó su difunto padre. De manera inesperada la fémina comenzó a expulsar espuma de la boca, pero luego fue trasladada a un centro asistencial.

Al momento de ser evaluada por el personal médico, ya no tenía signos vitales.

El cuerpo fue trasladado a

Medicina Forense de Tegucigalpa, para realizarle una autopsia que determinará la causa de su misteriosa muerte.



LO MÁS COMENTADO

Unos 29 extranjeros de origen haitiano y brasileño fueron remitidos al Instituto Nacional de Migración de Tegucigalpa, tras ser requeridos por agentes policiales. La detención se efectuó en la carretera CA-5, kilómetro 116 cerca del barrio San Ramón de Siguatepeque, Comayagua, cuando se transportaban en un autobús de una empresa de transporte interurbano.

Aseguran lancha abandonada por dos sospechosos



GRACIAS A DIOS. Mediante operativo de la Fuerza Naval de Honduras (FNH) en Caratasca, de este departamento, se dio seguimiento a una lancha tipo tiburonera, conducida por dos hombres quienes, al percatarse de la presencia militar, huyeron dejándola abandonada.

La lancha de 28 pies de eslora y con bandera extranjera fue asegurada y de inmediato inspeccionada por los efectivos navales. En la embarcación con bandera nicaragüense, se encontró 118 galones de combustible.

Arrestan a un hombre con marihuana y arma de fuego

SANTA BÁRBARA. La Policía Nacional logró en las últimas horas la detención de un hombre de 25 años de edad, originario de Dolores, Copán, y residente en la aldea Bella Vista, Nueva Frontera de este departamento de donde el individuo es residente.

Al hombre se le supone responsable del delito de tráfico de drogas en su modalidad de transporte y porte ilegal de arma de fuego.

Al momento de ser requerido se le decomisó 53 paquetes de



marihuana, dos sacos blancos, una motocicleta marca Suzuki color azul, un arma de fuego tipo revolver, calibre 38 milímetros y cinco cartuchos sin percutir.

Dos motociclistas pierden la vida tras chocar con la parte posterior de un camión



SAN MARCOS, OCOTEPEQUE. Dos jóvenes que se conducían en una motocicleta perdieron la vida ayer en horas de la tarde en un accidente de tránsito que ocurrió en el sector de El Arrayán, de este término.

Según detalles, las víctimas murieron al instante después de chocar con la parte posterior de un camión. Hasta el momento se desconoce la identidad de los ahora occisos.

EN UN INTENTO POR SALVAR LA VIDA CORRIÓ HACIA LOS VECINOS

CON AL MENOS 10 IMPACTOS DE BALA MATAN A ESTUDIANTE DE MEDICINA

TEGUCIGALPA. De al menos 10 impactos de bala fue ultimada una estudiante de Medicina de nombre Yamari Barrientos Valladares (25), en el interior de una vivienda localizada en el barrio El Centro, de la aldea Támara, municipio del Distrito Central.

Según algunos testigos que presenciaron el sangriento hecho, Barrientos Valladares se encontraba sentada en la acera de su casa cuando de pronto apareció un hombre, quien sacó un arma de fuego, por lo que la víctima comenzó a correr y por varios segundos intentó refugiarse en un inmueble vecino, pero el gatillero la siguió hasta cumplir su misión y, sin importarle la presencia de otras personas, le disparó.



La víctima quedó tirada dentro de la vivienda donde se refugió cuando intentaba huir del atacante.

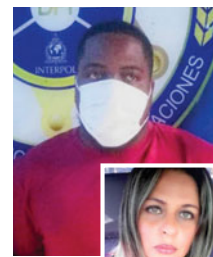


El cuerpo de la universitaria quedó boca abajo dentro de la vivienda, mientras que el criminal salió con rumbo desconocido.

Capturan a DJ quien habría mandado a asesinar a una empresaria

LA CEIBA, ATLÁNTIDA. Una verdadera trama digna de una película se ha destapado en el caso del asesinato de la empresaria Rosmery Galindo quien fuera atacada a balazos el 7 de este en el turístico lugar conocido como "Paseo de los Ceibeños" de esta ciudad. "Mediante el beneplácito de la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida, se hizo un allanamiento en una vivienda de la colonia Pizatty de esta misma localidad, en el cual detuvieron a un individuo a quien se le supone el autor intelectual del asesinato de la empresaria Rosmery Galindo" informó el inspector Carlos Palacios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). Sobre este crimen se tejieron varias hipótesis y con el paso de los días algunas de ellas se fueron descartando y solo ha quedado una teoría contundente en cuanto a la razón que llevó a estos individuos a acabar con la existencia de esta comerciante de origen misquito. Hace unas horas atrás, en el departamento de Cortés se dio con la aprehensión de uno de los au-

tores materiales o sicarios que cometieron el hecho quien habría confesado el nombre de la persona que los había contratado para hacer el trabajo sucio. Se sigue tras la pista de otros dos partícipes en el sangriento suceso. Según trascendió, el ahora detenido operaba como DJ en la discoteca "Faous" y él estaba presente cuando, el pasado 25 de marzo, entraron varios hombres con pistola en mano a dicho recinto y acabaron con la vida de su propietaria, Farah Gómez. Tanto Farah como Rosmery eran amigas y es trabajo de la Policía de Investigación encontrar nexos entre los dos asesinatos, aunque todavía no dan a conocer por qué le arrebataron la vida a estas dos empresarias que operaban en esta ciudad.



Encuentran restos humanos flotando en una quebrada

TEGUCIGALPA. Restos humanos flotando en una quebrada alarmó a los vecinos de la colonia 28 de Marzo al percatarse del hallazgo ayer en horas de la mañana. El descubrimiento se dio cuando los habitantes caminaban por la orilla de la quebrada, por lo que luego reportaron el hecho ante las autoridades.

Según detalles del dantesco acontecimiento, en el agua se podía ver una pierna, pero no se pudo identificar el resto del cuerpo por lo que se presume podría tratarse de una persona desmembrada, asimismo se cree que las otras partes estarían en el interior del agua contaminada. Las autoridades informaron que hasta el momento no se sabe de quién



podría tratarse ni cómo la extremidad llegó a la quebrada y que se requiere de hacer algunas investigaciones para determinar el hecho.

Arrestan a tres sospechosos de portación ilegal de armas de fuego

LA ARADA, SANTA BÁRBARA. A través de un operativo ejecutado por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) dieron detención de manera flagrante a tres individuos, por suponerlos responsables del delito de porte ilegal de arma de fuego de uso comercial. La operación se realizó en el barrio El Centro, de este municipio y uno de los detenidos es

un hombre de 32 años, de oficio sastre, originario de Nueva Celilac y residente en la aldea Agua Blanca. De igual manera, fue capturado otro de 38 años, residente en barrio El Centro, municipio de El Nispero. En cuanto al tercer arrestado, es un individuo de 28 años, de oficio guardia de seguridad, originario del municipio Colinas y residente en la aldea San Miguel de Lajas. Al momento de



la captura se les decomisó dos pistolas calibre 9 milímetros, otra arma calibre desconocido, un chaleco antibalas de tela color verde, dos fundas de plástico y nylon, ambas para uso de arma de fuego.

CAE EN PODER DE LA POLICÍA POR SOSPECHAS DEL DELITO DE LESIONES

NACAOME, VALLE. La Policía Nacional, en cumplimiento a una orden de aprehensión, arrestó en las últimas horas a un sospechoso por el delito de lesiones. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), reportaron la actividad operativa en el barrio María Auxiliadora, de este municipio. El sospechoso es un Labrador de 34 años, originario y residente en el caserío El Portillo, de este término.

Apresan a supuesto miembro de la pandilla 18 con 78 envoltorios de marihuana y dinero

TEGUCIGALPA. La Policía Nacional detuvo de manera flagrante a un supuesto integrante de la pandilla 18 en esta ciudad.

Tras varios días de seguimiento y vigilancia, el Departamento de Delitos Contra la Propiedad de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reportó el

arresto en la colonia Estados Unidos. El detenido es un joven de 20 años, originario y residente en el mismo lugar donde fue sor-

prendido. Como evidencia se le decomisó 78 envoltorios de papel periódico con hierba seca (supuesta marihuana) y 540 lempiras en efectivo en billetes

de diferentes denominaciones. En ese sentido, la DPI lo remitió con varios expedientes investigativos por el robo de vehículos y motocicletas.

EL PAÍS

DEPORTIVO

JONATHAN RUBIO:

“SI NO VAMOS CON LA MENTALIDAD DE GANAR, YA ESTAMOS PERDIENDO”

SAN PEDRO SULA. El seleccionado Jonathan Rubio se mostró feliz de estar con el equipo nacional de cara a las semifinales de la Liga de Naciones frente a Estados Unidos y dijo que ha superado la lesión que lo mantuvo al margen de los campos en los últimos meses. Sobre el favoritismo que se le otorga a los Estados Unidos manifestó que Honduras es capaz de competir y que esa es la mentalidad porque si no ya están perdiendo. “Si estamos en las semifinales es porque somos capaces, ellos han crecido y tienen futbolistas en las mejores ligas, pero históricamente Honduras sabe cómo hacer daño, si no vamos con la mentalidad de ganar ya estamos perdiendo, vamos a competir”. Además, destacó la importancia de que la Selección esté trabajando nuevamente con intensidad, para recuperar el nivel colectivo. “Este tiempo de trabajo nos ven-



drá muy bien ya que en el 2020 no hubo mucho que hacer por la pandemia, ahora mismo estamos enfocados en la Liga de Naciones en dar una buena imagen y son excelentes partidos para demostrar en qué nivel estamos”.

Llegan nuevas ofertas

Jonathan Rubio tenía opciones para jugar en primera división en Europa, sin embargo, prefirió quedarse en la segunda de Portugal para obtener el pasaporte

comunitario, lo que significa que ya no ocupará plaza de extranjero y tiene claro que es muy probable que salga del Deportivo Chaves.

En ese sentido, apuntó que su representante le comunicó que hay varias opciones para jugar en primera división de Portugal, pero que ahora mismo su prioridad es la Selección. “Será complicado continuar en el Chaves, creo que mi futuro está en Portugal, estamos analizando algunas situaciones, le dije a mi representante que se encargue él porque mi enfoque ahora mismo es la selección y el partido contra Estados Unidos”.

Elis: “Son favoritos, pero todo puede pasar”



Alberth Elis habló sobre el compromiso ante los Estados Unidos el próximo 3 de junio, y dijo que aunque ellos jugarán como local, el combinado catracho puede dar la sorpresa. “En el fútbol no hay nada escrito, somos 11 contra 11 y vamos a luchar por poder pasar a la final. Esto es fútbol, cualquier cosa puede pasar”.

Jonathan Rubio considera que el equipo tiene la capacidad de derrotar a los Estados Unidos.



Kervin Arriaga entra en la lista por Maylor Núñez

De cara a las semifinales de la Liga de Naciones de la Concacaf, el técnico Fabián Coito, ha dado a conocer que el equipo nacional ha sufrido la primera baja por lesión: el lateral derecho Maylor Núñez.

Tras una evaluación médica, este quedó descartado de inmediato y dejó solo en la posición al legionario Kevin Álvarez. No obstante, otros convocados como Elvin Casil-

do y Marcelo Pereira han probado la posición, por lo que el sustituto vendrá a ocupar una plaza del medio campo.

Tras el impacto que ha vivido esta campaña con Marathón y ser uno de los hombres más destacados en los eventos ante Portland Timbers en la Concacaf Champions League, Kervin Arriaga finalmente sí recibirá la oportunidad de representar los colores de su país.

Concacaf ya ha recibido el papeleo para hacer oficial la sustitución, por lo que el equipo completo entrenará hasta el domingo en casa y a primera hora del día lunes 31 de mayo realizarían el viaje hacia la sede de Denver, Colorado. La semifinal que enfrentarán ante Estados Unidos está pactada para el jueves 3 de junio a las 18:30 horas (CT), previo al otro duelo entre México y Costa Rica.



Coito destaca la buena relación que existe entre los futbolistas en todos los sentidos.



El equipo entrenó ayer a doble horario y hoy a las 5:00 de la tarde sostendrá un partido amistoso ante el Atlético Pinares.

SELECCIÓN NACIONAL:

“EE.UU. TIENE MÁS FIGURAS, PERO LA BICOLOR CUENTA CON UNA GRAN FORTALEZA COLECTIVA”



El técnico Fabián Coito se ha trazado el objetivo de llegar a la final de esta Liga de Naciones y que la Bicolor deje una buena imagen.

SAN PEDRO SULA. El técnico de la selección de Honduras, Fabián Coito, habló en conferencia de prensa de cara a la participación de Honduras en el Final Four de la Liga de Naciones de la Concacaf y dijo que la Bicolor llega en buen nivel físico y anímico.

Coito también resaltó que están trabajando para contrarrestar

tar a las figuras que tiene el equipo norteamericano y que la parte colectiva de los hondureños será vital para lograrlo.

El seleccionador también se refirió a las ausencias de jugadores que se esperaba fueran convocados, como es el caso de Jerry Bengtson y Bryan Róchez, y dijo que son delanteros que siem-

pre están en el radar de la selección, pero que decidieron apostar por Anthony Lozano, Alberth Elis y Romell Quioto en esta competencia.

El uruguayo también afirmó que en esta Liga de Naciones Honduras tiene como finalidad llegar a la final y sobre todo dejar una buena imagen.

AQUÍ PARTE DE LO QUE DIJO:

¿Potencial de Estados Unidos y como contrarrestarlos?

“El nivel de los equipos lo dan sus futbolistas y la relación de los futbolistas en todo sentido, ahí es un lugar donde nosotros podemos hacerle frente, la expresión colectiva de nuestra selección para intentar algunos conceptos generales que manejan y también puntualmente limitar a algunos futbolistas a la menor expresión posible, hemos trabajado bien todos estos días. En líneas generales observar al rival, informarnos de ellos y su comportamiento como equipo y ver sus individualidades”.

¿Qué nos jugamos en estos partidos?

“Siempre que la selección nacional se presenta más allá de los resultados deportivos, en este caso una competencia oficial, siempre hablamos con los futbolistas de otros dos factores importantes que son la imagen de nuestra selección y el funcionamiento. En estas contadas ocasiones que tenemos de encontrarnos con los futbolistas buscamos reforzar el conocimiento a nuestra selección y por el bien del fútbol y del futbolista es bueno considerar la imagen, hay muchas cosas además del resultado que nos jugamos y el objetivo que perseguimos es llegar a la final”.

¿Favorito Estados Unidos?

“Es un factor más, no sé si juega a favor o en contra, el nivel de los equipos lo dan sus futbolistas, podemos obtener un buen resultado, ellos tienen buenos jugadores en ligas internacionales, pero el resultado no estará dado por eso, podemos imaginar qué po-

tencial de equipo vamos a enfrentar, pero es lo lindo del juego que no sabemos qué pasará, pero está claro el favoritismo de ellos”

¿Qué esquema utilizará?

“En esta oportunidad nos vamos a acercar a 4-4-2 y hasta ahora le hemos dado prioridad a eso, hemos trabajado otros sistemas también”.

¿Qué nivel están los seleccionados?

“Nosotros llegamos un buen nivel, hay futbolistas que tuvieron buena temporada que lograron los objetivos, los futbolistas que están en Europa, Rigoberto hizo buena temporada, Lozano y Elis han jugado en sus clubes y lograron el objetivo de mantenerse en primera, no así Jonathan Rubio que su participación se vio afectada por un tema sanitario, del punto de vista individual llegan bien. Los del medio local terminaron la temporada ya no están pensando en el torneo y pueden estar de lleno en la selección y en ese aspecto llegamos en buenas condiciones”.

¿Presión de ganar?

“La presión siempre está, esa situación que se genera en cada partido, no me detengo puntualmente en eso pues eso condicionaría, en los juegos que no hemos podido ganar hemos intentado hacer lo mejor posible deportivo. Siempre la intención de un equipo cuando juega un partido es ganarlo. Se den o no los resultados sacó las cosas buenas de cada partido para los siguientes duelos, los técnicos siempre estamos sometidos al riesgo de los resultados, pero no me quita el sueño pensar que no hemos ganado en los últimos cuatro juegos”.

EL PAÍS DEPORTIVO

Lozano no está en venta



El presidente del Cádiz, Manuel Vizcaíno habló del Anthony Lozano y adelantó que “no está en venta”. “Choco para nosotros es imprescindible”, según declaraciones recogidas por El Desmarque. Su cláusula está cifrada en 12 millones de euros, para el club que quiera su ficha.

Argentino Espíndola dado de baja



El Deportivo Saprissa inició la restructuración de su planilla al anunciar la salida de cuatro de sus futbolistas. El campeón nacional comunicó que el guardameta Alejandro Gómez, los volantes Esteban Rodríguez y Jonathan Martínez; así como el defensor argentino Esteban Espíndola, no siguen.

Hoy semifinales Sub-18 en Sigua



Con el partido Marathón-Olimpia a las 10:30 de la mañana, se ponen en marcha las semifinales del torneo invitational Sub-18 en Siguatepeque. A segunda hora, se enfrentan Real España contra Lobos. Estos encuentros serán en el complejo de la Fenafuth.

LIGA DE ASCENSO:

VICTORIA Y GÉNESIS DECIDEN AL NUEVO CAMPEÓN

El torneo de segunda llega a su final, coronando al que será rival del Pinares en la búsqueda por llegar a Primera División.

LA CEIBA. El Victoria llega como favorito al partido de este día frente al Génesis, en la final del Torneo Clausura de la Liga de Ascenso. En la ida igualaron 2-2, por lo que los Jaibos con un nuevo empate levantarán el título y estarán ganando el derecho a disputar contra el Atlético Pinares, el boleto a la Liga Nacional.

Bajo la dirección técnica de Carlos Padilla, el Victoria busca regresar a la Primera División, luego de haber descendido en el 2016.

Pero como rival tiene un Génesis nada fácil, conducido por el experimentado en ascenso, Carlos Martínez.

El partido se llevará a cabo en la sede del Victoria, una cancha que ha resultado un fortín, y son una máquina. Los locales consideran que el terreno de juego es propicio para sacar provecho al fútbol que practican, mientras que el estadio Municipal no está en condiciones.

Al principio de la semana, hubo polémica, luego que el cuadro de San Lorenzo anunció jugadores contagiados de COVID-19, pero la directiva de Ascenso mantuvo la programación.

“Estamos a un paso de lograr el primer objetivo que es ser campeón y luego pelear por el ascenso, el favorito para este torneo era Juticalpa, sin embargo, Génesis y nosotros hemos dado un gran torneo”, dijo Carlos Padilla.

Agregó “Génesis es un equipo muy fuerte de local y de visita, pero en nuestra cancha debemos ser



Victoria es el gran favorito para levantar la Copa.



Génesis busca dar la sorpresa en La Ceiba.

contendientes. Con un empate nos basta, sin embargo, no jugaremos a eso, porque estaríamos regalando el partido”.

Mientras el entrenador Carlos Martínez señaló “la vuelta será distinta porque ellos tienen la obligación de atacar y nosotros tendremos espacios, no estamos derrumbados”.

Pinares, el rival que está a espera de su rival, servirá de sparring a la Selección Mayor que se alista para viajar hacia Estados Unidos.



Victoria VRS
Génesis Hora:
 2:30 p.m.
La Ceiba
Árbitro:
 Marlon Díaz
Transmite:
 Teleceiba



Denia Cerrato logró tomarse varias imágenes con el campeón Atlético de Madrid.

La hondureña que celebró con el Atlético

TEGUCIGALPA. Entre los festejos de los campeones del Atlético de Madrid en España, sobresalió la bandera y los colores patrios de Honduras, mismos que portaba con mucho orgullo la catracha Denia Cerrato.

La hondureña quien radica en España, labora con el futbolista José María Giménez y por ello tuvo el honor de posar con los campeones y con la Copa de LaLiga.

Las fotografías de Cerrato fueron publicadas por el periodista de TVC, Rely Maradiaga, en su red de Facebook y las mismas se han viralizado en las redes sociales, pues fue de las pocas aficionadas en tener el gran privilegio de compartir de cerca con los nuevos campeones de una de las mejores ligas del mundo.

Cerrato es originaria de Teupasenti, El Paraíso, oriente de Honduras, y posó junto al delantero Luis Suárez, José María Giménez (su jefe), Jan Oblak, Joao Félix y Koke, entre otros.

“Muchas gracias a todos si es un privilegio estar ahí y le agradezco a Dios por darme esa oportunidad a mí siempre me encantó el fútbol sigo jugando tenemos un equipo hondureño que juega en liga. Soy de Teupasenti, El Paraíso, y los sueños se cumplen que Dios sabe que yo nunca soñé estar ahí, pero me lo permitió. Y si la camiseta, yo estoy orgullosa de ser mi país Honduras por eso me fui con esa camiseta”, publicó la hondureña en su Facebook.

FICHADO:

LA JUVENTUS QUIERE VOLVER A LA ÉLITE CON ALLEGRI

ROMA. El Juventus anunció ayer el regreso de Massimiliano Allegri como técnico del primer equipo, en el que sustituirá a Andrea Pirlo.

“Bienvenido Max #AllegriIN”, es el mensaje, publicado en Twitter, con el que el Juventus confirmó el regreso del preparador de Livorno. El italiano cobrará 9 millones de euros netos hasta 2025.

Allegri ya ganó cinco títulos ligeros al mando del Juventus entre 2014 y 2019, además de alcanzar dos finales de la Liga de Campeones, pero fue destituido en 2019 para dar paso a Maurizio Sarri.

El técnico toscano sustituye a Pirlo, quien ganó la Copa Italia y la Supercopa italiana en su primera temporada absoluta como entrenador.

“Estamos listos para volver a empezar con Allegri, a construir juntos nuestro futuro; con su enorme profesionalidad, su fuerza moral, sus chistes geniales”, escribió el Juventus en su comunicado oficial, para celebrar el regreso del entrenador italiano.

El Juventus había sugerido, pocos minutos antes del comunicado oficial, el regreso de Allegri con dos imágenes enigmáticas publicadas en Twitter.

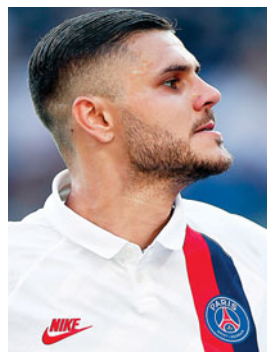
Allegri tendrá ahora el reto de devolver al Juventus a la élite de Italia, después de que el Inter le arrebatará el cetro de campeón liguero, y de volver a pelear a los más altos niveles en la Liga de Campeones, torneo que no gana desde 1996.

Allegri se unió por cinco años a la Juventus.



Investigaciones en apartamento de Ronaldo

El ayuntamiento de Lisboa ha anunciado la inspección al apartamento que Cristiano Ronaldo adquirió supuestamente por haber realizado obras sin consentimiento. CR7 compró el apartamento, por 7,2 millones de euros en una de las zonas residenciales más caras de la capital lusa.



Icardi desmiente los rumores

El delantero argentino del París Saint-Germain (PSG) Mauro Icardi desmintió los rumores que apuntan a que querría irse del club y aseguró que su futuro sigue estando en la capital francesa. “Lamento que algunos medios desinformen”, dijo en Instagram.



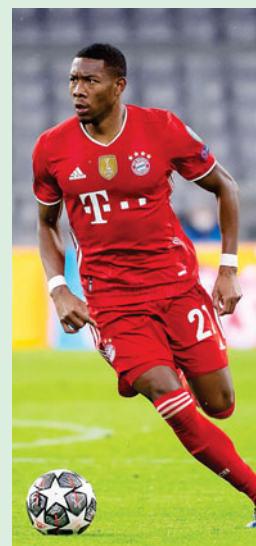
Emerson se va al Barcelona

El lateral derecho Emerson, que jugó la última temporada con el Real Betis español dio por hecho su transferencia al Barcelona y la describió como un sueño. “Con certeza. Todos saben que tengo un contrato con el Barcelona a partir del 1 de julio”, afirmó.

Alaba firma por cinco años con el Real Madrid

MADRID. El Real Madrid anunció el fichaje del internacional austriaco David Alaba, procedente del Bayern Múnich, que se vinculará a la entidad blanca las próximas cinco temporadas. El defensor austriaco, que cumplirá 29 años en junio, leyenda del equipo muniqués, con el que disputó 431 partidos y se convirtió en el extranjero con más encuentros de su historia, tiene 28 títulos en su palmarés, entre ellos 2 Ligas de Campeones, 10 ligas alemanas, 2 Supercopas de Europa y 2 Mundiales de Clubes.

Alaba destaca en la posición de defensa central y también en la de lateral izquierdo. Sin embargo, también es un jugador relevante en la parcela ofensiva. Con el equipo bávaro anotó 33 goles y dio 55 asistencias.



Alaba que inició su carrera en el SV Asperrn y en el Austria de Viena, llega al Real Madrid lleno de experiencia.



LAPORTA:

“Con Koeman estamos en proceso de reflexión”

MADRID. El Real Madrid anunció el fichaje del internacional austriaco David Alaba, procedente del Bayern Múnich, que se vinculará a la entidad blanca las próximas cinco temporadas.

El defensor austriaco, que cumplirá 29 años en junio, leyenda del equipo muniqués, con el que disputó 431 partidos y se convirtió en el extranjero con más encuentros de su historia,

tiene 28 títulos en su palmarés, entre ellos 2 Ligas de Campeones, 10 ligas alemanas, 2 Supercopas de Europa y 2 Mundiales de Clubes.

Alaba destaca en la posición de defensa central y también en la de lateral izquierdo. Sin embargo, también es un jugador relevante en la parcela ofensiva. Con el equipo bávaro anotó 33 goles y dio 55 asistencias.

EL PAÍS DEPORTIVO

Kanté y Mendy, listos



N'Golo Kanté y Edouard Mendy estarán disponibles para la final de la Liga de Campeones que enfrentará al Manchester City con el Chelsea.

Ambos jugadores estaban en duda, pero Thomas Tuchel confirmó que han viajado con el equipo y que se entrenarán con normalidad y por lo tanto estarán listos para medirse al City.

"Son un dolor de cabeza"



El delantero español del Manchester City Ferran Torres declaró que el Chelsea, es "un dolor de cabeza", pero matizó que "en el buen sentido".

"Siempre están persiguiendo el balón. Corren mucho y quieren el balón. No se limitan a los contraataques, sino que también quieren quitarte el balón, lo que tiene cierto mérito", apuntó Torres.

GUARDIOLA:

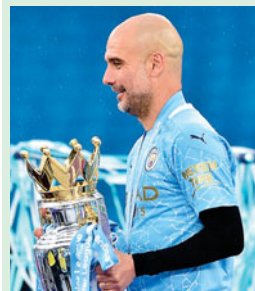
"Hay que sufrir para ganar las finales"

Oporto. Pep Guardiola, entrenador del Manchester City, aseguró que ha estado más en el club inglés que en otros porque le da todo lo que necesita. El técnico español, que renovó recientemente dos años más con el City, ya lleva cinco temporadas en el club inglés, más de las que pasó en el Barcelona y el Bayern Múnich.

"Le dan al entrenador todo lo que necesita. Por supuesto inversión, amigos. Los jugadores saben que todo el mundo me apoya en el club, en la directiva. Estoy cómodo. Lo tengo todo. No puedo pedir más para hacer mi trabajo", explicó.

Sobre la final de la Liga de Campeones, la primera de la historia del City y la tercera de su carrera como entrenador, Guardiola apuntó que es "un privilegio" estar en ella.

"Hay que sufrir para ganar las finales. En muchos momentos hay que ser resiliente, porque sabes que son momentos que van a pasar", apostilló Guardiola.



Guardiola lleva al City a su primera final europea.

FINAL CHAMPIONS:

CITY-CHELSEA, UNA BATALLA PURAMENTE INGLESA

Oporto. Ha habido siete finales de Champions entre equipos del mismo país y todas han sido en este siglo. No es casualidad. La centralización del fútbol europeo ha provocado un acaparamiento de títulos entre los mismos y esta vez es Inglaterra la que recoge el guante, aunque en la final hoy entre el Manchester City y el Chelsea, sus directores sean un español y un alemán y solo haya cuatro ingleses sobre el césped.

Lapérfida Albion vuelve a erigirse como epicentro del fútbol mundial, apenas dos años después de que el Liverpool doblegase al Tottenham Hotspur en una insípida final en Madrid. Aquellos dos equipos, también de autor, han cedido el testigo a un primerizo como el Manchester City, y a un Chelsea que aún vive de lo que ocurrió en Múnich hace nueve años.

No queda en la plantilla ningún superviviente del conjunto que se impuso a contracorriente al Bayern de Múnich en 2012, aunque el espíritu de aquella llama sigue presente y es el que les dota de esperanza. Porque el City vuelve a ser favorito.

No pesan las dos victorias consecutivas que traen los 'Blues'. 1-0 en las semifinales de FA Cup y 1-2 en la Premier. Estas dos bofetadas de Thomas Tuchel a Pep Guardiola son pasado, aunque demuestran la capacidad del alemán para ser el contrapunto a la estrategia del español.

El juego sólido y defensivo del germano, perdedor ya el año pasado con el Paris Saint Germain, ha sabido imponerse a la sinfonía perfecta que toca Guardiola, con los mejores instrumentos desde que llegara

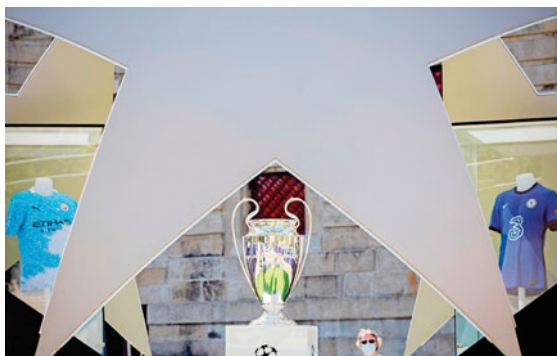


EL PARTIDO

Árbitro:
Mateu Lahoz (ESP)
Estadio:
Do Dragao (Oporto)
Hora: 1:00 p.m.

hace cinco años a Mánchester. Por fin su ciclo toca el clímax. Tras acumular títulos domésticos, el de Sampedor acaricia el día por el que firmó por el City.

Todo el dinero invertido por los jefes cobra sentido cuando el himno de la Champions reciba al City en Do Dragao, donde unos 5,000 aficionados de cada equipo se darán cita en la grada. A ritmo del "Wonderwall" de Oasis, como en otro tiempo fue el "Vivala Vida" de Coldplay, los Phil Foden, Kevin de Bruyne y Riyad Mahrez, tratarán de completar la conquista del petróleo sobre el fútbol europeo. Lo que no consiguió el PSG en 2020.



Dos clubes ingleses van a luchar por alcanzar la cima del fútbol europeo.



Chelsea busca celebrar su segundo título europeo.

PROBLEMA:

Hinchas ingleses sin ley en Oporto



Oporto. Sin mascarilla, apiñados, entre gritos y cánticos, quemados por el sol y con un fuerte hedor a cerveza. Esa es la radiografía de los cientos de hinchas ingleses que han tomado la ciudad de Oporto antes de la final de la Liga de Campeones que disputarán hoy en Do Dragao el Manchester City y el Chelsea. El color azul es el que domina el

horizonte de Oporto, ya que, al igual que el equipo de la Invicta, el Chelsea y el City presumen de añil, uno más oscuro y el otro celeste. Los vecinos de Oporto, desde la distancia, observan incrédulos cómo la hinchada inglesa no cumple con ninguna medida de seguridad establecida en tiempos de pandemia, ya que en Portugal es obligatorio portar mascarilla.



Lakers este domingo juegan en casa con el objetivo de sacar ventaja.

PLAYOFF: LAKERS SE ADELANTAN SERIE CONTRA SUNS

LOS ÁNGELES. Anthony Davis y LeBron James espabilaron a Los Angeles Lakers para someter a unos decepcionantes Phoenix Suns (109-95) y darle a los actuales campeones de la NBA una ventaja de 2-1 en la primera ronda de los playoff.

Davis fue un huracán en la zona con 34 puntos y 11 rebotes, pero la enérgica aportación de James con 21 puntos, 6 rebotes y 9 asistencias fue decisiva para desperezar en el tercer cuarto a unos Lakers mustios y sin chispa antes del descanso.

Dentro de unos Lakers que tiraron

Partidos de hoy

Bucks-Heat	DOMINGO
Nuggets-Trail Blazer	Suns-Lakers
76ers-Wizards	Nets-Celtics
Jazz-Grizzlies	Clippers-Mavericks

de oficio y veteranía frente a unos Suns sin capacidad de reacción, Marc Gasol disputó 17 minutos y logró 3 puntos (uno de uno en triples), 3 rebotes, 2 asistencias y 2 robos frente a 2 pérdidas. El cuarto partido entre Lakers y Suns se disputará el domingo también en Los Ángeles (EE.UU.).

Mientras Nikola Jokic, Facundo Campazzo y Austin Rivers aguaron la fiesta a los Trail Blazers e impulsaron a los Nuggets a su segunda victoria consecutiva frente los Trail Blazers por 115-120, lo que permite que el equipo de Colorado se adelante 2-1 en la serie de los playoff.

Como en el partido anterior, el esfuerzo de Damian Lillard, que fue el máximo anotador del partido con 37 puntos además de conseguir 2 rebotes, 5 asistencias y 2 robos de balón, no tuvo la recompensa que deseaban los Blazers.



Teófilo va por Josh Tylor

Teófilo López ya reunió todos los títulos en las 135 libras, y no le desagrada para nada la idea de buscar pronto ese logro en las 140 libras, sobre todo ahora que se podría definir en un enfrentamiento contra el escocés Josh Taylor, quien acaba de unificar los cinturones venciendo a José Ramírez.

Previo a esa asignación tentativa, este 19 de junio expondrá Teófilo los títulos ante el australiano George Kamposos en una velada que para América Latina distribuirá ESPN KNOC-KOUT. Y aunque asegura no ha subestimado para nada al australiano, nada le detiene de querer apuntar a lo más alto. "Soy el campeón indiscutido en las 135 libras y Taylor es el indiscutido en las 140 libras. Ojalá podamos hacer esa pelea para ser dos veces campeón indiscutido. Esa es la meta", dijo Teófilo.

"Para mí, se trata de hacer ese tipo de peleas. He hecho 16 peleas y nunca dije no a nada ni nadie". Fuente Espn

Kevin Mejía gana medalla de oro en Guatemala

TEGUCIGALPA. El hondureño Kevin Mejía sigue siendo un referente del deporte nacional y en el panamericano de lucha que se realiza en Guatemala ganó medalla de oro en evento que se realiza en el gimnasio Gimnasio Teodoro Palacios Flores. Mejía ganó su primer combate por superioridad técnica 10 a 0 al colombiano Santiago Echeverry Osorio, mientras en segundo combate derrotó 10-0 al salvadoreño Rafael Daniel Escamilla. En el tercer duelo venció al mexicano Ricardo Naviel Mancilla y por la

medalla de oro al norteamericano Braxton James 10.a 0, lo que le permite al hondureño ser nominado para ganar la Bota de oro que se le otorga al atleta más destacado del evento. El evento es organizado por la Federación Nacional de Luchas de Guatemala, con el apoyo del Comité Olímpico Guatemalteco y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. El certamen para mayores de 18 años se disputa en las 10 divisiones oficiales, en las modalidades libre en ambas ramas y grecorromana en masculina.



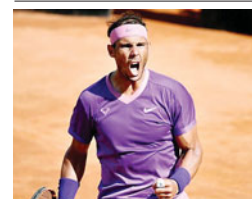
Kevin Mejía, uno de los mejores representantes en el deporte individual de Honduras.

Molcan-Djokovic, en la final



El eslovaco Alex Molcan venció al argentino Federico Delbonis, octavo favorito, por 4-6, 6-4 y 6-4, y jugará la final del torneo de Belgrado ante el serbio Novak Djokovic, número uno del mundo, que superó por 6-1, 4-6 y 6-0 al también eslovaco Andrej Martin.

Nadal no piensa en duelos



El español Rafael Nadal, que busca su decimocuarto título en Roland Garros, afirmó vivir "con naturalidad" el posible choque en semifinales contra el serbio Novak Djokovic, número 1 del mundo, al tiempo que señaló que "queda mucho trabajo" para llegar a ese duelo.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Todavía no termina mayo, y estoy pendiente del regalo de mama, que reviente el doce zas zas...



El sueño de hoy:

Sonar duermes en hamaca: 45

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Síguenos en danielzavaleta.jr

NO COMPRES IMITACIONES

COMPRÁ HONDA

NAVI



PRECIO

L29,950

INCLUYE BAÚL Y PATA LATERAL.



hondamotoshn | hondamotoshn | www.didemo.hn

Tegucigalpa, Bulevar Suyapa frente la UNAH | 2276-499

Comayagüela: Primera avenida, una cuadra después del SANAA, contiguo a Alucom | 2276-4999

San Pedro Sula, Blv. San Fernando, 14Ave.

Salida vieja a la Lima frente a taller Cecano | 2512-1350 | 9809-0184

Bo. Las Acacias, 3era Ave., 12 Calle

